

EXPROPIACIONES Y RECLAMACIONES: Negociantes extranjeros y política
durante el ascenso de “La Regeneración” en Colombia (1878-1894)

Carlos Iván Villamizar Palacios

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Historia

Bucaramanga

2020.

EXPROPIACIONES Y RECLAMACIONES: Negociantes extranjeros y política
durante el ascenso de “La Regeneración” en Colombia (1878-1894)

Carlos Iván Villamizar Palacios

Monografía para optar al título de magíster en Historia

Directora: Ana Milena Rhenals Doria.

Doctora en Historia de la Universidad Pablo de Olavide-Sevilla.

Universidad Industrial de Santander

Facultad de Ciencias Humanas

Escuela de Historia

Bucaramanga

2020.

AGRADECIMIENTOS

Debo agradecer, en primer lugar, a mis padres pues gracias a ellos he cosechado un logro más en mi vida académica. En segundo lugar, a Doña Martha y Don Jorge, auténticos segundos padres en la ciudad de Bogotá, durante todo el desarrollo de esta investigación. En tercero a Francy y Eliseo, que ejercieron de correctores de estilo y ayudaron a pulir esta monografía.

Y por supuesto, no puedo olvidar la valiosa mentoría de la profesora Milena Rhenals Doria, del profesor Alvaro Acevedo (apoyo constante en toda mi vida académica) y las enseñanzas de los profesores durante el pregrado y el posgrado, entre los cuales merece un destacado lugar el profesor William Buendía Acevedo, un auténtico educador y maestro, de esos que ya no abundan.

TABLA DE CONTENIDO.

INTRODUCCIÓN	10
1. EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN EN COLOMBIA: (1853-1894)	40
1.1 PRESENCIA EXTRANJERA EN COLOMBIA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: ASPECTOS FUNDAMENTALES.	45
1.2 PRESENCIA ALEMANA EN BUCARAMANGA Y LA PROVINCIA DE SOTO.	52
1.3 PRESENCIA EXTRANJERA EN OTROS LUGARES DEL TERRITORIO NACIONAL.....	63
2. EL CLIMA DE NEGOCIOS PARA LOS EXTRANJEROS DURANTE LAS GUERRAS CIVILES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.	74
2.1 PANORAMA DESALENTADOR U OPORTUNIDAD: CONDICIONES MATERIALES PARA LOS NEGOCIOS DE EXTRANJEROS.....	78
2.2. EL “ESPÍRITU DE PARTIDO” COMO CONTEXTO DE LA INMIGRACIÓN. ..	88
2.3. LA GUERRA DE 1885 Y EL TRIUNFO DE LA REGENERACIÓN: NUEVAS REGLAS DE JUEGO PARA LOS NEGOCIANTES EXTRANJEROS.....	105
3. LA VIDA ASOCIATIVA DE LOS NEGOCIANTES EXTRANJEROS Y SU INSERCIÓN EN LAS SOCIEDADES LOCALES.	117
3.1 NEGOCIANTES ALEMANES Y SUS VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD BUMANGUESA.	121
3.2 NEGOCIANTES EXTRANJEROS Y SUS VÍNCULOS CON SOCIEDADES LOCALES EN OTROS LUGARES DEL TERRITORIO NACIONAL.	143
4. LOS NEGOCIANTES EXTRANJEROS Y LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NEUTRALIDAD DURANTE LA GUERRA DE 1885: EXPROPIACIONES Y RECLAMACIONES.....	157
4.1 LORENT, KELLER Y CO, DEL COMERCIO DE BUCARAMANGA.	161
4.2. CÉSAR LULLE, PHILIP HAKSPIEL Y MINLOS & BREUER, DEL COMERCIO DE BUCARAMANGA.....	170
4.3. ERNESTO CERRUTI Y CO, DEL COMERCIO DE CALI.....	182
4.4. GIUSEPPE VALLE BIGLIA, DEL COMERCIO DE CALI.	200
4.5 ¿“AMIGOS” DEL GOBIERNO NACIONAL? LOS CASOS DE MANUEL CORTISSOZ Y JUAN B. MAINERO	204

5. CONCLUSIONES.	219
BIBLIOGRAFIA	224

LISTA DE CUADROS.

Cuadro 1. Aplicación práctica de los tres niveles de sociabilidad definidos por Loaiza Cano.	32
Cuadro 2. Relación de alemanes avecindados en Bucaramanga, con su respectiva compañía comercial.....	56
Cuadro 3. Descendencia de Miguel Valenzuela vinculada matrimonialmente a inmigrantes alemanes.....	128
Cuadro 4. Enlaces entre alemanes y señoritas de Bucaramanga.	134
Cuadro 5. Relación de italianos incluidos en el Laudo Arbitral de la Corona española. Basado en el documento original.....	200
Cuadro 6. Las cartas requisadas a Giuseppe Valle Biglia: resumen de su contenido.....	208

LISTA DE ILUSTRACIONES.

Ilustración 1 : Geo von Lengerke.....	52
Ilustración 2: Generaciones de alemanes.....	59
Ilustración 3 Moneda de Geo Von Lengerke.	81
Ilustración 4:Descendientes de Ulpiano Valenzuela Mutis.....	128
Ilustración 5: Los hijos de Miguel Valenzuela.....	129
Ilustración 6:Descendientes de Pablo Antonio Valenzuela	130
Ilustración 7:Descendientes de Jerónimo Benito Valenzuela.	130
Ilustración 8: La familia del “Gran General”	145
Ilustración 9:Edmundo de Holte Castello Brandon.	152
Ilustración 10: La familia Koppel-Kopp.	153
Ilustración 11: Relaciones entre las familias Castello, Koppel y Kopp	154
Ilustración 12: Factura de la expropiación realizada por el jefe departamental de Soto, Felipe Sorzano, a Lorent, Keller y Co, del comercio de Bucaramanga.....	165
Ilustración 13:Recibo extendido por Domnino Castro al negociante Philip Hakspiel, por expropiaciones.....	177
Ilustración 14:General Valentín Deaza	187
Ilustración 15:Ricardo Gaviria Cobaleda.....	193
Ilustración 16:Gilberto Cortissoz	205
Ilustración 17:La extraña letra expedida por el gobierno nacional a favor de Cortissoz. .	209
Ilustración 18: General Juan Manuel Dávila Pumarejo	210
Ilustración 19: Juan B. Mainero Trucco	213
Ilustración 20: El cónsul italiano en Barranquilla, Juan Armella, certifica la nacionalidad italiana de “Giovanni Batista Mainero.”	218

RESUMEN

TÍTULO: EXPROPIACIONES Y RECLAMACIONES: NEGOCIANTES EXTRANJEROS Y POLÍTICA DURANTE EL ASCENSO DE “LA REGENERACIÓN” EN COLOMBIA (1878-1894).

AUTOR: CARLOS IVÁN VILLAMIZAR PALACIOS.¹²

PALABRAS CLAVES: Expropiaciones, Reclamaciones, negociantes extranjeros, élites locales, política.

DESCRIPCIÓN: Mínimo 200 palabras, máximo 300.

La monografía tiene por objeto indagar acerca del rol de los negociantes de origen extranjero en las luchas políticas de la convulsa etapa final de los “Estados Unidos de Colombia” y la emergencia del régimen Regenerador (1878-1894), con especial énfasis en la guerra civil de 1884 y las afectaciones que generó en capitales extranjeros desde el punto de vista político. Teniendo en cuenta que, si bien disposiciones normativas prohibían la participación de extranjeros en política, es ingenuo concebirllos como individuos desligados de su contexto. Ello obliga a reconstruir la vida asociativa de los migrantes y su relación con las élites locales, así como el vaivén de las luchas políticas para observar a tales negociantes inmersos en el contexto de su época. Con el fin de realizar tales objetivos, se realizó la identificación de los actores, la reconstrucción de su vida asociativa y contexto político, haciendo uso de metodologías como la prosopografía y la interpretación crítica de fuentes de la época. Estos procedimientos permitieron describir maneras de asociarse o sociabilidades, vinculación de negociantes extranjeros a redes de poder locales, el rol de tales migrantes en procesos de contratación estatal y desarrollo de las fuerzas productivas propios del modelo capitalista que se quería implementar, así como los intereses en pugna y en general aportar al conocimiento de la política durante el siglo XIX colombiano.

¹ Trabajo de Grado para optar por el grado de Magister en Historia.

² Facultad de Ciencias Humanas. Escuela Historia. Directora: Ana Milena Rhenals Doria.

ABSTRACT

TITLE: EXPROPRIATIONS AND CLAIMS: FOREIGN BUSINESSES AND POLITICS DURING THE RISE OF “LA REGENERACIÓN” IN COLOMBIA (1878-1894)

AUTHOR: CARLOS IVÁN VILLAMIZAR PALACIOS.³⁴

KEY WORDS: Expropriations, Claims, foreign businessmen, local elites, politics.

DESCRIPTION:

The monograph investigates the role of businessmen of foreign origin in the political struggles of the convulsed final stage of the "Estados Unidos de Colombia" and the emergence of "La Regeneración" (1878-1894), with a emphasis on the civil war of 1884 and his effects in the bussiness of alien people. For that, is necessary the reconstruction of the associative life of migrants and their relationship with local elites, and the political fight because that businessmen are immersed in this context. So, for the objectives of this investigation, the text makes an identification of the actors in the historical process, the reconstruction of their associated life and political context, using a lot of methodologies of the social sciences as the prosopography and the critical interpretation of epocal sources These procedures made it possible to describe ways of associating or sociability, the realtionship of the foreing businessmen whit the local power networks, the role of such businessmen in state contracting processes and development of the productive forces of the capitalist model that was to be implemented. In general, the monography contribute to the knowledge of politics during the Colombian nineteenth century.

³ Bachelor Thesis.

⁴ Facultad Ciencias Humanas. Escuela Historia. Directora Ana Milena Rhenals Doria.

INTRODUCCIÓN

Esta investigación surgió a partir de preguntas ingenuas. Y circunstancias fortuitas. Mucho antes de vislumbrar la posibilidad de hacerlo un tema de investigación, el autor del presente trabajo era consciente de la presencia cotidiana de los migrantes alemanes en las calles y en los periódicos de su ciudad. Las páginas de sociales presentaban a prestantes potentados locales cuyos apellidos traían un regusto del extranjero: Ogliastri, Gavassa, Clausen, Hederich, Hakspiel, Goelkel. Y en las calles: la casa de los Streithorst, la casa Wessels, pastas Gavassa, la inmobiliaria Oglistri, entre toras. Pero no sería hasta el encuentro en Bogotá con unas carpetas que pertenecían a una serie denominada “Reclamaciones”, que reposan en el Archivo General de la Nación (AGN), cuando la inquietud en torno a aquellos apellidos tomaría cuerpo, y se convertiría en una investigación histórica. No sólo era una obviedad preguntarse por la presencia de tales extranjeros, sino que también lo era preguntarse si su presencia trascendió en el tiempo. Los apellidos incorporados a la prosapia de la élite y los vestigios de su residencia en “la Ciudad de los Parques” ya contestan ambas preguntas. Sin embargo, faltaba contar el cuento, como dice un respetado maestro. Y las presentes líneas intentan esclarecer cómo estos migrantes se asentaron en Bucaramanga, y cómo terminaron estableciendo familia e integrándose en la sociedad local.

De ahí surgieron varias preguntas, ya no tan ingenuas: ¿Para qué hicieron esto último? ¿Fue solamente porque las santandereanas les parecieron muy bonitas? ¿Qué pasó en otros lugares del territorio nacional? Y hojeando las carpetas de las “Reclamaciones”, el asunto se complejiza aún más. Pues allí se repetían varios de los sonoros apellidos que había visto en tiempos anteriores. Esas carpetas recopilaban informaciones sobre reclamos establecidos por extranjeros damnificados en las guerras civiles que asolaron a Colombia durante el siglo XIX. Y más allá del hecho en sí de la reclamación, las carpetas hacían un minucioso recuento de la vida económica y social del extranjero en cuestión, en un esfuerzo

por establecer no sólo su capital, sino de quiénes se rodeaba. Debido a que si sus cercanos eran rebeldes... pues ya se intuye en qué irá a parar el asunto.

Así, las preguntas ingenuas dejaron de serlo. Y la investigación entró en materia. Una consulta bibliográfica permitió establecer que los estudios sobre tales extranjeros hacían énfasis en la presencia de tales sujetos en el territorio nacional, y algunos exploraban su condición de negociantes, pero sin explorar un aspecto que podría ser fundamental: la relación de esos extranjeros con personalidades locales, ligadas al mundo de la política. Saltaba a la vista que la consolidación de capitales ha sido tradicionalmente atribuida a la innovación empresarial, pero no se ha indagado acerca del rol de los vínculos políticos en dicha consolidación. Tampoco (salvo quizás el caso del empresario de origen italiano Ernesto Cerruti) se había tratado el impacto de las guerras civiles en los negocios del empresariado extranjero, ni mucho menos se ha buscado relacionar tal impacto con los posibles vínculos políticos de tales negociantes. Por ello, se identificó un posible vacío historiográfico, en el sentido que en trabajos como los compilados por Carlos Dávila Ladrón de Guevara y el grupo de Adolfo Meisel no se han abordado la problemática del rol de la política en la trayectoria de los negociantes y la acumulación de capitales, además de la conformación de redes y circuitos comerciales.

Contextualmente, la investigación se ubicó en la hoy república de Colombia, la cual durante los años de 1863-1886 se denominó “Estados Unidos de Colombia”. Durante ese lapso, existieron nueve entidades federales, denominadas “Estados Soberanos”, las cuales se extinguieron tras la firma de la constitución de 1886. Se trata de un territorio pobremente integrado, caracterizado por la pugna de diversas facciones políticas, acaudilladas por rutilantes líderes militares y apóstoles de la opinión, quienes a través de las armas y los periódicos disputaban el poder en los Estados Soberanos y en la Unión. Esta delimitación no fue azarosa, porque la bibliografía permitió establecer que, durante esta época, y a partir de la implantación del librecomercio, arribó a Colombia un número relativamente importante de migrantes extranjeros.

La Experiencia Federal colombiana duró poco más de 20 años. Existieron desde luego antecedentes. La federalización es un proceso que data por lo menos de 1855, cuando surgió el primer estado: Panamá. De hecho, fue la constitución de 1853 la que abrió la puerta a ello, al invocar vagamente “el restablecimiento de la Unión colombiana bajo una federación de 15 o más estados”. Pero sería la constitución de 1863 la que impondría la federalización absoluta. La ausencia de vías de comunicación funcionales (a excepción de Panamá, que tenía su ferrocarril desde 1855) dificultaba no sólo las comunicaciones entre estados sino inclusive entre diversos distritos de un mismo estado. La imposibilidad de los gobiernos para ejecutar las obras de infraestructura necesarias para el progreso material les llevó a solicitar el concurso de nacionales y extranjeros, quienes ejecutarían tales obras a cambio de diversas ventajas. Las concesiones y el crédito fueron los dos pilares del estado durante el periodo federal, cuyos magros ingresos eran suplidos con los préstamos solicitados a la banca nacional e internacional.

A partir de 1877, los Estados Unidos de Colombia entraron en crisis debido a la caída de los precios de las exportaciones y al ascenso de un nuevo proyecto político: la Regeneración. Las presidencias de Julián Trujillo y Rafael Núñez dan inicio al proceso de descomposición del régimen federal, como lo denotaron historiadores y políticos de la época como Holguín⁵, Baraya⁶, Quijano Wallis⁷ y el propio Rafael Núñez⁸. Este contexto es trabajado por Helen Delpar, en su libro “Rojos Contra Azules⁹”. La transformación está mediada por las guerras civiles de 1877 y 1885, y los intentos de las diversas facciones en pugna por imponerse.

En un contexto tan precario, Colombia vivía su pleno ingreso a la economía mundial del siglo XIX, o sistema-mundo. A partir de la apertura económica experimentada

⁵ HOLGUÍN, Carlos. La traición del Doctor Núñez. Guayaquil: Imprenta Comercial, 1893. P.

⁶ BARAYA, José María. Biografía del General Julián Trujillo. Bogotá: Imprenta de J. M. Lleras, 1876.

⁷ QUIJANO WALLIS, José María. Memorias autobiográficas, histórico – políticas y de carácter social. Grottaferrata: Tipografía italo-orientale, 1919. P. 561.

⁸ NUÑEZ, Rafael. La reforma política en Colombia. Bogotá, Biblioteca Popular, 1950. P.

⁹ DELPAR, Helen. Rojos contra Azules. El Partido liberal en la política colombiana. Bogotá: Procultura, 1994. P. 550.

con la implantación del libre comercio, Colombia se transformó en un potencial exportador de materias primas para la economía mundial. Y a la vez se convirtió en un destino plausible para los inmigrantes extranjeros, que valoraban el potencial económico del país, a pesar de sus dificultades. Por ello, el arribo de extranjeros a Colombia puede verse desde la óptica de los procesos de integración en la economía mundial. Y el arraigo de los migrantes en las sociedades locales como una estrategia para abrir mercados y facilitar los procesos de intercambio.

Analizar las migraciones desde la perspectiva del sistema mundo no es una iniciativa novedosa, pues para el caso colombiano, Julián Lázaro, en su trabajo titulado *“Extranjeros en el Caribe colombiano: el caso de los alemanes en Barranquilla, 1919-1945. Migración, dinámicas de grupo y política internacional”*¹⁰ postuló la posibilidad de enmarcar un fenómeno concreto como lo es el arribo de ciudadanos alemanes a Barranquilla dentro de un contexto global, mucho más amplio, que incluye fenómenos como los conflictos a escala mundial, cambios en la economía, etc. Esta posibilidad analítica es bastante similar a lo que se propone Giovanni Levi cuando postula que la intención del método microhistórico no es otra que el análisis de las “cosas pequeñas” a la luz de preguntas y problemas generales¹¹. Recientemente, autores como Sebastien Conrad han resaltado la pertinencia de “situar dentro de los contextos más amplios, y potencialmente globales, fenómenos y asuntos históricos concretos¹²”, compartiendo el interés por la relación entre la particularidad y la generalidad, pero desde una orilla completamente opuesta a la de Levi, que procede de manera “microhistórica”. Y como Levi, este trabajo busca partir de algo que puede parecer sumamente insignificante: un puñado de hombres, que no sobrepasarán el centenar. Pero cuyas vidas iluminarán el conocimiento histórico de una localidad (Bucaramanga, Cali, Cartagena), de una región (la integrada por la provincia de Soto) de un país

¹⁰ LÁZARO, Julián. *Extranjeros en el Caribe colombiano: el caso de los alemanes en Barranquilla, 1919-1945. Migración, dinámicas de grupo y política internacional*. Tesis para optar al título de Doctor en Historia. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2016. 576 p.

¹¹ LEVI, Giovanni. *Microhistorias*. Bogotá: Universidad de los Andes, 2019. Pág. XVII (Prólogo)

¹² CONRAD, Sebastian. *Historia global*. Barcelona: Crítica-Planeta, 2017. P. 59.

(Colombia). Y acaso también sus “microhistóricas” observaciones serán fructíferas para aquel que pretenda observar dinámicas latinoamericanas y globales, relativas al objeto de estudio y periodo.

Por ello, la investigación privilegió el estudio de casos concretos. Puede decirse que pone el microscopio sobre los alemanes asentados en Bucaramanga principalmente, durante los instantes de su llegada, su consolidación como actores sociales y hombres de fortuna y sus vicisitudes durante el cambio de régimen político, evidenciadas a partir de los procesos de reclamación. Sin embargo, fueron investigados casos de otras localidades de la geografía nacional. Cerruti, por ejemplo, es ineludible, y los estudios sobre su caso son de los pocos existentes sobre un negociante extranjero y su relación con la élite social y política. Mainero Trucco fue otra de las figuras que definitivamente no podían quedar al margen. Y también durante el desarrollo de la investigación fueron emergiendo más casos,

La investigación pretendió acotar la vida asociativa de los negociantes extranjeros, para determinar con cuáles actores políticos traban relación y si dichos actores favorecieron, en cierta medida, los intereses de tales negociantes desde los espacios de poder. Esto se realizó, por una parte, compilando información sobre las localidades donde se avecindaron los inmigrantes, porque durante la investigación se vislumbró la importancia del vínculo del matrimonio y del compadrazgo, inclusive en aquellos inmigrantes de origen protestante. También cierta información relativa a contratos, empréstitos y negocios concluidos con el gobierno nacional o los gobiernos estatales, y sus agentes. Ello para evidenciar el rol de los negociantes extranjeros como contratistas públicos. Pero sin duda, las informaciones más útiles provinieron de las “Reclamaciones” pues en los expedientes se encontraban copiadas escrituras públicas, pruebas testimoniales, certificados y recibos que informaban de las actividades de los negociantes, y de sus tratos con la élite local.

De esa manera, el problema central de la investigación fue describir la vida asociativa de los negociantes de origen extranjero, haciendo especial énfasis en las estrategias utilizadas para forjar vínculos con las élites locales. Otro interrogante, íntimamente relacionado con el anterior, se preguntaba si a partir de sus relaciones a los negociantes se les achacaban simpatías con alguno de los grupos políticos en pugna, y debido a ello habían sufrido expropiaciones en las guerras civiles. Es decir, dilucidar si detrás de tales expropiaciones se escondían motivaciones políticas. Estas preguntas tuvieron como telón de fondo el complejo contexto político colombiano, que para esta investigación incidió de manera directa en las actividades de los negociantes de origen extranjero. Tales negociantes se vieron abocados a implementar estrategias para sobrellevar este contexto, y muy posiblemente para sacarle provecho. La caracterización de las diversas facciones en pugna y las circunstancias de la confrontación política y militar permitirán establecer los diversos grupos que se consolidaron y será pertinente para ubicar a los negociantes de origen extranjero como relacionados a actores de determinado grupo. Por lo tanto, la investigación se compone de cuatro momentos:

- En un primer momento, elabora una visión comprensiva de la presencia de inmigrantes extranjeros en Colombia, haciendo particular énfasis en el caso de los inmigrantes alemanes establecidos en Bucaramanga.
- En un segundo momento, reconstruye el contexto político y social de la Colombia que encuentran los inmigrantes, haciendo especial énfasis en la política partidista y las guerras civiles.
- En un tercer momento, reconstruye la vida asociativa de los migrantes de origen extranjero y las prácticas utilizadas para vincularse, así como su rol en la sociedad local.
- Finalmente, ahonda en las circunstancias de las expropiaciones a negociantes extranjeros durante la guerra de 1885, así como en sus respectivas reclamaciones, para saber si sus vínculos asociativos son un factor relevante en estos procesos.

Los dos primeros momentos (materializados en capítulos) tienen una vocación contextual, pues ubican a los inmigrantes en el país y vislumbran el contexto político que encontraron esos inmigrantes, el cual incide en sus negocios. El momento tres se exploya en la vida asociativa, con la particularidad de que muchos de los actores políticos enunciados en el segundo momento aparecen allí nuevamente, conformando vínculos familiares y de amistad con los inmigrantes extranjeros. Y el cuarto y último momento de la investigación, dedicado al análisis de las expropiaciones y reclamaciones, permite revalidar la hipótesis de las alianzas entre negociantes e integrantes de las élites locales, dando un cierre muy conveniente a la investigación.

Revisión historiográfica.

Al revisar las publicaciones sobre negociantes e historia empresarial de los últimos años, es posible señalar que algunas de ellas se centran en la reconstrucción de la trayectoria de un sujeto específico, quizás algo desconectado de un contexto, no sólo empresarial sino político. El mejor ejemplo que ilustra tal situación es el texto compilado por Carlos Dávila Ladrón de Guevara, titulado *Empresas y empresarios en la Historia de Colombia*¹³, en su acápite Historias de Negociantes. El objetivo del texto es abordar la trayectoria de varios negociantes y sociedades comerciales. En el caso del empresario caucano Lisandro Caicedo, se busca analizar las estrategias de tal individuo para la acumulación de capitales, atribuyéndolas a la innovación empresarial y a las efectivas asociaciones comerciales, las cuales determinaban el

¹³ DAVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos (editor). *Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes*. Bogotá: Norma-CEPAL- Uniandes, 2003, 2 vols. P. 1348. Este trabajo, clásico de la historia empresarial, se enfoca en estudios de caso de empresarios, empresas y sectores gremiales, valorando sus particularidades y su éxito o fracaso. En suma, la mayoría de los ensayos están enmarcados en estudiar las innovaciones industriales y empresariales, la conformación de los negocios y aspectos de la práctica empresarial.

éxito o fracaso de sus empresas¹⁴. En el caso de Carlos E. Restrepo¹⁵, el objetivo manifiesto del investigador es abordar únicamente sus actividades empresariales, pese a que Restrepo fue un connotado líder cívico y político, presidente de Colombia para el Periodo 1910-1914. Sobre ello, el investigador describe cómo Restrepo buscó marginarse de sus negocios, a fin de ocupar la posición de primer mandatario, señalando lo difícil que fue para él retornar nuevamente a su práctica empresarial. Caso similar ocurre con algunos de los “*Cuadernos de historia económica y empresarial*”, editados por el Banco de la República. En el caso del ensayo dedicado al comerciante de origen alemán Adolfo Held¹⁶, este cumple lo que promete: una visión acerca de Held y sus actividades empresariales, pues si bien existe un breve bosquejo de las conexiones de Held con Wessels, y las actividades políticas del primero (se le menciona apoyando una facción radical en contra de la rutilante figura política del momento, Rafael Nuñez, en 1875), este tema no vuelve a ser abordado en el resto de la investigación. El estudio de Villoria de la Hoz sobre el Clan Mier¹⁷, centrado en Joaquín de Mier y su hijo Manuel, tampoco se aleja de esta perspectiva, pues hace un contexto (a grandes rasgos) sobre la situación política de Santa Marta para luego centrarse exclusivamente en los negocios, y el éxito o fracaso de los Mier en sus empresas.

La omisión intencional respecto al abordaje de las posibles relaciones políticas insertas en los negocios de los negociantes subrayados es motivo de crítica, pues si bien centrarse en ciertos aspectos de la trayectoria de un individuo es una opción metodológica legítima y en ocasiones necesaria, ello no quiere decir que no sea pertinente plantear otro tipo de estudios que sí aborden tales relaciones, e incluso las conviertan en uno de sus principales objetivos. Es posible postular la existencia

¹⁴ LONDOÑO MOTTA, Jaime. Lisandro Caicedo, un empresario territorial caucano. En: DAVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos. Óp. Cit., pp. 430-433.

¹⁵ GARCÍA ESTRADA, Rodrigo de Jesús. Carlos E. Restrepo, el empresario. En: DAVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos. Óp. Cit., pp. 460-465.

¹⁶ MEISEL, Adolfo y VILLORIA, Joaquín. Los alemanes en el Caribe colombiano. El caso de Adolfo Held (1880- 1927). *Cuadernos de Historia Económica*. 1999, nro. 1, 22 p.

¹⁷ VILLORIA, Joaquín. EMPRESARIOS DE SANTA MARTA: El caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier, 1800-1896. *Cuadernos de Historia Económica*. 2000, nro. 7, 34 p.

de una tendencia historiográfica centrada en reconstruir las trayectorias empresariales de sujetos específicos, evitado abordar sus conexiones con el mundo de la política y otros escenarios que probablemente no hacen parte de la actividad empresarial propiamente dicha.

Quizás sea el trabajo de Rodrigo de Jesús García Estrada el que mayormente ha contribuido a la estructuración de dicha perspectiva metodológica. Dos grandes trabajos, uno titulado “Los Extranjeros en Colombia. 1810-1920¹⁸”, y el otro titulado “Extranjeros, ciudadanía y membresía política a finales de la Colonia y la Independencia en la Nueva Granada, 1750-1830¹⁹”, constituyen el grueso de sus aportes ya no al estudio de la actividad empresarial, sino la actividad de los extranjeros en las empresas, o emprendimientos.

Si bien el primero de los estudios no declara pertenecer a la perspectiva historiográfica de la historia empresarial, dedica gran parte de sus líneas a medir la participación de los negociantes de origen extranjero en la economía de las regiones, buscando quizás de esta manera caracterizar su impacto en el país a través de tales aportaciones regionales. El fin último del estudio parece ser definir el papel de los extranjeros en el desarrollo de la “nación” colombiana. No obstante, el estudio, si bien ofrece una especie de contexto “estatal” (puesto que establece las diferentes políticas implementadas por los gobiernos de turno, especialmente las “Reformas de medio Siglo” y la “Regeneración”), no ahonda en conexiones entre negociantes y las élites nacionales, en las relaciones entre el poderío económico del capital extranjero y el poder político encarnado por los dirigentes de los proyectos nacionales a los cuales se refiere el autor. Si bien esta omisión es deliberada (se trata, como ya se expuso, de una opción metodológica e historiográfica), queda la sensación de la necesidad de estudios que no sólo hagan

¹⁸ GARCÍA ESTRADA, Rodrigo de Jesús. Los Extranjeros en Colombia. 1810-1920. Bogotá: Planeta, 2006. P. 240.

¹⁹ GARCÍA ESTRADA, Rodrigo de Jesús. Extranjeros, ciudadanía y membresía política a finales de la Colonia y la Independencia en la Nueva Granada, 1750-1830. Bogotá: Universidad del Rosario-Universidad Andina Simón Bolívar, 2016. P. 264.

énfasis en la “presencia” de los extranjeros, sino en las interacciones de estos con los poderes locales, para entender su rol en la construcción de Nación no sólo desde el “desarrollo” económico, sino avanzar también en la comprensión de los extranjeros como fenómeno político y social.

En el caso del segundo de los trabajos a considerar, resulta bastante interesante descubrir que se trata de un estudio que busca ponderar la participación de los extranjeros en una empresa política: La Independencia. Así, el autor busca analizar en qué circunstancias se sumaron dichos extranjeros al proyecto, su posterior inserción en la ciudadanía local (hasta el punto de obtener la naturalización) y la participación de dichos extranjeros (ya arraigados y naturalizados) en la convulsa política de la post-independencia. No obstante, tal participación no se analiza únicamente desde la perspectiva de la política, pues también se trabaja el rol de los extranjeros en los proyectos colonizadores y las empresas mineras, pese a los anatemas de la Iglesia, que veía con malos ojos la masiva llegada de inmigrantes de fe protestante, o cualquiera que fuera diferente de la católica. Sin embargo, el estudio también se aleja de la posibilidad de establecer conexiones políticas, pues el autor está más interesado en bosquejar un contexto político, en el marco del cual menciona y destaca la inserción de extranjeros en dicho contexto. Se ocupa de reseñar la ocupación de cargos públicos (militares, sobre todo) por parte de los extranjeros. Nuevamente, la temática dominante es la “presencia del extranjero” y su inserción en la sociedad local, mas no se abordan las conexiones de dichos extranjeros con los actores locales.

Algo distante de la perspectiva enunciada más arriba se encuentran los estudios de Jorge Alberto Restrepo Restrepo y Manuel Rodríguez Becerra, pues en su marco de análisis conectan acontecimientos políticos con las actividades comerciales, sugiriendo una relación entre la política y los intereses empresariales. Así, en su estudio “La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del

siglo XIX”²⁰, los autores se ocupan de establecer la actuación de Rafael Núñez, desde la presidencia del Estado Soberano de Bolívar, en pos de la apertura del Canal del Dique, como uno de los derroteros fundamentales de su administración, haciendo gestiones incluso ante el gobierno federal. Los autores señalan la intervención de los individuos del comercio de la ciudad, tanto en la fase de planificación (consejo consultivo, en el cual figuraban los negociantes de origen extranjero Pedro Maciá y Tomas Stevenson) como en la fase de ejecución y contratación, pues el estado licitó la operación del canal. A su vez, los autores no dudan en subrayar el papel determinante de Núñez como favorecedor y patrocinador de la empresa del Canal, pues afirman:

Es posible que el Canal Dique hubiera corrido con la misma suerte de antes y al poco tiempo de realizados los trabajos de mejoramiento éstos se hubieran perdido por falta de mantenimiento. Pero esto no ocurrió gracias a que por aquel entonces ocupaba la Presidencia de la República el cartagenero Rafael Núñez. Para asegurar la navegación por el Dique y su control por parte de Cartagena, Núñez decreta por ley de 1887 que el Canal es «vía nacional», quedando, por lo tanto, el gobierno central responsable de su administración, cargos y derechos (*El Porvenir*, 499, 1887).⁸ Un poco más tarde, el mismo Núñez comisiona al gobernador de Bolívar para que se haga cargo de todas estas atribuciones (*El Porvenir*, 507, 1887). De esta manera los fondos para mantenimiento del Dique quedaban garantizados y su administración en favor de los intereses comerciales de Cartagena firmemente asegurados por el control local de los mismos.²¹

De esta manera, los autores perfilan una tendencia historiográfica centrada en la construcción de un contexto político y económico que acompaña las reflexiones en torno a la trayectoria empresarial, y más que una historia de vida en sí les interesa establecer un grupo regional cuyos intereses están inevitablemente conectados. Y tales conexiones no sólo provienen del mundo empresarial, sino también, del mundo de la política. Uno de los textos más representativos de dicha perspectiva sin lugar a duda sería el de Alonso Valencia Llano, titulado “Empresarios y políticos en el

²⁰ RESTREPO Restrepo, Jorge y RODRIGUEZ, Manuel. La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX. *Economía & Región*. 2013, Vol. 7, nro. 1, pp. 169-229.

²¹ Ibid., p. 182.

Estado Soberano del Cauca”²². Allí, se documenta la relación existente entre Ernesto Cerruti, comerciante de origen italiano, y actores políticos como Tomás Cipriano de Mosquera (Cerruti incluso se casó con una de sus nietas), Ezequiel Hurtado, Lope Landaeta, y otros individuos que son socios de sus firmas comerciales. El ascenso de Cerruti y el crecimiento de sus capitales coincide, según Valencia Llano, con el triunfo de sus “amigos” en la arena política: el ocaso de estos últimos, en la guerra civil de 1885 coincide con la ruina del comerciante y el particular castigo aplicado por el nuevo régimen: la expropiación de varios de sus bienes, al parecer por su sospechosa simpatía y militancia en el bando rebelde. Si bien en algunos textos se observa un interés por la inserción del extranjero en la sociedad local, no son trabajos que se centren en este tópico, y solo lo tratan como un interés superficial. El libro de Valencia es uno de los trabajos que más se acerca a la vida asociativa de los negociantes, pero la generalidad siempre ha sido suponer al negociante como un ser aséptico, que solo ingresa capitales al país y que permanece distanciado de la sociedad. Cuando se estudian las sociabilidades y redes políticas de negociantes casi siempre se hace con nacionales y no con extranjeros, como si estos últimos no tuvieran una vida asociativa.

En esa perspectiva, por ejemplo, el trabajo de Elber Berdugo titulado “José María Sierra: las rentas públicas estatales y la concentración patrimonial de la riqueza en Colombia (1877-1909)”²³ no indaga en torno a negociantes de origen extranjero, pero describe el ascenso del ya mítico “campesino millonario”: “Pepe” Sierra. No sólo analiza sus acciones individuales en pos de consolidar su fortuna, sino que alude a sus conexiones políticas, que presenta como un factor clave para la diversificación de sus intereses y a la larga, el crecimiento de sus capitales y la expansión de sus negocios. Para ello, el autor se ocupa, por una parte, de analizar la expansión de los negocios de Sierra a otros territorios fuera de Antioquia, como

²² VALENCIA LLANO, Alonso. *Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca*. Cali: Universidad del Valle, 1993. P. 327.

²³BERDUGO, Elber. José María Sierra: las rentas públicas estatales y la concentración patrimonial de la riqueza en Colombia (1877-1909). *Tiempo & Economía*. 2017, 4 (1), pp. 27-54.

Santander y la Costa Atlántica, lo que logró construyendo sociedades comerciales con la élite social y empresarial de cada uno de los sitios donde incursionaba. Estas relaciones personales fueron fructíferas a Sierra porque le permitieron intervenir en el remate de rentas estatales en diversos puntos de la geografía nacional. Destaca también la relación de Sierra con poderosas figuras del proyecto Regenerador emergente, como Manuel Casabianca, Rafael Reyes (uno de sus hijos se casó con una hija de “Don Pepe”), Fabio Lozano y otros más. La relación con Casabianca fue bastante fructífera, pues a través del general, a la sazón gobernador del Tolima, accedió a lucrativos negocios como la renta de licores y la de degüello. En suma, este artículo desarrolla la amalgama entre empresarios y política, mostrando cómo las conexiones de Sierra facilitaron sus diversos negocios.

La historiografía nacional también ha producido textos que se ocupan del conjunto general de los extranjeros frente a diversas políticas del gobierno nacional, infiriendo la existencia de una vida asociativa de tales extranjeros, pero sin profundizar en ello. Frank Safford, en su texto ya clásico, titulado “Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX”²⁴, alude también a tales conexiones, pues subraya los vínculos del Comodoro Juan B. Elbers, empresario naviero alemán, con Francisco de Paula Santander, permitiendo entrever que quizás tales vínculos guardan alguna relación con los sucesivos privilegios de navegación a vapor por el Magdalena otorgados al negociante alemán, a pesar de sus constantes fracasos en dicha empresa. Safford a su vez se ocupa de realizar un balance sobre los diferentes vaivenes políticos, especialmente los de las primeras tres décadas de vida independiente (1820-1850), y sus afectaciones en el empresariado, pues con frecuencia se alternaban gobiernos favorables a las actividades económicas de los extranjeros con otros más reacios a ellas.

Quizás se relacione con ello lo que afirma Roger Pita sobre la inmigración extranjera, pues señala una gran variación en las políticas del Gobierno a la hora de recibir a los extranjeros, siendo común su percepción como una amenaza, rasgo

²⁴ SAFFORD, Frank. Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*. 1969, nro. 4, p. 87-111.

posiblemente heredado de la dominación hispánica²⁵. Señala que la Regeneración y la hegemonía Conservadora son particularmente fértiles en cuanto a las restricciones migratorias. Se veía al extranjero como un sospechoso, ya fuera por temas religiosos (caso de los que profesaban la fe protestante u otra diferente a la católica) o por considerarse como potenciales violadores de la neutralidad, susceptibles de participar en política. Estos dos periodos del acontecer nacional fueron, según Pita, abundantes en expulsiones y expropiaciones,²⁶ debido a la susceptibilidad del gobierno, que relacionaba a los extranjeros con los desórdenes de las guerras civiles del siglo XIX.

De igual manera, el trabajo titulado “El ferrocarril de Antioquia: negociantes extranjeros y participación local” de Juan Santiago Correa,²⁷ realiza un recuento de los pormenores y desarrollo de dicha obra, centrado en la persona del empresario cubano-estadounidense Francisco Javier Cisneros, el cual arriba a Colombia desde Lima en 1874 para realizar la obra del ferrocarril de Antioquia, convocado por el antioqueño Juan María Uribe, cónsul de Colombia en Lima en aquella época. Las conexiones que establece Cisneros con el gobierno local y el gobierno nacional le permiten renegociar varias veces el contrato, pese a sus sucesivos incumplimientos, e incluso su concurso es convocado para la construcción de varias vías férreas en los otros estados soberanos. No obstante, a raíz de la guerra de 1885 el Gobierno cancela el contrato de Cisneros, lo cual invita a preguntarse acerca de las razones que se alegaron para dicha cancelación, que es algo que el artículo no logra decir. Con todo, queda establecida la relación de Cisneros con los políticos de la época, pues ni el gobierno del Estado Soberano de Antioquia ni el Gobierno Nacional hicieron uso de las cláusulas que les permitían revocarle el contrato hasta 1885.

²⁵ PITA, Roger. La expulsión de extranjeros “perniciosos” en Colombia durante los últimos años de la Hegemonía Conservadora. *HistoReLo*. 2017, vol. 9, nro.17, pp. 157.

²⁶ Ibid. Pp. 157.

²⁷ CORREA, Juan Santiago. El ferrocarril de Antioquia: empresarios extranjeros y participación local. *Estudios Gerenciales*. 2012, vol. 28, nro. 123, pp. 149-166.

El trabajo de Sergio Paolo Solano y Jorge Conde, titulado “Élite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla, 1875-1930”²⁸, ofrece luces sobre la participación de sectores del floreciente empresariado barranquillero en la Guerra de los Supremos, desde una respuesta regional que tenía entre sus objetivos reclamar al gobierno central la apertura del puerto de Sabanilla al comercio exterior²⁹. También señala las presiones políticas de la élite cartagenera para que el gobierno, en vez de concentrarse en la habilitación de un puerto en el sector de Barranquilla, se centrara en la recuperación del canal del Dique, frustrando de esta manera los intereses de los negociantes barranquilleros.³⁰ Además, hace hincapié en el efecto de las medidas proteccionistas, adoptadas por algunos gobiernos federales, en el empresariado de Barranquilla, pues tales medidas aplicaban no sólo para los extranjeros, sino para los negocios de otros estados soberanos, perjudicando las redes comerciales forjadas por los comerciantes de Barranquilla.

En un contexto más amplio, el libro de Rory Miller titulado “Empresas británicas. Economía y política en el Perú 1850-1934”³¹ contiene elementos relevantes para esta investigación. Miller se propuso estudiar los negocios de las casas comerciales británicas en Perú (especialmente la casa Grace, la más grande de ellas y que incluso cuenta con un archivo organizado) pero tomando en cuenta también la relación de los políticos peruanos con los intereses británicos. Una de las impresiones que guio el trabajo de Miller tiene que ver con:

[...] la idea de que los conflictos entre políticos peruanos acerca de la mejor manera de enfrentarse con los problemas económicos, sobre todo los que tocaban a los inversionistas extranjeros, llegaron a ser muy fuertes y amargos. Sí, había una especie de “élite colaboradora” del tipo que había propuesto Robinson (y un poco más tarde algunos dependentistas como André Gunder Frank), pero también era posible encontrar una fuerte corriente nacionalista opuesta a la cesión de intereses nacionales frente a las demandas y las amenazas de hombres de negocios extranjeros.³²

²⁸ SOLANO Sergio, CONDE Jorge. *Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla, 1875-1930*. Barranquilla: Uniatlántico, 1993. P. 172.

²⁹ *Ibid.*, p. 12.

³⁰ *Ibid.*, p. 14

³¹ MILLER, Rory. *Empresas británicas. Economía y política en el Perú 1850-1934*. Lima: Banco Central de la Reserva del Perú-Instituto de Estudios Peruanos, 2011. P. 489.

³² *Ibid.*, p. 15.

De manera que uno de sus intereses manifiestos es estudiar los vínculos entre políticos y negociantes extranjeros, si bien esa participación política estará mediada por las tomas de posición frente a la conveniencia de las diversas inversiones extranjeras, y al parecer no dirá mucho sobre la inserción de los negociantes extranjeros en la sociedad local. Miller subraya a su vez importantes elementos políticos que intervienen en los negocios de los negociantes extranjeros, como por ejemplo una oligarquía débil y fragmentada. Miller considera importante profundizar en los lazos y conflictos entre la élite “costeña” y los diputados de las provincias de la sierra, lo cual implica sumergirse en el estudio de los posibles vínculos que trabaron tales individuos³³. Conviene señalar a su vez que Miller se sorprendía al constatar la inexistencia de un estudio de los vínculos entre los políticos peruanos y los capitales extranjeros:

Se debe notar que las relaciones entre el Estado peruano, Michael P. Grace y el directorio de la Peruvian siguieron siendo muy complicadas inmediatamente después de 1890, y que nadie ha investigado las consecuencias de estos vínculos ni publicado nada sobre el manejo notorio de los ferrocarriles y otras concesiones por parte de la Peruvian durante esta década: hay materiales sobre esto en los archivos de Gibbs y en las cartas que mandó el primer representante de la Peruvian, Clinton E. Dawkins, desde Lima a su amigo inglés, Alfred Milner.

De manera que los vínculos entre actores de la política y negociantes extranjeros son un tema que Miller tiene muy presente, en parte porque según él las propias fuentes documentales invitan a trazar este tipo de relación. Pues el investigador que se tope con el manejo dado a las concesiones podrá intuir el papel de tales vínculos en los negocios. Así, con un pie en la política y otro en la economía, Miller trazó un estudio que combina tanto los comportamientos económicos como el peso político de muchas decisiones, y la importancia de los vínculos y relaciones sociales al hacer negocios.

En conclusión, pueden caracterizarse por lo menos dos tendencias historiográficas: la que se enfoca en el estudio de casos y deliberadamente omite las diversas

³³ Ibid., p. 21.

conexiones entre el empresariado y la política (porque ello hace parte de su estrategia metodológica) y la que se ocupa de contextualizar y abordar tales vínculos, señalando la confluencia de los intereses empresariales y políticos. De esta manera, se crea una suerte de diada: los negocios son usados para hacer política, y la política para hacer negocios. Precisamente en este último horizonte historiográfico se quiere situar la presente investigación.

Perspectiva teórico- metodológica

El estudio fundamentalmente busca comprender el modo de relacionarse de ciertos individuos específicos (negociantes de origen extranjero) con actores del poder político. Por lo tanto, al aludir a las relaciones humanas y el poder, se inscribe dentro de una historia social de lo político, haciendo énfasis no en las acciones del poder, sino en los lazos entre los negociantes y los políticos. Los conceptos/ categorías básicas de esta investigación serán: el concepto de política (tal y como lo entienden Carl Schmitt y Hannah Arendt, para establecer la participación en política de los individuos), el concepto de sociabilidad (para describir la vida asociativa de los individuos) y el concepto de negociante (para caracterizar a los individuos). El resultado final será una caracterización de los negociantes y su vida asociativa.

En el caso del concepto de política, Hannah Arendt señalaba que lo político puede ser entendido como “vita activa”, como una “manera de acción necesaria para mantener unidos a los hombres dentro de un orden”³⁴. La política es una expresión de la vida en comunidad, y aunque tradicionalmente se entiende por ella lo que se referiría al Estado, política remite más que nada a un “estar juntos”, pues para Arendt, “Todas las actividades humanas están condicionadas por el hecho de que los hombres viven juntos, si bien es sólo la acción lo que no cabe ni siquiera imaginarse fuera de la sociedad de los hombres”³⁵. Para Arendt, es claro que la

³⁴ ARENDT, Hannah. La condición Humana. Buenos Aires: Paidós, 2009. P. 30.

³⁵ Ibid., p. 37.

sociedad posee inherentemente un “orden” pero ello no menoscaba ni determina la *vita activa* ni el “estar juntos”. Todos los aspectos de la condición humana están relacionados con la política, pues la política es una expresión natural del “estar juntos”.

Carl Schmitt concuerda con Arendt sobre el equívoco en torno a política y estado.³⁶ Según él, lo lógico sería comprender la política a partir de la vida. Y para Schmitt lo político encierra un binomio que se expresa en la vida humana: la relación antitética entre amigo y enemigo.

La distinción política específica, aquella a la que pueden reconducirse todas las acciones y motivos políticos, es la distinción de amigo y enemigo [...] El sentido de la distinción amigo-enemigo es marcar el grado máximo de la intensidad de una unión o separación, de una asociación o disociación. El enemigo político no necesita ser moralmente malo, ni estéticamente feo, no hace falta que se erija en competidor económico, e incluso puede tener sus ventajas hacer sus negocios con él. Simplemente es el otro, el extraño, y para determinar su esencia basta con que sea existencialmente distinto y extraño en un sentido particularmente intensivo.³⁷

La concepción de Schmitt de lo político también remite a una opción metodológica. Pues afirmar que en lo político subyace como fundamento la distinción entre amigo y enemigo implica proyectar un estudio de los vínculos relacionales que delimitan esa “amistad” o “enemistad”, para de esa manera comprender las diferentes posturas y proyectos políticos. Es claro que este enfoque clásico, postulado por Schmitt, no sólo se relaciona íntimamente con la concreción de vínculos asociativos típica de las sociabilidades, sino que permitirá entender la radicalización de la política que operó en el siglo XIX. La visión de política de Schmitt insiste en una política basada en la formación de grupos o “partidos” que buscan su beneficio propio y la anulación del contrario³⁸. Por lo tanto, las reflexiones de Schmitt resultan complementar las de Arendt, en el sentido de que exploran los modos del “estar juntos”, y permite conceptualizar las relaciones políticas durante el periodo a estudiar, que como señala Helen Delpar se caracteriza por la política de la aniquilación del contrario, al señalar casos como el intento de los radicales por

³⁶ SCHMITT, Carl. El concepto de lo político. Madrid: Alianza, 1990. P. 51.

³⁷ Ibid., p. 57.

³⁸ Ibid., p.62.

hacerse con el control de todos los estados de la Unión, manipulando elecciones y utilizando a la Guardia Colombiana, en perjuicio del sector independiente, su aparente aliado durante un largo trecho de la Experiencia Federal³⁹ (1863-1886).

Comprender a la política desde la acción humana es la perspectiva general que anima los trabajos de Arendt y Schmitt, y también parece ser la perspectiva que anima el trabajo de Maurice Agulhon, a través de la categoría sociabilidad. Esta última es la categoría que permite el estudio científico de la vida asociativa, y remite a una suerte de cualidad de ser sociable, de vincularse con otros y esbozar iniciativas y finalidades en común. Originada en la palabra francesa *sociabilité*, que parece aludir a una capacidad o cualidad de co-estar con otros de manera participante y activa, y siempre dispuesta a vincularse, es decir, a ser sociable⁴⁰. Esta afirmación hace necesario recabar en algunos de los presupuestos de la teoría política clásica para entender por qué la sociabilidad hace referencia a aspectos inherentes a la condición humana, y permite abordar el estudio de los vínculos asociativos formales e informales, teniendo como condición sine qua non la recurrencia del vínculo, pues para que un vínculo adquiriera la categoría de un agenciamiento político (es decir, la adscripción del actor a determinado proyecto o iniciativa política) el vínculo debe estar documentado de manera suficiente e inequívoca.

Los trabajos de Maurice Agulhon, pionero en el uso de la categoría “sociabilidad”, introdujeron en la disciplina histórica al vínculo asociativo como objeto de estudio per se. Ello implica estudiar tal vínculo asociativo como fenómeno, yendo “a la cosa misma” como tal, sin considerar a dicha vida asociativa como sobre-determinada por conceptos de la sociología como la lucha de clases, el hecho social y otros más que escrutaron los vínculos asociativos desde concepciones epistemológicas particulares. Agulhon propone explicar la sociedad desde los vínculos asociativos

³⁹ DELPAR, Helen. Óp. Cit., pp. 222.

⁴⁰ AGULHON, Maurice. Política, imágenes, sociabilidades. Introducción a cargo de Jordi Canal y Morell. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016. P. 105.

de los individuos, los cuales muchas veces se adscriben a la cotidianidad de tales individuos. Las implicaciones teóricas de esta proposición son bastante fuertes, porque se aleja de la tradición sociológica, harta dedicada al hallazgo de sistemas y estructuras que funcionaran para el “todo social”. Se rescata, de esta manera, al individuo, cuya dimensión como sujeto histórico parecía ser anulada por el organismo social. Este enfoque renovado, popularizado ya en diferentes partes del mundo, permite repensar la historia de las formas posibles de asociación, y a través de ello, la historia política.

Referirse a la categoría sociabilidad implica acercarse al estudio de la vida asociativa de los individuos. Esta vida asociativa es en cierta medida política pues la construcción de asociaciones con fines políticos es un rasgo de la vida en sociedad. Para Maurice Agulhon la sociabilidad está íntimamente relacionada con los ideales de la Ilustración y no es otra cosa que la forma “científica” de la fraternidad.⁴¹ Es decir, remite a una suerte de vida intersubjetiva,⁴² un co-estar con otros, que conforma vínculos asociativos. Estos vínculos ocurren en el marco de “lugares comunes”, espacios o nichos sociales donde los individuos coinciden y traban relaciones que pueden trasladarse (o no hacerlo) a la política. Si bien la pertenencia a asociaciones voluntarias es un factor relevante, es erróneo reducir la sociabilidad únicamente a la pertenencia a tales asociaciones.⁴³ Pues sería suponer que siempre hay un factor “consciente” en las sociabilidades, cuando muchas veces los vínculos se dan de manera más o menos arbitraria e inesperada.

En la investigación, la importancia analítica de la categoría sociabilidad se vislumbró al pretender identificar la relación entre negociantes extranjeros y actores políticos, señalando los posibles lugares comunes donde coincidirán repetidas veces. Por lo tanto, es necesario que negociantes y políticos compartan uno o más espacios de sociabilidad. Tales espacios de sociabilidad se refieren a puntos de encuentro

⁴¹ Ibid., p. 115.

⁴² Ibid., p. 113.

⁴³ Ibid., p. 117.

donde los actores trazan relaciones, como la familia, el ejército, las asociaciones cívicas, etc. Según William Chapman “el estudio de las sociabilidades nos permitirá dar cuenta cuándo un individuo accionaba su relación de poder, cómo un sujeto empleaba sus relaciones para influir o no en ciertas decisiones, implicando el análisis de los medios y manifestaciones de cómo los individuos entran a relacionarse, incorporando, en ocasiones, lo afectivo como parte de la acción⁴⁴”. Por lo tanto, sociabilidad fue útil para dar cuenta de las posibles influencias de actores ajenos a la participación política directa, como los negociantes extranjeros, en negocios públicos. A su vez, la contra cara: la influencia de actores que ejercen la representación política en el ámbito empresarial y de los negocios. A través de la categoría “sociabilidad” se realizará una aproximación al modo de relacionarse de individuos considerados “típicos” según el problema de investigación: negociantes extranjeros y líderes políticos.

El estudio abordó casos concretos de negociantes extranjeros, en su mayoría pertenecientes a la comunidad alemana de Bucaramanga. Con la finalidad de explorar su vida asociativa, se tratarán los tres niveles de sociabilidad que propone Gilberto Loaiza Cano en su texto “La sociabilidad y la historia política del siglo XIX.”⁴⁵ Loaiza expresaba que en primer lugar está el nivel familiar, un vínculo primario entre los individuos, que también define la mayor cercanía entre los individuos emparentados; el segundo, una especie de vida cotidiana definida por relaciones habituales y repetitivas, en donde aparecen las relaciones de vecindad y de amistad mediadas por espacios cotidianos como la iglesia, la escuela, la pulpería y el café. Ahora bien, sobre el tercer nivel, Loaiza dice lo siguiente

El tercer nivel es aquel de la participación social más activa en que los vínculos adquieren mayor trascendencia desde el punto de vista político porque se establecen nexos asociativos más formales que entrañan obligaciones, deberes, derechos. Además, incide en la definición de identidades de todo tipo, especialmente las políticas; en este nivel el individuo puede formarse en los ámbitos de la ciudadanía, de la

⁴⁴ CHAPMAN, William. El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico. *Investigación & desarrollo*. 2015, vol. 23, nro. 1, pp. 187-37.

⁴⁵ LOAIZA CANO, Gilberto. La sociabilidad y la historia política del siglo XIX. En VANEGAS, Isidro (editor). *El Siglo diecinueve colombiano*. Bogotá: Ediciones Plural, 2017. P.243.

milancia política y gremial. Este nivel es más voluntario y más consiente, y por lo tanto muy activo e incidente en la composición de la vida pública.⁴⁶

Este último nivel parece referir a una suerte de vida política (recordando a Hannah Arendt) pues se basa en nexos asociativos tácitos o manifiestos, que ligan a los individuos no sólo con otros, sino con grupos políticos, Pudiendo reconocerse que al decir “personal político” Loaiza se refiera a los diversos actores reclutados en torno a determinado grupo político, y que de tener la oportunidad actuarán en pos de objetivos comunes, solidarizándose otros integrantes del personal político. Sin embargo, esta solidaridad se verá mediada por circunstancias subjetivas que permitirán analizar la efectividad del citado vínculo. Por ello, es importante ponderar a través de las informaciones recolectadas qué tan efectivo puede ser tal vínculo, entendiendo que se debe demostrar con suficiencia los réditos políticos cosechados por los negociantes y la participación de políticos en negocios de estos últimos. Metodológicamente hablando, se procede de acuerdo con los tres niveles de sociabilidad establecidos por Loaiza, como se ilustra en la cuadro 1:

Cuadro 1. Aplicación práctica de los tres niveles de sociabilidad definidos por Loaiza Cano.

1-nivel: familiar (familia directa y familia política, compadrazgo)	2 nivel: habitual (amistad, participación en asociaciones como juntas de beneficencia, de mejoras públicas y todo tipo de iniciativas civiles, concurrencia a lugares comunes, proyectos culturales, vecindad, vínculos en la escuela o el ejército.	3-nivel: personal político (participación directa en política y actividades que revelen intercambio de favores políticos: otorgamiento de baldíos y concesiones, participación en reuniones políticas, intervenciones en la
---	--	---

⁴⁶ Ibid., p.129.

	Vínculos de Negocios e iniciativas comerciales	guerra para favorecer a un bando político
Registros de Bautismo, actas de matrimonio, Registros de confirmación...	Archivos privados, correspondencia, periódicos, secretaría de guerra y marina notaría, cámaras de comercio	AGN, AO, MRREE, reclamaciones, Fondo Baldíos, Caminos, Tabacos, Carnicerías, Aguardientes, Salinas, etc. Prensa
Iglesias parroquiales	AGN, Archivos departamentales, Archivos notariales, Archivos municipales -BLAA, BNC	Archivo General de la Nación Biblioteca Nacional BLAA

Fuente: LOAIZA CANO, Gilberto. Óp. Cit.

Esta especie de “mapa” permite establecer la manera de proceder con el material documental, indicando las posibles inferencias en relación con la demostración de la hipótesis principal, que sostiene que los negociantes de origen extranjero tenían una vida asociativa que los llevó a ligarse a las élites locales y presuntamente a simpatizar con una de las agrupaciones políticas de la época. La aplicación de este modelo de análisis a los individuos seleccionados facilitó reconstruir su vida asociativa, sugiriendo incluso su relación con grupos políticos. Se parte de la idea de que no se necesita ser un agitador ni un hombre de armas consumado, ni orientar un periódico para participar en política, pues existen otros modos de favorecer o acompañar un proyecto político. Ello porque los negociantes de origen extranjero necesariamente debían acomodarse al momento político, y en circunstancia de guerra posiblemente se vieron obligados a apoyar a uno de los bandos en cuestión.

El estudio de estos individuos se realizó en función de sus vínculos asociativos, lo que quiere decir que se está bastante lejos de expresiones historiográficas como las biografías, pues se privilegia la acción colectiva⁴⁷. Dentro de las posibles formas de la acción colectiva, esta investigación se fijó en las élites, por su papel crucial en las actividades de los negociantes extranjeros. Según Wright Mills, por élite se hace referencia a una minoría que controla el poder y toma decisiones clave⁴⁸. Acceder a este selecto grupo es clave para que los negociantes puedan llevar a cabo sus intereses. Para Wright Mills existirían varias élites, grupos o comunidades reducidas con espacios de influencia específicos: es posible hablar de élites locales⁴⁹, para evitar generalizar y caracterizar desde un marco flexible no sólo los poderes en una perspectiva nacional, sino también en su dimensión más doméstica. La pertenencia a la élite no está adscrita a un mero criterio económico, pues existen muchas variables, como el prestigio, que influyen en el encumbramiento de determinados individuos.⁵⁰ Necesariamente los inmigrantes extranjeros ingresaron a ese selecto grupo a fin de incidir en la toma de decisiones e intercambiar favores, garantizando su inserción en esta minoría que posiblemente, grosso modo, ya se hallaba definida al momento de su inmigración.

Para ser abordadas metodológicamente, las élites requieren del método prosopográfico, que resulta útil para caracterizar las élites en cuestión, mediante el análisis de trayectorias de vida, tal y como lo señala Lawrence Stone:

Esta es una herramienta fundamental para la exploración de cualquier aspecto de la historia social, e implica una investigación retrospectiva de las características comunes de un grupo de muestra de protagonistas históricos, mediante un análisis colectivo de un conjunto de variables uniformes acerca de sus vidas — variables referentes al nacimiento y la muerte, el matrimonio y la familia, los orígenes sociales, la posición económica y el status heredados, el lugar de residencia, la educación, el monto y las fuentes personales de ingreso y de riqueza, la educación, la religión, la experiencia en un oficio, etcétera.⁵¹

⁴⁷ BALMORI Diana; VOSS Stuart y WORTMAN, Miles. Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina. México: Fondo de Cultura Económica, 1984. P. 2.

⁴⁸ WRIGHT Mills, C. la élite del poder. México: Fondo de Cultura económica, 2013. P. 34.

⁴⁹ Ibid., p. 50.

⁵⁰ Ibid., p. 88.

⁵¹ STONE, Lawrence. El pasado y el presente. México: Fondo de Cultura Económica, 1986. P. 42.

Las variables comunes que establece la prosopografía no sólo tienen relación con la perspectiva analítica de Loaiza, sino que también permiten establecer elementos de comparación para individuos con perfiles similares. En el caso que nos ocupó, se establecieron puntos en común como las actividades económicas, los ciclos de las llegadas, los nexos con otros migrantes y varios elementos más que permiten intuir ciertas comunidades de migrantes, como la alemana de Bucaramanga y la italiana del Cauca, que presentan ciertas características específicas, vínculos e interconexiones, que justifican la necesidad de proceder a realizar la biografía colectiva. Según Marcela Ferrari, el uso de la prosopografía en la historia política es bastante antiguo y resulta útil para conocer cómo se relacionaban determinados individuos agenciados a un proyecto político particular.⁵²

En las sociedades post-dominación española de América, ningún vínculo era tan relevante como el familiar. El peso de la familia es subrayado acertadamente por Diana Balmori, Stuart Voss y Miles Vortman en “Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina.” Admitiendo que la familia no sólo ocupa una esfera privada, sino que funciona como “una organización social en sí”⁵³ Las familias durante el siglo XIX actuaban como auténticas corporaciones, con intereses claramente definidos, y un número extenso de actores que trabajaban por generaciones en pos de tales intereses. La investigación lo pudo comprobar plenamente para el caso de la familia Valenzuela de Bucaramanga, que se expone de manera detallada en el capítulo III. En esencia, la familia funcionaba como una red, tal y como le concibe Zakarias Moutoukías. Él señala la necesidad de comprender los vínculos como un tejido, basado en actores, recursos y negociación

La combinación conceptual presentada en los párrafos precedentes lleva a considerar acciones y conductas en términos de las posiciones relativas de los actores en el interior de un tejido de vínculos reales, con sus respectivos recursos más o menos movilizables y pertinentes a las cambiantes relaciones de negociación, cooperación y conflicto que entablan. Así vistas, las prácticas -tanto las más frecuentes como las excepcionales- se

⁵² FERRARI, Marcela. Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones. *Antíteses*. 2010, vol. 3, nro. 5, pp. 530.

⁵³ Balmori, Diana, Voss, Stuart, Wortman, Miles. Óp. Cit., pp. 13.

tornan interpretables dentro de las conexiones específicas que constituyen las posiciones relativas de los actores y sus recursos.⁵⁴

Para Moutoukias, es clave entender las vinculaciones personales entre actores (que serán caracterizadas en el presente estudio como “sociabilidad”) como parte de un conjunto mucho mayor, que agrupa a varios actores e incluso les conecta sin que haya un vínculo personal de por medio, a través de un actor que se relacione con ambos. Es clave entender que cada uno de estos actores posee recursos, es decir, servicios o bienes (culturales y simbólicos en el caso de la relación política) que puede intercambiar, negociar. La capacidad de negociación permite entender qué es lo que media entre ambos actores y su vínculo de sociabilidad. Las redes se establecen en medio de esta clase de intercambios que permiten establecer lo que Gilberto Loaiza denomina “personal político”: un grupo que está dispuesto a intervenir para favorecer a alguno de los actores implicados en la red. Cada actor tiene una funcionalidad específica y un elemento de negociación distintivo, así, si se trata de un líder político reconocido, podrá ofrecer su amistad junto con múltiples beneficios como la participación en contratos estatales, mientras que el negociante podrá ofrecer participación en sus sociedades comerciales e inversiones.

Como casos donde se usa acertadamente esta perspectiva, podemos ofrecer los trabajos de Grey Verbel⁵⁵ y Alfonso Fernández Villa.⁵⁶ Para este último, resulta claro que el acceso al Estado (a través de contratos, concesiones, etc.) será uno de los objetivos fundamentales de los hombres de negocios, añadiendo que en la Cartagena de la Regeneración (1885-1895) “los empresarios se hacían hombres públicos y los hombres públicos se hacían empresarios.”⁵⁷ Fernández Villa logra demostrar esta amalgama a través de los diferentes vínculos que tienen entre sí los

⁵⁴ MOUTOUKÍAS, Zacarías. Familia patriarcal o redes sociales: Balance de una imagen de la estratificación social. *Anuario IEHS*. 2000, nro. 15, pp. 140.

⁵⁵ VERBEL, Grey. Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador. Cartagena 1874-1892. *El Taller de la Historia*. 2011, vol. III, nro. 3, pp. 41-62.

⁵⁶ FERNANDEZ VILLA, Alfonso. Clientelismo y guerra civil en Cartagena. Sobre las estrategias políticas de la élite cartagenera. (1885-1895). *Memorias*. 2005, nro. 2.

⁵⁷ Ibid., p. 6.

“vencedores” de la guerra de 1885 en Cartagena.⁵⁸ Así, por ejemplo, señalará cómo la familia Vélez se benefició de sus conexiones con el proyecto regenerador para obtener contratos y puestos públicos, cosechando los réditos de sus vínculos con la facción triunfante. También muestra cómo varios de los parientes políticos de Juan B. Mainero Trucco lograron múltiples beneficios gracias al triunfo del régimen regenerador, con quien tenían afinidad.⁵⁹ La participación en actividades cívicas, las conexiones familiares y políticas, todo ello es relevante a la hora de trazar el perfil de un individuo y sus conexiones, cuya vista de conjunto permite identificar redes.

Grey Verbel, por su parte, intenta determinar quiénes eran los integrantes de la élite cartagenera ad- portas de la Regeneración, señalando varios subgrupos como las familias tradicionales del periodo colonial, los sectores en ascenso vinculados a la experiencia republicana, y los extranjeros, que ingresan a través de enlaces con alguna de las dos tipologías⁶⁰. Posteriormente, señala la participación de estos individuos en los proyectos políticos, inicialmente en el independentismo y posteriormente en la Regeneración. Hace especial énfasis en las retaliaciones tomadas por el triunfante Partido Nacional (grupo político de Núñez y sus nuevos aliados conservadores) hacia diversos actores vinculados a la guerra de 1885, incluidos algunos exaliados políticos, como una parte de los independientes que tomó las armas durante la guerra⁶¹. Quizás el caso más prominente sea el de Antonio González Carazo, que pasa de apoyar la candidatura de Núñez en 1875 a respaldar a Gaitán Obeso en su intento por tomar Cartagena. Conviene pensar que quizás estos líderes son sólo una arista de la red, y vinculados a ellos se encuentran negociantes extranjeros que bien pueden cambiar de bando junto con estos líderes. Entre el círculo independiente que dominó Cartagena (y de paso al Estado de

⁵⁸ Ibid., p. 20-21.

⁵⁹ Ibid., p. 24.

⁶⁰ VERBEL, Grey. Óp. Cit., pp. 46.

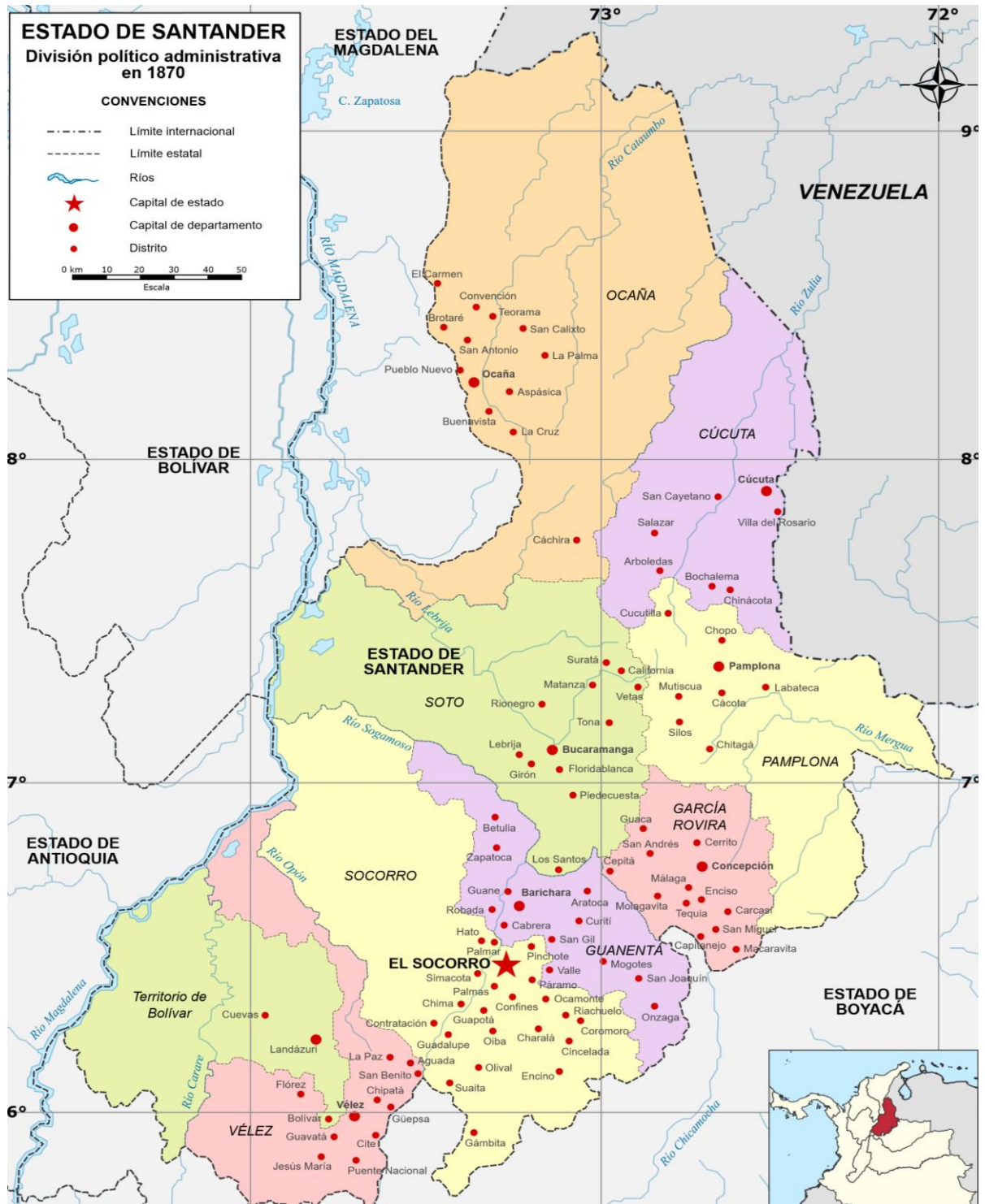
⁶¹ Ibid., p. 54.

Bolívar) Grey Verbel señala a varios negociantes extranjeros como vinculados a través de relaciones familiares y de amistad. Entre ellos, Juan B. Mainero⁶².

Acotados los aspectos del problema de investigación, la revisión bibliográfica y la perspectiva teórico- metodológica, se presenta a continuación la exposición de los resultados de investigación. Se organizaron en 4 capítulos, que obedecen a los cuatro momentos de la investigación: la contextualización del arribo de los extranjeros y los aspectos fundamentales del fenómeno de la inmigración, la contextualización del contexto político colombiano en el marco del cual se dan las actividades de los negociantes propuestos, la exposición de su vida asociativa y los nexos con las élites locales y los negociantes frente a las expropiaciones realizadas por el gobierno regenerador, que de alguna manera revalidan las inferencias sobre su vida asociativa y ligan tal vida asociativa al contexto político. Será tarea del lector juzgar si las perspectivas analíticas se hallan suficientemente confirmadas por los hallazgos que se expondrán a continuación.

⁶² Ibid., p. 57.

Mapa 1. Estado Soberano de Santander.



Fuente: Wikipedia.org

Mapa 2. Estados Unidos de Colombia.



Fuente: www.wikipedia.org

1. EL FENÓMENO DE LA INMIGRACIÓN EN COLOMBIA: (1853-1894)

Colombia, como todos los países surgidos de la disolución del Imperio Español, no tenía una naturaleza especialmente cosmopolita. Los recelos de las autoridades españolas para permitir el arribo masivo de contingentes de extranjeros son bien conocidos.⁶³ Con los procesos revolucionarios de finales del siglo XVIII estas restricciones se endurecieron, y el hallazgo de una conspiración en Santa Fe en 1794, dirigida por los médicos franceses Manuel Froés y Luis de Rieux pareció darles la razón.⁶⁴ De ingleses y alemanes, nada quería saberse: estaban entre los más peligrosos, por su religión protestante. Si acaso los italianos eran los más tolerados, debido a que los dilatados dominios de su Majestad Católica abarcaban partes de Italia. Y así, Carmine Caracciolo, príncipe de Santo Buono, pudo ser virrey del Perú, y Miguel de la Grúa Talamanca, Marqués de Branciforte, de la Nueva España. También hubo virreyes de otras nacionalidades, como el valón Teodoro de Croix y el irlandés Ambrosio O'Higgins, con años de servicio al monarca español y de fe católica. Estos son los casos notorios, porque es evidente que toda prohibición tiene sus excepciones, y seguro algunos habrán logrado colarse por los intersticios del Caribe, que la decadente España era incapaz de controlar.

La presencia extranjera se hace notoria con la Independencia. No sólo porque alrededor de dos mil extranjeros vinieron a servir en los ejércitos libertadores, sino porque al decretarse la apertura de la navegación y el fin de los monopolios los extranjeros por fin podían hacerse visibles, y no pocos arribaron a la recién nacida república con la venia del gobierno nacional, que en 1823 publicó su primera ley sobre el fomento de la inmigración extranjera.⁶⁵ Así, el inglés John Harker vino a

⁶³ GARCÍA Estrada, Rodrigo de Jesús. Óp. Cit., pp. 44.

⁶⁴ Archivo General de Indias (AGI), ESTADO, 53, N.55, f. 1v. El Virrey de Nueva Granada al Duque de la Alcudia.

⁶⁵ Decreto para promover la inmigración de extranjeros y la colonización de tierras de la Gran Colombia (Bogotá, 7 de junio de 1823) Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit. Carpeta Simón Bolívar (76 documentos): 1823-1844, folio 1r.

hacer estudios de química y mineralogía, contratado por el vicepresidente Santander. Y terminó casándose con Mercedes Mutis Amaya, hija del funcionario burocrático Facundo Mutis, y descendiente de una importante familia minera de la ciudad de San Juan de Girón, cuyo patriarca era el español Manuel Mutis, hermano de “El Sabio”. Antioquia, una de las principales regiones mineras hacia el final de la dominación hispánica, atrajo también a extranjeros que buscaban realizar actividades mineralógicas, como el francés Boussignault.⁶⁶ Otros, como Juan B. Elbers, o el inglés de ascendencia italiana David Castello⁶⁷ (que llegó con su hijo Edmundo) vinieron a negociar contratos con el gobierno colombiano. De estos, algunos se quedaron, y otros abandonaron el país, desilusionados porque la mayor parte de las veces encontraban dificultades para desempeñar los encargos.

En un principio, la presencia de extranjeros estuvo ligada al esfuerzo bélico de la independencia, por lo cual las autoridades estuvieron especialmente enfocadas en la naturalización⁶⁸. Un primer momento de las migraciones, que va hasta el año 1843, está salpicado de disposiciones legales sobre naturalización,⁶⁹ destinadas a asimilar a los veteranos de las guerras de independencia. En ese año se promulgan la ley definitiva sobre naturalización, que se refería vagamente a la inmigración. El reparto de baldíos también estaba enfocado en tales extranjeros naturalizados o por naturalizarse, de los cuales el más sobresaliente era el general Daniel F. O’Leary.

En el caso de Antioquia, la migración de la primera mitad del siglo XIX estuvo orientada hacia el potencial minero que tenía la región, materializado por las minas de Marmato, Supía, Titiribi y Santa Rosa de Osos. En su mayoría arribaron ingleses y hombres del norte de Europa.⁷⁰ Fueron muy pocos los que se quedaron. Los que

⁶⁶ GARCÍA Estrada, Rodrigo de Jesús. Óp. Cit., pp. 71.

⁶⁷ ORTIZ, Sergio Elías. David Castello. *Boletín Cultural y Bibliográfico*. 1964, vol. 7, nro. 02.

⁶⁸ GARCÍA Estrada, Rodrigo de Jesús. Óp. Cit., pp. 163-166.

⁶⁹ OLARTE, Vicente (comp.) Condición Legal de los Extranjeros en Colombia. Recopilación de leyes y decretos sobre extranjeros hasta el año de 1908. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1908. Pp. 5-7.

⁷⁰ GARCÍA Estrada, Rodrigo de Jesús. Óp. Cit., pp. 69-93.

continuaron en el país darían lugar a importantes familias antioqueñas, como los De Greiff (de origen sueco) y los Pemberty (de origen inglés)

Será sólo hasta el advenimiento del “progresista” gobierno del general Tomás Cipriano de Mosquera se daría otro enfoque a la inmigración de extranjeros, con componentes fuertemente ligados al aspecto mercantil y a la apertura de circuitos comerciales enfocados en el potencial agrícola del país. Durante su gobierno (1845-1849) se emitieron: la ley del 27 de marzo de 1847, sobre la sucesión de extranjeros fallecidos *ab intestatio*,⁷¹ la ley del 27 de mayo de ese año sobre la profesión consular y la ley de 16 de marzo de 1848 sobre expropiaciones y reclamaciones, que exoneraba a la Nación de cualquier perjuicio causado sobre la propiedad de los extranjeros, salvo que hubiera sido cometido por una “autoridad legítima.” Finalmente, la ley del 28 de abril de 1848 fijó condiciones básicas para la migración, reservándose el Estado el derecho de admisión y autorizando al ejecutivo a expulsarles sin previo aviso del territorio de la República.⁷²

Por ello, es posible afirmar que, pese a algunos vagos intentos previos (en 1823 y 1843) las leyes promulgadas entre 1847 y 1848 sobre inmigración extranjera fijaron por primera vez la normatividad básica referida a extranjeros que arribaran a Colombia.⁷³ Estas disposiciones no ofrecían tierras baldías o alguna perspectiva atractiva para el migrante, pero eran conscientes del ingreso de Colombia en el “sistema-mundo”, en el marco de la política librecambista profesada por Mosquera y su ministro de Hacienda, Florentino González.

Las concesiones de baldíos y en general, las condiciones más atractivas para los migrantes datan de la federalización de la república. La constitución que abrió las puertas al modelo federal, la de 1853, se refería a los extranjeros en su artículo 8, afirmando que “Los extranjeros que se hallen en el territorio de la Nueva Granada,

⁷¹ Es decir, sin testamento.

⁷² OLARTE, Vicente (comp.). Óp. Cit., pp. 8.

⁷³ GOMEZ Matoma, María Angélica. La política internacional migratoria colombiana a principios del siglo XX. *Memoria y sociedad*. 2009, vol. 13, (26), pp. 7-17.

o que vengan a él, gozarán de los mismos derechos civiles y garantías que los granadinos, debiendo estar sometidos como ellos, a las leyes y autoridades del país”⁷⁴. Esta declaración, que no se había insertado en ningún otro texto constitucional anterior, mostraba un nuevo espíritu de apertura a la migración extranjera

La ley de 25 de abril de 1856 fue la primera que consagró la masiva entrega de baldíos a extranjeros, y estaba enfocada a lograr la colonización de los “territorios nacionales”, especialmente San Martín, Caquetá y Casanare. Hasta este punto, son extraños los casos de extranjeros domiciliados en Colombia, pero con las leyes promulgadas en los primeros años de vida de los “Estados Unidos de Colombia” las condiciones se harían harto favorables. Nuevamente es el general Mosquera quien toma interés por el asunto de la inmigración extranjera. El decreto-ley del 20 de junio de 1862 estipulaba que, al arribar a Colombia, los extranjeros poseían los mismos derechos de los naturales del país, y estaban exentos de varios deberes como el servicio militar. Podían además ser elegidos para cargos de representación popular, adquirir bienes con iguales facilidades, y lo que es más importante, podían recibir libremente bienes nacionales, ora por venta o concesión.⁷⁵ Anterior a ello, un decreto del 11 de marzo había fijado el procedimiento para realizar reclamaciones, que incluía avalúo de la “cosa tomada” y la prueba del hecho en cuestión.

Con posterioridad a la “Guerra de las Soberanías” continuó legislándose sobre extranjería. En la ley 16 de 19 de abril de 1865 se definió por primera vez el principio de neutralidad, que debía observar todo extranjero presente en el territorio nacional. No podían mezclarse en ningún conflicto civil o internacional del país.⁷⁶ Una nueva ley del 21 de junio de 1866 (con Mosquera nuevamente presidiendo la República)

⁷⁴ Constitución Política de la República de Nueva Granada, del año de 1853. Disponible en <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13696>

⁷⁵ Olarte, Vicente (comp.). Óp. Cit., pp. 9.

⁷⁶ Ibid., p. 10.

recopiló las disposiciones emanadas desde 1862, y además declaró a los extranjeros exentos de pagar contribuciones de guerra o empréstitos forzosos.

En el año de 1871 fue expedido un nuevo paquete de leyes que amplió los beneficios para los extranjeros que se domiciliaran en Colombia, creando “Juntas de Extranjeros”, presentes en todas las aduanas nacionales, enfocadas a dar información y auxiliar al extranjero en su propósito de residir al interior de la república, además de elaborar listas de todos los migrantes del territorio nacional⁷⁷ (ley 80 del 9 de julio de 1871). Antes de esta disposición, parece que la migración ocurría de forma desordenada, sin siquiera un somero registro de quienes ingresaban al país. Además, ese mismo año se legisló sobre la necesidad de fomentar iniciativas como la Compañía de Inmigración y fomento, del Estado soberano del Magdalena, otorgando excepciones fiscales para esta clase de iniciativas. Nuevas leyes confirmaron el estatus privilegiado para los migrantes: en 1873 se les garantizó un mínimo de 25 hectáreas a cada inmigrante que fuera enganchado por una compañía o empresario, siempre y cuando el Gobierno hubiera concedido a dicho empresario o compañía tierras baldías. La guerra civil de 1877 fue la primera contienda civil generalizada en la mayor parte del territorio de los Estados Unidos de Colombia, y fue la primera vez que el gobierno tuvo que pagar las reclamaciones de extranjeros, considerando que se trataba de “créditos” de índole forzosa concedidos por el extranjero en cuestión. A fin de pagar estas sumas, se expidió una ley con el procedimiento indicado para hacerlo.⁷⁸ que guarda similitudes con la que se expediría años después, relativa a la guerra de 1884-85.

En las próximas páginas, se estudiarán detalladamente casos que dan cuenta del relativo éxito de las políticas desplegadas a partir de la quinta década del siglo XIX para atraer migración extranjera a Colombia. Pues durante todo el periodo federal se formaron comunidades de extranjeros en varias ciudades de Colombia, dedicados al comercio y actividades agrícolas, ligadas a la política librecambista y

⁷⁷ Ibid., p. 11.

⁷⁸ Ibid., p. 11-13.

neocolonial promulgada por el Estado Colombiano. Esta política concretamente se manifestaba en múltiples ventajas para su instalación, como paridad entre los productos nacionales y los bienes importados, concesión de baldíos, etc. Uno de los más importantes ingresos fiscales eran las aduanas. De ahí que el gobierno estuviera interesado en fomentar la salida de materias primas y la importación de mercancías, que define la doble condición del negociante extranjero, de comerciante y hacendado. La aproximación concreta a los casos (con especial atención a la comunidad alemana de Bucaramanga y la provincia de Soto) permitirá pasar del marco general de la inmigración extranjera al hecho en sí de la inmigración, entendiendo que el proceso de inmigración implica el carácter de residente del extranjero en Colombia, así como su avecindamiento en un municipio y finalmente, su efectiva integración a las sociedades locales.

1.1 PRESENCIA EXTRANJERA EN COLOMBIA DURANTE LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX: ASPECTOS FUNDAMENTALES.

A partir de estudios sobre la presencia de extranjeros en diversos lugares del territorio colombiano durante la temporalidad prevista, se pueden postular tres premisas fundamentales, de las cuales todo estudio sobre tales inmigrantes debe dar cuenta, y que muy seguramente serán revalidadas o revisadas a lo largo del presente trabajo. Tales premisas son:

- El bajo número de migrantes europeos. Colombia recibió relativamente pocos migrantes, según lo señala Rodrigo de Jesús Estrada⁷⁹. El escaso atractivo de Colombia seguramente tenía que ver con su débil economía, mucho menos significativa que la de otros países latinoamericanos como México, Brasil y Argentina. Su desorganización política también podría ser un factor para considerar, pues si bien todos los países latinoamericanos

⁷⁹ García Estrada, Rodrigo de J. Óp. Cit., pp. 240.

vivieron guerras civiles, el conflicto parece recurrente en algunos países, como Colombia, mientras que otros como México y Brasil presentan mayor estabilidad, siendo particularmente ilustrativo el caso de este último, cuyas instituciones monárquicas permanecieron sin mayores sobresaltos hasta el año de 1889. Y Argentina, por ejemplo, a partir del triunfo unitario, tampoco se vio salpicada por trastornos de gran factura.⁸⁰

- Los migrantes presentes en el territorio nacional al inicio del proyecto regenerador (1878) arribaron en tres momentos: entre 1855 y 1865 llegan los pioneros, que son muy pocos; entre 1865 y 1875 llegan otros más, en su mayoría convocados al territorio colombiano por aquellos que arribaron en un primer momento, y posteriormente se da la migración más numerosa de las tres, entre 1875 y 1885. Luego se presentó una disminución en el número de migrantes de países europeos, muy seguramente por las políticas promulgadas por los hombres fuertes de “La Regeneración.”
- La existencia de al menos dos posturas profesadas por el Gobierno Nacional durante los años propuestos. Por una parte, una suerte de apertura y cordialidad hacia migrantes procedentes de todos los países de Europa occidental, inclusive los protestantes. Bajo la perspectiva de una “mejora de la raza” e ingreso en los circuitos agroexportadores del “sistema mundo”. Esta postura es típica del régimen federal, y con la paulatina llegada de “la Regeneración” es remplazada por otra visión, que hace énfasis en el catolicismo y en la latinidad, siendo poco deseable el arribo de elementos protestantes y norgermánicos. Esta visión, que Núñez dibujó en sus escritos, publicados en diversos periódicos, se combinaría con elementos

⁸⁰ GARAVAGLIA, Juan Carlos; PRO, Juan y ZIMMERMAN, Eduardo (eds.) Las fuerzas de guerra en la construcción del Estado. América Latina: Siglo XIX. Buenos Aires: Prohistoria, 2012. P. 29-32.

nacionalistas para construir un nuevo proyecto de blanqueamiento, que intentaba ser más fiel a la herencia cultural del país.⁸¹

Como posible razón de la baja migración de europeos a Colombia, Vera de Flachs postula que, al ser más certera la ruta hacia la industrialización de países como México, Brasil y Argentina, es normal que la migración hacia América Latina se haya concentrado en dichos países⁸². La ausencia de obras que demandaran masiva mano de obra calificada explicaría el carácter eventual de la migración a Colombia. Las ciudades de la Costa caribe precedieron a las del interior en esta eventual inmigración de extranjeros. Para 1850, ya estaba bien desarrollada la comunidad de judíos sefardíes de Curazao, que daría origen a linajes costeños como los Jessurum, los Cortissoz, los Meoz y los Senior.

Tampoco hay rastros de que el arribo de tales extranjeros haya significado innovaciones en las prácticas habituales de la economía, siendo quizás una de sus mayores contribuciones su rol en la apertura de mercados trasatlánticos, que se ha sugerido, pero no se ha demostrado sistemáticamente. Se sabe que muchos de ellos actuaban en asocio a firmas ubicadas en un contexto mundial, lo que es claro por ejemplo en los casos de Aepli Eberbach en Barranquilla, Minlos Breuer en Santander y Venezuela y Lorent & Keller en Santander. En muchos casos, el origen del capital de estas casas era local. En varios casos, el capital había sido acumulado antes de la llegada del inmigrante, y era puesto a disposición de este a través de asociaciones con potentados y ricos hombres del país, que confiaban en el “don” del extranjero para poner esos fondos en el trasiego de la economía mundial. Por ello, no es de extrañar que casi todos los migrantes sean directores de sociedades comerciales. También porque, como se verá a lo largo del trabajo, poner el capital bajo una “bandera extranjera” era una acción muy común.

⁸¹ RHENALS, Ana Milena y FLÓREZ, Francisco. Escogiendo entre los extranjeros “indeseables”: afro-antillanos, sirio-libaneses, raza e inmigración en Colombia, 1880-1937. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 2013, vol. 40, nro 1, pp. 243-271.

⁸² VERA de Flachs, María Cristina. Emigraciones transoceánicas. Los alemanes en América 1850-1914. El caso argentino. *Cuadernos de Historia Contemporánea*. 1994, nro. 16, pp. 67-68.

La llegada de los europeos parece estar íntimamente ligada al sistema-mundo y al “boom” que experimentaron algunos productos en el mercado mundial. La quina, conocida desde 1631 en Europa (las comunidades indígenas la habían incorporado a sus saberes desde muchos siglos atrás) incrementó su demanda con los procesos de colonización en África y Asia, que se dieron durante el siglo XIX, dadas sus propiedades contra varias enfermedades tropicales o “fiebres”. Su cotización en los mercados de Bremen y Hamburgo trajo el primer puñado de migrantes alemanes a Santander, en la década del 50.⁸³ Los pioneros, son Alejandro Koppel y Georg Von Lengerke: ambos arriban antes de 1857.⁸⁴ La cotización de los productos agrícolas tropicales en los mercados europeos también motivará el arribo de negociantes extranjeros al Valle del Cauca. En este caso, es Santiago Eder uno de los pioneros, llegando en 1861 desde los Estados Unidos.⁸⁵ En Buenaventura, puerto principal del Pacífico colombiano, se asentaron algunos, como el italiano Sebastián Tassara, que llegó hacia el año 1860, desde Panamá. Tassara fue uno de los mayores importadores de mercancías por la aduana de Buenaventura, en el año 1866⁸⁶. La Costa, como ya se dijo, recibía constantemente migrantes extranjeros desde 1850 por lo menos. En Cartagena, el protagonismo pertenecía al italiano Juan Bautista Mainero Trucco. Sus negocios se extendían por Antioquia, Cauca, y por supuesto Bolívar.⁸⁷ Pese a que Mainero inició sus actividades casi a la par de Lengerke y Tassara, en realidad hacía parte de la segunda generación de una casa comercial que operaba desde los años 30, regentada por su tío Juan Trucco.

⁸³ RAMÍREZ, Alejandro. Los efectos de la extracción y exportación de la corteza de quina en el departamento de Soto, Estado soberano de Santander, 1876-1884. Monografía para optar al título de Historiador. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2009. P.122.

⁸⁴ Ibid., p. 23.

⁸⁵ RAMÍREZ, Ella Nhoris. Valle del Cauca: aspectos de su proceso de configuración regional en el contexto republicano. Tesis para optar al título de magíster en Historia. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2011. P. 39.

⁸⁶ Estados Unidos de Colombia. Diario Oficial. Año III, número 701. Bogotá, 26 de julio de 1866.

⁸⁷ MOLINA, Luis Fernando. El viejo Mainero: Actividad empresarial de Juan Bautista Mainero Trucco en Bolívar, Chocó, Antioquia y Cundinamarca 1860-1918. *Boletín cultural y bibliográfico*. 1988, vol. 25, nro. 17, pp. 3-29.

Todos los anteriormente citados corresponden al primer momento de la inmigración bajo el marco de las políticas favorables consagradas por el régimen federal. Un segundo momento, que coincidirá con un auge de las quinas (focalizado en Santander y Cauca) verá surgir a prominentes negociantes como el italiano Ernesto Cerruti en Cauca⁸⁸ y el alemán Paul Lorent en Santander. Ambos arriban durante el final de la sexta década del siglo y el principio de la séptima y se vinculan a negociantes ya establecidos: Cerruti a Tassara y Lorent a su tío, Lengerke. Los negociantes de la Costa también participan en el proceso de expansión de la economía, principalmente en el rol de agentes del ciclo agroexportador.⁸⁹ Esa segunda oleada parece entonces estar relacionada con una suerte de noticias sobre las posibles perspectivas de fortuna, esparcidas por los que llegaron primero. Quizás el caso de Lengerke sea el más sistemático, pues está vinculado al inicio en los negocios de un número importante de sus compatriotas.⁹⁰

Finalmente, la última gran bonanza quinera en 1877 y los estertores del régimen federal atrajeron nuevos migrantes, especialmente en Santander donde Lorent documentó la existencia de una nueva variedad de quina: la quina cuprea. No parece que regiones como el Cauca recibieran muchos migrantes en esta oleada, aunque la presencia extranjera en el puerto de Buenaventura parecía perenne. A Santander arriban varios alemanes, concentrados en Bucaramanga. También aparece en el escenario Manuel Cortissoz, súbdito holandés. Procedente de Barranquilla, intentó monopolizar la exportación de la nueva variedad de quina, solicitando baldíos. Muchos de estos baldíos ya habían sido entregados a Lengerke, en un privilegio que databa de 1863. Sin embargo, Cortissoz tenía aliados muy influyentes, y la muerte sorprendió a Lengerke antes de lograr una satisfacción.

⁸⁸ VALENCIA Llano, Alonso. Óp. Cit., p. 278.

⁸⁹ El clásico ejemplo de esa dinámica es el de la firma A Wolff y Cía. Esta firma, establecida en Barranquilla, tenía por objeto comercializar las cargas de quina remitidas por la firma Cortissoz y cía, de Bucaramanga. Esta última comercializaba en la provincia de Soto la sal marina remitida por Wolff.

⁹⁰ CARREÑO, Clara y MALDONADO, Cyntia. ¿Espíritu visionario? Geo von Lengerke: proyectos comerciales y de caminos en la segunda mitad del siglo XIX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 2009, vol. 36, nro. 2, pp. 17-40.

El aparente declive en la inmigración seguramente guarda relación con los cambios en la economía-mundo, que hacia 1880 comenzó a demandar quinas del sudeste asiático, donde se establecieron plantaciones en las colonias inglesas y francesas. A su vez, los avances en la química ocasionaron que pronto la quina fuera sustituida por productos sintetizados en laboratorios farmacéuticos, como Bayer. Esto solamente es cierto para la migración europea, pues pronto se recibiría una nueva afluencia de sirio libaneses y antillanos en la Costa caribe,⁹¹ y norteamericanos interesados en la explotación petrolera y el cultivo del banano.⁹² Por otra parte, el advenimiento de la Regeneración sin lugar a duda constituye una completa reconfiguración de la economía, la política y la sociedad en Colombia. Con justicia, varias voces reclamaban que Santander y Cauca fueron los territorios más golpeados con la llegada del proyecto regenerador, no sólo por su “desmembramiento” sino por la poca conveniencia de la mayor parte de sus tierras para el cultivo del nuevo producto bandera: el café.⁹³ Sin embargo, algunos alemanes en Santander, como Emilio Minlos y Paul Lorent, intentaron cultivar este producto en Lebrija, Rionegro y en Piedecuesta, con un éxito cuestionable.⁹⁴

La Regeneración además profesaba el credo de la mejora racial, tal y como lo defiende Núñez en *La reforma Política*.⁹⁵ Actitud que contrastaba con la esgrimida por el “Olimpo radical”, que no parecía especialmente interesado en situar a Colombia en el debate social, que era agitado en todo el mundo ante la emergencia de las ciencias sociales, en especial la antropología. Colombia, crisol de muchos pueblos, ¿qué raza tenía para los cultores del mito racial? Aunque nunca hubo una afirmación categórica al respecto, el propio Núñez y otros “prohombres” de su

⁹¹ RHENALS, Ana Milena. Inmigrantes sirio-libaneses y sus prácticas económicas (ilegales) en Colombia, 1880-1930. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. 2009, vol. 23, nro.1, pp. 49-72.

⁹² WABGOU, Maguemati; VARGAS, Daniel, y CARABALÍ, Juan Alberto. (2012). Las migraciones internacionales en Colombia. *Investigación y Desarrollo*. 2012, vol. 20, nro.1, pp. 142-167.

⁹³ JOHNSON, David. Santander siglo XIX. Cambios socioeconómicos. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1984. P. 296.

⁹⁴ GUERRERO Rincón, Amado Antonio y AVELLANEDA, Maribel. La élite empresarial de Santander. En DÁVILA Ladrón de Guevara, Carlos (editor). *Óp. Cit.*, pp. 157.

⁹⁵ Núñez, Rafael. *Óp. Cit.*, pp. 131.

régimen como Miguel Antonio Caro vertieron el hispanismo y la cultura “Latina” como posibles elementos de la identidad colombiana. Ello en sintonía con diferentes propuestas que emergían en toda la antigua América colonizada por España y Portugal, íntimamente relacionadas con la invención de Latinoamérica como forma de identificación cultural, en contraposición a la América “anglosajona.”⁹⁶

La noción de latinidad, que presuntamente impregnó este proyecto político, determinaría que se privilegiase a inmigrantes más acordes con dicha noción, en detrimento de afroantillanos y sirio libaneses, que depreciaban la “raza”⁹⁷, y migrantes de la Europa anglosajona, opuestos culturalmente hablando a la veta “racial” de la Europa meridional y latina, que era la más propicia para enriquecer “racialmente” a la sociedad colombiana. Este racialismo no es nuevo, y hunde sus raíces en el régimen hispánico, obsesionado con las castas, la degeneración racial y la “contaminación” que suponía la llegada de elementos anglosajones.⁹⁸

Grosso modo, las tres premisas propuestas al inicio del presente trabajo recopilan los principales hallazgos de un importante número de investigadores sociales de Colombia y Latinoamérica. Para continuar con los objetivos de la investigación, es necesario situar tales premisas en los contextos en cuestión, a partir de sujetos concretos. Tales sujetos serán, por supuesto, los inmigrantes extranjeros

⁹⁶ AYALA Mora, Enrique. El origen del nombre América Latina y la tradición católica del siglo XIX. *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*. 2013, vol. 40, nro. 1, pp. 213-241.

⁹⁷ RHENALS Doria, Ana Milena y FLÓREZ Bolívar, Francisco Javier. Óp. Cit., pp. 248.

⁹⁸ Véase ARAYA Espinosa, Alejandra. ¿Castas o razas? Imaginario sociopolítico y cuerpos mezclados en la América colonial. Una propuesta desde los cuadros de castas. En CARDONA, Hilderman y PEDRAZA, Zandra. *Al otro lado del cuerpo. Estudios biopolíticos en América Latina*. Bogotá: Uniandes, 2014, pp. 53-78.

1.2 Presencia alemana en Bucaramanga y la provincia de Soto.

Ilustración 1 : Geo von Lengerke.



Fuente: www.geni.org

Las premisas más arriba sustentadas permiten ubicar al Estado Soberano de Santander dentro del boom de productos como el tabaco y la quina, que favorecieron la puesta en marcha del proyecto radical, comprometido por completo con la doctrina del *laissez faire* y el liberalismo económico.⁹⁹ La presencia alemana en Santander, y concretamente en la provincia de Soto y su capital Bucaramanga, girará en torno a la colocación de tales productos en el mercado mundial. La colonia alemana se formó paulatinamente, durante los 29 años de existencia del Estado Soberano (1857-1886) y ejerció una influencia notable en la ciudad, como lo reconoció su primer cronista, José Joaquín García. Él hace bastante énfasis en cómo el brandy sustituyó a la chicha, el pool al tejo y el tabaco a los cigarrillos.¹⁰⁰ Pese a que tienden a ser concebidos como una comunidad estática, los migrantes alemanes realmente arriban a la ciudad en diferentes épocas. El acucioso examen de las fuentes documentales lleva a afirmar que, como bien lo dicen los mitos, el primero que llegó fue Georg (o Geo) Von

⁹⁹ JOHNSON, David. Óp. Cit., pp. 25.

¹⁰⁰ GARCÍA, José Joaquín. Crónicas de Bucaramanga. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1896. P. 171.

Lengerke, hacia el año de 1855. Para 1858 ya tenía una tienda de sombreros en Bucaramanga.¹⁰¹

También abrió un establecimiento de diversión, denominado “el Tívoli”, construido según se estilaba en Europa, y con ello sería visto por algunos vecinos como el promotor de la expansión de las costumbres y modos de vida foráneos. Este establecimiento hacía gala de no pocas novedades, como los juegos de Bolo, billar, cantina, jardines y un patio con dos trapecios.¹⁰² Sin embargo, Lengerke también mostró una gran sagacidad a la hora de procurarse el apoyo de las élites locales en sus diversas iniciativas, contribuyendo a los trabajos de remodelación de la Iglesia de San Laureano, y solidarizándose en calamidades públicas, como la sublevación de los presos de la cárcel de Pamplona en 1865. A fin de impedir que los facinerosos saquearan Bucaramanga, Lengerke organiza una partida con su gente.¹⁰³

En torno a sus múltiples negocios e intereses, muy favorecidos por el recientemente advenido régimen federal, Lengerke demandó la presencia de más de sus compatriotas. Los migrantes alemanes que llegaron entre 1860 y 1870 se vincularon casi todos a su actividad comercial o agropecuaria. Goelkel, Fritsch, Hederich y Lorent se iniciarían en el mundo de los negocios bajo la tutela de Lengerke, este último es su sobrino, hijo de su hermana Henriette.¹⁰⁴ Otros como Guillermo Muller y Guillermo Schrader no parecen tener una relación directa con Lengerke, y sus inicios en la actividad comercial se hallan ligados a la firma Koppel y Schloss, presente en varios lugares del territorio nacional, que en Bucaramanga era regentada por Alejandro Koppel.¹⁰⁵ Posteriormente representarían estos intereses Guillermo Schrader y Guillermo Muller, los cuales espantados por los

¹⁰¹ Ibid., p. 106.

¹⁰² Ibid., p. 114.

¹⁰³ Ibid., p. 141

¹⁰⁴ CONSTAÍN, Juan Esteban. 200 años de la presencia alemana en Colombia. Bogotá: Universidad del Rosario, 2012. P. 75.

¹⁰⁵ GUERRERO Rincón, Amado Antonio y AVELLANEDA, Maribel. Óp. Cit., pp. 151.

acontecimientos del 8 de septiembre 1879¹⁰⁶ se marcharon precipitadamente de Bucaramanga, quedando el súbdito inglés (nacido en Colombia) Adolfo Harker como representante de la multinacional.

La bonanza quinera en torno a los años 1876-1882 traería un nuevo grupo, más nutrido, entre los que destacan Polko, Lulle, Wessels,¹⁰⁷ Larsen, Hakspiel, Volkmann y Keller, los dos últimos asociados a Lorent & Lengerke.¹⁰⁸ Con la muerte de Geo en 1882, emergieron nuevas asociaciones comerciales, lideradas por Lorent con la participación de Keller y Volkmann. Algunos de los recién llegados formarían sus propias sociedades comerciales, luego de permanecer un corto periodo de tiempo como dependientes de las sociedades comerciales de Lorent. Así ocurrió con César Lulle, que llegó a Bucaramanga en el último ciclo y para 1886 ya tenía su propia casa comercial. La llegada de los hermanos Federico y Emilio Minlos hacia 1880 era un fenómeno distinto, pues obedecía a la instalación en Bucaramanga de una sucursal de la firma Minlos, Breuer & Co, establecida en Maracaibo y con unos 20 años de existencia. De hecho, su titular en Bucaramanga, Emilio Minlos Montovio, era hijo del director general de aquella firma comercial, el alemán Emil Minlos¹⁰⁹ y la marabina (con ascendencia italiana) Dolores Montovio. De esa manera, la mayoría de los migrantes aparecen asociados a las actividades de Lengerke. Unos pocos responden al establecimiento de sucursales de firmas ya constituidas en Bucaramanga: tal fue el caso del arribo de Koppel, como

¹⁰⁶ Ese día, la sociedad democrática conocida como “La culebra pico de Oro” lideró una asonada contra la comunidad alemana de Bucaramanga y aquellos que consideraba como sus partidarios, con un saldo de dos alemanes muertos (Christian Goelkel Ogliastri y Hermann Hederich)

¹⁰⁷ La presencia de Bernhard Wessels parece ser conexas a la de su hermano Martin, natural de Bremen como él y director de la compañía de Navegación del Magdalena.

¹⁰⁸ GUERRERO Rincón, Amado Antonio y AVELLANEDA, Maribel. Óp. Cit., pp. 152.

¹⁰⁹ La casa comercial Minlos Breuer era una firma bastante sólida, que era la principal exportadora de café de Venezuela. Minlos se había iniciado en el negocio del café de la mano de su suegro, el negociante italiano Giuseppe Montovio. En 1876 regresó a Europa y dejó la dirección de sus empresas a sus hijos. La fundación de una sucursal de la firma en Bucaramanga hacía parte de un plan de expansión muy ambicioso, centrado en el cultivo del café, un producto que en Colombia no alcanzaba valores de exportación. Véase CARDOZO Galué, Germán. Impacto del comercio alemán en la economía regional marabina (1870–1900). *Memorias. Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*. 2013, vol. 10, nro. Y también: RISCHBIETER, Julia Laura. Microeconomía de la globalización. Café, comerciantes y consumidores en el imperio 1870-1914. *Böhlau Verlag, Colonia*. 2011. Pp. 35–36, 51–53, 59, 348.

representante de la casa comercial Koppel y Schloss, que jalonó la llegada de Guillermo Muller y Guillermo Schrader. Y también fue el caso de la firma Minlos Breuer, en una época ya tardía. El cuadro numero 1 da más información sobre los migrantes alemanes avecindados en Bucaramanga, su fecha de llegada estimada y sus casas o compañías comerciales.

Cuadro 2. Relación de alemanes avecindados en Bucaramanga, con su respectiva compañía comercial.

Nombre	Compañías comerciales donde actúa	Fecha estimada de llegada
César Lulle	Lengerke y Lorent, Lulle & Co.	1880
Berhard Wessels		1880
Paul Polko		1880
Albert Fritsch	Lengerke & Lorent	1873
Gustavo Volkmann	Lorent & Keller, Lorent & Volkmann	1880
Lorenzo Larsen		1880
Emilio Minlos	Minlos, Breuer & cía	1880
Philip Hakspiel	Koppel y Schloss	1875
Guillermo Schrader	Koppel, Schrader y Muller	1865
Guillermo Muller	Koppel, Schrader y Muller	1868
Hermann Hederich	Lengerke & Lorent, Hederich & Goelkel	1865
Georg Goelkel	Lengerke & Lorent Hederich & Goelkel	1865
Federico ,Minlos	Minlos, Breuer & cía	1880
Federico Hederich O.		N.en Bucaramanga
Carlos Vogelsang	Lengerke & Lorent	1873

Alejandro Koppel	Koppel&Schloss, Koppel, Schrader y Muller	1865
César Hoffman	Lengerke&Lorent, Breuer &Muller	1880
Guillermo Bluhm	Lengerke&Lorent	1880
Gottfried Hanssen	Lengerke&Lorent	1875
Valdemar Hanssen	Lengerke&Lorent	1880
Rinaldo Goelkel		N. en Bucaramanga
Paul Lorent	Lengerke&Lorent, Lorent & Keller, Lorent &Volkmann	1870
Carlos Keller	Lorent & Keller	1880
Carlos Muller		1880
Geo Von Lengerke	Lengerke& Lorent	1855
Hermann Trebert	Lengerke & Lorent	1870
Nicolas Briddler	Lengerke y Lorent	1870
Ernesto Langenbach		1880
Antonia Goelkel	(esposa de Demetrio Paredes Serrano)	1870
Emma Hakspiel	(Esposa de Nepomuceno Valenzuela)	1875
William Baedeker	Lengerke & Lorent	1865

En el cuadro también puede verse el fenómeno de los súbditos alemanes que nacían en Bucaramanga, y que ostentaban las dos nacionalidades (alemana y colombiana). Estos en algunos casos se vinculaban a las iniciativas comerciales de otros ciudadanos alemanes. Las informaciones sobre las compañías comerciales (su nombre o razón social, fechas estimadas) han sido tomadas de un artículo de María Fernanda Duque titulado “Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857-1885): una aproximación desde el neoinstitucionalismo”¹¹⁰.

Las informaciones sobre los migrantes que enriquecen tal cuadro tienen en cuenta una basta recopilación de fuentes. Muchas de las noticias sobre sus negocios se

¹¹⁰ DUQUE, María Fernanda. Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857-1885): Una aproximación desde el neoinstitucionalismo. *Historia Crítica*. 2005, nro. 29, pp. 149-184.

obtienen a partir de una reclamación interpuesta por Lengerke en 1878 por expropiaciones sufridas durante la guerra de 1877. De ahí se extraen los nombres de varios de sus dependientes, como Carlos Vogelsang, Nicolás Briddler, Valdemar Hansen, Alberto Fritsch y otros, más varios datos como su tiempo de llegada aproximada al país.¹¹¹ En este expediente hay muchos datos relevantes, como por ejemplo cuando Wilhem (o Guillermo) Schrader certifica la nacionalidad alemana de Lengerke,¹¹² afirmando que conocía a su familia y había tratado a su madre. Constatar estos lazos previos permite revalidar la hipótesis de una inmigración basada en noticias transmitidas de persona a persona.

El libro de Juan Esteban Constaín, titulado *“200 años de la presencia alemana en Colombia”* otorga en varios acápites datos sobre la comunidad alemana en Bucaramanga, mencionando precisamente la teoría de Lengerke y Koppel como pioneros. Horacio Rodríguez Plata, en su libro *“La inmigración alemana al Estado Soberano de Santander”* presenta un apéndice documental, en el cual es posible encontrar nuevos rastros de los alemanes y sus ocupaciones. Por ejemplo, en un memorial sobre el camino al sitio de Barranca Bermeja, donde se fundaría Puerto Santander,¹¹³ se menciona a Vogelsang como un ingeniero residente en Montebello y a Georg Goelkel y a William Baedeker como responsables de las adecuaciones.

También se obtuvieron numerosos datos de las “Crónicas de Bucaramanga” y de la Gaceta de Santander, especialmente durante los años 1863- 1883 (números 167-1660).¹¹⁴ En 1863, más exactamente el 27 de mayo, salió publicado el primer contrato entre el gobierno del Estado Soberano de Santander y Geo Von Lengerke para abrir un camino entre Zapatoca y lo que hoy en día es Barrancabermeja, en esa época unas bodegas sobre el río Magdalena.¹¹⁵ Este hito marca el inicio de la

¹¹¹ AGN, Archivos Oficiales, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, transferencia 7, caja 81, (carpeta 289).

¹¹² AGN, Archivos Oficiales, Fondo Ministerio de Relaciones Exteriores, transferencia 7, caja 81, carpeta 289, folio 98.

¹¹³ RODRIGUEZ Plata, Horacio. *La inmigración alemana al Estado Soberano de Santander*. Bogotá: Editorial Kelly, 1968. P. 215.

¹¹⁴ Gaceta de Santander, años V- XXV. Socorro: Imprenta del Estado, núms. 167-1660.

¹¹⁵ Gaceta de Santander, Año V.1863. Socorro: Imprenta del Estado, núm 167.

estrecha relación entre los alemanes y el gobierno, y de ahí en adelante se darán noticias de muchos de ellos como contratistas del gobierno. Hacia 1883, el influjo de la comunidad alemana empieza a caer, debido a la crisis de las quinas y el inexorable avance del proyecto regenerador, que echó por tierra muchas de las gabelas que los alemanes habían logrado obtener de los gobiernos radicales. Sobre ello, es necesario citar el juicio promovido por Paul Lorent, a nombre suyo y de su tío, en 1882, por la usurpación de sus privilegios comerciales y concesiones de tierras baldías, que el gobierno nacional había entregado recientemente al súbdito holandés Manuel Cortissoz,¹¹⁶ desconociendo los privilegios concedidos por el Estado Soberano de Santander en el decurso de poco menos de 20 años.

La tarea de seguir el rastro de la presencia alemana en Bucaramanga es en varios casos infructuosa. De algunos de ellos, se tienen noticias fragmentadas y es difícil reconstruir su periplo vital. Por ejemplo, Valdermar y Gottfried Hanssen aparecen reseñados como dependientes de Lengerke en algunas de sus empresas, pero apenas si dejaron un registro de su presencia. Su descendencia ilegítima parece ser lo único que quedó en el país, pues al parecer no fallecieron en Colombia. Tampoco se tienen mayores registros de Baedecker mientras que Goelkel engendra cuatro retoños: Christian, Rinaldo, Jorge y Federico, y muere en Bucaramanga. Sin embargo, los datos permiten clasificarlos de acuerdo con sus edades (en muchos casos fijadas de manera tentativa), siendo plausible la hipótesis de tres generaciones y tres oleadas migratorias:

¹¹⁶ Centro de Documentación Histórica Regional, Bucaramanga (CDHR). Sección civil ejecutivos, fondo judicial de Bucaramanga, caja 108. "Juicio promovido por Paul Lorent como representante de la Sociedad Industrial Lengerke y Cía. contra Manuel Cortissoz y Cía., sobre entrega de unas cargas de quina o su valor, 1883."

Ilustración 2: Generaciones de alemanes.

Primera generación (fecha de nacimiento estimada anterior a 1835)	• Geo Von Lengerke • Alejandro Koppel • Georg Goelkel • Hermann Hederich
Segunda generación (fecha de nacimiento estimada entre 1835 y 1850)	• Paul Lorent, Carlos Vogelsang • Alberto Fristch, Lorenzo Larsenn • Guillermo Schrader, Guillermo Muller • Philipp Hakspiel, Paul Polko • Emilio Minlos
Tercera Generación (fechas de nacimiento entre 1851 y 1865)	• César Lulle, Carlos Keller • Gustavo Volkmann • Herman Trembert, Nicolás Briddler, Guillermo Bluhm, Valdemar Hansen, Gottfried Hansen, César Hoffman • Federico Minlos, Rinaldo Goelkel, María Hederich, etc

Fuente: Elaboración propia.

Estas fechas se infieren, nuevamente, a partir de un abanico de fuentes diversas. Como ya se dijo, seguir las actividades de Lengerke y su casa comercial es bastante útil, pues alrededor de 15 de los 29 están vinculados a dicha casa comercial o a las firmas que la remplazarían tras la muerte del mítico negociante alemán, regentadas todas ellas por su sobrino, Lorent. En muchos casos, los registros de presentación del Club de Soto (que adquiriría posteriormente el nombre de “Club del Comercio”), presentados por Marina Gonzalez de Cala en su libro *“El club del comercio y Bucaramanga”*¹¹⁷ permiten corroborar estos datos estimativos. Si se tiene en cuenta, por ejemplo, que Vogelsang fue presentado en el club por Lorent en 1875, es posible estimar su llegada poco tiempo antes, como muy temprano en 1870. Por lo tanto, haría parte de la segunda generación de inmigrantes, que principió sus actividades comerciales a la sombra de Lengerke. El club de Soto concentró a lo más granado de la sociedad de Bucaramanga, sin distingo de partidos, y entre sus primeros socios están los alemanes Hederich, Goelkel, Lengerke, Koppel, Lorent,

¹¹⁷ GONZÁLEZ de Cala, Marina. El club del comercio y Bucaramanga. 125 años de historia. Bucaramanga: Club del Comercio, 1997. P. 133.

Schrader y Muller. Estos siete son los migrantes alemanes que ya estaban en la ciudad en el año de fundación del club, 1872.

Si bien el número es bastante ínfimo, su participación en los procesos de modernización y vinculación al sistema-mundo es la que define la trascendencia de su legado. Ya se sabe que Lengerke fue infatigable constructor de caminos, obsesionado con mejorar la conectividad entre las diversas provincias de Santander y la búsqueda de una ruta efectiva hacia el Magdalena. Claro que ello no lo hizo desinteresadamente: los caminos que construyó frecuentemente pasaban por sus haciendas, y sus negocios de quinas serían los más beneficiados con el establecimiento de una ruta hacia el Magdalena, que nunca llegó a desarrollarse.

Su perfil es similar al de otros negociantes. Lorent, su sobrino, quizás esté entre los que más se le parece. Aunque por supuesto está muy lejos de las aventuras de dandy protagonizadas por su tío y por otros alemanes como Carlos Keller (que procreó dos hijos ilegítimos con Bárbara Granados)¹¹⁸ y Emilio Minlos (que procreó un hijo llamado Horacio con Mercedes Díaz, de Lebrija)¹¹⁹ Lorent arribó a Colombia ya casado. Muchos años después de su llegada, teniendo que declarar sobre su extranjería, Lorent afirmaría que nació en Bremen el 26 de septiembre de 1850. Que sus padres eran Carl Lorent y Hermine Margueritte Lengerke (nacida en Dohsen, hija de Abraham Lengerke y Johana Lutterloh)¹²⁰ Lorent a su vez tenía talante de hombre de mundo como su tío, y en 1879 realizó un importante descubrimiento al ubicar quina cuprea en Santander, y buscó monopolizar esa variedad de quina, que se cotizaba muy bien en Europa.¹²¹

Su genio de hombre de negocios le valió la confianza del tío y patrón. Si bien Lengerke prefería pasar su tiempo en su hacienda de Montebello, donde daba

¹¹⁸ Archivo Parroquial, Iglesia San Laureano, Bucaramanga. Libro de bautismos, 1894-1895. Fe de bautismo de Víctor Granados. F. 36. El otro hijo ilegítimo de Keller fue Luis Antonio Granados, su fe de bautismo se ubica en AP, San Laureano-BGA, Libro de Bautismos 1891-1894. F. 59.

¹¹⁹ Archivo Parroquial, Iglesia de San Pedro, Lebrija. Libro de bautismos 1884-1896. F. 139.

¹²⁰ AGN, AO, MRE, Caja 82 Car298 f 81. Estas informaciones se extraen del expediente de reclamación presentando por Lorent por perjuicios ocasionados durante la guerra de 1884-1885.

¹²¹ GUERRERO Rincón, Amado Antonio y AVELLANEDA, Maribel. Óp. Cit., pp. 157.

rienda suelta a sus ínfulas de señor feudal, su sobrino estaba encargado de la casa y almacén comercial que habían establecido en Bucaramanga. A la muerte de Lengerke, el 4 de julio de 1882, su sobrino heredó no sólo su fortuna, algo mermada por la depreciación de la quina, sino el rol preponderante dentro de la comunidad alemana. Sus actividades comerciales le seguirían reportando réditos cuantiosos, diversificados en algunas actividades agropecuarias, préstamos de dinero, industrias e inversiones en el emergente sector de los servicios públicos.¹²² También fue padrino de matrimonio de varios de sus compatriotas (información que se ampliará en el capítulo tres) y padrino de bautismo de muchos retoños de las uniones entre alemanes y damas de la sociedad local. A su vez, fue cónsul de su país, durante los años 1880-1896. Se tiene constancia de su permanencia en Colombia hasta poco después de la guerra de los Mil días, momento en el que presumiblemente retorna a su patria.

Otros negociantes, como Guillermo Schrader (que además fue el primer cónsul alemán en Bucaramanga, hasta 1880), Guillermo Muller y Alejandro Koppel promovieron el primer Banco, el de Santander, no con el único ánimo de prestar un servicio a la comunidad, sino también apalancar sus propios negocios.¹²³ Su actividad estaba casi que exclusivamente centrada en proveer servicios financieros, compra y venta de propiedades, así como algunos negocios de agroexportación, en asocio a la poderosa familia Valenzuela, encabezada por don Ulpiano Valenzuela Mutis y su hijo, José María.¹²⁴ Los estrechos vínculos entre esta familia y la firma alemana se convirtieron incluso en alianzas matrimoniales (como se verá en el capítulo III), y resultaron muy convenientes tanto para los dos alemanes como para José María Valenzuela. Los tres decidieron abandonar Bucaramanga a raíz de las amenazas que pesaron contra sus vidas en aquella negra jornada del 9 de

¹²² Ibid., p. 156

¹²³ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., pp. 161.

¹²⁴ GUERRERO Rincón, Amado Antonio y AVELLANEDA, Maribel. Óp. Cit., pp. 161.

septiembre. Continuaron sus negocios por medio de apoderados, pero no volverían a avecindarse en Bucaramanga.¹²⁵

Usualmente los negociantes alemanes representaban una casa comercial en concreto, y paralelo a ello desarrollaban actividades que complementaban sus ingresos, para independizarse en algún momento. Hermann Hederich inició como dependiente de Lengerke y llegó a administrar su tienda de sombreros, para posteriormente abrir su propia casa comercial,¹²⁶ en asocio a Georg Goelkel, que falleció en 1873 y fue sucedido por sus hijos, Christian, Georg y Rinaldo. Philip Hakspiel era el subalterno de Harker al frente de algunos negocios de la firma Koppel y Schloss, llegado a Colombia en 1875. Pero con el tiempo se fraguó un nombre propio, al entrar en tratos con la familia Valenzuela, con quienes terminó emparentando. Y en 1884 ya tenía almacén, aunque al parecer sus actividades se limitaban a la venta de artículos importados.¹²⁷ Lulle arribó al país en 1882, prácticamente con una valija que contenía su ropa, inició a trabajar en la casa comercial Lorent y Keller como dependiente. Para 1886, daba apertura a su propia casa comercial, en asocio a algunos poderosos negociantes locales como Ricardo Valderrama y la señora Trinidad Parra de Orozco, su suegra.¹²⁸

Este último caso es similar al de César Hoffman, que también inició en los negocios como dependiente de Lorent y Lengerke, pero para el año 1900 tenía más autonomía, pues era el representante comercial de Breuer & Muller, firma controlada desde Maracaibo por los herederos de Hermann Breuer, negociante alemán llegado a esa ciudad hacia 1860. Ello no impidió a Hoffman de hacer negocios por su propia cuenta, pues se asoció a Bartolomé Rugeles para comercializar café y bienes

¹²⁵ GONZÁLEZ de Cala, Marina. Óp. Cit., pp. 40.

¹²⁶ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., pp. 190.

¹²⁷ AGN, AO, MRE, Transferencia 8, Caja 83, Car303 folios 10-14. Informaciones que provienen de la reclamación presentada por Hakspiel, por perjuicios ocasionados durante la guerra de 1884-1885.

¹²⁸ AGN, AO, MRE, Transferencia 8, Caja 83 Car305, folios 12-20. Informaciones que provienen de una reclamación presentada por Lulle, por perjuicios ocasionados durante la guerra de 1884-1885.

raíces.¹²⁹ Hoffman a su vez había intentado entroncar con la sociedad local, al casarse con Celia Uribe en 1891, por lo cual estamos ante un negociante de origen extranjero típico, que coincide con el perfil que se intenta trazar: vínculos con la sociedad local y rol destacado en la comunidad, negocios diversificados y vínculos con otros extranjeros de origen alemán, de tipo comercial y fraterno.

1.3 Presencia extranjera en otros lugares del territorio nacional

Para evitar extenderse demasiado, el presente apartado se centrará en los casos de Juan Bautista Mainero y Ernesto Cerruti, considerando que además de ser sumamente ilustrativos sobre la presencia extranjera en Colombia, ofrecen la ventaja de que permiten otear otros migrantes y negociantes que se hallan a ellos relacionados. Ello debido a su rol predominante en sus respectivas localidades (ambos ejercen el empleo de cónsul de Italia: Cerruti en Buenaventura y Cali, Mainero en Cartagena) y su elevada fortuna.

Antes de hablar de Mainero, es necesario decir que la Costa lideraba las estadísticas de presencia de extranjeros, pues en sus puertos se instala el grueso de las firmas agroexportadoras. Varios estudios han destacado, para el caso de Barranquilla, la comunidad judío-sefardita y la comunidad alemana, y para el caso de Cartagena, la comunidad italiana. La más antigua es la de Cartagena, que Luis Fernando Molina ubica en torno a los años 1830, conformada por importantes hombres de negocios como Juan Trucco, Bernardo Capurro, Capela, Benedetti, Emiliani, Bossio, Aycardi.¹³⁰ Estos replicaban el modelo ya expuesto de la importación de artículos y la exportación de “frutos de la tierra”, como las quinas. Se tiene noticia de que, por ejemplo, además de sus actividades exportadoras en

¹²⁹ MARTÍNEZ Carreño, Aida (Ed.) Bartolomé Rugeles. Diarios de un comerciante bumangués. 1899-1938. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2005. P. 40.

¹³⁰ MOLINA, Luis Fernando. Óp. Cit., pp. 4.

asocio a Trucco y Mainero, Bernardo Capurro tenía un almacén muy bien surtido en la Plaza de la Yerba, de Cartagena.¹³¹

Esta generación pionera fue superada con creces por Juan Bautista Mainero y Trucco, que llegó a ser el hombre más rico de Cartagena. La obstrucción del Dique, que se convirtió en un hecho constante, sumió a Cartagena en una debacle de la cual difícilmente se recuperaría. Por eso, el joven Mainero tuvo que emigrar, junto con su esposa Leonor Bossio a Quibdó, en el Cauca, con el objetivo de hacer fortuna. El Chocó ofrecía potencial fortuna por el auge de la minería. Pero no se dedicaría Mainero a la extracción de oro, sino a la compra de este a pequeños mineros, para su posterior reventa y exportación. Con ayuda de su socio, Gregorio Martínez Bossio, primo de su mujer, logró introducir la navegación entre Quibdó y Cartagena, ofreciendo nuevos mercados para la menguada ciudad colonial.¹³²

Mainero a su vez puso sus ojos en el vecino estado de Antioquia, valorando la importancia de la conectividad entre Quibdó y el occidente antioqueño. La irrupción de Mainero en Antioquia le trajo importantes beneficios económicos, buscando la fórmula ya conocida del privilegio y la contratación con el gobierno seccional para acometer obras públicas. Tal fue el caso del camino entre Quibdó y Santa Fe de Antioquia, del cual obtuvo el privilegio. Pese a algunos reparos, logró establecer un camino transitable, y se benefició ampliamente de los baldíos repartidos por el gobierno del Estado. En muchos de ellos inició la siembra de tabaco, durante la primera mitad de la década de 1860.¹³³

Mainero también estableció negocios en el Norte de Antioquia, en torno a la zona minera de Zaragoza. Su negocio incluía no sólo participación en las minas, sino el abastecimiento de estas a través de unas haciendas que estableció en la cuenca del río Nechí. La más notable de ellas se llamaba el Limón, y según Molina, Mainero instaló un eficiente circuito empresarial, altamente rentable. Tuvo en el pueblo de

¹³¹ MEISEL, Adolfo y AGUILERA, María. Cartagena a través de tres censos de población. Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias. Bogotá: Banco de la República, 2009. P. 55.

¹³² MOLINA, Luis Fernando. Óp. Cit., pp .5.

¹³³ Ibid., p. 7.

Zaragoza una casa desde la cual se administraban estos negocios.¹³⁴ En el distrito de Titiribí, Mainero fue propietario de la mina “El Zancudo”, que compró por más de 60000 mil pesos en 1862. Esta compra ocasionó gran escándalo en la sociedad antioqueña, pues acaeció justo después de la Guerra de las Soberanías, y le dio a Mainero fama de hombre millonario.¹³⁵ En la transacción venía incluida la fundición de Sabaletas, regentada por Reinhard Pashke, que se convirtió en su empleado.

Estas minas resultaron ser su negocio más rentable. Entre sus socios se encontraba Carlos Coriolano Amador,¹³⁶ que descendía de una notable familia cartagenera, dueño de la mitad. Y el ingeniero nacido en Cuba, pero de nacionalidad estadounidense Francisco J. Cisneros, magnate de los ferrocarriles, que tenía concesiones de vías férreas en casi todos los estados de la república. Mainero retornó en 1868 a Cartagena y emprendió negocios de exportación e importación, al igual que lo había hecho su tío. Combinó esta actividad con la especulación inmobiliaria, e intentó convertirse en contratista del gobierno de Bolívar. Una de las obras públicas que absorbió su interés fue la navegabilidad del canal del Dique.¹³⁷ Mainero se alió con Cisneros para ganar la licitación, pero perdió. Posteriormente organizó una compañía para hacer la carrera de Cartagena a Honda usando el canal inaugurado en 1881, pero tuvo problemas para cumplir el contrato, debido según él a que dicha obra era deficiente.

Otro negocio que captó su atención fue el de la ganadería en Bolívar, que tenía un antecedente colonial muy exitoso en los hatos ganaderos de los Marqueses de Torre Hoyos y Santa Coa. Para ello, Mainero trabó alianza con sus primos, los González Trucco y los Trucco Bossio, a fin de realizar exportaciones de vacuno a Centroamérica y las Antillas.¹³⁸ Su primera gran inversión en este ramo la realizó en 1872, con la compra de la Hacienda Buenavista, ubicada en Turbaco. Este

¹³⁴ Ibid., p.11.

¹³⁵ Ibid., p.12.

¹³⁶ Coriolano Amador es descendiente del prócer y político Juan de Dios Amador.

¹³⁷ Ibid., p.14.

¹³⁸ Ibid., p.18.

gigantesco globo de tierra, que era atravesado por el ferrocarril que unía a Cartagena con Calamar y poseía puerto propio sobre la Bahía, fue arruinado durante la guerra de 1885, debido a que las fuerzas de Gaitán Obeso, que asediaban la ciudad, ocuparon la hacienda y consumieron todo su ganado.¹³⁹

Sus negocios inmobiliarios también fueron harto redituables: a finales del siglo XIX, Cartagena era conocida como el “corralito de Mainero”, dadas las múltiples inversiones en bienes raíces realizadas por el negociante italiano. La compra de viejas edificaciones, para luego refaccionarlas o reedificarlas, se convirtió en uno de sus principales activos, y se estima que invirtió alrededor de 300000 mil pesos en este propósito.¹⁴⁰ A su vez, Mainero no descuidó el ornato de la ciudad que le acogió, pese a que es descrito como un individuo apático, que gustaba de relacionarse únicamente con integrantes de la comunidad italiana.¹⁴¹ Se tiene la noticia de que “llenó de mármol” a Cartagena. Una de sus contribuciones más sobresalientes es la estatua de Colón, réplica de la que se hallaba en Génova, que donó a la ciudad. Y la remodelación del cementerio de Manga, lugar donde reposan sus restos, y se eleva su cenotafio, primorosamente tallado en el más fino mármol.

En el caso del Estado soberano del Cauca, hay que destacar la presencia italiana en el valle del Río Cauca y la del norteamericano Santiago Eder, por su considerable impacto en la economía y la política de esa región. La dinámica de la presencia italiana en el Valle estuvo ligada irremisiblemente al boom de las quinas, las cuales se convirtieron en un producto notable en el estado soberano del Cauca durante la década de 1870. Antes de ello, las noticias sobre la presencia de negociantes italianos en la región son muy fragmentarias. Dicha presencia estaba muy vinculada al puerto de Buenaventura, que no sólo es el punto de entrada de los migrantes, sino que es el destino natural de todas las mercancías y el punto por donde ingresan las exportaciones. Así, en Buenaventura se establecen inicialmente varios

¹³⁹ Ibid., p. 19.

¹⁴⁰ Ibid., p. 21.

¹⁴¹ Ibid., p. 22.

negociantes como Tassara, Cerruti, Doria, Quilici y Crispino. En Buenaventura inclusive funcionaba un consulado de Italia, por lo menos desde 1860.¹⁴²

La bonanza de las quinas vio elevarse a una de las fortunas más sólidas de Los Estados Unidos de Colombia, y la mayor del Cauca: la de Ernesto Cerruti Castelli, súbdito del Reino de Italia, quien a partir del año 1872 constituyó la sociedad comercial Ernesto Cerruti y Cía, junto a connotados hombres de negocios y políticos locales. Sólo dos años antes había llegado a Buenaventura, procedente de Panamá, ciudad en la que estaba como empleado de la casa comercial Ferrari desde 1869.¹⁴³ Sin embargo, un folleto escrito por un contemporáneo, Francisco Rebolledo, titulado “Aventuras de un cocinero” le asigna a Cerruti unos orígenes más modestos, comentando que era zapatero remendón en Panamá, y el mismo fue testigo de cómo logró embarcarse para Guayaquil, mediante embustes, como cocinero en un barco, para posteriormente emigrar hacia Buenaventura, lugar donde mejoró mucho su suerte al ser empleado en la casa comercial Tassara.¹⁴⁴

La relación de Cerruti y el socio principal de aquella casa comercial, Sebastián Tassara, fue harto fructífera para el primero. Para 1871 Cerruti ya tenía el suficiente capital para comprarle a Tassara la casa de este último en Buenaventura, que había edificado diez años antes a sus expensas.¹⁴⁵ Tassara no parecía muy interesado en permanecer en Colombia, porque en poco tiempo vendió todos sus activos a Cerruti, sin que exista constancia del origen de los fondos con los cuales Cerruti pudo acometer tales empresas. Testigos afirmaban que Cerruti había arribado sin capital alguno al país, para ser dependiente de la casa comercial Tassara.¹⁴⁶

Sin embargo, Alonso Valencia Llano postula la hipótesis de que tal fortuna estaba basada más que nada en el hábil manejo de varios créditos que le habría extendido

¹⁴² El consulado se trasladó a Cali en 1871. Ernesto Cerruti lo ocupó de 1870 a 1879.

¹⁴³ VALENCIA Llano, Alonso. Óp. Cit., pp. 300.

¹⁴⁴ REBOLLEDO, Francisco. Aventuras de un cocinero. Bogotá: Imprenta de “El mensajero”, 1898. P. 12.

¹⁴⁵ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car10, f. 5.

¹⁴⁶ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car10, f. 22.

su otrora patrón, Sebastián Tassara, librados en Panamá.¹⁴⁷ Ello resulta bastante plausible, ya que es el presunto origen para la fortuna de otro extranjero que llegó al Cauca en condiciones similares: el estadounidense de origen letón James (o Santiago) Eder. Su hijo Phanor, autor de una monografía sobre su padre, atribuye su fortuna al crédito que le extendió su hermano mayor Henry Eder, que fue uno de los primeros ciudadanos estadounidenses que abrió casa comercial en Panamá, en fecha tan temprana como 1845.¹⁴⁸ No hay duda de que estas afirmaciones llaman a revisar el rol de Panamá en los procesos migratorios, pues lo poco que se ha trabajado sobre estos procesos ignora por completo esta porción de la Colombia de ese entonces. Al parecer, Panamá podría tener un rol determinante en el fenómeno migratorio, como cabeza de puente utilizada por muchos migrantes, y hogar de numerosas casas comerciales de extranjeros. Tal y como lo señalaba Phanor Eder al escribir la memoria de su padre.¹⁴⁹

Pero retornado a Cerruti, lo cierto es que 1873 fue para él un venturoso año. Pues además de abrir su propia casa comercial, contrajo un afortunado matrimonio con Emma Davies Mosquera, que le emparentó con lo más granado de la sociedad caucana. Pasó a ser pariente político del Gran General Tomás Cipriano de Mosquera (abuelo de la novia), cuatro veces presidente de la república y del general Jeremías Cárdenas Silva (tío de la novia). Este último sería uno de los socios fundadores de “Cerruti & Co”. La sociedad incorporó a otro importante político y militar del círculo mosquerista, el general Ezequiel Hurtado. Fundada en Cali por escritura pública, la sociedad comercial declaraba que sus objetivos eran “toda clase de negocios y especialmente la exportación de frutos del país.”¹⁵⁰ Además de ello, Cerruti suministraba todo el capital inicial, 20000 pesos en varios contados. Asumía también Cerruti la dirección de la sociedad, y sólo él determinaría cuales serían los

¹⁴⁷ VALENCIA Llano, Alonso. ¡Centu per centu, moderata ganancia!: Ernesto Cerruti, un comerciante italiano en el estado soberano del Cauca. *Boletín Cultural y Bibliográfico*. 1988, vol. 25, nro. 17, pp. 59.

¹⁴⁸ EDER, Phanor. El fundador Santiago M. Eder. Bogotá: Antares, 1959. P. 56.

¹⁴⁹ Ibid., p. 41.

¹⁵⁰ AGN (Col) AO, MRE, Transferencia 8, caja 98, carpeta 1. F. 1.

negocios en los cuales incursionaría. No hay constancia de aporte de capital de los otros socios. Quizás porque consideraban como suficiente contrapartida el enorme prestigio político y social que mantenían en el Cauca, lo cual demostraría ser muy útil a los intereses de la casa comercial.

La sociedad comercial despertaría la envidia de muchos, quienes veían con preocupación su considerable capital y la influencia política de sus integrantes. De hecho, puntualmente se hicieron dos acusaciones. La primera de ellas tenía que ver con la venta de armas, realizada con Cerruti como intermediario, que tenía como objetivo armar a los partidarios del mosquerismo para atacar a los conservadores en el Cauca, y la segunda tenía que ver con el remate de bienes muebles decomisados a rebeldes durante las guerras civiles, que los influyentes socios de la compañía se encargaban de direccionar para su mayor provecho.¹⁵¹ Esta acusación es replicada por Carlos Albán, en el informe que, en calidad de procurador del Cauca, preparó sobre la “cuestión Cerruti” en 1886.¹⁵² Existía la sensación de que la casa Cerruti y Co ejercía una influencia indebida en los asuntos públicos.

Sin embargo, también otros negociantes extranjeros se beneficiaban de su relación con personalidades políticas del Estado. Santiago Eder logró numerosas concesiones para llevar a cabo caminos carreteables. El más importante sin duda era el de Buenaventura a Cali, al que Eder se aplicó con tesón. Entre los prominentes hombres que eran cercanos a su persona se encontraban el Gran General (al que Eder conoció en Panamá o en Nueva York, durante la década del 50), Juan de Dios Ulloa, Pio Rengifo (que además era su socio) y Jorge Isaacs Ferrer.¹⁵³ El padre de este último, el inglés George Isaacs, había fundado la Hacienda Manuelita, llamada así por la madre de Isaacs, Manuela Ferrer Scarpetta. Esta propiedad sería la residencia y principal activo de Eder y su ingenio azucarero,

¹⁵¹ REBOLLEDO, Francisco. Óp. Cit., pp. 301.

¹⁵² ALBAN Carlos. Informe que el procurador general del Estado del Cauca dirige al señor presidente de la Unión, relativo a la cuestión con el ciudadano Ernesto Cerruti. Popayán, 1885. P. 5.

¹⁵³ EDER, Phanor. Óp. Cit., pp. 87.

que con el tiempo adquiriría el nombre de “Ingenio Manuelita”. Sus descendientes retienen este emporio comercial, uno de los más relevantes del país.

El estado del Cauca era en esa época una zona bastante prometedora para hacer negocios. Las enormes tierras baldías del estado atrajeron por igual la atención de nacionales y extranjeros. Así, Mainero, vecino de Quibdó, recibió 1500 hectáreas de tierras baldías en la zona del río Atrato, mientras que se conformó una sociedad denominada “Burila”, en torno a un globo de tierra salobre ubicado en el distrito de Zarzal que atraía a un número considerable de colonos. Su propietario, Lisandro Caicedo, se asoció con connotados políticos como Eliseo Payán, Juan De Dios Ulloa y Manuel Antonio Sanclemente, y también con negociantes extranjeros como el alemán Karl Hoover Simmonds.¹⁵⁴

En virtud de adelantar actividades relacionadas con la bonanza quinera, Cerruti y compañía realizaron un astuto ardid, que las fuentes consultadas (Rebolledo, Albán y Alonso Valencia) reportan de manera más o menos similar. Consistió en lograr que la asamblea del Estado del año 1872 erigiera en territorio al distrito de Páez, con abundante riqueza en quinas y con población mayoritariamente indígena. Lograron que Mosquera, presidente del Estado, nombrara prefecto a hechura suya, y luego arribaron a dicho territorio los generales Landaeta y Hurtado, para supervisar los intereses de la compañía. De inmediato comenzaron los abusos contra los indígenas, a quienes no sólo desplazaron de sus tierras, sino explotaron con salarios de hambre, introduciendo también peones y colonos foráneos.¹⁵⁵ Ello motivó la airada reacción de los indígenas, quienes saquearon la sede de la empresa, llevándose machetes, quinas y dinero.¹⁵⁶ Además de ello intentaron asesinar a Landaeta y Hurtado, los cuales abandonaron el territorio. Sin embargo,

¹⁵⁴ VALENCIA Llano, Alonso. *Empresarios y políticos*. Óp. Cit., pp. 67.

¹⁵⁵ AO, MRE, transferencia 8, Caja 98, Cr1, f. 32.

¹⁵⁶ Ibid., f. 34v.

la compañía continuó explotando por medio de intermediarios la vasta riqueza quinera, hasta la caída de los precios de la quina a finales de la década.¹⁵⁷

A partir de sus primeros éxitos con las quinas, Cerruti pudo soñar con convertirse en terrateniente, y en 1875 le compró a la señora María Manuela Viera, viuda de Juan Antonio Caicedo, una hacienda llamada “Mulaló”¹⁵⁸, a la que Cerruti añadiría otras fincas y potreros (como “La Burrera” y “el Jagual”). Posteriormente compró la hacienda de “Salento”, agregándola al globo de tierra, que quedó bautizado con este último nombre. La hacienda estaba convenientemente situada, en la orilla occidental del río Cauca, y representaría la propiedad principal de Ernesto Cerruti, su residencia habitual y el lugar donde se dedicaría a varias actividades agropecuarias, como la cría de ganado. Salento fue descrita como una hacienda magnífica por sus contemporáneos, descripciones que recoge Phanor Eder en el libro sobre su padre. Allí informa que en Salento había una destilería, servicio de plata en abundancia y piscina cubierta, entre otros lujos.¹⁵⁹

La buena fortuna de Cerruti terminó tan fugaz como había empezado. En el Cauca su figura empezó a ser odiada, debido a su excesiva figuración en la vida política del Estado, y a sus prácticas comerciales, consideradas como cuestionables. Su manejo del monopolio de la sal les resultaba bastante odioso, especialmente a los militantes conservadores, que en algunas zonas del Estado eran mayoría. El líder de esa facción, Carlos Holguín Mallarino, ventiló que en Cauca operaba un “gobierno por escritura pública” en clara alusión a Cerruti y sus influyentes socios. Y la victoria de Hurtado en 1879, para ser presidente del Estado ratificó la preponderancia de la casa comercial Cerruti.¹⁶⁰

Mucho se ha hablado sobre la participación en política de Cerruti, y se le tiene por radical y anticlerical. Lo cierto era que sus socios militaban todos ellos en la facción

¹⁵⁷ REBOLLEDO, Francisco. Óp. Cit., pp. 22. ALBÁN, Carlos. Óp. Cit. Pp. 9. VALENCIA Llano, Empresarios y políticos. Óp. Cit., pp. 300.

¹⁵⁸ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car10, f.44.

¹⁵⁹ PHANOR Eder. Óp. Cit., pp. 375.

¹⁶⁰ VALENCIA Llano, Alonso. Centu per centu. Óp. Cit., pp. 60.

independiente, que exhibía una ideología débil y más bien se presentaba como “tercera vía” o fórmula de conciliación, pero que no era otra cosa que la expresión de oligarquías regionales, vinculadas al estamento militar. Su participación en la expulsión del obispo Bermúdez es bastante confusa, y quizás responda más bien a las alianzas del momento entre independientes y radicales. En el año 79 esta alianza se disolvió, pues los independientes derrocaron al presidente radical Modesto Garcés (en circunstancias que se verán en el capítulo II). Lo cierto es que en general la política colombiana de la época tiene mucho de sectarismo, pero también de oportunismo. De lo que sí parece consciente Cerruti es de la necesidad de escoger un partido. Apostar por uno de los sectores en pugna, para lograr la victoria y participar de las mieles del poder: tal parece ser la divisa de Cerruti.

Con todo, Cerruti no calculó la caída de los precios de las quinas y el incendio total del puerto de Buenaventura en 1881, que dejó sus negocios bastante malparados.¹⁶¹ Cerruti volcó entonces su atención a la contienda para elegir presidente del Cauca, a celebrarse en 1883. Se alió con un político cuestionable, Tomás Renjifo, general durante la guerra de 1877. Apostó fuertemente por su candidato, organizando reuniones y repartiendo pan y circo en los distritos de Cali, Palmira, Buga y Buenaventura. Sin embargo, perdió toda su inversión por el fallecimiento de Renjifo, en enero de 1883. El destino le jugó a Cerruti una mala pasada. Terminó la época de la contratación estatal, y llegaron las vacas flacas. Para el momento en el que estalló la guerra de 1885, Cerruti estaba al borde de la bancarrota.¹⁶² Por ello, no extraña la actitud que tomó durante aquella contienda. Saborear de nuevo las mieles del poder parecía ser su única alternativa.

Precisamente, las recurrentes guerras se estaban configurando como un rasgo poco atractivo para un inversionista extranjero. Así lo señala Phanor Eder, al señalar que su propio padre se vio entre los damnificados de la guerra de 1885, y hubo de

¹⁶¹ VALENCIA, Alonso. Centu per centu. Óp. Cit., pp. 69.

¹⁶² PHANOR Eder. Óp. Cit., pp. 381.

instaurar una reclamación cuya resolución duró poco más de diez años.¹⁶³ Mainero también sufrió cuantiosas pérdidas por expropiaciones en la guerra de 1885, y los negociantes alemanes en Santander tampoco se salvaron de ella, pues el Cauca, La Costa y Santander fueron los lugares donde se experimentó con mayor fuerza esa guerra. Una guerra que no es otra cosa que la expresión de una tensa política de alianzas y revanchas, fundamentada en el espíritu de partido y la exclusión del contrario, como se verá a continuación.

¹⁶³ Ibid., p. 403.

2. EL CLIMA DE NEGOCIOS PARA LOS EXTRANJEROS DURANTE LAS GUERRAS CIVILES EN LA SEGUNDA MITAD DEL SIGLO XIX.

Como la presente investigación pretende abordar a los negociantes extranjeros establecidos en Colombia en relación con su entorno, es conveniente indagar por el contexto en el cual se desarrolló su ingreso al país y su ulterior residencia en Colombia. Al elegir el inicio de las experiencias federales como inicio del marco temporal de la investigación, no sólo se alude a un momento donde crece significativamente la inmigración por cuenta de la inserción de Colombia en el mercado mundial, sino a un periodo sumamente convulso en materia política y social. Caracterizado por circunstancias que se relacionan con el accionar de los negociantes extranjeros, como la existencia de nueve entidades federales conocidas como “Estados soberanos”, pobremente integradas y las constantes pugnas políticas entre los Estados y el gobierno de la Unión, es decir el faccionalismo o “espíritu de partido” junto a la guerra, su consecuencia directa.

Por ello, en este capítulo se introducirá la temática de la política y la sociedad colombiana de la segunda mitad del siglo XIX. Entendiendo que es poco afortunado estudiar la inserción de los grupos de extranjeros en las sociedades locales sin entender el contexto político y social, signado por guerras civiles, cambios constitucionales y una “anarquía organizada” que incidirá directamente en las actividades de los negociantes extranjeros. E insistiendo en la necesidad de preguntarse hasta qué punto tales extranjeros pudieron permanecer al margen de los conflictos políticos y sociales, manteniendo la “neutralidad” que se les demandaba en la más antigua de las leyes sobre esta materia: la de 1847.

Ello con el objetivo de dar contexto a los negocios emprendidos por extranjeros en el territorio nacional. Frank Safford, en un texto ya clásico, señalaba que una de las dificultades que enfrentaban los extranjeros al hacer negocios en Colombia durante el siglo XIX era el difícil clima político, caracterizado por las sucesivas guerras

civiles y el cambio de políticas estatales, de suerte que los capitales invertidos corrían un riesgo considerable.¹⁶⁴ Esta idea, en la que Safford no profundiza, invita a reconstruir el clima político de la actual Colombia durante esa época, y sugerir las posibles afectaciones de lo que los contemporáneos llamaron el “espíritu de partido” en el orden público y en la sociedad, especialmente en lo tocante a los negociantes extranjeros y sus negocios. Por otra parte, es posible hablar no sólo de un clima difícil para los negocios (como lo señalan algunos contemporáneos, entre ellos, Aquileo Parra) sino de otras “trabas”, como la escasez de la mano de obra y la contracción de los mercados.¹⁶⁵ Pero sin duda, el rasgo más relevante es la recurrencia de la guerra como mecanismo para dirimir conflictos, que tiene como consecuencia directa la expropiación de bienes a negociantes y emprendedores, entre ellos por supuesto los de origen extranjero.

A ello se le sumaban las excesivas atribuciones de los Estados, que ocasionaban choques y pugnas con el gobierno federal. La legislación de los Estados debía ajustarse a la emitida por la Unión, y los decretos dictados por el presidente de los Estados Unidos de Colombia debían ser implementados por los presidentes de los Estados Soberanos. Sin embargo, como se demostrará en este capítulo, tal implementación muchas veces era problemática. Las instituciones del poder nacional estaban en constante conflicto con los poderes de los estados, y la guerra fue el mecanismo más usual para dirimir esos conflictos.

La ausencia de vías de comunicación y la incapacidad para emprender grandes proyectos de infraestructura se explicarían por la poca coordinación existente entre el gobierno nacional y los Estados, pues estos últimos carecían de crédito en el exterior y de capital para emprender tales obras. La solución fue concesionar la apertura de vías de comunicación, a cambio de ciertos privilegios y ventajas para aquellos que ejecutaran el proyecto a su costa. Con frecuencia, los concesionarios eran negociantes de origen extranjero. Las concesiones iban de la mano con la

¹⁶⁴ SAFFORD, Frank. Óp. Cit., pp. 87-111.

¹⁶⁵ VALENCIA Llano, Óp. Cit., pp. 28.

doctrina económica del “laissez faire, laissez passer”, adoptada por la dirigencia radical.¹⁶⁶ El estado se limitaba a rematar las concesiones y administrarlas, mientras los negociantes ejecutaban las vías de comunicación requeridas para llevar sus productos al sistema-mundo.

La solución a los problemas de conectividad e infraestructura también estaba íntimamente relacionada por la política. Con frecuencia los contratos estatales eran una manera de pagar favores o cimentar alianzas. Al carecer de músculo financiero para emprender iniciativas, el gobierno se asemejaba a una red burocrática que concedía permisos, celebraba acuerdos e intentaba obtener beneficios derivados de las actividades empresariales, en las cuales casi nunca intervenía. Funcionaba también como una especie de árbitro: definía reglas fundamentales y ante él se dirimían disputas (como en el caso de la disputa entre Alfredo Blum y Santiago Eder)¹⁶⁷ Por ello, el clima de los negocios estaba muy relacionado con lo político, pues las instituciones débiles y las constantes variaciones constitucionales sometían los negocios a la influencia de líderes políticos que controlaban las maquinarias estatales.

A la hora de indagar por lo político, las memorias y textos reflexivos escritos por figuras de la época serán el más útil de los tipos documentales, pues permiten conocer a profundidad opiniones desde diversas posiciones del espectro. Al revisar sistemáticamente títulos publicados en ese periodo o que se refieren a él (por ejemplo, las memorias de Quijano Wallis o Aníbal Galindo), escritos por actores de espectros políticos diferentes, se logra una mejor idea de ese clima político que es elusivo en los documentos de carácter oficial.

Precisamente al analizar periódicos y memorias como las de Salvador Camacho Roldán, Myriam Jimeno logra trazar una imagen de la política del periodo federal (1856-1885), protagonizado por los radicales. Sobre ellos, señala que:

¹⁶⁶ PARRA, Aquileo. *Memorias*. Bogotá: Incunables, 1982. P. 89.

¹⁶⁷ EDER, Phanor. *Op. Cit.*, pp. 399.

Las ideas liberales les fueron favorables para articular una política propia para el manejo del nuevo Estado, pero no me parece que ello obedeciera tan sólo a una postura ideológica, sino que la postura ideológica era inseparable de un interés pragmático por debilitar a sus contendores políticos. Puede ser que no consiguieran prever las consecuencias de sus decisiones y que estuvieran engeguados en medio de la lucha contra sus opositores. Así lo parece, porque la forma en que aplicaron los ideales de las corrientes liberales tuvo como consecuencia el debilitar las cortapisas institucionales al uso de la violencia.¹⁶⁸

Para Jimeno, es claro que los radicales practicaron la política de una manera sectarista y excluyente, basada en la identificación de enemigos y la oposición a un contrario, en este caso los conservadores que fueron su enemigo político por lo menos desde los albores del liberalismo radical en la década de 1850. La mejor forma de sostenerse en el poder para ellos fue mantener en situación de debilidad a sus contrarios, privándolos del acceso a los cargos de representación política. Los radicales “Acentuaron de tal manera los peligros del ejercicio de la autoridad, que la confundieron con el poderío (uso de la fuerza para ejercer y sostener el poder. Muy a su pesar, esto fue lo que les abrió las puertas a sus opositores conservadores, alentados por la proliferación de focos de violencia en la forma de levantamientos locales o de guerras internas”¹⁶⁹. De manera que se puede hablar de un escenario político sumamente precario, con instituciones débiles y una confrontación permanente. Este escenario será el contexto político en el cual actuarán los negociantes de origen extranjero.

Este capítulo revisó varias facetas del “clima de los negocios”. En primer lugar, las condiciones materiales, entendiéndose por tales los aspectos relacionados con la geografía, la infraestructura, la conectividad, y, en fin, el medio físico. En segundo lugar, el tópico político, dentro del cual están el “espíritu de partido”, la debilidad institucional y las recurrentes guerras civiles. Y, por último, se le concederá especial atención a la Guerra de 1885, pues se tiene la hipótesis de que redefinió la relación

¹⁶⁸ JIMENO, Miriam. Los límites de la libertad: ideología, política y violencia en los radicales. En SIERRA, Rubén(editor). *El radicalismo colombiano del Siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional, 2006. P. 170.

¹⁶⁹ Ibid., p. 172.

del gobierno con los negociantes de origen extranjero, además de cambios institucionales y políticos que de alguna manera les afectaron.

2.1 PANORAMA DESALENTADOR U OPORTUNIDAD: CONDICIONES MATERIALES PARA LOS NEGOCIOS DE EXTRANJEROS.

Entender a los negociantes de origen extranjero en el espacio donde actúan requiere una adecuada contextualización de dicho espacio. La Colombia de aquella época posee características singulares que incidieron directamente en las actividades de los negociantes extranjeros. Quizás uno de los rasgos más determinantes sea el hecho de que el país se encontraba dividido en 9 entidades federales, denominadas “Estados soberanos”. En la constitución de 1863, se especificaban las amplísimas atribuciones de los gobiernos estatales, entre ellas el régimen fiscal y arancelario, así como el derecho a tener su propio presupuesto y administrar las rentas estatales, lo que determinaba que gran parte del gasto público fueran gestionado desde los centros de poder regionales y no desde la capital nacional. Debido a ello, los negociantes extranjeros establecieron provechosos tratos con las oligarquías regionales, buscando facilidades para sus negocios y socios cuyo prestigio e influencia social y política les fuera útil.

La federalización permite que cada uno de los Estados tenga condiciones particulares, que inciden directamente en las actividades de los negociantes de origen extranjeros. Tales condiciones eran modeladas, de cierta manera, por las élites que detentaban el poder, las cuales determinaban las políticas públicas, las leyes y los decretos que regían la vida económica y social, contando con el marco general de la constitución de Rionegro, y las leyes y decretos del orden nacional, cuya implementación era problemática. En el caso de los gobiernos radicales, su agenda se ve resumida en el programa que desplegó Manuel Murillo Toro al conseguir el poder en el Estado Soberano de Santander, en 1857. Pese a que había nacido en Chaparral, la asamblea constituyente del Estado le votó masivamente.

Murillo creía fervorosamente en un estado que operara como garante de las libertades, pero dejara en manos de la iniciativa privada la mayor parte de los ramos, como la creación de empresas, las obras de infraestructura y la educación.¹⁷⁰ Este sería el punto de vista dominante en Santander por lo menos hasta bien entrada la década del 70, pero no la tónica general, pues la Constitución consideraba que cada estado era libre de legislar y establecer sus propias directrices siempre y cuando no lesionaran a otros Estados. Sin embargo, es claro que debían ser observados elementos como la desamortización, la educación laica, la libertad de culto, la inexistencia de la pena de muerte y otras disposiciones que eran de naturaleza constitucional.

La observancia de dichos elementos constitucionales varió en función de las singularidades de cada estado. En el caso del Cauca, el predominio de la facción “independiente”, capitaneada por los edecanes del General Mosquera (los generales Trujillo, Payán y Hurtado) determinó que existiera una política moderada, destinada a no perturbar la paz social. Esta última pareció ser la divisa de los gobiernos caucanos, pues allí por ejemplo el general Trujillo desistió de aplicar el decreto de instrucción pública expedido por la administración Salgar, que introducía importantes reformas en el currículo y fue una de las causas de la guerra de 1876 en el Cauca, cuando el gobierno del radical Cesar Conto decidió finalmente implementarlo. Conviene decir que el programa radical nunca fue enteramente funcional, por ejemplo, la propuesta de eliminar las rentas estancadas no pudo llevarse a cabo. La crisis que estalló en 1876 y determinó una redefinición de las fuerzas políticas tuvo que ver con que el programa radical no logró realizar las propuestas iniciales que habían esbozado sus ideólogos en la década del 50.¹⁷¹

Las divergencias entre el gobierno federal y los Estados afectaban a los negociantes extranjeros. Quizás uno de los ejemplos más relevantes sea el de Geo Von

¹⁷⁰ ZAPATA Giraldo. Reforma radical en el Estado Soberano de Santander. Bogotá: Universidad del Rosario, 2017. P. XV.

¹⁷¹ Ibid., p. 15-17.

Lengerke, que quedó envuelto en un choque entre el Gobierno de Santander y el de la Unión, con ocasión de las concesiones de tierras baldías entre los ríos Sogamoso y Opón. Lengerke había recibido sucesivas concesiones de baldíos en torno al camino de Montebello a Puerto Santander (Barranca Bermeja) que había levantado a su costa. En 1880 el gobierno nacional en cabeza de Rafael Núñez concedió gran parte de estas tierras a Manuel Cortissoz, que sólo hasta 1877 se había asentado en la región. Solón Wilches, en ese entonces presidente de Santander, protestó, subrayando las leyes y decretos que concedían a los estados soberanos la facultad de repartir los baldíos.¹⁷² Sin embargo, no pudo hacer mucho más, pues quería evitar una intervención de la Guardia Colombiana. Pese a que Wilches volvió a celebrar con Lengerke contratos de explotación de quinas y concesión de baldíos, Cortissoz y Compañía no se rindieron y embargaron la quina de Lengerke y sus socios.¹⁷³ Trabaron alianza con el general Fortunato Bernal, que organizó bandas armadas que hostilizaron a los peones de Lengerke. El conflicto se extendió hasta el fallecimiento del mítico alemán, el 4 de julio de 1882.

La “anarquía organizada”, se combinaba con un panorama que era a la vez prometedor y desalentador. La existencia en casi todos los estados de amplias zonas susceptibles de colonización era un atractivo que motivó la inmigración de un número considerable de extranjeros. Casi todos, con excepción del Cauca y Panamá, se veían surcados por el río Magdalena en su tramo navegable, por lo cual buscaron articular su infraestructura en torno a la arteria vial natural, con resultados disímiles en cada uno de los casos. Pero resultaba desalentadora su precaria existencia, en medio de guerras y conflictos entre las diversas tendencias políticas, que hacían presencia en todo el territorio nacional. Los “partidos” no sólo pugnaban por el poder en escala nacional, sino también por el poder a escala local. Con frecuencia, esos presuntos intereses de partido servían para disimular los intereses de las élites locales. La guerra de 1875 en los estados de la Costa quizás resume

¹⁷² RODRÍGUEZ Plata, Horacio. Óp. Cit., p. 126.

¹⁷³ Ibid., p. 132.

muy bien estos intereses, pues el caudillo Farías por ejemplo fue protegido en el valle de Upar y en Riohacha, en parte como una manera de mostrar el rechazo al presidente apoyado por la élite samaria, Riascos.¹⁷⁴

Salir al Magdalena era vital para Santander: es así como fundar un puerto efectivo era una empresa que consumía una gran cantidad de esfuerzos y recursos.

Ilustración 3 Moneda de Geo Von Lengerke.



Fuente: www.geni.org

Lengerke propuso fundarlo donde hoy está ubicada Barrancabermeja. Para él, este punto era de fácil acceso desde la capital del estado y desde las provincias de Soto y García Rovira. Huelga decir que también le resultaba sumamente conveniente, pues sus haciendas estaban en esa ruta. También se probó establecer el puerto no en el Magdalena, sino en el río Sogamoso: se le denominó puerto de Botijas y estaba ubicado cerca al lugar donde el primer Mantilla de los Ríos fundó San Juan de Girón. Otro punto donde se descargaban mercancías era el dique del Paturia (al que incluso se le asignó una administración de hacienda subalterna)¹⁷⁵, cerca de la confluencia con el río Lebrija. Otros puertos utilizados eran Puerto Wilches (fundado a inicios de la década de 1880) y el viejo Puerto Real, rebautizado como Puerto

¹⁷⁴ BRICEÑO, Manuel. La revolución de 1876-1877. Bogotá: Imprenta Nueva, 1878.

¹⁷⁵ Decreto 84 de 1876. Disponible en [http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1841071?fn=document-frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1841071?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)

Nacional, que funcionaba como el puerto de la ciudad de Ocaña y se ubica en lo que hoy es Gamarra. Ninguno de estos puertos funcionó plenamente.¹⁷⁶

En cuanto a la red férrea, que era presentada como la panacea para los problemas de conectividad, sus desarrollos fueron pobres y lamentables, salvo contadas excepciones. Con bombos y platillos se recibió en Santander al ingeniero inglés Robert Joy en 1871.¹⁷⁷ El trazado férreo se haría desde Bucaramanga a Puerto Wilches. Catorce años después, al contemplar la línea férrea, Foción Soto informaba que “lo hecho, y que cuesta a Santander más de 600000, valdrá unos cien mil pesos”¹⁷⁸. Sólo había unas cuantas leguas de trazado, la locomotora estaba dañada, los rieles estaban esparcidos por el terreno y no existían alojamientos suficientes de Sabana de Torres a Puerto Wilches.

En el caso del Cauca, el principal objetivo era lograr la conexión entre Cali y Buenaventura. En un principio se remontaba el Dagua en canoa mientras aún era navegable, pero en cierto punto había que atravesar la cordillera a lomo de mula. Así lo vivió Santiago Eder en su primer viaje de Buenaventura a Cali, hacia el año de 1864.¹⁷⁹ Pese a que al menos desde el año 1715 se proyectaba el citado camino, para 1865 no se había adelantado mayor cosa.¹⁸⁰ Lo que había de camino ni siquiera llegaba al punto navegable del Dagua. En 1865 el general Julián Trujillo fue nombrado Superintendente de las obras de dicho camino, pero como ese mismo año estalló una revolución en el Cauca, cedió la superintendencia a Santiago Eder, que de inmediato firmó un contrato con el gobierno presidido por el general Eliseo Payán.¹⁸¹ Los trabajos llevaban bastante adelanto, pero en 1869 salió Eder de la

¹⁷⁶ CARREÑO, Clara. Las vías hacia el Magdalena. Los caminos de Lebrija y Sogamoso en el siglo XIX. *Apuntes*. 2010, vol. 23 (2), pp. 104-117.

¹⁷⁷ GARCÍA, José Joaquín. *Op. Cit.*, pp. 145.

¹⁷⁸ SOTO, Foción. *Memorias del movimiento de resistencia a la dictadura de Rafael Núñez*. Bogotá: Incunables, 1986. Tomo II. P. 13.

¹⁷⁹ EDER, Phanor. *Op. Cit.*, pp. 95.

¹⁸⁰ *Ibid.*, p. 120.

¹⁸¹ *Ibid.*, p. 131.

superintendencia del camino, y poco tiempo después se desistió de él, para intentar la vía férrea.¹⁸² Finalmente, no se hizo ni lo uno ni lo otro.

Los estados de la Costa también padecieron el atraso de las obras de infraestructura. La ciudad de Cartagena particularmente sufrió con el cierre del canal del Dique, que había acaecido en los últimos días del régimen colonial, y casi medio siglo después continuaba cerrado. Juan Bernardo Elbers realizó las primeras tentativas para la navegación regular del Magdalena, obra que contemplaba la apertura del Dique, pero ni siquiera logró reunir el capital suficiente para adelantar estas adecuaciones.¹⁸³ La navegación a vapor se organizó por Barranquilla, con en concurso de empresarios como el alemán Karl Hauer Simmonds, que tenía intereses en esa ciudad y en Cali, y por lo tanto concentró sus esfuerzos en hacer llegar los vapores hasta el río Cauca.¹⁸⁴ Logró convencer a varios políticos de dicho Estado, como Julián Trujillo, pero la idea se frustró.

La falta de conectividad también revestía cierta ambigüedad, pues si bien contratar con los estados la apertura de vías de comunicación parecía ser una buena fuente de ingresos, las dificultades pocas veces podían ser superadas en corto tiempo. Los relatos de viajeros que recorrieron el territorio dan cuenta del aislamiento y la dificultad de las comunicaciones. El español Gutiérrez de Alba, cuyo viaje tuvo lugar en 1870, da cuenta del difícil trasegar debido al relieve montañoso en su tránsito desde Santa Fe hacia el norte, por el camino de Tunja. Por ello, el método preferido para transportar mercancías continuaba siendo el lomo de las bestias o en algunos casos, el “lomo de indio”¹⁸⁵ Durante todo el camino, había escasez de cabalgaduras y no se encontraba siquiera quien repusiera una herradura.¹⁸⁶ Sobre la ferrería de Samacá dice, por ejemplo, que “De cualquier modo, el establecimiento no podrá

¹⁸² Ibid., p. 135.

¹⁸³ CAMACHO Roldán, Salvador. Notas de viaje. Bogotá: Banco de la República. 1973. Tomo I. P. 135.

¹⁸⁴ Ibid., p. 146.

¹⁸⁵ GUTIÉRREZ de Alba. Impresiones de un viaje a América, Tomo VII. Bogotá: Banco de la República. P. 19.

¹⁸⁶ Ibid., p. 25.

prosperar gran cosa por la falta absoluta de caminos, que faciliten la traslación de sus productos de gran volumen o de mucho peso”¹⁸⁷ Sin embargo, Gutiérrez de Alba señalaba que la situación mejoraba un poco al salir de Boyacá y aproximarse a Santander: “Desde que se entra en el territorio de Santander, se advierten ya más cuidados los caminos, algunas calzadas de piedras sueltas en los lugares pantanosos, y los puentes de los muchos arroyos que hay que atravesar, aunque rústicos y deleznales, están contruidos con más esmero”¹⁸⁸ Estos caminos sufrían mucho con las inclemencias del clima, y en época de lluvias eran completamente intransitables. Este relato, que no corresponde a una zona aislada sino al “centro del país”, constituye un testimonio de la geografía y la conectividad de la recién nacida federación, que no era mucho mejor que la del virreinato, 70 años atrás.

En el caso de las zonas aisladas del Estado Soberano del Cauca, como el Caquetá, el único atisbo de civilización eran los tambos de quineros, refugio precario para los viajeros que se internaban en la selva. Aunque prontamente desaparecían estos tambos y predominaba la selva exuberante, a la cual inclusive los indios cargueros se resistían a internarse.¹⁸⁹ Los tambos de los quineros llegaban más o menos hasta la orilla de la quebrada del Hacha, en las inmediaciones de la actual Florencia. De ahí en adelante, la selva consumía cualquier ímpetu. La expedición dio cuenta de accidentes geográficos que ni siquiera figuraban en los mapas de Codazzi, como la quebrada la Perdiz.¹⁹⁰ Allí se fundaría Florencia en 1902. No sólo existía un precario estado de las vías de comunicación, también era nulo el conocimiento del territorio y su riqueza, y se vislumbra que la frontera de colonización se hallaba en algún punto cercano a la actual ciudad de Florencia. Quedando inexploradas la mayor parte de las tierras del Cauca. Del mismo modo, Gutiérrez de Alba también da cuenta de la reticencia a implementar del todo las reformas radicales, pues relata que en la Villa de Leiva aún existía un convento de religiosas del Carmen, donde se

¹⁸⁷ Ibid., p. 32.

¹⁸⁸ Ibid., p. 101.

¹⁸⁹ Ibid., p. 14-16.

¹⁹⁰ Ibid., p. 34.

mantenían 16 religiosas “sin dedicarse a ninguna ocupación útil”, debido a la feroz reticencia de los pobladores a dar cumplimiento del mandato del gobierno.¹⁹¹

El relato de Gutiérrez de Alba ofrece la oportunidad de conocer aspectos sociales y espaciales de la Colombia de entonces. Se documentan, por ejemplo, la recurrencia de prácticas coloniales, como el empleo de cargueros, así como un diagnóstico de las vías de comunicación, una imagen de las poblaciones e información sobre las zonas quineros y la frontera de colonización, además de informaciones sobre la flora, la fauna y los recursos naturales. Así, con base en este relato, se ratifican las hipótesis acerca de las zonas de frontera y lugares de difícil acceso, los focos de colonización, el estado deplorable de las vías de comunicación, el aislamiento geográfico y en general el lamentable estado de la infraestructura, que han hecho carrera en la historiografía del periodo, de la mano de autores como Catherine Legrand¹⁹² y Charles Berquist.¹⁹³

Como Gutiérrez de Alba escribía en 1870, era presumible afirmar que era más bien poco lo que se había hecho hasta el momento para salvar este rezago en infraestructura. Las razones por las que no se había avanzado eran varias, pero algunas voces insistían en la inconveniencia de entregar concesiones a privados, según lo afirmaba Núñez en 1874.¹⁹⁴ Para esa época, Núñez se transformaba en agudo crítico de los progresos del régimen federal que había ayudado a instaurar. Y si antes había sido defensor entusiasta de medidas como la desamortización, ahora protestaba contra los monopolios que se habían concedido en varias partes de la Nación para adelantar la construcción de ferrocarriles.

Consignar los intereses de Colombia a negociantes extranjeros era admitir la influencia de potencias foráneas en asuntos nacionales, tal y como estaba

¹⁹¹ Ibid., p. 26.

¹⁹² LEGRAND, Catherine. Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950). Bogotá: Uniandes, 2016. P. 285.

¹⁹³ BERGQUIST, Charles. Café y conflicto en Colombia 1886 – 1910. Medellín: Fundación antioqueña de estudios sociales, 1981. P. 403.

¹⁹⁴ NÚÑEZ, Rafael. Escritos económicos. Selección y prólogo de Roberto Junguito. Bogotá: Banco de la República, 1994. Tomo I. P. 510.

ocurriendo en ese momento en Panamá.¹⁹⁵ Los extranjeros sólo estaban interesados en percibir lucro y no veían el servicio de ferrocarriles desde la perspectiva de la utilidad pública y el bienestar social.¹⁹⁶ La tesis de Jean Batiste Say,¹⁹⁷ de que el Estado es mal administrador, tan en boga de los radicales, era fácilmente refutada comparando el caso de Colombia con el de países de otras latitudes. La fórmula preferida hasta el momento, que consistía en negociar contratos con negociantes extranjeros, era puesta en duda por quien en seis años se convertiría en el primer magistrado de la Nación. Si bien Núñez no tomaría ninguna medida radical contra los capitales extranjeros, sí pretendía reglamentar la materia, pues consideraba que el empleo de capitales extranjeros en el país exigía el envío de utilidades y dividendos a los mercados internacionales.¹⁹⁸ Núñez recomendaba a su vez que se desarrollaran herramientas que permitirían al país depender menos del concurso de los extranjeros, como cátedras de mineralogía e ingeniería.¹⁹⁹

Sin embargo, sólo después de 1885 podría Núñez entregarse en cuerpo y alma a la realización de estas reformas. En los Estados Unidos de Colombia la constante fue la confianza depositada en negociantes extranjeros, que prácticamente tenían contratadas la mayoría de las obras de infraestructura. Núñez, Parra, Murillo, todos coincidían en que Colombia carecía del recurso humano y del capital necesario para doblegar la feraz naturaleza de sus selvas, la inconmensurable extensión de sus páramos yermos y sus caudalosos ríos. En medio de este entorno, para los negociantes extranjeros parecía cada vez más relevante contar con las facilidades que otorgaba la cercanía a las élites locales, dada la necesidad de ejecutar proyectos de infraestructura antes de cualquier cosa. A esa dificultad se enfrentó Santiago Eder, por ejemplo, que hubo de construir el camino de Cali a Buenaventura

¹⁹⁵ Ibid., p. 519.

¹⁹⁶ Ibid., p. 520.

¹⁹⁷ Ibid., p. 511.

¹⁹⁸ Ibid., p. 648.

¹⁹⁹ Ibid., p. 614.

para poder establecer esa ruta comercial.²⁰⁰ Y para hacerlo, necesitó la aprobación del círculo dominante en el Cauca de la época (1865), encabezado por el Gran General y la oligarquía payanesa.

A fin de realizar su proyecto de navegar desde Barranquilla hasta el Alto Cauca, Simmonds debió contar con el beneplácito del círculo de poder que dominaba el Cauca. Y Lengerke recurrió sucesivamente a los gobiernos de Eustorgio Salgar, Victoriano de Diego Paredes y Solón Wilches para lograr construir la red de caminos que requería para exportar las quinas y distribuir sus mercancías importadas. Debido a la relevancia de los líderes políticos para apalancar las obras de infraestructura, y también a las conexiones familiares y de amistad que establecen los migrantes con esos líderes, conviene aproximarse un poco al tema de la política durante el régimen federal. También por la necesidad de aproximarse al tópico de las guerras civiles y las pugnas entre partidos, no sólo por el aspecto de las alianzas del poder, sino porque el triunfo de uno y otro impondrá visiones diferentes.

Mosquera por ejemplo es señalado por Eder como uno de los políticos más abiertos a las innovaciones como el ferrocarril y a los proyectos de infraestructura como la navegación a vapor.²⁰¹ Murillo Toro evitaba cualquier compromiso del Estado en obras de infraestructura, pero según Parra relajó su política de la mano invisible en 1872, al constatar que diez años de “dejar hacer, dejar pasar” no dejaban concluida ninguna obra importante de las que necesitaba el país.²⁰² Al seguir las pugnas por el poder se entenderá no sólo los efectos de la política y las guerras en los negocios, sino también el significado del triunfo de una u otra facción. Atendiendo claro está a los matices regionales, pues hay que recordar que la federalización concede relevancia política a los Estados, los cuales tienen sus propias dinámicas.

²⁰⁰ EDER, Phanor. Óp. Cit., pp. 95.

²⁰¹ Ibid., p. 90.

²⁰² PARRA, Aquileo. Óp. Cit., pp. 97.

2.2. EL “ESPÍRITU DE PARTIDO” COMO CONTEXTO DE LA INMIGRACIÓN.

Los negociantes de origen extranjero eran conscientes del poder de los políticos, quienes bien podían favorecer o perjudicar sus negocios. Por ello, la lucha por el poder, marcada por las guerras civiles, los ataques personales y una suerte de pugnacidad permanente en la política colombiana, denominada “espíritu de partido” por los contemporáneos. La principal característica de dicha pugnacidad era el empoderamiento del vencedor y la completa exclusión de los vencidos. Esta tesis, defendida por Helen Delpar en su ya clásico libro titulado “Rojos contra Azules”²⁰³, es demostrable acudiendo a los textos escritos por figuras contemporáneas. Los extranjeros estaban advertidos de no inmiscuirse en estas lides. Así, Santiago Eder por ejemplo había sido advertido en el año de 1870 por los hermanos Bertin, que habían negociado en el Cauca, subrayándole que

Como amigos sinceros tomamos la libertad de aconsejarle a Ud de no emitir JAMÁS su parecer en cuanto a las cosas que tocan el porvenir de este país, i en cuanto a los acontecimientos que lo tienen agitado; nosotros, extranjeros, a pesar de tener decisión por esta tierra y de estar dispuestos a prestar nuestro contingente para hacerla progresar, debemos forzosamente callarnos.”²⁰⁴

¿Por qué los hermanos Bertin advertían a Eder sobre la política de manera tan categórica? ¿sería posible que el apasionamiento y el faccionalismo llegaran a tal punto de comprometer a un hombre sólo por un comentario? ¿A qué acontecimientos se referían los hermanos Bertin? La advertencia realizada a Eder permite confirmar la tesis de una política signada por el espíritu de partido y el faccionalismo, que varios contemporáneos, pertenecientes a diferentes sectores políticos, expusieron en textos reflexivos.

Uno de los primeros que discutió abiertamente el tópico del espíritu de partido fue Manuel María Madieto (1815-1888), destacado líder del partido conservador durante la existencia de los Estados Unidos de Colombia (1861-1886). Hacia 1856

²⁰³ DELPAR, Helen. Óp. Cit.

²⁰⁴ Eder, Phanor. Óp. Cit., pp. 375.

escribió un opúsculo titulado “Ideas fundamentales de los partidos políticos de la Nueva Granada” destinado según nos dice su autor a polemizar con Florentino González, cabeza del partido “Liberal”, acerca del sentido e ideas de las agrupaciones políticas que se conocían como partidos. Allí sostenía que los “partidos” eran inexistentes y por el contrario lo que existían eran facciones sin contenido programático y con profundas contradicciones ideológicas que luchaban entre sí, de manera violenta. Madiedo sostenía que:

Con un nombre o con otro, la misma terquedad, el mismo exclusivismo, el mismo espíritu parcial de partido, el mismo odio de bandera, el mismo espíritu mezquino godo e insolente de familia, la misma ambición interesada) las mismas inconsecuencias de hacer hoy, lo que se censuraba ayer; en fin, los mismos defectos, los mismos hombres ¡Círculo vicioso trazado con la sangre de los pueblos por el egoísmo i la mala fe!²⁰⁵

Para Madiedo entonces era posible hablar de una política lejana al debate de ideas y a la defensa de contenidos programáticos, y cercana al faccionalismo, a la parcialidad, mezquindad y odio. Estas inconsistencias llevaban, por ejemplo, a confundir la libertad de imprenta con la calumnia,²⁰⁶ la libertad política con el odio a causa de la opinión política, la instrucción gratuita con el adoctrinamiento y en general, los excesos de políticas que lejos de ser sanamente orientadas estaban únicamente movidas por el espíritu de partido y la voluntad de prevalecer sobre el otro. Madiedo subrayaba con brillantez que dos partidos “se han dissociado por razón de la herencia, EL PODER, i se han dado de puñaladas sobre la tumba de sus padres”²⁰⁷, definiendo de esta manera el peligroso escalamiento de la lucha política

Esta idea Madiedo la desarrolló mejor en las décadas posteriores. Sin duda, la guerra civil de 1860, conflicto de gran envergadura sólo comparable a la de 1840 (la de los Supremos), dejó una honda impresión en Madiedo, que en el año de 1872 escribió en su periódico “la Ilustración” un artículo titulado “Nuestra idea” en el cual estaban insertas unas palabras que bien podrían describir lo que había sido el

²⁰⁵ MADIEDO, Manuel María. Ideas fundamentales de los partidos políticos de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta de “El núcleo Liberal”, s.f (fechado en 1856 a partir de su contenido. P. 15.

²⁰⁶ Ibid., p. 16.

²⁰⁷ Ibid., p. 15.

devenir de la república en ese entonces conocida como Estados Unidos de Colombia hasta ese momento. Y parecía también profetizar lo que había por venir:

Supongamos que de aquí a uno, dos o tres años el partido conservador toma la revancha de 1860 y recupera a balazos lo que a balazos ha perdido.

¿Qué sucedería?

Que al cabo de cierto tiempo, el partido liberal volvería a tomar de la misma manera, a balazos, posesión del poder que a balazos hubiera perdido.

Y tras esa revolución vendría otra de su adversario; y otra contra este; y otra más contra aquel...

Pero entonces, ¿cuándo acabaríamos? ¡JAMÁS!

Cierto es que una solución pacífica es más lenta en sus resultados; pero es más segura, y sobre todo, más SÓLIDA.

Cierto es también que un *partido conquistador* no abdicará jamás sus conquistas ante fórmulas legales.²⁰⁸

Madiedo hacía un llamado a la reflexión, mostrando la historia política de Colombia como un cúmulo de revanchas y tomas del poder a balazos. Con ello, no quería decir otra cosa que la política en (los Estados Unidos de) Colombia se hacía con las armas y no con las ideas: los pronunciamientos militares suplantaban de cuando en cuando a las lides electorales, y el vencedor se empeñaba en anular, al contrario, dispuesto a sostenerse en la cúspide aún con fórmulas ilegales. Sin duda Madiedo pensaba, por ejemplo, en el ánimo revanchista de las dos décadas anteriores. En 1851 se levantaron los conservadores contra los liberales, en 1854 una facción del partido liberal (conocida como los “draconianos”) asumió la vocería del artesanado y erigió al general Melo en dictador: este gobierno fue aniquilado por el ala “Gólgota” del partido liberal y los conservadores. En 1859, la política del gobierno conservador de Mariano Ospina, que actuaba como todo un “conquistador” mereció el levantamiento de los gólgotas o radicales en Santander, y la sorpresiva insurrección de un antiguo líder conservador, Tomás Cipriano de Mosquera. Los radicales y Mosquera iniciaron una guerra que resultó ser el conflicto más largo de la existencia de la joven república, con la clara excepción de su guerra fundacional.

Para Madiedo, las condiciones para una nueva revancha estaban servidas. La tentación de ir a la guerra estaba presente en los cálculos de los conservadores, quienes habían protagonizado algunos levantamientos a escala local durante la

²⁰⁸ MADIEDO, Manuel María. Nuestra Idea. *La Ilustración*. 1872, nro. 484, pp. 265.

década anterior. Y efectivamente, Madieto tenía razón: el espíritu de la venganza no tardaría en fomentar otra lid armada. Entendiendo que, si bien no es posible incurrir en una generalización y afirmar que todos los líderes de ambos grupos se hallaban bajo tal lógica, sí es posible identificar esta tendencia, teniendo en cuenta testimonios como el de Madieto, que vivió bajo el sino del “espíritu de partido.”

Aquileo Parra Gómez (1825-1900), prominente líder radical de Santander y presidente de la república a nombre del radicalismo durante 1876-1878, también comenta con amargura los desastres dejados por la guerra. Sobre la guerra de los Supremos, Parra subrayaba que:

Los que viven, después de haber presenciado aquel terrible sacudimiento, pueden recordar el estado de miseria á que quedó reducida la Nueva Granada á causa de él. Las empresas industriales que no se paralizaron, sufrieron notables quebrantos; las transacciones á crédito, si llegaban á efectuarse, era en condiciones demasiado onerosas para el deudor, y el interés del dinero en las antiguas provincias del Socorro y Vélez y en la plaza de Ambalema, de que yo tuve conocimiento, se elevó á la fabulosa rata del 8 % mensual.²⁰⁹

Parra deploraba que la guerra rompiera los circuitos comerciales, encareciera las mercancías y elevara el interés. Sin duda, a situación de conflicto no era la ideal para realizar negocios. Así, Parra deploraba los resultados de aquella guerra, citando el ruinoso estado de la república luego del enfrentamiento militar, en el cual se salvó varias veces de participar, pues el reclutamiento forzoso estaba a la orden del día. Luego de la guerra, era preciso comenzar de nuevo, y el propio Parra hubo de hacerlo en la población de Vélez, en donde inició sus actividades comerciales.²¹⁰ La guerra de 1854 también se debía al faccionalismo, pues en ella a juicio de Parra se enfrentaron dos grupos del partido liberal, con los siguientes resultados : “el escándalo de un gran crimen- el crimen de alta traición cometido en desdoro de la patria; mucha sangre derramada; gran suma de riqueza pública estérilmente consumida, y por remate, la caída del partido político que se hallaba en el poder”²¹¹

²⁰⁹ PARRA, Aquileo. Óp. Cit., pp. 40.

²¹⁰ Ibid., p. 40.

²¹¹ Ibid. p. 100.

La riqueza pública aparecía sacrificada al afán de poder y de revancha. Por ello, Aquileo Parra resumía así la divisa de las agrupaciones políticas de la época:

¡Mantenerse á todo trance en el poder! He ahí la consigna que los representantes de cada uno de los partidos que temporalmente ha llegado al gobierno, cree haber recibido de sus comitentes; consigna que se considera obligado á observar escrupulosamente, aunque ella implique el desconocimiento del derecho que tienen las mayorías á gobernar.²¹²

El espíritu de partido aparece resumido en un enunciado: tal era el designio asumido por las más elevadas inteligencias políticas de la época. Hombres como Murillo y Arboleda, Mosquera y Posada Gutiérrez, todos ellos (incluido quizás el propio Aquileo) tenían en sus miras el sostenimiento de su respectiva facción en el poder. La voluntad de prevalecer en política era el sentimiento fundamental que guiaba los actos de los magistrados, y no la satisfacción de la población. La política era vista como un instrumento de dominación, y no como una oportunidad de servir.

Aníbal Galindo (1834-1901), secretario de estado en varias administraciones federales y prominente líder del radicalismo (aunque terminaría reprochando el proceder de sus camaradas radicales) recordaba que al finalizar la guerra de los Supremos fueron fusilados su padre, el coronel Tadeo Galindo (veterano de la independencia) y el primo de este, el coronel José María Vezga Galindo, gobernador de Mariquita y uno de los “Supremos” alzados en armas.²¹³ De nada valieron los servicios prestados por estos dos hombres a la república: fueron pasados por las armas el 9 de agosto de 1841 en la villa de Medellín. De esta manera, fueron sacrificados a lo que Galindo denominaba el “espíritu de partido”. Como causas de la guerra, Galindo cita el ánimo de revancha del partido bolivariano/conservador y la impaciencia del santanderista /liberal, que no esperó a las elecciones, sino que optó por alzarse en armas, aupado por el general José María Obando que según

²¹² Ibid. p. 125.

²¹³ GALINDO, Aníbal. Recuerdos históricos. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1903. P. 5.

Galindo tenía razones personales para rebelarse.²¹⁴ Galindo también cuestionaba la sucesión de las guerras civiles. Galindo presentaba como un acontecimiento desafortunado la sucesión de revoluciones. Esta confesión, aunque retrospectiva, es relevante debido a que, durante casi toda su vida pública, Madieto fue un convencido hombre de partido, que respaldó muchas de las decisiones y participó en la guerra de 1860.

Si cada revolución ha visto devorada su obra y su triunfo por la que le ha sucedido, ¿Qué puede ofrecernos el triunfo de una nueva reacción bélica, en cambio de los infinitos dolores, de los infinitos males y de las infinitas desgracias de una revolución? En cambio de la barbarie que la acompaña y de la corrupción en que se disuelven las virtudes públicas que mantienen de pie la estatua del hombre y de los pueblos.²¹⁵

La sucesión de guerras civiles y revoluciones sólo traía males a la república. Allí se disolvían las virtudes públicas, y el triunfo sólo parecía presagiar una nueva confrontación. Según Galindo, lo que estaba en juego era el “espíritu de partido”, es decir, resultaba posible postular la idea de una radicalización de la política en dicho periodo de tiempo. Las revoluciones eran un suceso desgraciado, un efímero triunfo de la facción que las acaudilla. Las memorias de Galindo parecen ser una parábola acerca de cómo no hay que entregarse al “espíritu de partido”. Aunque Galindo participara en algunas de ellas en su juventud, el Galindo maduro se duele del lamentable estado de la república, y culpa al fantasma de las guerras civiles de ello. El odio de partido le hostigaría también personalmente, pues en su condición de ex secretario de hacienda de la administración Otálora (dic 1882- 1884) fue llamado a rendir cuentas hasta del más ínfimo de sus movimientos por el nuñismo triunfante.²¹⁶ Según Galindo, el expresidente Otálora falleció de un mal cardíaco debido a este hostigamiento. Todo en aras de la revancha del partido vencedor, que recelaba de Otálora por haber sido propuesto por el partido radical como candidato en 1884.

José María Quijano Wallis (1847-1922) sostenía en sus memorias que la revancha de partidos desembocó en cambios drásticos en la organización política, en el breve lapso de 50 años (1850-1900). Para Quijano, fue más de lo que el país pudo

²¹⁴ Ibid., p. 14-15.

²¹⁵ Ibid., p. 24.

²¹⁶ GALINDO, Aníbal. Óp. Cit., pp. 236.

soportar, pues estos constantes cambios y guerras le condenaron a la inestabilidad y al atraso.²¹⁷ Además, afirmaba que “con excepción de una guerra y de otra, en parte, todas las demás no han sido motivadas por la necesidad de un cambio substancial en las instituciones, sino por alcanzar el predominio de un partido sobre el otro.”²¹⁸ Sus críticas giran en torno a la guerra civil de 1860 o “guerra de las Soberanías”, levantamiento que derrocó a Ospina por lesionar la soberanía de las entidades federales recién creadas. Pese a que su padre, Manuel de Jesús Quijano había sido uno de los promotores de la revuelta (fue él, según Quijano Wallis, el artífice de la concordia entre Mosquera y Obando), Quijano condenaba este movimiento y en general cualquier tipo de guerra civil. Su repulsa quedó plasmada en las siguientes palabras extraídas de sus “Memorias”, dedicadas a reflexionar sobre el tópico en cuestión:

Aunque la revolución armada declare que tiene por objeto la restauración de las libertades públicas y el destronamiento de un déspota, casi siempre es injustificable, improcedente y falsa. Por una parte, en nuestro país, esencialmente legalista y democrático, no son viables los tiranuelos a estilo de los de otros países de América y, por otra, si la revolución es vencida, afirma y avigora el despotismo que combate y, si triunfa, establece otro despotismo igual, sino peor. Cuan cierto es que al día siguiente de triunfo de una revuelta armada la libertad ha sufrido una derrota.²¹⁹

Después de presenciar varias de las guerras civiles del siglo XIX, Quijano estaba convencido de que casi todas ellas eran improcedentes e injustificadas. Pese al rol de su padre en la Guerra de las Soberanías y el de otros políticos caucanos de su estimación como Julián Trujillo, Froilán Largacha y el propio general Mosquera, Quijano veía inviable la “entronización de un déspota” luego del destronamiento de un déspota precedente. Las revueltas armadas tenían por objeto la anulación del contrario, por ello Quijano afirma que el triunfo de una revuelta sólo es el preludio de otra. Es el mismo argumento que desarrolló Madieto casi 50 años antes de la publicación de las citadas memorias.

²¹⁷ QUIJANO WALLIS, José María. Óp. Cit., pp. 60.

²¹⁸ Ibid., p. 231.

²¹⁹ Ibid., p. 73.

¿Cuál fue el “déspota” que se entronizó tras la revolución de 1860? Mosquera intentó ejercer una suerte de tutela y dominio en los nacientes Estados Unidos de Colombia, pero quedó fuera de las cábalas presidenciales tras un golpe de estado en su contra en 1867. Había sido elegido en 1866, para ejercer su cuarto periodo presidencial,²²⁰ pero las difíciles relaciones con el Congreso, liderado por el jefe del radicalismo, Manuel Murillo Toro, hicieron de su presidencia una amarga lucha que destruyó su prestigio y reputación, pues las desavenencias fueron hábilmente explotadas por la prensa radical. Mosquera tuvo que abandonar sus intenciones hegemónicas al ser puesto preso en el Observatorio Astronómico por su segundo designado, el Gral. Santos Acosta Castillo, que completaría el resto de su bienio, organizando una administración exclusivamente radical. Por lo tanto, Mosquera no es el déspota que suplantó a Ospina en la cúspide del poder. El nuevo poder que se alzó tras la guerra de 1860 fue conocido en la opinión como el “Olimpo Radical”, y estaba conformado exclusivamente con los liberales radicales o “exaltados”. Aquellos que se habían levantado en la “Guerra de los Supremos”. Aquellos que habían gobernado con López y habían participado en la derrota de Melo, y habían sido atacados por Ospina. Ellos eran los que tomarían la revancha y la salida de Mosquera de la escena nacional les aseguraría 11 años de completa hegemonía.

Las fisuras entre los victoriosos de la guerra de las Soberanías emergieron más que nada por el control de los bienes desamortizados, que Murillo había feriado entre sus amigos según Mosquera. También en torno a las atribuciones presidenciales, pues Mosquera vetaba leyes promovidas por la mayoría radical del legislativo, como una ley que permitía a los Estados Soberanos mantener ejércitos en tiempos de paz. Mosquera además había suscrito un tratado de defensa con el Perú, válido para cualquier amenaza interna o externa, e incluso había comprado a este gobierno un vapor, “El Rayo”, lo cual hizo a Mosquera sospechoso de preparar una guerra. Así, los radicales empezaron a recelar de su reciente aliado, y la prensa radical no dudó al tildarlo de tirano, e incitó a que se cometiera un nuevo “28 de

²²⁰ El primero: 1845-1849, el segundo: 1861-1863, el tercero: 1863-1864 y el cuarto 1866-1867.

septiembre” contra el nuevo Bolívar.²²¹ El golpe contra Mosquera sólo fue el inicio de una venganza que buscó el destierro de Mosquera, la remoción de todas sus condecoraciones e inclusive la remoción de su pensión y de la ciudadanía colombiana, conducta que se extendió hasta el año 1872, cuando fue derrotada en el legislativo la iniciativa de privar a Mosquera de la ciudadanía colombiana.

Los actos de Acosta el 23 de mayo de 1867 motivaron una calurosa felicitación a la guarnición de Bogotá por su rol en la caída del “Tirano”. La manifestación afirmaba que “El fecundo ejemplo que habéis dado el 23 de mayo, os hace acreedores a un laudo inmarcesible: con ese ejemplo, se afianza la República i la institución militar se llena de honra i recobra su prestigio. Habéis salvado a los colombianos de inmensos sacrificios i de ignominiosa servidumbre. Recibid por tanto bien nuestro saludo cordial i nuestro especial reconocimiento.”²²² Encabezaba las firmas Murillo Toro, y junto a él figuraban varios líderes radicales como Miguel Samper, Nicolás Esguerra, Januario Salgar, Foción Soto. Pero también conservadores como Carlos Holguín y el general Posada Gutiérrez. De esta manera, inclusive los presuntos polos opuestos de la política celebraban la caída de su enemigo común.

Los conservadores a su vez fueron mantenidos a raya: el sucesor de Acosta, Gral. Santos Gutiérrez, intervino en Cundinamarca cuando resultó electo un conservador, Ignacio Gutiérrez Vergara, como gobernador de ese estado. Esta elección fue inicialmente tolerada, según Aquileo Parra.²²³ Todo cambió, según Carlos Holguín, cuando Santiago Pérez, secretario de Interior y Relaciones exteriores le hizo ver al presidente que, con Gutiérrez Vergara, los conservadores controlarían tres estados soberanos de los nueve. Las cábalas electorales determinaron la intervención de la Guardia Colombiana y la destitución de Gutiérrez Vergara, así como un juicio en la Corte Suprema de Justicia, que el propio Murillo Toro, presidente del Tribunal, tuvo

²²¹ PEREZ Manosalva, Santiago; ZAPATA, Felipe y CUENCA, Tomás. El mensajero. Volumen 1, núm. 17, 1886. Bogotá.

²²² MURILLO Toro, Manuel; SAMPER, Miguel; ESGUERRA, Nicolás; SALGAR, Januario, SOTO, Foción y otros. Congratulación a los señores jefes, oficiales i soldados de la guarnicion de Bogotá. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1867.

²²³ PARRA, Aquileo. Óp. Cit., capítulo VIII.

que desestimar.²²⁴ Además de las medidas para reprimir el conservatismo, también se privó de representación en el gabinete a los partidarios de Mosquera, vencedores en la guerra y con amplia representación en la opinión pública nacional. Todos los secretarios de despacho de Gutiérrez eran radicales: Pérez, Antonio María Pradilla, Sergio Camargo, Miguel Samper, Januario Salgar y Narciso González.

El fantasma del partidismo pareció conjurarse durante la administración del general Eustorgio Salgar, electo en 1870 a nombre del partido Radical, y compitiendo contra el nombre del general Tomás Cipriano de Mosquera, exiliado en Lima, pero propuesto *in absentia* por sus seguidores, entre ellos el presidente del Cauca, Andrés Cerón y el presidente de Bolívar, Ramón Santodomingo Vila. Sin embargo, Salgar no organizó un gobierno de partido, sino que convocó a líderes de la facción mosquerista a hacer parte del gobierno. Así, concurrieron a su gabinete Rafael Núñez, Julián Trujillo y Salvador Camacho Roldán, que, aunque liberales se alejaban del radicalismo, y eran cercanos al Mosquerismo. Este acto de sabiduría política hizo que la presencia de Salgar dejara un grato recuerdo en sus conciudadanos, a pesar de las dificultades fiscales que le correspondió soportar.

Murillo Toro, en su segundo periodo (1872-1874) organizó un gabinete exclusivamente radical, con la excepción de Santodomingo Vila, secretario de Tesoro en 1872. Durante esa época, apareció un opúsculo titulado “los Partidos en Colombia”²²⁵, que se le debió a la pluma de José María Samper, entusiasta radical en aquella época. Publicado en septiembre de 1873, mereció la réplica de Mosquera,²²⁶ que había regresado a Colombia en 1871 a presidir su estado natal. El opúsculo y su consabida réplica son útiles para subrayar hasta qué punto había llegado el distanciamiento entre las dos facciones vencedoras de la “Guerra de las Soberanías”.

²²⁴ HOLGUÍN, Carlos. Cartas políticas. Bogotá: Imprenta de Zalamea Hermanos, 1893. P. 8-19.

²²⁵ SAMPER, José María. Orígenes de los partidos políticos en Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978. P. 293.

²²⁶ MOSQUERA, Tomás Cipriano de. Los partidos en Colombia. Estudio histórico-político. En: SAMPER, José María. Óp. Cit.

Samper señalaba que, tras la fundación de la república, surgieron la facción “militar” y el partido “liberal”. Traza Samper la genealogía de ambas corrientes, la primera tiene como su máximo exponente al general Mosquera, presentado como una suerte de dictadorzuelo heredero del bolivarianismo golpista de 1828. La segunda al doctor Manuel Murillo Toro, heredero de la tradición democrática de Santander y Azuero. Una tercera correspondía a los conservadores. Pese a que Samper admite matices para esta clasificación (pues conceptúa que estas facciones a su vez tienen divisiones internas), Samper postulaba la idea del odio de partido como uno de los móviles del accionar de los políticos colombianos. Así, sólo el odio de partido puede explicar la persecución que hicieron los conservadores a Obando durante las presidencias de Márquez y Herrán, que incluso hacían parte de las causas de la guerra de los Supremos. También el odio de partido explicaría la conducta de Ospina, que provocó la guerra de 1860 para marginar a los radicales.²²⁷

Leyendo a Samper, se infiere que en política primaba el “espíritu de partido” y la voluntad de imponerse sobre el contrario. El ejemplo por excelencia de esta manera de hacer la política para Samper es el general Tomás Cipriano de Mosquera, a quien reconoce ciertas virtudes y un excelente papel en su primera presidencia (1845-1849), pero que critica por sus maneras dictatoriales y su conveniente conversión al federalismo con ocasión de la guerra de 1860. Según él, Mosquera siempre había actuado como enemigo críptico del partido liberal, y los sucesos de 1867 lo confirmaban. El texto de Samper, por lo tanto, da matices de ser un nuevo capítulo del odio de partido. El enemigo sigue siendo el general Mosquera, anunciando como un peligro su facción “dictatorial” y depositando su confianza en el radicalismo, que encarna todos los principios y tradiciones liberales.

Intimidado Mosquera de la poca lisonjera imagen que ofrecía Samper de su persona, se propuso realizar la refutación correspondiente. Mosquera señala rápidamente que Samper escribía sin conocimiento de causa, y que él, como protagonista de los acontecimientos, sí estaba autorizado a dar versión sobre los principales sucesos

²²⁷ SAMPER, José María. Los partidos en Colombia. Óp. Cit., pp. 89.

políticos de la república. Pese a que reconoce el antagonismo entre civiles y militares durante la primera república de Colombia, también niega que esta última facción estuviera decidida por la dictadura, preocupándose por resaltar los sentimientos republicanos del Libertador y establecer cómo este último no puede ser visto como un enemigo del liberalismo y un precursor del partido conservador.²²⁸

Vindicar la reputación de Bolívar, y de paso, la suya propia, es uno de los intereses principales. Lentamente empieza a emerger la principal tesis de Mosquera. Para él, existía una especie de tercera vía, una facción conformada por hombres moderados alejados de los extremismos de los partidos liberal y conservador, cuyos excesos reseña detalladamente. A esta tercera vía la denominaba Partido Nacional, o facción progresista, y se presentaba a sí mismo como su líder, mostrando su inocente participación en las colusiones de la mitad del siglo. Así, con ocasión de la Guerra de los Supremos, ofreció perdón e indulto a los revolucionarios que se rindieron al ejército del Norte, suerte que no corrieron los revolucionarios que cayeron en Antioquia, ejecutados por el presidente Herrán por instigación de su secretario y más cercano consejero, Mariano Ospina.

Más adelante, se resistirá a ser identificado como conservador, y afirma que quienes lo ligan a ese partido (entre ellos Samper) se equivocan, pues por ejemplo durante su presidencia mantuvo controversias con los conservadores, a tal punto que se fortaleció el liberalismo, que emergió victorioso en 1849. Se menciona como intérprete de los sentimientos de individuos moderados de ambos partidos, y sinceramente federal a partir de 1855, como lo comprueban sus actuaciones en la cámara del Senado, que presidió entre 1856 y 1857. Desde allí por ejemplo se resistió a un pronunciamiento que invocaba su nombre para ocupar la presidencia e incluía el asesinato de Obando, preso mientras se comprobaba su responsabilidad en el golpe que había dado Melo el 17 de abril de 1854. Por lo tanto, Mosquera se muestra como una figura soterrada en medio de las abominables manifestaciones de odio de ambas facciones, y una víctima de ambas. Le persiguió Ospina en 1859

²²⁸ MOSQUERA, Tomás Cipriano de. Los partidos políticos en Colombia. Óp. Cit., pp. 22-25.

y lo mismo hacía los radicales en 1867. Estos últimos eran para Mosquera la más pura encarnación del espíritu de partido: sus móviles en 1867 habían sido únicamente la consecución del poder y la anulación de su enemigo, a quien persiguieron sin cesar en los tribunales. Los conservadores no se quedaban atrás, pues inclusive habían tratado de matarle en 1864.

Por lo tanto, Mosquera invitaba a seguir su conducta política, y lanzaba duras acusaciones contra los radicales, o “gólgotas”, como él los llamaba (este era el nombre primigenio del liberalismo radical, que databa de 1850), subrayando sus subsecuentes fraudes electorales (según él, habían impedido su llegada a la presidencia en 1870 mediante el fraude), su rapiña para con el tesoro nacional y finalmente, su espíritu de venganza. Esto último, para Mosquera, sería la causa de la disolución de los Estados Unidos de Colombia. Tanto Samper como Mosquera señalaban la urgencia de una reforma constitucional, y se hallaban a la expectativa de las actuaciones del presidente electo, Santiago Pérez.

Pérez asumió la presidencia el 1 de abril de 1874, con el reto de hacer frente a la crispación cada vez más evidente que amenazaba con romper la frágil paz de la república, que ya había estado al borde de la guerra civil en 1867, con motivo de la confrontación entre el radicalismo y el mosquerismo. Sin embargo, sólo entregó una secretaría a los mosqueristas (futuros independientes), la de tesoro, que ocupó Ramón Santodomingo Vila. El corto periodo presidencial de dos años determinaba que una vez que las facciones lograban la entronización de uno de sus miembros debían inmediatamente preparar la sucesión presidencial. Los radicales habían logrado cuatro victorias seguidas: Gutiérrez, Salgar, Murillo II y Pérez. En estas elecciones fue determinante el control del presupuesto y empleos públicos, que facilitaba que el presidente en ejercicio promocionara al candidato de su predilección. Por ello, cuando se hizo evidente que el candidato preferido de Pérez era su ex secretario de Hacienda y presidente de Santander, Aquileo Parra, los disidentes de esta política, en su mayoría antiguos mosqueristas, lanzaron la

candidatura de Rafael Núñez. Buscando no una transformación institucional, sino la derrota y exclusión de su contraparte: la revancha de 1867.

El interés de la facción radical por asegurar la victoria de Parra aglutinó a personalidades hasta ese momento disimiles. En el Cauca, el general Julián Trujillo, expresidente de dicho estado y antiguo mosquerista, alineó su clientela política con la candidatura Núñez. Los estados de la Costa respaldaban a Núñez, quien pese a haber vivido los últimos seis años en Europa, dedicado a tareas consulares, contaba con una amplia popularidad, especialmente en Bolívar, su estado natal, y Panamá, donde trabajaban en favor de su candidatura los poderosos integrantes del clan Arosemena, Justo (senador y ex gobernador de Panamá) y su sobrino Pablo. La candidatura de Núñez también fue respaldada por prominentes líderes de opinión como Salvador Camacho Roldán, e incluso tuvo la venia del general Mosquera.

Quienes tomaban distancia de los radicales señalaban que sus excesos habían conducido a la fragmentación de la Nación y de la sociedad. Esta última particularmente se resentía a causa del sentimiento antirreligioso, como lo comprendió José María Samper al hacer “acto de contrición” y abandonar las filas radicales.²²⁹ Por otra parte, Samper también criticaba la imposibilidad de la coexistencia de varias soberanías, que resultaba en que ninguna era realmente “soberana.”²³⁰ Samper también se enteró de varios sucesos protagonizados por los radicales, como un presunto fraude para lograr que Santos Gutiérrez, fuera electo presidente. Para ello, un miembro anónimo del Olimpo Radical, que había ocupado la secretaría de Relaciones Exteriores, confeccionó un registro de votación falso de Panamá, logrando así el voto faltante para lograr esa elección.²³¹

Los frecuentes fraudes electorales eran una de las razones por las cuales se criticaba a los radicales. Como su candidato se hallaba en dificultades, los gobiernos radicales de los estados prepararon estrategias para imponerlo, con la aparente

²²⁹ SIERRA, Rubén (ed.) El radicalismo colombiano del siglo XIX. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 206. P. 77.

²³⁰ Ibid., p. 78.

²³¹ Ibid., p. 86.

coordinación del gobierno de la Unión. El presidente del Cauca, Cesar Conto, era un acérrimo radical, que no dudo al alterar los comicios y de esa manera obstaculizar la elección de Núñez. Otro tanto hicieron los radicales en Cundinamarca, capitaneados por Jacobo Sánchez. Sin embargo, los independientes evitaron ir a la guerra, y Parra “ganó” en medio de una aparente paz. Aparente porque la guerra estalló a los seis meses de asumir su periodo presidencial. Como testigo excepcional de la guerra, es relevante el relato que hace de ella uno de los líderes rebeldes, el coronel Manuel Briceño, quien publicó su libro “La revolución de 1876-1877” sólo un año después de la conclusión de las hostilidades. Allí, rastreaba los orígenes de la rebelión hasta 1860, aduciendo que el partido liberal se había tomado el poder de una manera violenta, y no había podido consolidar la paz ni el progreso material de la república a pesar del gobierno hegemónico que creó. Pues “En cuatro años el partido conservador había permanecido alejado de la escena pública; y el partido liberal, dominador absoluto, no había sabido devolverle la paz á la República. Colombia se agitaba en las convulsiones de la anarquía, y ya se había desarrollado en su seno el horrendo monstruo destinado á devorarla.”²³² Pero Manuel Briceño va más allá: hace una lectura, en clave conservadora, de la vida política de los Estados Unidos de Colombia hasta 1878.

A la hora de hacer un balance sobre las administraciones radicales, Briceño se atreve a resumirlas en una frase: EL QUE ESCRUTA, ELIGE. Presentada así, en mayúsculas, quizás para subrayar la fórmula que había permitido 10 años de hegemonía radical²³³. Pero para Briceño, lo más grave era el proyecto educativo impulsado por Salgar, que tachaba de sectario y ateo, destinado a inducir a la juventud a renegar de Dios y profesar los dogmas liberales²³⁴. Este aspecto del programa radical era identificado por Briceño como una nueva táctica para

²³² BRICEÑO, Manuel. Óp. Cit., pp. 1.

²³³ Ibid., p. 3.

²³⁴ Ibid., p. 7.

mantenerse a todo trance en el poder. Briceño además describe la crisis del Régimen Radical, señalando que tuvo que enfrentar desde 1875 tensiones en los estados de la Costa y el Cauca, sectores donde la facción independiente era mayoritaria²³⁵. Los integrantes de esta facción buscaban lograr una mayor representatividad política e incluso se planteaban la idea de alcanzar acuerdos con los conservadores. Empero estos acuerdos no se dieron y quien logró negociar exitosamente con los independientes fue Parra, permitiendo que los independientes comandaran varios ejércitos. La derrota de los conservadores catapultó a Julián Trujillo, cabeza del bando independiente, como presidente²³⁶. La guerra fue descrita por el Gral. Payán, presidente del Senado en 1880, como un espectáculo horrendo para el público extranjero y el origen de una nueva crisis económica, con afectaciones en el comercio y las obras de infraestructura.²³⁷

La guerra de 1876-77 causó afectaciones en negociantes de origen extranjero, no necesariamente negativas. Ernesto Cerruti logró que se le entregaran un importante número de cargas de quina amarilla expropiadas a los conservadores del Cauca, para ser rematadas al mejor postor. En total remató 100 cargas, con pingues beneficios para sus socios.²³⁸ La conducta de Cerruti en esta guerra fue calificada como “muy adicta a la causa liberal” y en virtud de sus importantes servicios se le reconoció una compensación de 1819 pesos por las expropiaciones que había sufrido, tanto por el bando sublevado como por el gobierno.²³⁹ A partir de estas intervenciones de Cerruti apoyando uno de los bandos en pugna, se desarrollaría contra él una inquina que alcanzaría su punto máximo en 1885.

En Santander, la persona y bienes de Geo Von Lengerke fueron especialmente protegidos de los desastres de la guerra por gobierno radical presidido por el coronel Marco Antonio Estrada Plata. Sus propiedades no fueron particularmente

²³⁵ Ibid., p. 2.

²³⁶ QUIJANO Wallis, José María. Óp. Cit., pp. 297.

²³⁷ NÚÑEZ, Rafael. Óp. Cit., pp. 530.

²³⁸ AGN, AO, MRE, Transferencia 8, caja 98, C1, f. 38.

²³⁹ AGN, AO, MRE, Transferencia 8, caja 98, C1, f. 115.

molestadas, pero a finales de 1877 fueron tomadas por el gobierno unas mulas de su propiedad que estaban en el potrero de Francisco Gómez Gómez. Pese a que Gómez le refirió al alcalde de Zapatoca que no debía llevarse esas mulas, porque eran de Lengerke, el alcalde no le creyó y se las llevó.²⁴⁰ Lengerke las había comprado recientemente, por lo cual ni siquiera había tenido tiempo de herrarlas. Al parecer había una orden expresa de no molestar al alemán, que era el hombre más rico de Santander en aquella época. Lengerke fue avisado a Puerto Lengerke,²⁴¹ lugar donde se hallaba temperando.²⁴² Sólo hasta el final de la guerra Lengerke tomó acciones para que fuera devuelto su patrimonio, lo que en efecto ocurrió.

Koppel & Schloss, y Koppel & Schrader, sociedades registrada en Bogotá, pero con intereses en varias partes del país, presentaron en 1879 un reclamo por unas reses expropiadas en el distrito de Jerusalén (Cundinamarca) durante la guerra de 1877.²⁴³ Los novillos se los quitaron los revolucionarios a su dependiente José Alonzo. Roberto Álvarez, comisionado del “Ejército Regenerador” aclaraba, en carta a Alonzo, que las reses constituían el valor de un empréstito forzoso destinado a financiar la revolución.²⁴⁴ Pese a ciertos defectos como el hecho de que la finca donde estaban las reses no era propiedad de la sociedad comercial, sino de Alonzo, y que las reses no estaban debidamente marcadas, el secretario de Relaciones Exteriores, Manuel Ancizar, concedió en septiembre de 1879 la reclamación.²⁴⁵

Si bien las guerras civiles traían perjuicios para los negociantes extranjeros, el Gobierno parecía muy solícito a la hora de compensar tales daños. Presumiblemente, debido a los negocios pactados con integrantes de las facciones radical e independiente. No hubo cambios sustanciales en el poder luego de esa guerra. Por el contrario, el radicalismo pareció consolidarse más, al ganar representación política en Antioquia y Tolima, estados tradicionalmente

²⁴⁰ AGN, AO, MRE, Transferencia 7, caja 81, C289, f. 104.

²⁴¹ Hasta el momento no se ha podido dilucidar donde quedaba dicho sitio.

²⁴² AGN, AO, MRE, Transferencia 7, caja 81, C289, f. 105.

²⁴³ AGN (Col) AO, MRE, Transferencia 7, caja 80, C281, f. 7.

²⁴⁴ AGN (Col) AO, MRE, Transferencia 7, caja 80, C281, f. 9.

²⁴⁵ AGN (Col) AO, MRE, Transferencia 7, caja 80, C281, f. 7.

conservadores. Y el independentismo quedó con la hegemonía indiscutida en la Costa y el Cauca. Debido a que tenían tratos con los grupos victoriosos en la guerra, los negociantes extranjeros no sufrieron muchas afectaciones. Sólo un trastorno político que finiquitara el régimen federal podía poner en peligro las fortunas forjadas a lo largo de 25 años de alianzas con los grupos hegemónicos que detentaban el poder. Y ello fue lo que ocurrió a continuación.

2.3. LA GUERRA DE 1885 Y EL TRIUNFO DE LA REGENERACIÓN: NUEVAS REGLAS DE JUEGO PARA LOS NEGOCIANTES EXTRANJEROS.

Al llegar a Bogotá para posesionarse de la presidencia de la república, Trujillo declaró a Aníbal Galindo, que intentaba impulsar su unión con los radicales, que “persona de alta posición política, y cuyo concepto respetaba mucho, le había dicho que su programa debía consistir en exterminar á los radicales.”²⁴⁶ Los radicales sólo fueron tolerados en Antioquia, donde el sucesor de Trujillo, Renjifo, se vio obligado a apoyarse en ellos para apuntalar su gobierno, y en Tolima, donde el conservatismo fue desorganizado y los radicales tomaron el poder. El ascenso de Trujillo no sólo motivó la exclusión de los radicales, sino que motivó una felicitación de los conservadores. Varios de sus principales líderes suscribieron una misiva a Trujillo el 15 de mayo de 1878 para felicitarle por su posesión como presidente y asegurarle que podía “contar en el camino de la Regeneración que han emprendido, toda la estimación, cooperación y apoyo que los magistrados virtuosos tienen derecho a esperar de ciudadanos honrados y patriotas.”²⁴⁷ En el citado grupo sobresalían los nombres de Sergio Arboleda, Antonio Basilio Cuervo, Miguel Antonio Caro, Carlos y Jorge Holguín Mallarino, Carlos Martínez Silva, Manuel

²⁴⁶ GALINDO, Aníbal. Óp. Cit., pp. 156.

²⁴⁷ AGN, SAAII, Fondo Julián Trujillo, folio 84.

Casabianca y Teodoro Lozano, entre otros. ¿Aquellos que perdieron la guerra de 1876 celebrando a uno de los artífices de su derrota? No cabía duda de que cuando se trataba de sacar a una de las facciones de la contienda, la política era dinámica.

El bienio de Trujillo tuvo como principal proyecto económico el ferrocarril de Occidente, contratado con Francisco Javier Cisneros, iniciativa que directamente favorecería a los estados de Cauca y Antioquia, pues la idea original era unir Medellín y Buenaventura, con un trazado que pasaba por Cali y Cartago. Allí tenían intereses importantes aliados de Trujillo, como los generales Hurtado y Payán, y negociantes extranjeros establecidos en el Cauca como Cerruti y Eder. No sólo las políticas económicas de su gobierno estaban orientadas a favorecer a su estado natal. También utilizó a la Guardia Colombiana para impedir que Cesar Conto se afanzara en el Cauca, al lograr ser sucedido por Modesto Garcés y postular el nombre de un tercer candidato de su grupo político para presidir este Estado. Trujillo respaldó abiertamente a su antiguo aliado y colaborador, el general Hurtado, y apoyó a este último y a Payan cuando se rebelaron contra Modesto Garcés. Trujillo además reeditó las prácticas de los radicales y “ungió” a Núñez como su más probable sucesor. El propio Núñez obtuvo la secretaría de Hacienda en el gabinete de Trujillo, nombramiento que fue improbadado por el Senado de mayoría radical. Núñez logró permanecer seis meses en el cargo, y luego fue nombrado plenipotenciario en Washington.

Los radicales usaron la prensa y las cámaras legislativas para criticar estas medidas, que iban aparejadas de una expansión del independentismo a nivel nacional. Así, en Cundinamarca, Daniel Aldana reorganizó al antiguo círculo sapista en apoyo a Núñez y Trujillo, y en Santander, el general Wilches, elegido presidente de ese estado, se desmarcó definitivamente de los radicales e inició tratos con Núñez. En Boyacá, José Eusebio Otálora desplazó exitosamente al círculo del expresidente Santiago Pérez, que dominaba dicho estado. Los radicales se veían entonces desplazados de sus tradicionales bases, y muchos de ellos empezaron a especular con la violencia para retomar el poder.

Otros políticos notables, como Pablo Arosemena, Camacho Roldán y Francisco Javier Zaldua trabajaron activamente en pos de la alianza Trujillo-Núñez, que empezaba a ser conocida como “La Regeneración” a partir de la divisa “regeneración administrativa o catástrofe”. Consistía en remediar muchos de los “abusos” cometidos por los radicales, especialmente en materia de orden público y libertad económica. La escasa capacidad del gobierno para recaudar tributos había determinado la parálisis de muchas iniciativas, como el ferrocarril del Norte, que requerían la cooperación de varios estados y la intervención del gobierno nacional. El reducido pie de fuerza era una invitación a las rebeliones, y existía la sensación de una “paz plagada de guerras”, como lo enuncia acertadamente Gutiérrez Ardila, pues pequeños conflictos a escala regional y local eran casi permanentes.²⁴⁸ Trujillo también inició la búsqueda de un concordato con la Santa Sede, misión para la cual designó a José María Quijano Wallis, uno de sus más cercanos colaboradores.²⁴⁹ Con ello, Trujillo revalidaba su distanciamiento respecto al programa de los radicales, opuestos a esta clase de entendimientos con la Iglesia.

Las políticas de “La Regeneración” fueron negativas para los intereses de varios migrantes extranjeros. El hecho de tomar para sí paulatinamente varias facultades que habían estado en manos de los Estados Soberanos les quitaron relevancia a los círculos de extranjeros establecidos en las regiones. El centralismo que inició inclusive desde el gobierno de Trujillo²⁵⁰ tenía por objetivo poner orden frente al embrollo que habían formado los radicales, con diez códigos legales (los nueve estados y la Unión), diez administraciones ejecutivas y diez soberanías prestas a hacerse la guerra entre sí.²⁵¹ El orden público era el principal problema, porque el

²⁴⁸ GUTIÉRREZ Ardila, Daniel. Una paz plagada de guerras, 1863-1876. En: CAMACHO Carlos; GARRIDO, Margarita y GUTIÉRREZ Ardila, Daniel. (eds.). *Paz en la República*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2018, pp. 153-194.

²⁴⁹ QUIJANO Wallis, José María. Óp. Cit., pp. 353.

²⁵⁰ Trujillo, por ejemplo, dispuso un aumento permanente en el pie de fuerza, lo que algunos interpretaron como una lesión a la soberanía de los Estados. TRUJILLO, Julián. Mensajes a las cámaras legislativas de 1878 por la administración ejecutiva que se inauguró en abril de ese mismo año. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1878. P. 10.

²⁵¹ NÚÑEZ, Rafael. Óp. Cit., pp. 757.

sólo sostenimiento del orden consumía la mayoría de los recursos. Sin embargo, como señala Marquardt, tampoco se trató de una desfederalización acelerada y la imposición del unitarismo, sino de una paulatina reconfiguración del poder, que en un principio requirió hacer algunas concesiones a las ex entidades federativas.²⁵²

El proceso de centralización ocurrió en la mayoría de los países de Latinoamérica, y según Balmori, Voss y Wortman están el marco de un interés de los poderes centrales por desplazar las élites locales,²⁵³ que en varias regiones de Colombia simpatizaban con los radicales. A la larga, las élites asimilarían estos cambios, pero no hay dudas de que se trató de una reconfiguración de la relación entre lo local y lo nacional. Tal fue la principal afectación. Núñez y compañía de ninguna manera impusieron restricciones a la inversión extranjera, o promulgaron un nacionalismo exacerbado. Sencillamente, los radicales estaban siendo desplazados del poder, y con ellos se hundiría la constitución federal, las todopoderosas oligarquías locales perderían parte de su influjo. Núñez escribió en “La reforma política” que se trataba de un proceso natural, un debilitamiento del “espíritu de partido”, pues ya los grupos políticos no se regían por ideales nobles o principios, sino por el oportunismo. Por ello, la Regeneración prometía una depuración de los principios liberales, retomando su dimensión humana, relacionada con la justicia, la benevolencia y el bienestar social.²⁵⁴ Todo eso para decir que el tiempo de los radicales había pasado y la hora de la Regeneración había llegado.

Otras medidas, como la instauración de un estado confesional, sin duda desestimularían la llegada de negociantes de religión protestante. Muchos de ellos se habían amparado en el derecho consagrado en la Constitución de Rionegro a profesar su propia fe para continuar practicando su religión al avecindarse en Colombia. Inclusive podían continuar profesando su credo al contraer matrimonio con señoritas católicas de la sociedad local, como se verá en el capítulo III. Sin

²⁵² MARQUARDT, Bernd. Estado y constitución en la Colombia de la Regeneración del Partido Nacional 1886-1909. *Ciencia política*. 2011, nro. 11, pp. 56-81.

²⁵³ BALMORI, Diana; VOSS, Stuart y WORTMAN, Miles. Óp. Cit., pp. 67.

²⁵⁴ NÚÑEZ, Rafael. Óp. Cit., pp. 545-546.

embargo, con Dios nuevamente en el preámbulo del texto constitucional, y el concordato que vendría un año después, se perdía ese regusto cosmopolita que los radicales quisieron darle a la Nación.²⁵⁵

Como estaba cantado ya, Núñez se convirtió en presidente en 1 de abril de 1880, tras obtener los votos de siete de los 9 estados de la Unión. Uno de sus primeros actos fue nombrar a Trujillo general de la Guardia Colombiana y otorgarle una sustanciosa pensión. Así mismo, incorporó en su gabinete a aliados de Trujillo, como Payán y Emigdio Palau. Los radicales parecían condenados al ostracismo: no obtuvieron ninguna secretaría. Opuesta a la candidatura de Nuñez se proclamó desde el Olimpo Radical la candidatura del general Renjifo, sucesor de Trujillo en el comando de las fuerzas de ocupación de Antioquia, candidatura que acataron todos los radicales por disciplina de partido, pero que muchos de ellos, como Galindo y Murillo Toro, declararon inaceptable debido a los abusos cometidos por este jefe en el ejercicio de su magistratura en Antioquia.²⁵⁶ El espíritu de partido, sin embargo, impidió a estos dos hombres manifestarse en contra. Según Galindo, Renjifo, viendo perdida la elección presidencial, tramó incluso derrocar a Trujillo con el apoyo del gobierno radical del Tolima, encabezado por el general Frutos Santos.²⁵⁷

Sin embargo, al develarse la política de Núñez, Trujillo y otros aliados independientes empezaron a marcar distancia. Las razones nunca estuvieron explicitadas, pero tienen que ver con desacuerdos por nombramientos burocráticos el no apoyo de Núñez a proyectos de inversión en los estados soberanos y la toma de medidas que lesionaban los intereses y prerrogativas de los estados (apertura de banca central, etc.). La pervivencia del régimen federal estaba en entredicho y posiblemente Trujillo y sus aliados no estaban dispuestos a llevar las cosas tan lejos. Las desavenencias impulsaron la conformación de la “Unión Liberal”, frente

²⁵⁵ BLANCO, Oscar. Fe y nación en Colombia. La Regeneración y el proyecto de una nación católica (1885-1920). Monografía para optar al título de Magíster en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2009. P.162.

²⁵⁶ GALINDO, Aníbal. Óp. Cit., pp. 220.

²⁵⁷ Ibid., p. 221.

común entre radicales e independientes, que buscaba cerrarle el paso a Núñez y sus aliados conservadores. Surgió la candidatura de Francisco Javier Zaldúa, promovida en el periódico *La Unión*, bajo la dirección de Felipe Zapata, Santiago Pérez, Camacho Roldán y Pablo Arosemena. La “Unión Liberal” tomó tanta fuerza que hasta los conservadores respaldaron a Zaldúa, algo inédito.²⁵⁸ Pese a ello, no hubo conciliación. Para designar los secretarios de Estado, el presidente debía someter sus nombres a la aprobación del Senado. Como este último se encontraba copado por mayorías nuñistas, Zaldúa encontró enormes dificultades para conformar su gabinete. Sucesivamente fueron rechazados los nombres de Felipe Zapata, Eustorgio Salgar, José María Villamizar y Pablo Arosemena. El motivo: la “animadversión” de estos hombres al expresidente Núñez, y su militancia radical.

Zaldúa entonces debió proponer nombres diferentes. Así, se designó a José Alviar, abogado retirado, en la Secretaría de Gobierno, a Quijano Wallis en la de Exteriores y a Rufo Urueta en la de Instrucción Pública. En julio de 1882 Zaldúa, finalmente, pudo gobernar plenamente. Inició una “purga” burocrática, eliminando varios empleos superfluos, presuntamente creados por Núñez para satisfacer a sus partidarios.²⁵⁹ La oposición a Zaldúa fue enconada. Se buscaba su renuncia para que entrara a gobernar el primer o segundo designado, Núñez y José Eusebio Otálora, respectivamente. El presidente, que no disfrutaba de plena salud, falleció en diciembre de 1882, luego de que el Senado le negara un permiso para temperar en otro clima. Ante el fallecimiento del jefe de Estado, la fría reacción de Núñez fue abstenerse del ejercicio de la presidencia, indicado al segundo designado que debía hacerlo él. Buscaba claramente ser candidato presidencia en 1884.

Otálora no sería un fiel ejecutor del programa político de Núñez. Si bien quiso aumentar las rentas de la Unión y protestó contra los peajes y otras rentas particulares impuestas por los estados soberanos, no buscó la centralización del Estado, sino una suerte de “federalismo sano”, tal y como lo concebía en aquella

²⁵⁸ QUIJANO Wallis, José María. Óp. Cit., pp. 411- 416.

²⁵⁹ Ibid., pp. 421, 425, 430.

época Aníbal Galindo, su secretario de Hacienda. La presencia de Galindo en el gobierno contrastaba con la del secretario de Tesoro, Alejandro Posada, general conservador en la guerra de 1876.²⁶⁰ De manera que el gabinete de Otálora buscaba dar representación a las diversas fuerzas políticas.²⁶¹ Para 1884, el nombre de Otálora fue invocado para la reelección, bajo la premisa de la Unión Liberal, y trabajaban en torno a esta candidatura (que Otálora no aceptó) Julián Trujillo, Pablo Arosemena, Salvador Camacho Roldán y líderes radicales como Januario y Eustorgio Salgar.²⁶² Por ello, quedó irremisiblemente separado de su antiguo jefe político, y el senado nuñista de 1884 inició una indagación en su contra que a juicio de sus contemporáneos le dejó sin fuerzas y precipitó su muerte.²⁶³ Zaldúa y ahora Otálora aparecían como mártires del espíritu de partido.

Núñez mantuvo inicialmente el espíritu conciliador de la administración Otálora. Conservadores como Vicente Restrepo y Mariano Tanco fueron secretarios, y también radicales como Salgar y Acosta. Sin embargo, el ala extrema del radicalismo se hallaba sumamente descontenta por el equilibrio de los poderes regionales, pues el nuñismo reinaba en siete de los nueve estados de la Unión, y el conservatismo ganaba terreno en Cauca, Santander y Boyacá. Los intentos de los nuñistas por enquistarse en el gobierno de estados tradicionalmente radicales, como Santander, fueron la gota que rebasó el vaso. En este último estado, Solón Wilches, aliado de Núñez, intentaba legar el poder a su sucesor elegido, Francisco Ordoñez.²⁶⁴ Pero los radicales del Estado, bien organizados y elevados en número, tenían candidato: Eustorgio Salgar, secretario de Relaciones Exteriores de la Unión. Estas tensiones amenazaban con escalar hacia la guerra, como en efecto ocurrió.

En Santander, el primero en pronunciarse fue el general Daniel Hernández, en agosto de 1884,²⁶⁵ secundado por los generales Fortunato Bernal y Domnino

²⁶⁰ GALINDO, Anibal. Óp. Cit., pp. 225.

²⁶¹ El Orden, 1883, nro. 6.

²⁶² QUIJANO Wallis, José María. Op. cit., pp. 448-449.

²⁶³ GALINDO, Aníbal. Óp. Cit., pp. 239.

²⁶⁴ SOTO, Foción. Óp. Cit., pp. 30.

²⁶⁵ Ibid., p. 37.

Castro, parientes políticos de Wilches.²⁶⁶ Este último se pronunció desde Bucaramanga, rechazando a las fuerzas del Gral. Juan Manuel Dávila, leal a Núñez.²⁶⁷ Bucaramanga fue la primera población de importancia ganada por los rebeldes, y desde allí partieron hacia la capital del estado, Socorro, a fin de batir a las fuerzas de Wilches. Como solución temporal, el gobierno de Núñez propuso que asumiera el poder el segundo designado presidencial de Santander, Narciso González Lineros.²⁶⁸ Una convención, negociada entre los rebeldes y este último, parecía resolver la situación, no obstante, más demoró en instalarse que en ser desconocida.²⁶⁹ Por lo cual, los convencionistas desconocieron a González y de paso a la “dictadura” de Núñez. Fracasado este amago de paz, la guerra finalmente estalló, sumándose a ella fuerzas opositoras a Núñez de otros puntos de la geografía nacional, como Tolima, Antioquia, Boyacá y Cauca.

El Cauca también fue uno de los focos de la guerra. Allí se alzaron los radicales a inicios de 1885, pero su número era tan reducido que se preveía una fácil victoria de las fuerzas regeneradoras, capitaneadas por el presidente del Estado, el general Payán.²⁷⁰ El gran bastión revolucionario fue Cali, de donde salieron 800 hombres al mando de Francisco Pizarro, con el objetivo de cortar la comunicación entre Popayán y el norte del Estado.²⁷¹ El primer combate se libró en Sonso, contra las fuerzas del general Juan E. Ulloa (hijo de Juan de Dios, secretario de gobierno del Cauca). Las fuerzas radicales quedaron muy golpeadas a raíz de aquel combate, y se preveía su rendición. Se envió a Emiliano Gaviria a parlamentar con el general Ulloa, pero este exigió la rendición incondicional.²⁷² A su vez, arribó a Cauca un batallón de la Guardia Colombiana, comandado por el coronel Guillermo Márquez, que atacó a Ulloa en Viges, el 12 de febrero de 1885.²⁷³ También se recibió la noticia

²⁶⁶ Ibid., p. 58-61.

²⁶⁷ Ibid., p. 51.

²⁶⁸ Ibid., p. 71.

²⁶⁹ Ibid., p. 109.

²⁷⁰ VALENCIA Llano, Alonso. Óp. Cit., pp. 273.

²⁷¹ La Rebelión. Noticias de la guerra. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1885. P.11.

²⁷² Ibid., p. 16.

²⁷³ Ibid., p. 32.

de que el Gral. Hurtado acababa de sumarse a la rebelión, pronunciándose desde su hacienda de Silvia. Sin embargo, en Vijes fue vencido Márquez, quien se retiró al norte del Cauca, para unir fuerzas con el Gral. Valentín Deaza. Una nueva derrota en Roldanillo el 24 de febrero selló el destino de la rebelión en el Cauca.²⁷⁴

El presidente radical de Antioquia, Luciano Restrepo, formó una fuerza considerable e invadió el Cauca. Había estado indeciso desde el año 1884, pero finalmente había entrado a la guerra, animado por los triunfos de Gaitán Obeso, que en aquella época se dirigía a la Costa. Sin embargo, sufrió una estrepitosa derrota en Cartago, el 28 de febrero.²⁷⁵ A ello se sumó que el general regenerador Juan N. Mateus logró tomarse Manizales, por lo cual el gobierno de Antioquia tuvo que capitular²⁷⁶. Las esperanzas radicales ahora estaban puestas en el Gral. Ricardo Gaitán Obeso y las fuerzas del Gral. Hernández, que avanzaban hacia Boyacá. En el caso del primero, se había insurreccionado en Cundinamarca, tomando Honda y el 11 febrero de 1885 logró tomarse Barranquilla.²⁷⁷ Los segundos habían atravesado el estado de Santander, a través de sus páramos, esquivando cualquier combate con las fuerzas de Wilches. Fortunato Bernal había sido batido y capturado en Barichara.²⁷⁸ Hernández entró a Boyacá por Tipacoque, excitando a los boyacenses a unirse a la guerra. El Gral. Campo E Gutiérrez se unió a las fuerzas de Hernández, y juntos marcharon hacia Tunja, para convencer al presidente de Boyacá, Gral. Pedro Sarmiento, de unírseles.²⁷⁹

Este último, sin embargo, se mostraba reacio, a pesar de que las fuerzas de Hernández habían recibido un conveniente refuerzo, comandado por el general Gabriel Vargas Santos. El 19 de diciembre de 1885 Sarmiento le envió a Hernández una nota que contenía un ultimátum: las fuerzas de Santander debían desocupar

²⁷⁴ Ibid., p. 47.

²⁷⁵ Ibid., p. 61.

²⁷⁶ Ibid., p. 52.

²⁷⁷ SOTO, Foción. Óp. Cit., pp. 269.

²⁷⁸ Ibid., p. 145.

²⁷⁹ Ibid., p. 166.

Boyacá.²⁸⁰ Por esos días, ante los pedidos de Núñez, Sarmiento entregó al gobierno nacional el parque de Tunja, compuesto por municiones y artillería.²⁸¹ También se registró el arribo de Felipe Pérez, que se convirtió en comisionado político de las fuerzas beligerantes. Gracias en parte a sus buenos oficios, Sarmiento se avino a negociar una esponsión, que tenía por objetivo una solución política al conflicto. Tal esponsión sería presentada a Núñez para su ratificación.

Sin embargo, conociendo el talante de Núñez, las fuerzas de Hernández se preparaban para la guerra total, tal y como se lo hizo saber uno de los comisionados que debía presentar la esponsión, Foción Soto, a los jefes radicales de Bogotá.²⁸² Y en efecto, tras una fría acogida de Núñez, la esponsión fue desconocida de facto. Núñez despachó una fuerza armada con rumbo a Boyacá, junto a su secretario de Guerra, Gral. Campo Serrano, y al de gobierno, Arístides Calderón. Soto centró su comisión en recoger fondos y partió de Bogotá el 4 de enero, sabiendo que la guerra total era inminente.²⁸³ Las fuerzas rebeldes tuvieron que desalojar Tunja ante la inminente llegada del ejército regenerador. Al saber que la esponsión había sido rechazada, al general Sarmiento no le quedó otra opción que unirse a los rebeldes. Se internaron en el Oriente del estado, en la sierra del Cocuy, perseguidos de cerca por los regeneradores. Allí adhirió el general Camargo, a quien designaron supremo director de la guerra. Su estrategia fue evitar en lo posible los combates, lo que desmoralizó a la tropa. Diferencias entre él y los oficiales (había más de 200 para una tropa de poco más de mil)²⁸⁴ determinaron su separación del mando.

Las fuerzas entonces salieron nuevamente para Santander, repitiendo su travesía en sentido inverso, y ocupando Bucaramanga por segunda vez el 19 de marzo de 1885. Allí se reincorporaron Fortunato Bernal y Marco Aurelio Wilches (primo de Solón), capturados en Barichara, liberados bajo fianza. El 21 por la noche, ante la

²⁸⁰ Ibid., p. 176.

²⁸¹ Ibid., p. 185.

²⁸² Ibid., p. 203.

²⁸³ Ibid., p. 212.

²⁸⁴ Ibid., p. 261.

llegada de una fuerza considerable a Piedecuesta, mandada por los generales Dávila, Solón Wilches y Antonio B. Cuervo, salieron precipitadamente de Bucaramanga, a buscar la conexión con el Magdalena y con las fuerzas de la Costa.²⁸⁵ En Puerto Wilches recibieron auxilios remitidos desde la Costa. Las fuerzas de Gaitán Obeso controlaban el tránsito por el Magdalena.²⁸⁶ El trasegar de la tropa desde Puerto Nacional (Gamarra) hasta Barranquilla fue una marcha triunfal. Al llegar a esta última ciudad tuvieron constancia del desorden y la dilapidación de recursos que imperaba en el ejército del Norte.²⁸⁷ Allí también se recibieron noticias del confuso incendio de Colón, que dejó malparada la causa liberal. Cartagena era sitiada desde inicios de abril. El 7 de mayo las fuerzas combinadas de Santander, Boyacá y la Costa atacaron Cartagena, pero fueron rechazados.²⁸⁸

Las fuerzas del gobierno se acercaban desde Antioquia y Santander, la primera mandada por Juan N Mateus y la segunda por Guillermo Quintero Calderón. La lógica exigía que los revolucionarios atacaran a la fuerza más débil, que era la de Quintero. Para lograr ello, vararon varias embarcaciones en el Dique, tratando a toda costa de impedir la reunión de los dos ejércitos. El ataque contra Quintero se demoró, pues los revolucionarios se enfrascaron en disputas y sufrieron muchas deserciones.²⁸⁹ Tanto así que hubo tiempo para conferencias de paz, auspiciadas por el contralmirante Jouett, de la Marina de Estados Unidos. Hernández por los revolucionarios y Justo Arosemena por los regeneradores conferenciaron en el buque Tennessee, anclado en Cartagena, sin que pudiera ratificar algún acuerdo.²⁹⁰

El regreso del general Camargo, el día 11 de junio, pareció sacar la guerra de su estancamiento. Reasumió el título de director de la guerra. Las fuerzas finalmente se movieron con el objetivo de batir a Quintero Calderón, que se encontraba en el

²⁸⁵ Ibid., p. 284.

²⁸⁶ SOTO, Foción. Óp. Cit., pp. 15.

²⁸⁷ Ibid., p. 21.

²⁸⁸ Ibid., p. 67.

²⁸⁹ Ibid., p. 89.

²⁹⁰ Ibid., p. 102.

sitio del Hobo o la Humareda, a pocos kilómetros de El Banco. Los revolucionarios se movilizaban por la vía del río, y desembarcaron en la retaguardia de Quintero. Sin embargo, pronto reinó la confusión. El enemigo había tenido tiempo de repartirse por el terreno, y los liberales se vieron en una emboscada. Cayeron Sarmiento, Hernández y Bernal. Camargo y Soto sobrevivieron. Aquella jornada finiquitó la rebelión. Era el 17 de junio de 1885.²⁹¹

Aunque la rendición sólo llegó hasta septiembre, de manos de un Foción Soto ascendido al generalato por una nueva deserción de Camargo, la guerra estaba desde mucho antes decidida. El recorrido de los ejércitos revolucionarios, y las fuerzas del gobierno que les perseguían trastornaron los lugares por donde pasaron, dejando a no pocos extranjeros afectados. Materia de esta investigación fue determinar si las relaciones de tales extranjeros con líderes políticos involucrados en la guerra afectaron sus negocios. Lo ocurrido durante la guerra de 1877 con Lengerke, Koppel & Schloss y Cerruti dio luces sobre ello.

Trazado el panorama general, conviene examinar a los negociantes extranjeros durante aquellos confusos tiempos. ¿Permanecían del todo ajenos a estos trastornos? ¿Cómo era su relación con la élite adscrita a los diferentes grupos políticos, que no era otra que la misma dirigencia de las guerras civiles? Al aproximarse al contexto en el cual se relacionaron los extranjeros, el capítulo III da más luces sobre esta cuestión. Los grupos de poder que se encontraron en juego durante esta época tenían todos ellos bases locales y regionales, con las cuales necesariamente los negociantes extranjeros avecindados en diversos puntos de la nación tuvieron que tratar.

²⁹¹ Ibid., p. 138.

3. LA VIDA ASOCIATIVA DE LOS NEGOCIANTES EXTRANJEROS Y SU INSERCIÓN EN LAS SOCIEDADES LOCALES.

Pese al panorama desalentador ofrecido por las recurrentes guerras civiles y el faccionalismo político, lo cierto es que algunos aventureros extranjeros divisaron en Colombia una oportunidad para forjar capitales, siguiendo las dinámicas de expansión de mercados y acceso a las materias primas que demanda el emergente mercado mundial. Durante el periodo federal colombiano, la bonanza de las quinas atrajo a negociantes extranjeros que establecían casas comerciales para participar del gran fenómeno del intercambio global, que Braudel ya señaló en “Civilización material, economía y capitalismo.”²⁹² Sin embargo, la formación de capitales que circulan en los mercados transnacionales es un fenómeno ligado a otros de naturaleza puramente local. Evidentemente, esa riqueza surge de contextos en los cuales los hombres de negocios despliegan su actividad: hay una relación directa entre los peones que se dedican a extraer la quina de las selvas del Magdalena y los marchantes europeos que la colocan en Bremen o Liorna. Y el presente capítulo quiere precisamente estudiar los contextos en los cuales se forjó el capital de algunos negociantes que participaron de la integración de tales contextos locales a la economía mundial. Y más que nada, hará énfasis en las condiciones que facilitaron o perjudicaron las actividades de dichos negociantes, como su relación estrecha con políticos y actores de las sociedades locales, bajo la hipótesis de que tales sociabilidades son cruciales a la hora de pensar en desarrollar exitosamente proyectos y actividades económicas en la Colombia de la época.

Subrayada la relevancia de los poderes locales y las enormes dificultades de conectividad, conviene abordar la temática de la relación de los migrantes con tales poderes, bajo la premisa de que tales poderes locales eran cruciales a la hora de vencer los obstáculos de conectividad, y también a la hora de apalancar los

²⁹² BRAUDEL, Fernand. Civilización Material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. Tomo I: titulado “Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible. Madrid: Alianza. 1984. P. 3.

capitales. Ya se ha sugerido que existen intereses que ligan a negociantes extranjeros y políticos, pero faltaría evaluar hasta qué punto llegan esos vínculos. La presencia frecuente de apellidos extranjeros en algunas ciudades del territorio nacional, como Barranquilla, Bucaramanga y Cali, podría ofrecer una pista, y permitir lanzar una hipótesis: la manera privilegiada de vincularse continuaba siendo el matrimonio, como lo había sido durante el dominio español. Y aunque es cierto que emergen algunas prácticas importadas, como los clubes, hay suficientes argumentos para postular al matrimonio como el vínculo más efectivo. Si bien esta investigación no analizará aspectos como su frecuencia o recurrencia, sí le postulará como un mecanismo utilizado por algunos migrantes para vincularse a la sociedad local. Balmori, Voss y Wortmann afirman que el casamiento era la principal manera de tender lazos en las comunidades locales iberoamericanas. Estos lazos eran más duraderos que otros tipos de filiaciones como los clubes y los partidos políticos, y con frecuencia tenían una función comercial-corporativa, pues de hecho eran “una asociación de poder y dinero de larga duración.”²⁹³ Este capítulo tomará en cuenta esta idea, y ensayará si es aplicable al contexto en cuestión.

La necesidad de enlazar con los recién llegados no es un rasgo omnipresente en los clanes que conforman las élites locales. Cada clan familiar tomó sus propias decisiones. Según Balmori, Voss y Wortman:

Algunas familias notables permanecieron completamente leales al viejo orden colonial, tolerando mínimos cambios republicanos como precio obligado de la independencia. Otras estaban abiertas a las influencias del mundo Atlántico norte y al nuevo orden social que tales influencias parecían fomentar. La mayoría, empero, se quedaron a medio camino. Alarmados por las inestabilidades que la independencia trajo consigo, conservaron muchas de las prerrogativas del orden colonial para restaurar y mantener su estabilidad. No obstante, la posibilidad de ampliar su poder político y económico mediante contactos extranjeros y un gobierno republicano les hizo tolerar, si no abrazar, las influencias del Atlántico norte.²⁹⁴

La migración de extranjeros (especialmente desde Europa) debe contemplarse desde la óptica de los clanes familiares que integraban las élites locales. Para estos

²⁹³ BALMORI, Diana; VOSS, Stuart y WORTMAN, Miles. Óp. Cit., pp. 29.

²⁹⁴ Ibid., p. 60.

clanes, la emigración extranjera constituía una oportunidad de expandir su poder económico y adaptarse a una suerte de nuevo orden mundial, a las nuevas realidades del *sistema-mundo*. Sin embargo, tampoco están dispuestos a negociar los privilegios que detentaron durante el régimen español, estableciendo una suerte de ambigüedad. Muchas de sus prácticas continuaban ancladas en el periodo indiano, pero promovían un régimen republicano y querían ingresar en el trasiego de la economía mundial.

Esta investigación, como se ha expuesto, ha presentado dos enfoques. Económicamente, se ubica en el contexto de la bonanza de las quinas, y políticamente en el contexto del surgimiento del liberalismo independiente y el proyecto Regenerador, que logra imponerse en 1885. Ahora bien, socialmente hablando, se ubicará en el contexto de la decadencia de los centros de poder local tradicionales, y la emergencia de nuevas urbes dinámicas, con sociedades vibrantes y menos cerradas. Cali, Bucaramanga, Barranquilla y Cúcuta fueron algunas de las ciudades que adquirieron importancia más o menos en la mitad del siglo, en detrimento de los viejos centros de poder, como lo eran Popayán, Girón, Cartagena y Pamplona. En el caso concreto de Bucaramanga y Cali, el fenómeno parece estar íntimamente relacionado a la bonanza de las quinas. En el de Cúcuta, su condición de aduana y paso fronterizo, así como su conveniente ubicación cercana al lago de Maracaibo. En el de Barranquilla tiene que ver con los problemas del puerto de Cartagena, derivados de la oclusión del dique, más que nada.

Particularmente en el caso de Cali y Bucaramanga, las similitudes saltan a la vista. Pues no sólo están íntimamente relacionadas con la bonanza de las quinas y la llegada al poder de La Regeneración. Si se contempla el contexto de los estados soberanos donde se ubican estas urbes se comprenden mejor sus similitudes. Los estados de Cauca y Santander se hallaban en pleno periodo de expansión de la frontera agrícola, jalonada por el auge quintero. Debido a ello, la concesión de baldíos sería un practica recurrente. Se buscaba colonizar las vastas extensiones selváticas y abrir dos importantes vías de comunicación. En el caso del Cauca, la

vía hacia el puerto de Buenaventura, y en el caso de Santander, la vía y puerto del río Magdalena. De hecho, ambos puertos eran prácticamente inexistentes, siendo necesario además de la vía de comunicación, construir el puerto (fluvial en el caso de Santander, marítimo en el caso del Cauca), que en la práctica funcionaría como puerto de dos poblaciones emergentes: Cali en el Cauca y Bucaramanga en Santander. Ambas ciudades no eran la respectiva capital de su estado, pero ofrecían una imagen dinámica y eran asiento de considerables comunidades de extranjeros. Su comercio floreciente se explicaría por la expectativa de la posible conectividad con el ulterior puerto, además de su cercanía a las zonas de expansión agrícola: los valles del Magdalena y Cauca, y las zonas quinteras al filo de la selva.

Bucaramanga, por ejemplo, descolló a partir de 1865 como una de las poblaciones emergentes de los Estados Unidos de Colombia. Contó, a juicio de quien fuera su más destacado cronista (José Joaquín García), con una élite preocupada por el progreso material y mejorar sustancialmente las posibilidades de la floreciente villa. Así, intentaron promover que se instalara allí, por ejemplo, la Normal de Señoritas²⁹⁵ y se preocuparon por obtener el privilegio de ser el inicio de la línea ferroviaria que conectaría el interior del Estado con el río Magdalena.²⁹⁶ En el caso de Cali, allí se realizaban casi todas las actividades relacionadas con el comercio exterior, y junto a Palmira se estaban convirtiendo en las poblaciones de mayor relevancia, en detrimento de la antigua Popayán que languidecía por su inconveniente ubicación, alejada del que estaba llamado a ser el principal puerto caucano: Buenaventura.²⁹⁷

Las élites locales estaban interesadas en mejorar su conexión con el resto del país y el mundo, y encontrar un mercado para los frutos de la tierra, tan abundantes en los mercados internos y tan apetecidos en Europa. Dos de los negociantes aludidos y quizás los más notorios, Georg Von Lengerke y Ernesto Cerruti ubicarían sus haciendas cerca a los florecientes centros poblados y a camino entre estos y las

²⁹⁵ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., pp. 515.

²⁹⁶ Ibid., p. 470.

²⁹⁷ VALENCIA Llano, Alonso y ZULUAGA, Francisco. Historia regional del valle del cauca. Cali: Universidad del Valle, 2011. P. 126.

selvas rebosantes en frutos de la tierra como la quina: Lengerke poseía Montebello, a unos 80 km de Bucaramanga y Cerruti, Salento, a 60 km de Cali. El auge del grupo alemán en Santander y de varios negociantes en Cauca está ligado a las quinas, y a partir de 1879 debieron lidiar con las consecuencias de la contracción del mercado para ese producto. Junto a ellos, sufrieron las élites vinculadas a sus negocios, en el caso de Santander, Solón Wilches, la familia Valenzuela y otras más vinculadas al grupo alemán, y en el caso del Cauca, Ezequiel Hurtado y la familia Mosquera. El auge del proyecto regenerador coincidió con un curioso sentimiento patriótico, que merece al menos ser mencionado. Si las élites estaban en pos de conectar con los recién llegados, lo cierto es que sectores de la población veían al extranjero, con su idiosincrasia y prácticas, como una extravagancia más del régimen radical. Así lo confirmarían los sucesos de Bucaramanga en 1879 y lo acontecido en Cauca en 1885, con ocasión del “Caso Cerruti”.

Por lo tanto, si bien en un principio fueron recibidos como heraldos de progreso, hacia 1880 los migrantes extranjeros empiezan a despertar suspicacias. El descrédito de la imagen del liberalismo radical, con el que muchos de ellos estaban asociados, podría ser una de las razones por las cuales su influencia iría en desmedro. Sin embargo, este capítulo se refiere al momento en el cual líderes políticos y familias beneméritas con prosapia colonial buscaban insistentemente enlazar con los recién llegados.

3.1 NEGOCIANTES ALEMANES Y SUS VÍNCULOS CON LA SOCIEDAD BUMANGUESA.

De entre todas las comarcas de Santander, los migrantes alemanes prefirieron establecerse en su gran mayoría en el floreciente municipio de Bucaramanga. Allí fundó Lengerke su almacén de sombreros en 1857, y hasta allí llegarían los compatriotas que invitó para que le acompañaran en su ánimo comercial y colonizador. Como posible razón para la escogencia de este entre todos los demás municipios del Estado Soberano de Santander, por encima de su capital y lugares

cercanos más poblados como Piedecuesta, puede postularse la cercanía de Bucaramanga con los ríos Lebrija y Magdalena, rutas comerciales que conectaban el interior del Estado con los puertos del Caribe. También estaba convenientemente situada en el camino hacia Maracaibo, otra ruta comercial probada hasta la saciedad, principalmente por la casa Comercial Minlos & Breuer, establecida en Bucaramanga, pero cuya sede principal estaba en Maracaibo. Aparte de ello, Bucaramanga se hallaba convenientemente cerca de las extensas tierras baldías del valle del Magdalena, rebosantes de quinas, pero infestadas de indios yareguíes. El proyecto de acceder al Magdalena por las inmediaciones de los ríos Sogamoso y Lebrija databa de la época hispánica, cuando se concibió la fundación de la ciudad de San Juan de Girón para acceder al Magdalena y pacificar a los yareguíes.²⁹⁸

Las perspectivas de Bucaramanga parecían ser bastante halagüeñas para los recién llegados. Tuvo mucho que ver que el primero de ellos les señalara que allí era posible recrear el bucólico mundo hacendístico que tenía cierto regusto señorial (por ello algunos de ellos fundaron haciendas, siendo particularmente extensas la de Minlos, ubicada en el cerro de Palonegro, la Goelkel en Piedecuesta, la de Lengerke en Zapatoca) pero a la vez intervenir en el comercio de agroexportación. Durante el lapso en que se dio el mayor número de llegadas (1858-1882) en Santander predominaba la facción radical del partido Liberal. Fue con estos políticos que los alemanes debieron entrar en tratos, para acceder al lucrativo negocio de contratar con el estado. Lengerke aprovechó muy bien dicha opción, trabando una relación muy estrecha con la dirigencia de Santander, principalmente con Solón Wilches Calderón, tres veces presidente del estado. Pese a ello, Lengerke fue más bien parco a la hora de relacionarse con la élite local: jamás se casó y pasó casi todo su tiempo no en Bucaramanga, sino en su hacienda Montebello, ubicada en la jurisdicción de Zapatoca.²⁹⁹ Zapatoca por aquella época pertenecía a la jurisdicción de la provincia de Guanentá, con capital en Barichara. Por ello, Bucaramanga era

²⁹⁸ GUERRERO, Amado. Poder político local. Cabildo de Girón. Siclo XVIII. Bucaramanga: Centro de Estudios Regionales-SIC editorial, 2003. 263 p.

²⁹⁹ RODRÍGUEZ Plata, Horacio. Óp. Cit., pp. 175.

una sucursal más de sus amplios intereses y negocios. Su sobrino, Lorent, sí se asentó en Bucaramanga, trabando lazos con los vecinos de ese municipio y se volvió asiduo de las veladas promovidas por el Club del Comercio.

Lengerke amasó una fortuna fabulosa. Hizo traer un piano de cola desde Alemania, y celebró con gran pompa (cañonazos incluidos) la proclamación del imperio alemán en 1871. También realizó algunas acciones para congraciarse con la sociedad local, como una donación para la reconstrucción de la iglesia parroquial de Bucaramanga, consagrada a San Laureano y a la virgen de Chiquinquirá³⁰⁰. Lengerke también participó en el exterminio de los yareguíes, nombre con el que se denominaban indistintamente todos los indígenas que habitaban en la cuenca de los ríos Sogamoso, Carare y Opón.³⁰¹

Los favorecimientos para Don Geo empezaron durante la presidencia de Eustorgio Salgar Moreno, que le convirtió en concesionario del camino a Barrancas Bermejas. El presidente de la asamblea legislativa era Victoriano de Diego Paredes.³⁰² El mismo que años después le favorecería con otro contrato estatal, esta vez para construir varios puentes en los ríos Suarez y Sogamoso.³⁰³ Lengerke hubo de mantener en buen estado estos caminos, en virtud del contrato, para ello organizó a lo largo varios “tambos” donde tenía gente armada, liderada por compatriotas suyos como Nicolás Briddler. El emporio comercial y agrícola de Lengerke creció bajo la protección de Solón Wilches, presidente de Santander en dos ocasiones: 1870-1872 y 1878-1884. Durante su segunda presidencia tuvo que defender ferozmente los intereses del alemán mítico, que estaban siendo lesionados por el gobierno Nacional. En Bogotá habían concedido los mismos baldíos de los que Lengerke disfrutaba al negociante holandés Manuel Cortissoz, por lo cual Wilches defendió a su socio, invocando la soberanía de los Estados.³⁰⁴ El fallecimiento de

³⁰⁰ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., pp. 246.

³⁰¹ RODRÍGUEZ Plata, Horacio. Óp. Cit., pp. 90.

³⁰² Ibid., p. 172.

³⁰³ Ibid., p. 219.

³⁰⁴ RODRÍGUEZ Plata, Horacio. Óp. Cit., pp. 124.

don Geo el 4 de julio de 1882 echó por tierra este reclamo, en el que estaba involucrado un inmenso globo de tierra entre los ríos Sogamoso y Carare. La presidencia de Solón le dejó a Lengerke su último contrato de explotación de quinas, firmado en julio de 1880.³⁰⁵

La sombra y el mito de Lengerke se han proyectado sobre la comunidad alemana asentada en Bucaramanga, de suerte que Lengerke terminó por encarnar al alemán por antonomasia. No obstante, si bien es cierto que Lengerke fue el que más poder económico y político acumuló, su figuración en la sociedad bumanguesa fue nula. Solo conocemos uno de sus hijos ilegítimos, habido con Benita Vargas en 1871, y el único que obtuvo con el tiempo el derecho a llevar su apellido: se llamaba Federico y murió en 1925, a los 54 años de muerte violenta. Casado con Mercedes Silva, tuvo por lo menos tres hijos: Federico, Jorge y Clementina, los cuales entroncaron exitosamente con vecinos de Bucaramanga, sobreviviendo de esta manera el apellido del alemán mítico. De otro hijo llamado Guillermo, mencionado por Horacio Rodríguez, no se encontraron registros.³⁰⁶ Un porcentaje importante de sus compatriotas sí contrajo provechosos matrimonios con señoritas de la élite local. Esta investigación sólo encontró dos casos de mujeres contrayendo matrimonio con locales. El de Antonia Goelkel, hermana de Georg Goelkel, casada con Demetrio Paredes Serrano, hijo del presidente de Santander Victoriano de Diego Paredes. Y el de Emma Hakspiel, hermana del negociante Philip Hakspiel, casada con el liberal Nepomuceno Peralta Valenzuela, general en la Guerra de los Mil Días.

Por lo tanto, la comunidad alemana, si bien no era crecida en número, si mostró interés por integrarse a la sociedad local. Sin embargo, estudiar las circunstancias de tal integración no puede hacerse sin identificar primero a los migrantes y realizar una somera aproximación a sus actividades y escenarios donde actúan (capítulo I), para posteriormente revisar sus conexiones personales y qué tan relevantes eran esas conexiones (tarea del presente capítulo). Así, se revelará si existe un interés

³⁰⁵ Ibid., p. 131.

³⁰⁶ RODRÍGUEZ Plata, Horacio. Óp. Cit., pp. 87.

de los alemanes por vincularse a actores con cierta relevancia social y política. La evidente presencia de sus descendientes permite afirmar positivamente que entroncaron con familias de la sociedad local. El reto será entonces investigar bajo qué formas y en qué condiciones se dio la vinculación.

Los extranjeros llegados de Alemania y demás países europeos parecían abrazar el credo político de la familia que los acogía. Así, el inglés John Harker Mudd emparenta con los Mutis al casar con Josefa Mutis Amaya y su hijo Adolfo Harker Mutis será uno de los principales líderes del conservatismo en Bucaramanga, protestando con indignación frente al destierro del obispo de Pamplona en 1877. Varios integrantes de la familia Mutis suscribirían dicha misiva, como Juan Nepomuceno Mutis, Marco Aurelio Mutis entre otros.³⁰⁷ Sin embargo, el fenómeno más frecuente es la vinculación del migrante con sectores del sector que detentaba el poder: el radical. La hegemonía radical en Santander fue incuestionable por lo menos hasta el año 1879. Por ello varios negociantes de origen alemán tuvieron cercana relación con los políticos de esa facción.

El predominio radical en Santander antecede incluso a la creación de la primera experiencia federal, la Confederación granadina. Santander emergió como entidad política en 1857, un año antes de que se sancionaría la nueva constitución federal. Desde 1856 se impulsaba la creación del Estado, a imitación de lo ocurrido en Panamá. La creación del estado estuvo orientada por notables locales como José María Villamizar Gallardo, Eustorgio Salgar, Rafael Otero, Vicente Herrera, Marco Antonio Estrada Plata, Vicente Azuero Estrada, Antonio María Pradilla, Victoriano de Diego Paredes y Peramato, y Ulpiano Valenzuela. Había una participación minoritaria de conservadores, vinculados todos ellos a la ciudad de Pamplona y capitaneados por los hermanos Canal González, Estanislao y Leonardo. Como primer presidente fue electo el adalid del radicalismo, Manuel Murillo Toro, natural

³⁰⁷ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., pp. 539.

de Chaparral, Tolima. Era la excepción pues la representación legislativa y demás poderes públicos estaban en manos de las élites locales.

Al abandonar Murillo Toro la presidencia del Estado para acudir al Senado Nacional, le remplazó en el ejecutivo su secretario de Gobierno, el doctor Ulpiano Valenzuela Mutis. Descendiente de dos de las familias más importantes de San Juan de Girón, había nacido en Piedecuesta en 1809, del matrimonio del Doctor Miguel Valenzuela Mantilla y Micaela Mutis Consuegra.³⁰⁸ Entre sus parientes se encontraban varios próceres como Crisanto Valenzuela y Sinforoso Mutis. Además, era sobrino de Eloy Valenzuela, párroco de Bucaramanga durante más de 30 años. El matrimonio conformado por Ulpiano y María de los Ángeles Navarro era uno de los más distinguidos de todo el valle del río de Oro. Su hijo mayor, José María,³⁰⁹ fue un prominente negociante, que trabó fructíferas asociaciones con los alemanes.

Podría sorprender que siendo los negociantes alemanes el principal interés de este capítulo se haga referencia a una familia de la sociedad local del Valle del río de Oro. Lo cierto es que los Valenzuela unieron su destino al del grupo alemán establecido en Bucaramanga, y al calor de sus sociedades comerciales forjarían una fortuna envidiable, y apadrinarían varias iniciativas como el Club de Soto, o Club del comercio. Dos de las hijas de Ulpiano estaban casadas con comerciantes alemanes recién llegados a Bucaramanga. Luisa Valenzuela con Guillermo Schrader³¹⁰ e Isabel Valenzuela con Guillermo Muller.³¹¹ Además de ello, entre los descendientes de Miguel Valenzuela y Micaela Mutis se repetía este mismo fenómeno. El cuadro adjunto relaciona dicho fenómeno.

Cuadro 3. Descendencia de Miguel Valenzuela vinculada matrimonialmente a inmigrantes alemanes.

³⁰⁸ Archivo de la Parroquia de San Francisco Javier (Piedecuesta) Bautismos 1807-1812, f. 41.

³⁰⁹ Archivo de la Parroquia de San Juan Bautista (Girón) Bautismos 1844-1847, folio 66. Nació el 22 de julio de 1845.

³¹⁰ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga), bautismos, 1875-1876, f. 33. Fe de Bautismo de su hija María Inés.

³¹¹ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga), dispensas de disparidad de cultos, f.1.

Luisa Valenzuela Navarro	3 generación (nieta de Miguel Valenzuela, hija de Ulpiano)	Guillermo Muller
Isabel Valenzuela Navarro	3 generación (nieta de Miguel Valenzuela, hija de Ulpiano)	Guillermo Schrader
Soledad Valenzuela Suarez	3 generación (nieta de Miguel, hija de Francisco María)	Charles Schloss
Ana Valenzuela Jones	4 generación (bisnieta de Miguel Valenzuela, nieta de José Benito)	Federico Hederich Ogliastri (hijo de Hermann Hederich)
Amelia Valenzuela Vela	4 generación (bisnieta de Miguel Valenzuela, nieta de Pablo Antonio)	Philip Hakspiel
Carlina Valenzuela Vela	4 generación (bisnieta de Miguel Valenzuela, nieta de Pablo Antonio)	Emilio Minlos (Hijo de Emil Minlos, natural de Lubeck, Alemania)
Nepomuceno Valenzuela Peralta	4 generación (Bisnieto de Miguel Valenzuela, nieto de Pablo Antonio)	Emma Hakspiel (hermana de Philip Hakspiel)

Fuente: Elaboración propia, basada en documentos del Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga).

El caso de la familia Valenzuela era significativo, pues hubo enlaces entre extranjeros o sus descendientes directos en la tercera y cuarta generación. En la 3ª primará el enlace con un extranjero recién llegado, como fue el caso de las hijas de Ulpiano Valenzuela. En la cuarta, el enlace se daría también entre vástagos nacidos en Colombia de inmigrantes y damas de la sociedad local. Ana Valenzuela Jones casó con el hijo de un inmigrante alemán (Hermann Hederich) y la hija de un inmigrante italiano (Luisa Ogliastri Figueroa) y Carlina Valenzuela Vela con el hijo del acaudalado comerciante hanseático Emil Minlos, que tenía también negocios en las Antillas y Venezuela. El gráfico número 1 da cuenta del caso de la familia Valenzuela Navarro, que quizás está entre los más destacables, pues las hijas de don Ulpiano estuvieron entre las primeras casadas con migrantes alemanes.

Ilustración 4: Descendientes de Ulpiano Valenzuela Mutis.



El peso político de la familia Valenzuela durante el periodo federal fue considerable, ya que casi todos los integrantes de esa familia estaban vinculados a la facción radical. Tobías Valenzuela Reyna, por ejemplo, asumió la jefatura del departamento

de Soto en 1877, en medio de la guerra civil y con el respaldo del presidente del Estado y el presidente de la República, los radicales Marco Antonio Estrada Plata y Aquileo Parra, respectivamente.³¹² La hija de Tobías no era otra que Ana Valenzuela Jones, enlazada con un alemán como ya se dijo. El presidente Estrada también emparentaba con los Minlos, pues su hija Amelia Estrada Soto estaba casada con Federico Minlos, otro hijo de Emil.

Los gráficos 2 ,3 y 4 proveen más información sobre la familia Valenzuela. El dos muestra la descendencia directa de Miguel Valenzuela, relacionando únicamente a sus hijos. El 3 y el 4 fijan su atención sobre dos de los hijos de Miguel y su descendencia hasta la tercera generación: Jerónimo Benito y Pablo Antonio. Ello porque son las familias de Ulpiano (Ilustración 2) y estas dos las que presentan el fenómeno del matrimonio de alemanes con señoritas de ese clan familiar.

Ilustración 5: Los hijos de Miguel Valenzuela.



³¹² GONZÁLEZ de Cala, Marina. Óp. Cit., Pp. 71.

Ilustración 6: Descendientes de Pablo Antonio Valenzuela

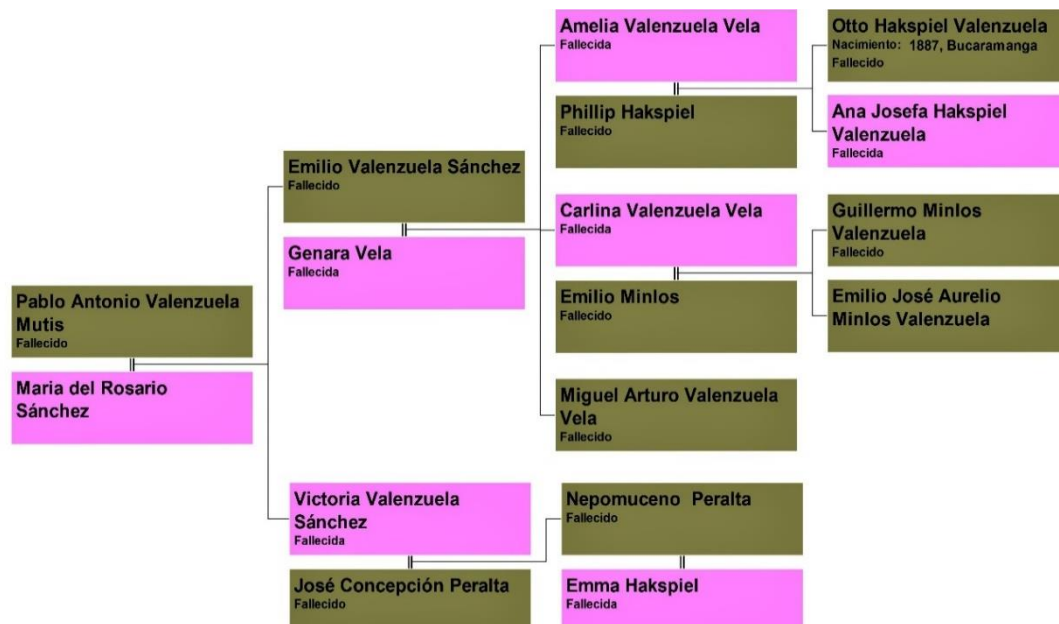
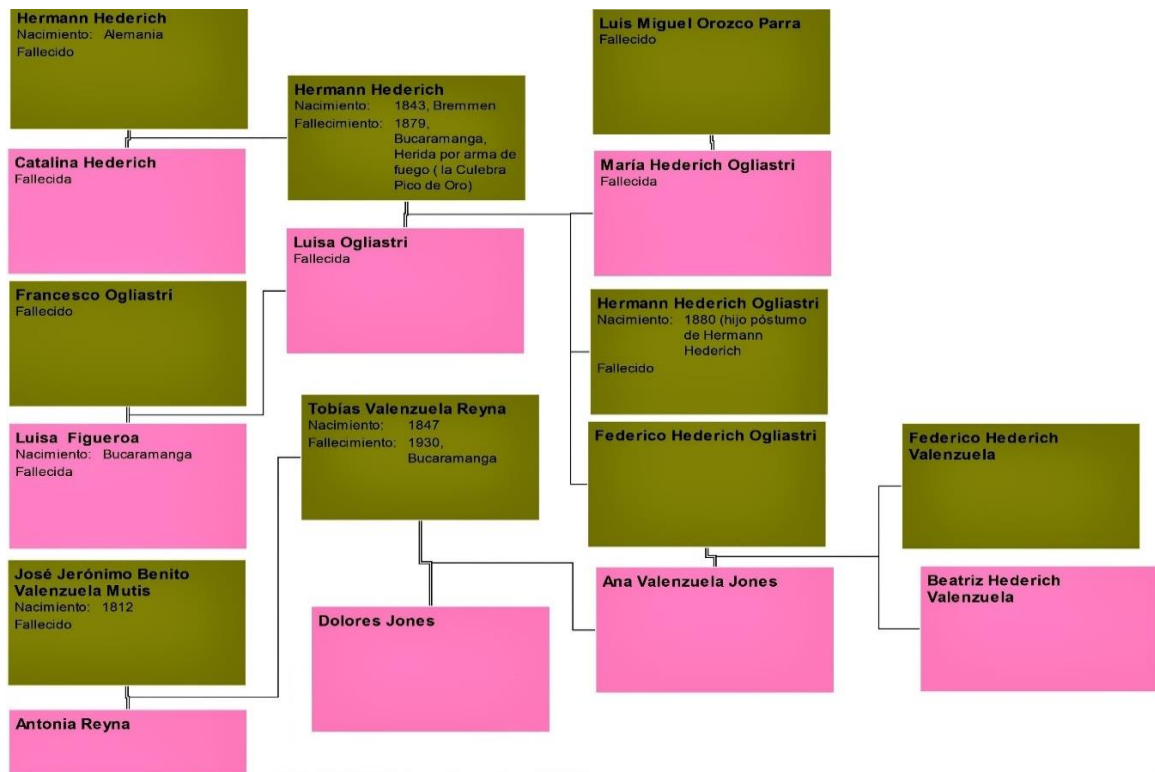


Ilustración 7: Descendientes de Jerónimo Benito Valenzuela.



Tras trazar los árboles genealógicos, se podría entender por qué el destino de la familia Valenzuela está inextricablemente ligado al de la comunidad alemana de Bucaramanga. Los descendientes de Miguel Valenzuela eran los herederos de un capital económico, social y político considerable. Su vida y riquezas estaban ligadas a sus haciendas y demás propiedades, que disfrutaban desde hacía dos siglos. La unión con los inmigrantes alemanes debe ser entendida en el marco de los nuevos tiempos, que demandaban una apertura hacia el “sistema mundo”, a través de lucrativos intercambios comerciales y culturales, que representaron no sólo la diversificación de las actividades económicas de los Valenzuela, sino en muchos casos una riqueza a mayor escala.

El caso de la familia Valenzuela fue el más relevante dado su carácter sistemático, pero no fue el único. El cuadro número 4 relaciona los enlaces matrimoniales entre alemanes y señoritas de la localidad.

Cuadro 4. Enlaces entre alemanes y señoritas de Bucaramanga.

César Lulle (1 vez)	Manuela Orozco Parra	14 de junio de 1885
César Lulle (2 vez)	Isabel Llach Atkinson	31 de mayo de 1888
Berhard Wessels	Sara Uscátegui	24 de agosto de 1893
Paul Polko	Matilde Ordoñez Bretón	10 de julio de 1882
Albert Fritsch	Evangelina Mejía	27 de septiembre de 1884
Gustavo Volkmann	Isabel Puyana	5 de febrero de 1890
Lorenzo Larsen	Ana Dolores Guerra	
Emilio Minlos	Carlina Valenzuela Vela	
Philip Hakspiel	Amelia Valenzuela Vela	20 de febrero de 1879
Guillermo Schrader	Isabel Valenzuela Navarro	1870
Guillermo Muller	Luisa Valenzuela Navarro	1870
Hermann Hederich	Leticia Ogliastri Figueroa	11 de junio de 1871
Georg Goelkel	Octavia Jones Arciniegas	1866
Federico, Minlos	Amelia Estrada Plata	
Federico Hederich O.	Ana Valenzuela Jones	

César Hoffmann	Celia Uribe	15 de noviembre de 1891
Hermann Trebert	María Orozco Parra	17 de diciembre de 1896
Nicolas Briddler	Bonifacia González	5 de septiembre de 1876

No se trataría pues de una masiva llegada de alemanes ni de un sinnúmero de enlaces. Los que se rastrearon son alrededor de quince (Cesar Lulle se casó dos veces), estimándose que el posible número global de matrimonios no superaría los 20. Algunos alemanes como Geo Von Lengerke permanecen sin contraer matrimonio, y otros como Paul Lorent ya estaban casados al llegar. Otros como Rinaldo Goelkel, nacido en Bucaramanga, hijo de Dolores Jones y Georg Goelkel, contrajeron matrimonio en otras localidades, en este caso en Maracaibo.³¹³ Usualmente los enlaces implicaban ventajas comerciales. Paul Polko por ejemplo se casó con la hija del acaudalado comerciante Francisco Ordoñez (estrecho aliado del dos veces presidente del Estado, Solón Wilches Calderón) y Volkmann con la hija de David Puyana Figueroa, otro importante hombre de negocios bumangués. Cesar Lulle se casó en dos ocasiones con las hijas de sus acaudalados socios comerciales: primero con la hija de Trinidad Parra y luego con la hija de Jose Joaquín Llach.³¹⁴ Y ya se ha comentado el caso de Schrader y Muller, casados con las hijas de Ulpiano Valenzuela, cabeza visible de una organización comercial titulada Valenzuela e Hijos, y hombre muy rico.

Uno de los casos más relevantes es el de tres de los hijos de Trinidad Parra de Orozco y Nicolás Genaro Orozco, pues su hijo mayor Luis Miguel Parra Orozco casó con María Hederich Ogliastri,³¹⁵ hija de Hermann Hederich, y sus hijas Manuela y María con César Lulle y Hermann Trembert³¹⁶ respectivamente. Como hay noticias de que tres de los cuatro hijos del matrimonio Orozco-Parra contrajeron matrimonio

³¹³ Archivo de la Parroquia de El Sagrario (Maracaibo). Matrimonios 1799-1922, f. 179.

³¹⁴ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Matrimonios, 1881-1892, f. 134.

³¹⁵ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Bautismos 1901-1903, f. 248. La información es extraída de la fe de bautismo de Gilberto Orozco Hederich, que tuvo como padrino a su tío Herman Hederich, hijo homónimo de la víctima de la asonada del 9 de septiembre de 1879.

³¹⁶ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Matrimonios 1892-1899, f.134.

con alemanes o sus descendientes, se identifica una política matrimonial que consistía en hacer nexos con los recién llegados, integrando a estos últimos a la sociedad local, muy seguramente a cambio de ventajas como fortalecer los vínculos con las casas comerciales alemanes.

Algunos negociantes no tenían mucho interés en entroncar con la élite de Bucaramanga, pero se relacionaron con mujeres de la sociedad local, generalmente de extracción humilde, procreando hijos ilegítimos. Ya se sabe que el caso más famoso de esta práctica es el de Lengerke, quien nunca se casó ni apadrinó ningún niño, ni siquiera a uno de los hijos de los otros integrantes de la comunidad alemana. Únicamente fue testigo del enlace de su compatriota Hermann Hederich con Leticia Ogliastri Figueroa, el 11 de junio de 1871.³¹⁷ Pero ello no le impidió procrear un número indeterminado de hijos ilegítimos, de los cuales presuntamente sólo dos, Guillermo y Federico, contaron con su protección y el derecho a llevar su apellido, póstumamente. Carlos Keller, que llegó a Bucaramanga casado con Matilde Sayer, la hija de un inglés establecido en Bogotá pierde a su esposa cuando esta es muy joven: fallece en 1889 a los 19 años de edad, dejando una hija, Matilde Fidela Keller Sayer. Keller procreó dos vástagos ilegítimos con Bárbara Granados. De manera que, dentro del gran grupo, es posible discriminar entre los interesados en entroncar con la sociedad local, como por ejemplo Paul Polko y César Lulle, y los que no, como Carlos Keller, Geo Von Lengerke y Valdemar Hanssen. Este último tuvo numerosos descendientes en la ciudad de Bucaramanga, a través de su hija Isabel, que sólo pudo usar el apellido hasta una edad tardía, cuando se hicieron enmendar los libros de bautismo y matrimonio donde constaba su filiación, por decreto de la curia eclesiástica.³¹⁸

³¹⁷ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Matrimonios 1868-1871, f. 62.

³¹⁸ Archivo de la Catedral de la Sagrada Familia (Bucaramanga). Bautismos 1897-1907. F.150. La fe de bautismo de Isabel Acevedo, hija ilegítima de Valdemar Hansen, aparece enmendada y con una anotación marginal que remite al decreto 0799 del 3 de julio de 1970, en virtud del cual se expidió una nueva fe de bautismo, esta vez a nombre de Isabel Hansen Acevedo.

Una parte de los alemanes decidieron convertirse al catolicismo, otros sin embargo continuaron profesando su fe luterana, aunque en privado. Entre los que siguieron fieles a su fe resuenan Georg von Lengerke y Gustavo Volkmann. Este último fue conducido al “cementerio financiado por los extranjeros” al fallecer en febrero de 1917, es decir al Cementerio Particular, que aún se encuentra junto al Católico Arquidiocesano.³¹⁹ Algunos como Emil Minlos, Georg o Jorge Goelkel, y otros se convirtieron al catolicismo, probablemente para contraer matrimonio con damas de la sociedad local, aunque esto no les impidió a algunos dejar hijos ilegítimos, dos en el caso de Minlos³²⁰ y uno en el caso de Goelkel.³²¹

Sin embargo, no siempre era necesaria la conversión al catolicismo para entroncar con la sociedad local. Gustavo Volkmann se casó con Isabel Puyana (hija de Don David Puyana) sin abjurar de su fe protestante, en presencia del cónsul alemán, Paul Lorent Lengerke y su esposa Beatrice.³²² Los primeros en inaugurar esta práctica fueron Luisa Valenzuela Navarro y Guillermo Muller, por solicitud expresa del Sr. Ulpiano Valenzuela Mutis,³²³ en 1869. El libro de Dispensas de disparidad de cultos de la parroquia de San Laureano inicia con esa, por lo cual hasta tanto se encuentre una más antigua, se considerará esa como la primera. En la dispensa se le informaba al cura de Bucaramanga, Francisco Romero, que el obispo de la diócesis (de Nueva Pamplona) había analizado el caso que le expusiera en una misiva anterior, sobre el deseo libre y espontaneo de los citados para contraer matrimonio católico. Establecía que todos los hijos de la pareja serían bautizados y educados como católicos y que Muller podía seguir practicando su fe luterana en privado. Para que se cumplieran las exigencias del obispo, se le demandaba a Muller un juramento “según el estilo de su religión”. Los segundos en contraer matrimonio bajo esa fórmula fueron Hermann Hederich y Leticia Ogliastri, en 1871.

³¹⁹ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga) Defunciones 1915-1918, fo.258.

³²⁰ Archivo de la Parroquia de San Pedro Apóstol (Lebrija) Bautismos 1884-1896, f. 139.

³²¹ Marta Ruiz, reconocida in articulo mortis. Archivo de la Parroquia de San Pedro Apóstol (Lebrija) Bautismos 1891-1893, f. 12.

³²² Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Matrimonios, 1881-1892, f.173 bis.

³²³ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Dispensas de disparidad de cultos, f.1.

Situación análoga a la del matrimonio entre Alberto Fritsch y Evangelina Mejía. Ellos se casaron en una ceremonia atípica, sin acudir al templo y sin bendición solemne: simplemente decidieron vivir juntos y el cura expidió el contrato matrimonial, con la presencia de los testigos de la unión, Tobías Valenzuela Reyna y su esposa Dolores Jones.³²⁴ A la pareja Fritsch-Mejía extrañamente les fue permitido asarse sin que el marido abjurara la fe luterana, luego de que el marido diera declaración sobre carecer de compromisos previos, poniendo como testigos a sus compatriotas Ernesto Langenbach y César Lulle.³²⁵ El matrimonio de este último con Manuela Orozco Parra, hija de Nicolás Orozco y Trinidad Parra de Orozco, brinda información para definir el patrón usual de las dispensas eclesiásticas, pues la información matrimonial presenta una extensa declaración donde César Lulle se compromete a respetar la religión de su joven esposa (de 17 años) y bautizar a todos sus hijos en la religión católica.³²⁶ De ahí se establece que posiblemente el juramento mencionado en el caso de Luisa Valenzuela y Guillermo Muller se realizaba antes de la ceremonia matrimonial, en la etapa conocida como “información matrimonial”, destinada a subsanar impedimentos para el matrimonio, además de los ya citados, Muller, Volkmann, Fritsch y Lulle, Wessels también recurrió a esta figura.

Por otra parte, ser testigos matrimoniales, ya sea del rito del matrimonio o de la información matrimonial previa también será reflejo de un vínculo fraterno. En el caso de las informaciones, era frecuente que se exigiera a los extranjeros probar que no tenían un compromiso matrimonial previo. Por ello, los testigos más idóneos eran sus propios compatriotas. Los de Alberto Fritsch fueron César Lulle y Ernesto Langenbach, los de Lulle fueron Carlos Keller y Alberto Fritsch. En el caso de la información matrimonial de Nicolas Biddler, los testigos fueron Philipp Hakspiel y Guillermo Muller.³²⁷ En el caso del rito, los testigos del enlace de Volkmann fueron

³²⁴ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Matrimonios, 1881-1892, f. 73.

³²⁵ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Información matrimonial, 1877-1886, f.107.

³²⁶ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Información matrimonial, 1877-1886, f. 111.

³²⁷ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Información matrimonial 1873-1876, f.267.

el cónsul alemán de la época, Paul Lorent y su esposa, además de don David Puyana y su esposa, padre y madre de la novia.³²⁸ El casamiento de Berhard Wessels contó con la presencia de Gustavo Volkmann y Paul Lorent,³²⁹ y en el segundo de César Lulle, con Isabel Llach, fueron testigos Ernesto Langenbach y Ricardo Valderrama.

La vinculación de los extranjeros y su prole a la sociedad local también puede evidenciarse en el compadrazgo. Los bautismos de la prole de los recién llegados y los integrantes de la sociedad local ocupan gran parte de las páginas de los libros de bautismo dedicados al periodo comprendido entre 1870 y 1895. Un examen de los padrinos de esos niños permitió identificar lazos entre dichos padrinos y sus padres, pues generalmente los padrinos son personas cercanas a los padres. En muchos casos eran personas de la propia familia. Así, Antonio Camilo Schrader Valenzuela tenía como padrinos a sus tíos, Luisa Valenzuela y Guillermo Muller,³³⁰ y la hija de estos últimos, Isabel de La Merced, a José María Valenzuela Navarro.³³¹ Luis Ernesto, otro vástago del matrimonio Muller-Valenzuela, tenía por padrino a su abuelo, Ulpiano Valenzuela Mutis.³³² Lo mismo para Guillermo Muller Valenzuela, que tenía por padrino a su tío político Guillermo Schrader.³³³

En otras ocasiones también se escogía por padrino a un integrante de la sociedad local que no necesariamente estuviera emparentado con la familia. Tal fue el caso del primer descendiente de alemanes nacido en Bucaramanga, Federico Carlos Goelkel Jones, del matrimonio de Georg Goelkel y Dolores Jones, que nació en 1870 y fue bautizado el 11 de enero de 1871.³³⁴ Tuvo como padrinos a David Puyana Figueroa y su esposa Manuela Martínez, lo que podría indicar una cercanía entre Goelkel y el mítico dueño de “La Cabecera del Llano”. Un caso similar ocurrió

³²⁸ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Matrimonios, 1881-1892, f. 173 bis.

³²⁹ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Matrimonios, 1892-1899, f. 26.

³³⁰ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Bautismos, 1872, f. 3.

³³¹ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Bautismos, 1872, f. 51.

³³² Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Bautismos, 1870, f. 38.

³³³ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Bautismos, 1873-1875, f. 145.

³³⁴ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Bautismos 1871, f. 9.

con Emilio Minlos Valenzuela, hijo de Emilio Minlos y Carlina Valenzuela, bautizado el 19 de diciembre de 1894, en plena Regeneración.³³⁵ Su padrino fue el connotado líder conservador Aurelio Mutis, varias veces alcalde de Bucaramanga. Trinidad Parra de Orozco, una de las negociantes más importantes de Bucaramanga, no tuvo reparo en hacer de madrina para Dolores Josefa Minlos Valenzuela.³³⁶

Revisando otros casos, se encuentra que el padrinazgo recae en amigos cercanos de la familia, en ocasiones de la misma nacionalidad, como el caso de Andrés Larsen, nacido en 1884, hijo de Lorenzo Larsen y Ana Dolores Guerra, cuyos padrinos son el alemán Paul Polko y su esposa Matilde Ordoñez.³³⁷ Otra hija del matrimonio Larsen-Guerra, Olga, tenía como padrinos al alemán Ernesto Langenbach y a Teresa Semblat de Cortissoz, esposa de Manuel Cortissoz.³³⁸ Por su parte, Philip Hakspiel Valenzuela, hijo del alemán homónimo y Amelia Valenzuela, tenía por padrino a Rinaldo Goelkel.³³⁹ Otra hija de Hakspiel, Ramona, era apadrinada por Carlina Valenzuela y Emilio Minlos.³⁴⁰

Como puede verse, los alemanes no sólo se integraron exitosamente en la sociedad, sino que ocuparon los roles más prominentes, junto a las élites que databan del periodo colonial y algunas fortunas recientes, como la de Juan Crisóstomo Parra y su hija Trinidad. Su prominencia motivó el malestar de varios sectores de la población de Bucaramanga, para quienes dichos alemanes eran una influencia maléfica, que pervertía las buenas costumbres. El malestar social tuvo su culmen el 9 de septiembre de 1879, cuando algunos integrantes de una sociedad democrática conocida como “La culebra pico de Oro” lideraron una asonada contra la comunidad alemana y los integrantes de la élite bumanguesa relacionados a ellos.

³³⁵ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Bautismos, 1893-1895, f. 272.

³³⁶ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Bautismos, 1882-1885, f. 343.

³³⁷ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Bautismos 1882-1885, f. 189-190.

³³⁸ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Bautismos 1885-1887, f. 182.

³³⁹ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Bautismos 1885-1887, f. 60.

³⁴⁰ Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Bautismos 1880-1882, f. 51.

Como testimonio de primera mano de ese malestar social, además de las “Crónicas de Bucaramanga”, existe un opúsculo titulado “Sucesos de Bucaramanga”³⁴¹, escrito por uno de los protagonistas: el alcaide de la cárcel de Bucaramanga, Juan de la Cruz Delgado Ruilova, cabecilla de la asonada junto al alcalde Pedro Collazos. Delgado Ruilova, antes de pasar a relatar los acontecimientos de la jornada del 9 de septiembre, realizaba un extenso prólogo explicando en qué consistía el malestar ocasionado por la presencia alemana.

Señalaba en primer lugar que la corrupción de Bucaramanga había principiado unos 28 años antes, cuando empezaron a llegar extranjeros que pronto mostraron no tener ni el más mínimo respeto por las costumbres y moral del pueblo de Bucaramanga.³⁴² De suerte que los vecinos honrados y virtuosos se habían visto obligados a sufrir sus costumbres depravadas, entre las que se encontraban:

1. La lujuria. Los alemanes se regodeaban de tener, a la vista de cualquiera, en sus casas y almacenes, imágenes obscenas, que fomentaban la concupiscencia.³⁴³
2. La embriaguez: todos ellos permanecían casi todo el tiempo borracho. Difundieron la costumbre de obsequiar a quien se topara en su camino una copa de brandy. La juventud de Bucaramanga, vinculada en muchos casos a los negocios de los alemanes, en calidad de dependientes o “lacayos” (como dice Delgado Ruilova) había adquirido este vicio.³⁴⁴
3. Concubinato: Varios de dichos alemanes tenían concubinas y se exhibían con ellas en plena calle.³⁴⁵

Y por si no fuera poco, se les acusaba de desdeñar a los ciudadanos honrados y laboriosos, llamándolos guaches o canalla. El grupo de los alemanes y sus

³⁴¹ DELGADO Ruilova, Juan de la Cruz. Sucesos de Bucaramanga. Socorro: Imprenta de Sandalio Cancino, 1879.

³⁴² Ibid., p. 2.

³⁴³ Ibidem.

³⁴⁴ Ibid., p. 3.

³⁴⁵ Ibidem.

allegados pronto fue relacionado directamente con el “Club del Comercio”, y entre la población caló el apelativo “del Comercio” para referirse a este grupo, que prontamente se organizó políticamente incluso, confeccionando listas para las elecciones municipales.³⁴⁶ Los “Del Comercio” se preciaban de decir que se les odiaba por ser ricos, nobles, caballeros, gente decente. Y también apelaban a la existencia de un odio contra los extranjeros entre los bumangueses, que Delgado Ruilova se apresta a desmentir, reconociendo los progresos y bondades aparejados a la inmigración extranjera.

El pueblo decente de Bucaramanga, liderado por familias tradicionales como los Rovira, los Mantilla, los Rodríguez, los Hurtado y los Pinzón, desde hacía mucho tiempo se había organizado para impedir que los “del Comercio” logran vencer en las elecciones municipales, impidiendo así una hecatombe moral. El día 7 de septiembre de 1879 salieron los “del Comercio” por enésima vez derrotados, lo que motivó las iras de su líder: el prominente hombre de negocios local, José María Valenzuela Navarro.³⁴⁷ Lleno de rabia, cruzó varios insultos con Cecilio Sánchez, joven empleado público protegido del jefe departamental de Soto, Pedro Rodríguez Estévez y militante de la facción conocida como “Culebra pico de Oro”.

Que José María Valenzuela actuara como cabeza del bando que agrupaba a los alemanes se explicaba por sus relaciones comerciales y familiares con “William” Schrader, cónsul de Alemania en Bucaramanga y esposo de una de sus hermanas. Cecilio Sánchez es presentado como la contraparte de Valenzuela: joven humilde, trabaja para sostener a su familia, e iniciaba una distinguida carrera en el servicio público cuando su vida fue segada en medio de la asonada.³⁴⁸

El día de las elecciones, por la noche, el coronel Obdulio Estévez, líder conservador y veterano de varias guerras civiles, fue tiroteado a mansalva, y su asesino no fue atrapado. Los del Comercio señalaron como responsable a Delgado Ruilova, lo cual

³⁴⁶ Ibid., p. 4.

³⁴⁷ Ibidem.

³⁴⁸ Ibid., p. 5.

este último califica de absurdo, pues Estévez formaba parte de la lista presentada por “los Pico de oro” para la municipalidad. Para él, el asesino tuvo que ser un integrante del Comercio, o un tal Justiniano Franco, señalado por tener problemas personales con Estévez. En su relato, Delgado Ruilova callaba que esa misma noche, con el cadáver de Estévez aún en el local de la municipalidad, se había celebrado un baile en la casa de habitación de su “amiga” Nieves Ariza, donde se había confeccionado una lista de los “del Comercio” que debían ser asesinados. Adolfo Harker y José María Valenzuela encabezaban la lista.³⁴⁹

Las exequias de Estévez, celebradas al día siguiente, reunieron a ambos bandos. Los del Comercio, según Delgado Ruilova, no tenían nada que hacer en ese templo, pues los unos eran ateos y los otros protestantes, además de francmasones y racionalistas. Sus rostros abotagados y sus labios secos eran además señal inequívoca de su estado de alicoramiento.³⁵⁰

Cecilio Sánchez había pedido permiso para ausentarse de sus deberes y concurrir a las honras fúnebres. Fue rodeado por los del Comercio: delante de él se ubicaron Valenzuela y su criado Samuel D’Acosta, detrás otro criado de Valenzuela, Tobías Bretón y varios alemanes que Delgado no identifica. Al agacharse Sánchez para acomodar la bota de su pantalón. D’Acosta exclamó “Don José María, lo mata Cecilio”, ante lo cual Valenzuela desenfundó el revolver, y le dio un balazo. Espantado, Cecilio Sánchez intentó escapar, pero los criados de Valenzuela le propinaron dos balazos más, dejándolo malherido en el atrio de la iglesia.³⁵¹ García contradice esta versión, diciendo que Cecilio Sánchez penetró armado en la iglesia y Valenzuela más bien intentó defenderse.

En lo que coinciden ambos es en la confusión que se desató en el templo. Espantados, los integrantes de la comunidad alemana corrieron a sus casas, según García a resguardarse, según Delgado Ruilova a buscar armas para atacar a los

³⁴⁹ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., pp. 188.

³⁵⁰ DELGADO Ruilova, Juan de la Cruz. Óp. Cit., pp. 6.

³⁵¹ Ibid., p. 7.

“Pico de Oro”. Las iras de estos últimos se concentraron en las casas de Guillermo Müller, Guillermo Schrader (donde además funcionaba el consulado alemán) y José María Valenzuela. Este último sin embargo ya no se encontraba en su domicilio, y había partido al galope a Piedecuesta, a fin de ser el primero en comunicar la noticia a la capital del Estado, según Delgado para manipular la situación a su conveniencia.³⁵²

Los alemanes se atrincheraron en la casa de Alberto Fristch, lugar del cual fueron desalojados. Algunos se rindieron en el acto, pero muchos otros continuaron la pertinaz resistencia contra la asonada, que rápidamente degeneraba en saqueo. La actitud de Valenzuela le salvó de morir. Su casa fue asaltada y saqueada. Viendo esta situación, Hermann Hederich y Christian Goelkel (segundo de los hijos de Georg Goelkel y Dolores Jones) salieron de su refugio para auxiliar aquella casa, quizás ignorando el afortunado escape de Valenzuela. Recibieron una descarga de rémington de los “Pico de Oro”, dirigidos por el alcalde Collazos. Goelkel falleció en el acto y Hederich, herido en el estómago, expiraría días después.³⁵³

La noche trajo cierta calma a Bucaramanga. Sin embargo, habían sido saqueadas las casas de los Müller Valenzuela, Valenzuela Navarro, Jones Arciniegas (prominente familia local emparentada con los Goelkel y los Valenzuela), y las de otros que poco tenían que ver, como Rafael Ariza y Nepomuceno Toscano. El jefe departamental de Soto, ausente por encontrarse en un convido en la parroquia de Tona, tardaba en aparecer. Cuando lo hizo, según García, continuaron los abusos y los saqueos, a pesar de los bandos en los que el jefe departamental afirmaba que había calma y ya podían regresar los ciudadanos a sus hogares. Pues casi todos los del “Comercio” abandonaron la ciudad, y formaron una tropa con peones de las haciendas de Lengerke, Puyana y otros. Concentrados en el sitio de “la Loma” y capitaneados por el general Domnino Castro, héroe de la guerra de 1877,

³⁵² Ibid., p. 8.

³⁵³ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., pp. 189.

reocuparon la ciudad, con la aparente anuencia del jefe departamental.³⁵⁴ El alcalde, aparte de ser cómplice de los rebeldes, convalecía de un vómito de sangre. Delgado Ruilova y otros cómplices, que habían huido, no tardaron en ser capturados.

El 11 de septiembre de 1879, integrantes de la facción del Comercio solicitan la presencia de Solón Wilches para restablecer el orden en Bucaramanga. Firmaban Lengerke, Müller, Celestino Collazos, Domnino Castro, Tobías Valenzuela, Eulogio Uscátegui, Guillermo C. Jones, Julio Ogliastri, Vicente García Herreros, y otros más.³⁵⁵ El presidente en efecto arribó al día siguiente, y se vió obligado a encarcelar a Delgado Ruilova, el alcalde Collazos y otros cómplices, mientras que Pedro Rodríguez fue removido de su empleo por sus omisiones. La exculpación de Delgado pretende establecer que, lejos de algún contenido político, las acciones de los “Pico de oro” fueron reacciones a una inconfundible acción criminal, pues los del “Comercio” pretendieron defender a un asesino. Aparte de ello, señala que se trató del estallido de una profunda tensión social, por los muchos abusos y excesos cometidos por los del “Comercio”. A tal punto que la muerte de Sánchez fue muy sentida, pero ante el fallecimiento de los dos alemanes hubo incluso regocijo.³⁵⁶

Al parecer, en Bucaramanga se estaba gestando un movimiento con tintes nacionalistas, xenófobo y reaccionario, que despreciaba a todos aquellos que gravitaban en torno a la facción “del Comercio”, que no eran otra cosa que aquellos que habían fraguado su fortuna al calor del librecambio y los dogmas promulgados por el Olimpo Radical. Si bien no se trataba de un movimiento enquistado en la vieja pugna entre liberales y conservadores, si se muestra contrario a los cambios propugnados tras la federalización.

Para Bucaramanga, la asonada tuvo consecuencias nefastas, como una considerable recesión económica ocasionada por la fuga de capitales. Guillermo Schrader resolvió sin más trasladarse a Alemania, José María Valenzuela empezó

³⁵⁴ Ibid., p.189.

³⁵⁵ GAVIRIA Liévano, Enrique. El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2002. P. 203.

³⁵⁶ DELGADO Ruilova, Juan de la Cruz. Óp. Cit., pp. 11.

a liquidar sus activos comerciales, y muchas casas comerciales desmontaron sus sucursales de Bucaramanga.³⁵⁷ La firma Hederich & Goelkel se disolvió por completo: uno de los fallecidos era su director, Hermann Hederich. También se disolvió el “Banco de Santander.”³⁵⁸ El movimiento conocido como “La Culebra Pico de Oro” parece vaticinar lo que sería el espíritu de la Regeneración, periodo durante el cual aumentarían la animadversión contra la comunidad extranjera establecida en el país. Ello sería particularmente evidente durante la guerra de 1885, durante la cual el capital extranjero fue objetivo de las expropiaciones de uno y otro bando.

3.2 NEGOCIANTES EXTRANJEROS Y SUS VÍNCULOS CON SOCIEDADES LOCALES EN OTROS LUGARES DEL TERRITORIO NACIONAL.

Luego del análisis del caso de Bucaramanga, conviene plantear la posibilidad de que las alianzas entre extranjeros y personalidades relevantes de las sociedades locales sean una dinámica presente en otros lugares del territorio nacional. Para ello, se estudiaron casos muy puntuales, íntimamente relacionados con el marco general del trabajo (ascenso de la Regeneración, el “boom” de las quinas y grandes proyectos de infraestructura). Para efectos de este trabajo, se estudiará el caso de Cerruti y su relación con la familia Mosquera, y con otros negociantes como Eder y Quilici. Y el caso del clan Koppel-Kopp-Castello, conformado por negociantes de nacionalidad británica y alemana. Otro prominente negociante que hubiera podido ser estudiado en este punto, Juan B. Mainero, se cuidó de establecer lazos perdurables con la comunidad local. No dejó descendencia, y no hay registros de su concurrencia como padrino matrimonial o bautismal.

Ya se ha visto que los sacramentos del rito católico parecían ser la manera preferida de cohesionar el tejido social y entablar provechosas alianzas y vínculos. Paralelo

³⁵⁷ GONZÁLEZ de Cala, Marina. Óp. Cit., pp. 40.

³⁵⁸ GARCÍA, José Joaquín. Óp. Cit., pp. 194.

a ello, se establecían negocios y pactos caracterizados por el intercambio de favores y promesas de apoyo. Ernesto Cerruti utilizó ambas vías, pues a la vez que empleó estrategias como el matrimonio y el compadrazgo, también enlazó con políticos locales, como Tomás Renjifo. Rebolledo cuenta que recién Cerruti inauguró su casa comercial recurrió a él, que era jefe municipal de Cali, para legalizar unas mercancías que no declaró en la aduana.³⁵⁹ A la postre, Rengifo llegaría a ser jefe civil y militar de Antioquia y candidato a la presidencia de la Unión, por lo cual conexiones de este tipo en parte allanaron el camino de Cerruti hacia el éxito. Algo similar ocurrió cuando logró formar su sociedad comercial,³⁶⁰ pues en ella figuraron como socios fundadores dos generales: Hurtado y Cárdenas.

Por lo tanto, al igual que los súbditos alemanes establecidos en Bucaramanga, Cerruti tenía una asombrosa capacidad para ligarse a políticos y personas de notabilidad social, que al convertirse en sus socios y amigos representaban beneficios para el negociante italiano. Cerruti, al igual que los alemanes de Bucaramanga, se vinculó a la facción más fuerte del Cauca: la mosquerista o independiente. Y también, al igual que los alemanes de Bucaramanga, vio como cambiaba su suerte ante el ascenso de la Regeneración y el eclipse de las rutilantes figuras que eligió por socios y valedores.

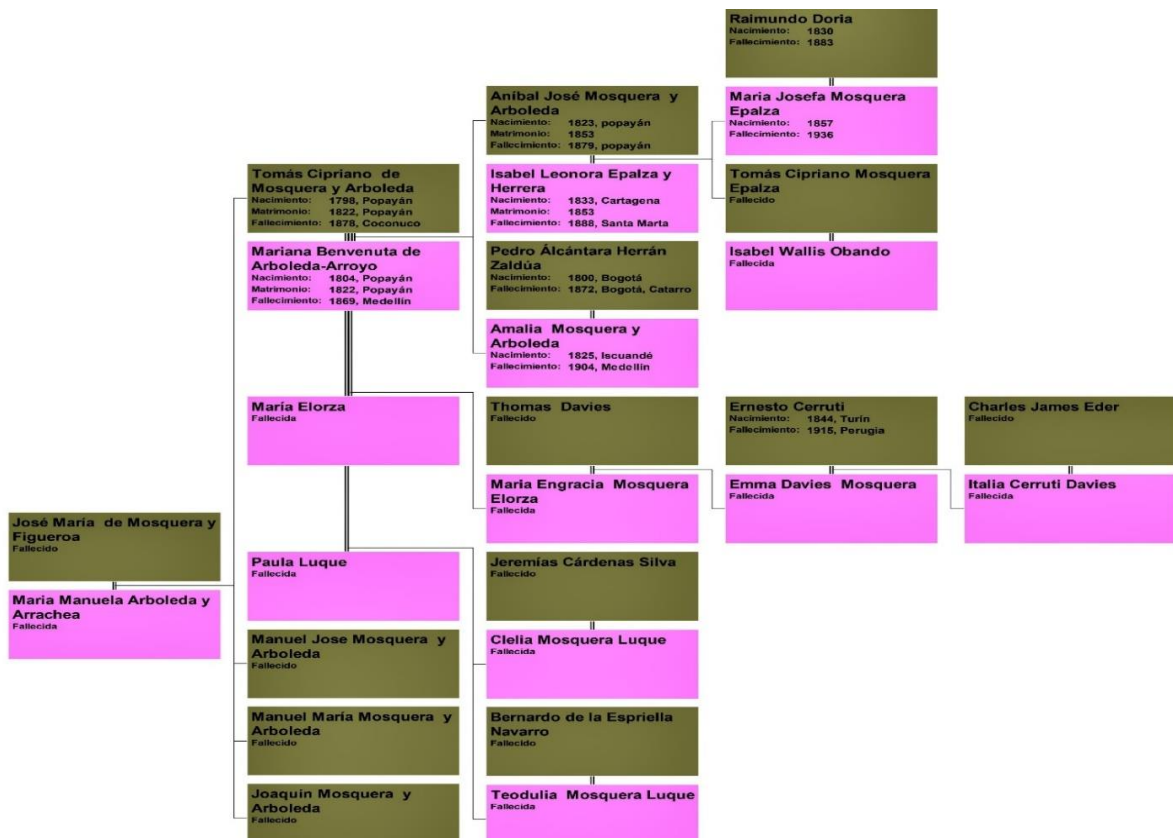
En cuanto a la dimensión familiar, Cerruti apuntó bastante alto. Antes de su llegada, en el Cauca se conformó un entramado familiar que por sus proporciones recordaba al de la familia Valenzuela. Esta vez en torno a la familia Mosquera, cuya relevancia a nivel nacional en sin duda mucho mayor que la de los Valenzuela, que si bien dio importantes líderes que participaron del acontecer nacional, no proveyó un arzobispo de Bogotá y un presidente de la república. ¡Y qué presidente! Cuatro veces ocupante de la silla de Bolívar, su actuación se extendió a lo largo de 50 años.

³⁵⁹ REBOLLEDO, Francisco. Óp. Cit., pp. 5.

³⁶⁰ AGN. Archivos Oficiales, Ministerio de Relaciones Exteriores, Transferencia 8, caja 98, carpeta 1. Folios 1-2 "Escritura pública de la sociedad comercial"

Tuvo por lo demás una vida personal sumamente desordenada. Casado en su adolescencia con Mariana Benvenuta Arboleda Arroyo, su prima carnal, mantuvo relaciones continuadas con al menos otras tres mujeres: Susana Lamas, María Elorza y Paula Luque.³⁶¹ Con las dos últimas procreó tres hijas ilegítimas (una con María Elorza y dos con Paula Luque), que cumplieron la función destinada a las mujeres de élite en la sociedad colombiana del siglo XIX: servir de prenda para cimentar alianzas y relaciones convenientes para sus parientes varones. La hija mayor de Mosquera, Amalia de la Concepción, era la mayor prueba de ello: casada con el general Pedro Alcántara Herrán, sólo dos años menor que su padre, para apuntalar la alianza entre ambos. Las hijas ilegítimas a su vez contrajeron matrimonios con hombres de interés para su padre. A continuación, se ofrece el árbol genealógico que relaciona la descendencia del Gran general.

Ilustración 8: La familia del “Gran General”



³⁶¹ LOFSTROM, William. La vida íntima de Tomás Cipriano de Mosquera, 1798-1830. Bogotá: Banco de la República-El Áncora Editores, 1996. P. 194-197.

Las hijas de Mosquera, como ya se dijo, fueron empleadas para cimentar alianzas. A su hija ilegítima habida con Paula Luque la casó con un prometedor oficial que sirvió bajo sus órdenes durante la “Guerra de las Soberanías” y que además le salvó la vida: Jeremías Cárdenas Silva. El cual inició una sólida carrera política y militar a la sombra del suegro, a quien suplió en la presidencia del Cauca durante el año 1873.³⁶² A María Engracia la casó con el ingeniero Thomas Davies, que contrató para supervisor de la casa de la moneda de Popayán y al que comisionó como administrador de sus negocios mineros. Decisión que no resultó tan afortunada, pues Davies resultó ser un hombre de negocios mediocre.³⁶³ Cárdenas y Davies fueron una elección concienzuda: con el primero Mosquera esperaba tener un incondicional aliado militar y político, que le cuidara las espaldas, y con el segundo un hábil administrador, que fuera de entera confianza.

La siguiente generación, la de sus nietos, funcionó bajo la misma lógica: vínculos provechosos para el Gran general y la familia. Dos de sus nietas contrajeron matrimonios con negociantes extranjeros que se abrían paso en el Cauca del boom de las quinas: Emma Davies con Ernesto Cerruti y María Josefa Mosquera (hija de su hijo mayor, Aníbal) con Raimundo Doria, negociante italiano establecido en Cali. Mosquera ya no pensaba en Marte, sino en Mercurio. Ya no buscaba la influencia política de cara a las cábalas electorales, sino cimentar la posición económica de la familia, que había padecido una quiebra a finales de la década de 1850. La familia Mosquera parece actuar bajo la lógica de las “alianzas complementarias” que establecen Balmori, Voss y Stuart, en el sentido de buscar vínculos que diversificaran los intereses del grupo familiar.³⁶⁴

Cerruti comprendía el importante papel de los sacramentos católicos como mecanismos para forjar alianzas y cimentar vínculos. No contento con ingresar en el más importante clan familiar del Cauca, usó el matrimonio y el compadrazgo para

³⁶² LOFSTROM, William. Óp. Cit., pp. 196.

³⁶³ Ibid., p. 194.

³⁶⁴ BALMORI, Diana; VOSS, Stuart y WORTMAN, Miles. Óp. Cit., pp.16.

entroncar con otros dos negociantes extranjeros de la región: José Quilici y Santiago Eder. Su primer hijo varón, Pedro José Buenaventura, fue apadrinado por Quilici y Zoe Lamarque, de quien no se tienen mayores datos.³⁶⁵ Su hija Italia contrajo matrimonio con Carlos Eder, hijo menor de Santiago Eder, en 1897.³⁶⁶ Este matrimonio cimentó una alianza que existía de mucho tiempo atrás, que inclusive databa de la llegada de Cerruti a Buenaventura en 1870. Para esa época, Eder ya llevaba casi una década establecido allí y tenía relaciones comerciales con Tassara, propietario de la casa comercial que luego sería controlada por Cerruti.³⁶⁷

La relación de Cerruti y Eder era muy estrecha. Eder con frecuencia asistía a los convites que daba el italiano, que reunían a lo más selecto de la sociedad caucana. Demostró un irrestricto apoyo a este último durante su caída en desgracia, socorriendo oportunamente no sólo a su futura nuera Italia, sino también a la esposa de Cerruti, durante los aciagos días de 1886. Inclusive viajó personalmente a Panamá junto a la familia Cerruti, que acudía a esa ciudad a reunirse con Ernesto.³⁶⁸ Cerruti se alojaba con los Eder en su casa de Estados Unidos, cuando iba a ese país a atender asuntos concernientes a su reclamación.³⁶⁹ Pese a que Phanor Eder no lo menciona, conviene preguntarse si quizás Santiago prestó alguna ayuda a su entrañable amigo, con ocasión del fallo del arbitraje estadounidense que salió a su favor en 1897, originado en la expropiación de los bienes de Cerruti y la prisión a la que fue sometido tras la guerra de 1885.

Cerruti también fue gran amigo de sus compatriotas. Con Raimundo Doria y Quilici lo unían los lazos del parentesco político y el compadrazgo, respectivamente. En torno a Cerruti también se constituyó todo un círculo de italianos, muchos de ellos vinculados a Cerruti y Co. La condición de Cerruti de cónsul de Italia en el Cauca, primero con sede en Buenaventura y luego en Cali, sin duda le permitió relacionarse

³⁶⁵ Archivo de la Catedral de San Pedro (Cali) bautismos 1845-1887, vol. 22-35, f. 216.

³⁶⁶ Archivo de la Catedral de San Pedro (Cali) defunciones 1950- 2002, vol. 29-30, f. 254.

³⁶⁷ EDER, Phanor. Óp. Cit., pp. 377.

³⁶⁸ Ibid., pp. 378.

³⁶⁹ Ibid., pp. 379.

estrechamente con sus compatriotas. En 1879 ingresa a su sociedad comercial José Quilici. Ya trabajaban para Cerruti, en la administración de sus negocios, otros italianos como el propio Doria,³⁷⁰ Giuseppe Mazza,³⁷¹ Jose Rossi,³⁷² Pasquale Crispino y Vicente Spadafora. Casi todos eran agentes comerciales de la sociedad, que disfrutaban de cierta autonomía y poseían su propio capital; posición análoga a la de Cerruti en la casa comercial Tassara. Quilici por ejemplo lo remplazó en el ejercicio de su empleo consular, durante uno de sus viajes a Italia, según lo indicó Cerruti al Ministerio de Relaciones Exteriores el 15 de noviembre de 1879.³⁷³

Pero las asociaciones que le fueron más redituables fueron las que forjó con elementos de la política local. Trabajando de la mano del clan mosquerista, Cerruti logró facilidades para su negocio de quinas, pero ante una crisis de sus negocios y la guerra civil de 1876, concibió como estrategia aproximarse al gobierno radical, liderado por Cesar Conto, para que este le concediera en remate las quinas expropiadas a los rebeldes conservadores. Llegó al extremo inclusive de liderar la escolta que apresó al obispo de Popayán, a fin de exhibir públicamente su lealtad con el gobierno de Conto.³⁷⁴ En efecto, logró rematar las quinas (específicamente, 100 cargas de quina amarilla) con beneficios para sus socios.³⁷⁵ La conducta de Cerruti en esta guerra fue calificada como “muy adicta a la causa liberal” y en virtud de sus importantes servicios se le reconoció una compensación de 1819 pesos por las expropiaciones que había sufrido, tanto por el bando sublevado como por el gobierno.³⁷⁶

Era de común dominio el interés de Cerruti por la política, y se reportaba que en 1876 había mostrado gran entusiasmo por la causa del gobierno, visitando el

³⁷⁰ AGN, AO, MRE, Tr 8, caja 98, Cr 1, f.50.

³⁷¹ Este último fue víctima de vejámenes en Cali al ser denunciada su condición de no neutral, en febrero de 1885, junto a Cerruti. AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98, Cr 4, f. 44.

³⁷² Agente de Cerruti en Buenaventura. AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98, Cr 3, f 89

³⁷³ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98, Cr 1, f.110.

³⁷⁴ REBOLLEDO, Francisco. Óp. Cit., pp. 23; ALBAN Carlos. Óp. Cit., pp. 18. En el asunto del Obispo, testigos declararon que Cerruti lo había amenazado con revolver, y despojado de sus ornatos sacerdotales. Véase AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car8, f.70.

³⁷⁵ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98, C1, f.38.

³⁷⁶ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98, C1, f.115.

campamento del general Julián Trujillo (cerca de Manizales) en varias ocasiones. Esta visita pudo haber sido de carácter personal, pues con la fuerza de Trujillo permanecían los generales Hurtado, Cárdenas, y Rengifo, todos ellos íntimos amigos de Cerruti.³⁷⁷ Esta guerra también benefició ampliamente a su compañía comercial, que le suministró pólvora al ejército, sin ningún atisbo de escándalo pese a que el jefe de estado mayor y encargado de aprobar esa compra era el general Hurtado. Manuel Sarria, secretario de gobierno de Cesar Conto, era citado como otro de los grandes amigos de Cerruti pertenecientes al partido liberal del Cauca,³⁷⁸ en ese tiempo unido en torno a la guerra contra los conservadores.

Las reclamaciones de Cerruti, por diversos elementos expropiados durante la guerra de 1876, proseguirían hasta 1879. Entre lo reclamado, se encontraban elementos de importación que vendía en sus almacenes, como machetes y herramientas de hierro, pero también sal, quina y semovientes de sus potreros. La resolución de su pleito coincide con la llegada a la presidencia del Estado de uno de los socios de la compañía, el Gral. Hurtado, luego del conflicto civil del Cauca del año 1879. Esta guerra fue fácilmente ganada por el auxilio que brindó el presidente de la Unión, Julián Trujillo, a la rebelión contra el presidente Modesto Garcés, acusado de fraude electoral. Poco tiempo después de que Hurtado se sentara en la silla presidencial, Cerruti logró que el gobierno de Bogotá reconociera su reclamación, en fallo del día 14 de octubre de 1879. Cerruti, que acudió a Bogotá, suscribió un acuerdo de pagos con el secretario de Hacienda, Luis Carlos Rico.³⁷⁹ Además de la indemnización ya percibida, se le abonó una nueva partida de cerca de 5000 pesos, justo la suma alegada.

Por aquella época, un viejo conocido, Tomás Rengifo, adquirió relevancia al remplazar al Gral. Trujillo, elegido presidente de la Unión, en la jefatura civil y militar del Estado de Antioquia, ocupado tras la derrota de los conservadores en la guerra

³⁷⁷ AGN, AO, MRE, T8, Caja 98 Car8, f.60.

³⁷⁸ AGN, AO, MRE, T8, Caja 98 Car8, f.140.

³⁷⁹ AGN, AO, MRE, Transferencia 8, caja 98, Cr 1, f.107.

de 1877. Varios escritos de la época dan cuenta de su talante despótico y sanguinario,³⁸⁰ lo que no impidió que Cerruti viajar a Medellín a tratar con él. El resultado de dicha reunión determinó el asocio de Cerruti y el general, la compra de una hacienda en común y los servicios de Cerruti para colocar sumas de dinero de su nuevo socio en bancos de Londres. Otras dos fincas adquiridas en común también serían un resultado de estos tratos.³⁸¹ Además de ello, la incontenible ambición de Rengifo hizo que Cerruti terminara vinculado a sus proyectos políticos, que incluían una rebelión contra el Ejecutivo de la Unión encabezado por Núñez, al frustrarse su intento de ser electo presidente en 1880. La implicación de Cerruti en ese complot sería exhibida en 1886 como prueba de su participación en política.

Además de ello Cerruti al parecer realizó actividades a favor de Rengifo a partir del año de 1880. El general había sido desplazado de Antioquia, pues las constantes quejas de los antioqueños contra las “hordas del Cauca” le hicieron renunciar. Al parecer, el general quiso recuperar terreno en su Estado natal, y tramaba una revolución en 1882 contra el gobierno legítimo.³⁸² Varios testigos declararon que en casa de Cerruti se celebraban “Juntas revolucionarias”, que tenían por objetivo afectar las elecciones presidenciales del Cauca de 1882,³⁸³ que ganó Payán. Otros decían que también tenía la intención de influir en la elección municipal, convidando a beber y comer a un significativo número de personas.³⁸⁴ También se decía que había repartido machetes.³⁸⁵ Al parecer, Cerruti quería que, a la salida de Hurtado de la presidencia, quedara Rengifo, para lo cual había gastado elevadas sumas de dinero, a fin de conservar su influencia política.³⁸⁶ Los tratos de Cerruti con políticos

³⁸⁰ Sobre el gobierno de Rengifo en Antioquia, véase RESTREPO Uribe, Rafael. Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. Versión electrónica publicada por la Universidad de Antioquia en <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/402/1/AlgoParaHistoria.pdf> . [Consultado 19 de agosto de 2019]

³⁸¹ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car10, f.50.

³⁸² AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98, Cr 3, f.11.

³⁸³ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98, Cr 3, f.13.

³⁸⁴ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98, Cr 3, f.13 v.

³⁸⁵ ALBAN Carlos. Óp. Cit., pp. 25.

³⁸⁶ VALENCIA Llano, Alonso. Óp. Cit., pp. 304.

le granjearon la animadversión de sectores de la población caucana, quienes le reprochaban a Cerruti su anticlericalismo y su presunto liberalismo a ultranza.³⁸⁷

El caso de Cerruti se encuentra documentado ampliamente debido a la circunstancia de su expropiación. Otros migrantes no cuentan con un volumen de fuentes tan considerable, y su rastreo se hace más difícil debido a que su presencia no salta a simple vista. Del negociante Alejandro o Alexander Koppel lo más que se conserva es su tumba, ubicada en el cementerio inglés de Bogotá. Él ostentaba la nacionalidad alemana y fue uno de los primeros en arribar a Bucaramanga, mucho antes del boom de las quinas, para establecer un banco y dedicarse a actividades financieras. Su hermano Bendix o Buendía también estuvo involucrado en ello, y fue el primer Koppel en llegar a Colombia, como secretario del cónsul de Estados Unidos en Bogotá, en torno al año 1855.³⁸⁸

Ilustración 10. los hermanos Kopp, Paul Lorent y los hermanos Castello.



Fuente: www.myheritage.com

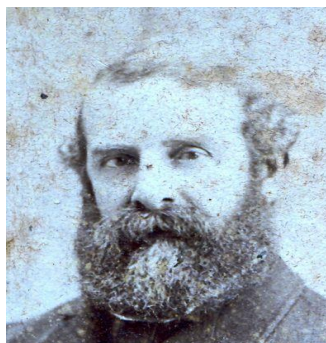
³⁸⁷ EDER, Phanor. Óp. Cit., pp. 384.

³⁸⁸ Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá. Guía de los cementerios británico y Hebreo Bogotá: Alcaldía mayor de Bogotá, 2011. P. 27.

Los dos hermanos construirían junto a Edmundo Castello la firma Koppel y Castello, prestamista de la nación. En 1884, Alejandro fijó nuevamente sus ojos en la región de Bucaramanga, manifestando interés por explotar la riqueza minera del río Suratá, en asocio con alemanes establecidos en Bucaramanga como Ernest Langenbach.

Hacia finales del boom quintero arribaría un sobrino de los hermanos Koppel: Leo Sigfried Kopp Koppel.³⁸⁹ Él fundó una cervecería en Socorro, capital del Estado soberano de Santander, en 1886, asociado a su hermano Emil y al patriarca de la comunidad alemana de Bucaramanga, Paul Lorent. Pronto se trasladaría a Bogotá, ciudad donde fundaría la cervecería Bavaria. Allí moriría, y al parecer se convirtió al catolicismo, pues reposa en el cementerio católico y no en el cementerio inglés y alemán. Contrajo matrimonio con Mary Castello,³⁹⁰ hija del socio de sus tíos, Edmundo de Holte Castello, súbdito inglés natural de Kingston, Jamaica. Los otros socios de Bavaria fueron Santiago y Carlos Arturo Castello González, hijos de Edmundo, y por lo tanto hermanos de Mary, la esposa de Leo Kopp.

Ilustración 9: Edmundo de Holte Castello Brandon.



Fuente: www.geni.com

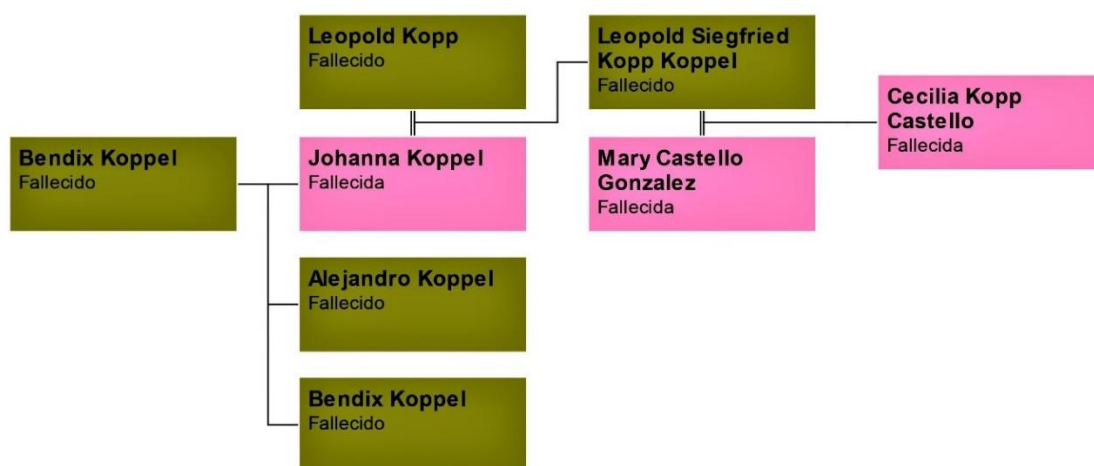
Pese a que su residencia principal se encontraba en Bogotá, los Castello se encuentran ligados a San Juan de Girón. Juana González Parra, la primera esposa del patriarca de la familia, Edmundo, era natural de Girón. Allí contrajo matrimonio

³⁸⁹ “Acerca de nosotros”. En <https://www.bavaria.co/acerca-de-nosotros/historia-bavaria>. Consultado el 30 de abril de 2020.

³⁹⁰ Este matrimonio se documentó en base a la inhumación de su hija Cecilia, fallecida en Bogotá en 1942. Secretaría Distrital de Salud de Bogotá. Licencias de inhumaciones. 1942, Carpeta 1, f. 131.

con Edmundo, en 1850.³⁹¹ Su primer hijo, Santiago, nació en Girón en 1852.³⁹² Los Koppel-Kopp y los Castello habían iniciado su vida de negociantes en Santander. Sin embargo, ninguno de ellos arraigó en las sociedades locales y migraron a Bogotá, lugar donde conformaron una lucrativa sociedad comercial cimentada por el matrimonio de Mary Castello y Leo Kopp. La influencia de este clan en la política nacional debió ser considerable, pues si bien no se han encontrado relaciones tan evidentes como las de Cerruti y algunos negociantes alemanes de Bucaramanga, su actividad como prestamistas del tesoro nacional está documentada.³⁹³ Los gráficos que se presentan a continuación ilustran las relaciones entre las familias Castello, Koppel y Kopp.

Ilustración 10: La familia Koppel-Kopp.

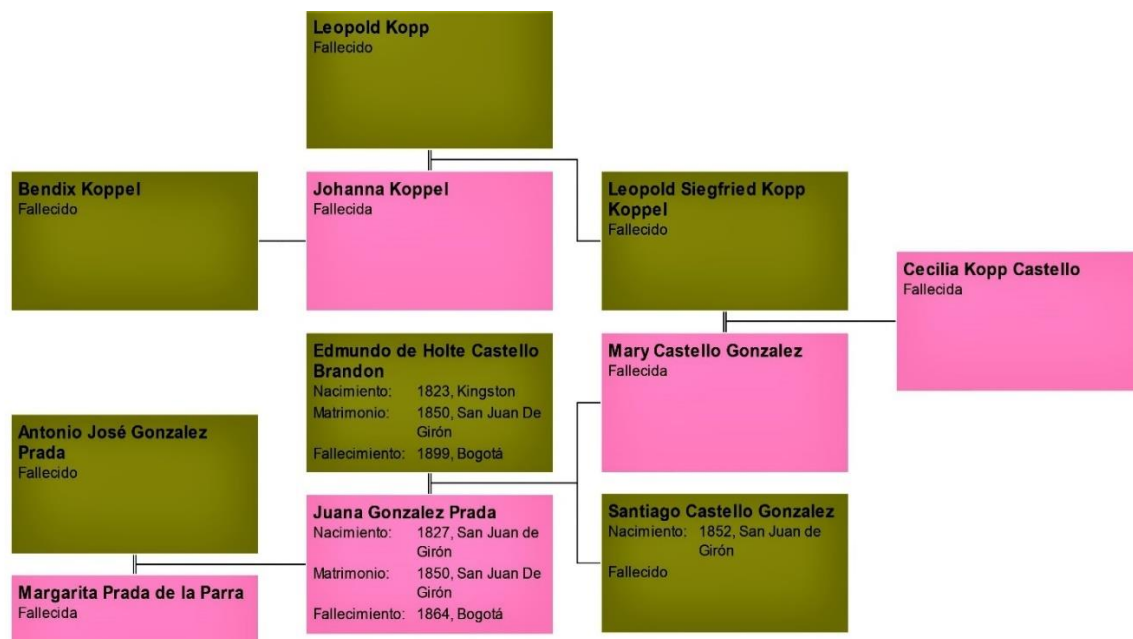


³⁹¹ Archivo de la parroquia de San Juan Bautista (Girón). Matrimonios 1848-1863, f.12.

³⁹² Archivo de la parroquia de San Juan Bautista (Girón). Bautismos 1851-1856, f.70.

³⁹³ Diario oficial. Año XXIII. N. 6948. 8, febrero, 1887. Pág. 1. LEY 12 DE 1887(febrero 03) por la cual se aprueban dos convenios. Relativa a los acuerdos de pagos suscritos entre el gobierno nacional y las firmas Koppel & Castello, Bonett y Cía y Koppel & Schloss

Ilustración 11: Relaciones entre las familias Castello, Koppel y Kopp



Fuente: Elaboración propia.

La razón social Koppel & Schloss, presente en varios lugares del territorio nacional y cuya casa matriz estaba en Londres, Inglaterra, es otra de las razones comerciales de los hermanos Koppel.³⁹⁴ En Bucaramanga tenía importantes intereses, manejados por William Schrader y Adolfo Harker. Charles Schloss, socio de los hermanos Koppel en esta firma, residía en Bogotá con su esposa, la señora Soledad Valenzuela Suarez, sobrina de Ulpiano Valenzuela Mutis.³⁹⁵ Quien durante muchos años fuera cónsul del imperio alemán en Bogotá, y además fue el primer gerente del banco de Bogotá, Salomón Koppel, al parecer es primo de los hermanos Koppel.³⁹⁶ Él además estaba casado con una hermana de Edmundo de Holte Castello, Mary Castello Brandon.³⁹⁷ De manera que la evidencia demuestra que los

³⁹⁴ MARTINEZ, Enrique. Quinta Sión. Los judíos y la conformación del espacio urbano de Bogotá. Bogotá: Universidad Javeriana, 2018. P. 79.

³⁹⁵ Ibid., p. 78.

³⁹⁶ REYES, Aura. Ensamble de una colección. Trayectos biográficos de sujetos, objetos y conocimientos antropológicos en Konrad Theodor Preuss a partir de su expedición a Colombia. Barranquilla: Universidad del Norte, 2019. P. 81.

³⁹⁷ ORTIZ, Sergio. Óp. Cit.

Koppel-Kopp-Castello conformaron un poderoso clan familiar, radicado en la ciudad de Bogotá, sobre el cual investigaciones futuras deberían profundizar.

No se tiene constancia que contra el clan Koppel-Kopp- Castello hayan procedido hechos de violencia o manifestaciones, que sí padeció el círculo de Cerruti en el Cauca o el grupo de los alemanes en Bucaramanga. A juzgar por su genealogía, este grupo familiar fue bastante reacio a arraigarse en la sociedad local bogotana, lugar donde estaban avecindados. Sólo la tercera generación, la de los hijos de Leo Kopp, entroncó con la sociedad local bogotana. Su hijo mayor, Leo, casó con Olga Dávila Alzamora, hija de Jorge Dávila Pumarejo, que regaló un lote en la carrera 5 a los recién casados, lugar donde edificaron la Mansión Kopp.³⁹⁸ Hoy es un templo masónico. Por último, conviene decir que según lo señala Enrique Martínez en su libro “Quinta Sion. Los judíos y la conformación del espacio urbano de Bogotá”, tanto los Koppel como los Kopp, Los Castello y los Schloss tenían ascendencia judía, aunque no hay pruebas que demuestren que continuaban practicando su fe ancestral.

Los casos trabajados demuestran la voluntad de los recién llegados de asociarse con sus compatriotas, formando sociedades comerciales de gran éxito. En el caso de Cerruti y los negociantes italianos del Cauca, existió una voluntad manifiesta de vincularse con la sociedad local, que Cerruti llevó al extremo de la participación política. Precisamente esa participación política, tan repudiable según la legislación, será el tema del cuarto y último capítulo del presente estudio. En el caso de los negociantes extranjeros, la participación política podía ser vista como un caso extremo de la voluntad de asociarse (o de sociabilizar) con las sociedades locales. Un nivel de inmersión en la sociedad que superaba la mera presencia (capítulo I) y el trabar provechosos lazos matrimoniales y de amistad (capítulo III). La violación a la neutralidad, y la subsecuente expropiación es la materialización de esa voluntad

³⁹⁸ MARTINEZ, Enrique. Óp. Cit., pp. 82.

de asociarse (o sociabilidad) llevada al extremo. Por ello, son materia de las líneas que van a continuación.

4. LOS NEGOCIANTES EXTRANJEROS Y LAS PRESUNTAS VIOLACIONES A LA NEUTRALIDAD DURANTE LA GUERRA DE 1885: EXPROPIACIONES Y RECLAMACIONES.

Si bien para muchos la guerra había terminado el 17 de junio de 1885, en el campo de la Humareda, lo cierto es que sólo hasta finales de ese año el gobierno nuñista logró pacificar las zonas donde persistían los focos rebeldes. Entre ellas, los estados de Santander y Cauca. Concretada la pacificación, el ejecutivo organizó una convención nacional que se reunió en Bogotá y tenía instrucciones para elaborar una nueva carta política opuesta al régimen que acababa de fenecer en la Humareda. La constitución de la República de Colombia, nombre que en adelante tendría el país, se sancionó el 5 de agosto de 1886. Mientras se elegía al congreso de la república, el ejecutivo gobernaba por decreto, con la asistencia del Consejo Nacional Legislativo, compuesto en buena medida por los propios constituyentes. A la actividad del ejecutivo se debe el decreto 602 de 1886, que definió el marco legal en el cual se presentarían, por parte de extranjeros que hubieran sufrido expropiaciones durante la guerra, la respectiva reclamación.

Este decreto, publicado el 11 de octubre del año mencionado expresaba la “espontanea voluntad” del Gobierno, que no estaba obligado, ni por sus leyes ni por el derecho internacional a indemnizar a los extranjeros que vieran menoscabados sus bienes por una “conmoción interior.”³⁹⁹ El gobierno veía conveniente “[...] uniformar el procedimiento que en toda la República deben emplear los extranjeros para presentar sus solicitudes de indemnización, y hacerles conocer las formalidades que el Gobierno exige para atenderlos debidamente”. La labor centralizadora del gobierno reglamentaría la materia, superando la legislación dictada en 1878 sobre las reclamaciones de la guerra de 1876, que sólo indicaba

³⁹⁹ República de Colombia. Decreto 602 de 1886. Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1856005>

que las reclamaciones serían tramitadas por la vía administrativa, sin hacer mayores precisiones⁴⁰⁰.

Así las cosas, el Gobierno delimitaba los alcances de las reclamaciones, aclarando que procedían por empréstitos, suministros, expropiaciones o daños provenientes de la pasada rebelión, aclarando en primer lugar que sólo en casos muy específicos respondería por expropiaciones y daños causados por los rebeldes. En primer lugar, sólo cuando los perjuicios “[...] hayan sido causados por fuerzas regulares, no por partidas volantes ó guerrillas de menos de cincuenta hombres, y en obediencia a órdenes dadas por jefe conocido”⁴⁰¹, lo que intentaba impedir que pasaran como daños de la rebelión actos cometidos por criminales comunes, estableciendo la categoría de “rebelde” como un ejercicio legítimo. Por otra parte, también se exigía que estuviera claro que sólo mediante la fuerza el extranjero había accedido a las peticiones de los rebeldes, de lo contrario estaría apoyando al bando rebelde y perdería no sólo el derecho de reclamar, sino que sería juzgado como nacional. La sola aquiescencia implícita era suficiente para incurrir en ello.

La neutralidad, a la luz de las fuentes documentales, era un mito. El gobierno no aplicaba esta exigencia, pues cuando el extranjero actuaba como su aliado y prestaba sus servicios al gobierno o sus “amigos” no era reprendido ni expropiado. Sólo la posible concusión con rebeldes era penada. El caso del inglés John Vaughan es ilustrativo de ello, pues pudo introducir 17 caballos durante la guerra en el estado del Cauca por habérselos comprado a conocidos amigos del gobierno, a pesar de que estaba estrictamente prohibido negociar con caballos durante la guerra.⁴⁰²

Además de las condiciones ya citadas, también debía cumplirse que el perjuicio hubiera sido causado para la manutención de los rebeldes. Este inciso sería particularmente lesivo para los intereses de los extranjeros, porque dificultaba que

⁴⁰⁰ República de Colombia. Ley 57 de 1878. Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1610153>

⁴⁰¹ República de Colombia. Decreto 602 de 1886. Disponible en: <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1856005>

⁴⁰² AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car5, f.73.

pudieran reclamar por cargamentos de quina, café u otras mercancías, las cuales generalmente eran subastadas o vendidas por los rebeldes. No hay duda de que el hecho de legislar a posteriori, conociendo la dinámica de la guerra, le daba una ventaja enorme al Gobierno, que podía de esta manera modelar el decreto a su antojo. La cuarta y última condición, que hacía referencia a que el perjuicio debía haberse causado “dentro de los límites que prescriben la moral y la civilización” era bastante obscura, pudiendo hacer referencia a la “manera civilizada” de hacer la guerra, convirtiéndose en un nuevo intento por excluir delitos comunes y el accionar de fuerzas rebeldes desorganizadas, conocidas como “guerrillas”. Para poder acreditarse como tal, el extranjero debía presentar los siguientes documentos:

- 1° Nombre, apellido y domicilio del reclamante.
- 2° Lugar de su nacimiento.
- 3° Nombres, apellidos y domicilios de sus padres.
- 4° Nacionalidad de éstos.
- 5° La legación de su país debía certificar condición de extranjero.

Los agentes consulares de cada uno de los países extranjeros acreditados debían tramitar las pruebas que señalaban la extranjería de sus respectivos súbditos. Correspondía por ejemplo al cónsul en Bucaramanga registrar a los ciudadanos alemanes avecindados en ese distrito.

Pero sin lugar a duda, el documento más relevante era el certificado de neutralidad, que dependía exclusivamente de las autoridades locales. Solo tales autoridades podían tener constancia del comportamiento de los extranjeros en su respectivo domicilio, y cuando no lo tenían, debían practicar pruebas testimoniales. Estos testimonios eran recogidos entre personas de crédito de la sociedad local. Resultaba escandaloso el hecho de que el gobierno considerara que si el extranjero había prestado auxilios al gobierno legítimo no había perdido la condición de neutral, y por ello, sus reclamaciones serían satisfechas. Tal parece entonces que la

condición de neutral sólo se perdía al intervenir, tácita o manifiestamente, para favorecer al bando sublevado.

Otras disposiciones, como la posibilidad de iniciar la reclamación por apoderado y la inadmisión de reclamos en torno a bienes litigiosos parecían bastante comunes. Se fijaba el 31 de agosto de 1887 como fecha última para asentar las respectivas reclamaciones. Otra consideración importante rezaba que los extranjeros debían probar la propiedad de lo reclamado antes del inicio de la rebelión. Bienes originados de cualquier transacción posterior, si querían ser reclamados, debían provenir de “amigos” del gobierno. El gobierno promulgaba esta disposición sabiendo que había sido común la práctica de traspasar bienes a ciudadanos extranjeros, esperando que amparados bajo la propiedad de estos últimos el Gobierno no pudiera hacerlos objeto de contribuciones forzosas, o de alguna clase de castigo por la filiación política o simpatía con el bando rebelde.

Este decreto, refrendado por José María Campo Serrano, primer designado encargado del poder ejecutivo por ausencia del Presidente (Rafael Núñez) y el vicepresidente (Eliseo Payán), había sido sancionado con conocimiento de causa. Para esa fecha, ya obraban en poder del gobierno varias reclamaciones, y el decreto se dio para responder a circunstancias concretas. La no observancia del decreto en las reclamaciones presentadas motiva su desestimación. Contra el fallo proferido por el gobierno no procedía recurso alguno, aunque se preveía que, de elevarse los reclamos hasta el punto de ocasionar un incidente internacional (como sucedió en el caso Cerruti) se recurriría al laudo arbitral del rey de España.⁴⁰³ Además de eso, los reclamantes eran libres de llevar su caso a la justicia ordinaria si consideraban que el gobierno no había actuado en derecho.

Los expedientes allegados al ministerio de relaciones exteriores se organizaron bajo este principio. La ley citada sugiere (y el examen de la fuente documental lo ratifica) posibles tipos de reclamación, clasificadas según su resultado (pues en aspectos

⁴⁰³ República de Colombia. Ley 10 de 1886. Disponible en <http://www.suin-juriscol.gov.co/viewDocument.asp?id=1566848>

de forma, siguen más o menos el mismo tipo)⁴⁰⁴ En primer lugar, las declaradas fundadas y respondidas de manera positiva, porque o el reclamante auxilió al Gobierno o porque fue expropiado por este último. En segundo lugar, las que se declaran como simuladas, pues están en una suerte de limbo: no puede comprobarse que el extranjero en cuestión no guardó su neutralidad, pero aparece como comprador o cesionario de derechos o bienes que pertenecían a rebeldes antes del inicio de la revolución, por lo cual esta reclamación es negada. En esa suerte de línea gris también podrían ubicarse aquellos que presentan indistintamente reclamaciones por expropiaciones del gobierno y de los rebeldes, pues no puede identificarse como decidido “amigo” del gobierno o afectado exclusivamente por este. Y, en tercer lugar, están aquellos sospechosos de ayudar a los rebeldes, por mostrar demasiada facilidad o complacencia a la hora de entregar lo expropiado o por contribuir voluntariamente a su causa.

Esta tipología permitirá caracterizar las reclamaciones a partir del resultado, y revelará datos acerca del reclamante, como su presunta simpatía con el bando rebelde o con el Gobierno. Los reclamantes también se clasificarán debido a su domicilio y asiento de sus negocios. Así mismo, se indagará sobre quienes actúen en los procesos, a fin de proveer datos que faciliten la comprensión de estos.

4.1 Lorent, Keller y Co, del comercio de Bucaramanga.

En Santander, la guerra inició en 1884, luego de la marcha del general Daniel Hernández hacia el Sur, después de pronunciarse en Pamplona. La dinámica de la guerra implicó que ambos bandos, al carecer de recursos localizados en las zonas de conflicto, recurrieran a las expropiaciones para equipar a sus fuerzas. Los almacenes y haberes de los extranjeros eran su blanco predilecto, pues

⁴⁰⁴ Esto también se relaciona con la citada ley, la mayoría estaban compuestas por memoriales redactados por los reclamantes, pruebas de su condición de extranjero, pruebas testimoniales con el objetivo de acreditar neutralidad o propiedad de lo reclamado, certificado de neutralidad despachado por autoridad competente y actuaciones del Gobierno Nacional, que concluían con un fallo proferido por el ministro de Relaciones Exteriores.

normalmente estaban bien surtidos y tenían bienes de superior calidad. Varias sociedades comerciales avecindadas en Bucaramanga se vieron perjudicadas por el trasegar de los ejércitos que recorrieron el Estado Soberano de Santander, entre ellas Lorent y Keller. Consolidada con el capital amasado por Geo Von Lengerke, fallecido en Zapatoca el 4 de julio de 1882, la sociedad comercial había soportado la caída de los precios de las quinas y el trato desfavorable impulsado por el gobierno nacional, encabezado por Núñez, que se negaba a reconocer su titularidad sobre inmensas extensiones de tierras baldías en el territorio de los yareguíes. Ahora le cabía en suerte sufrir el embate de una revolución que afectaba directamente sus negocios. El largo expediente de reclamaciones de Lorent y Keller iniciaba por la reclamación de 17 mulas de carga en buen estado, expropiadas por el coronel Eusebio Rojas en la población de Salazar de las Palmas, en noviembre de 1884, poco antes de que se declarara turbado el orden público.⁴⁰⁵ Seguían otras reclamaciones, sobre expropiaciones realizadas indistintamente por el gobierno revolucionario y el gobierno de Bogotá.

En el caso de la reclamación de las mulas, los oficiales de las tropas del “Gobierno legítimo” alegaban haber refundido estos recibos,⁴⁰⁶ especialmente porque el coronel Rojas, falleció en acción en los primeros meses de 1885. Por lo tanto, los peticionarios tuvieron que conseguir un sinnúmero de testigos que corroboraran que el coronel Rojas en efecto efectuó tal expropiación⁴⁰⁷, y que le reconoció a cada mula un valor de 80 pesos. Las diligencias se practicaron de marzo a diciembre de 1886, en la ciudad de San José de Cúcuta, capital del departamento de Cúcuta, al cual se hallaba adscrito el municipio de Salazar. Algunos testimonios se tomaron en la propia Salazar, con traslado a San José de Cúcuta para el expediente. La mayoría de los testigos ratificaba lo expuesto por Lorent y Keller acerca de las mulas.

⁴⁰⁵ AGN, AO, MRE, Caja 82 Car298 f.5.

⁴⁰⁶ AGN, AO, MRE, Caja 82 Car298 f.7.

⁴⁰⁷ AGN, AO, MRE, Caja 82 Car298 f. 10-20.

Inexplicablemente, el pago de esta cantidad quedó en suspenso. El expediente prosigue con una certificación expedida por Francisco Azuero Montero, jefe del departamento de Soto impuesto por los revolucionarios, que certifica que se expropiaron 8270.20 pesos en mercancías a Lorent Y Keller, que les serán pagados con un interés del 2 por ciento, y en constancia de ello extiende la certificación el día 5 de septiembre de 1884.⁴⁰⁸ Este documento estaba además refrendado por el secretario del jefe departamental, Eliseo Serrano, el jefe de las fuerzas rebeldes acantonadas en Bucaramanga, Domnino Castro y el secretario de este último, Celestino Collazos. Paul Lorent se cuidó de dejar asentada su protesta frente a este hecho, a fin de subrayar su condición de extranjero neutral. A ello contestó Francisco Azuero que no se trataba de ninguna animosidad contra el comercio, y que la expropiación era realizada por ser estrictamente necesaria para ayudar a la “reivindicación de los derechos del pueblo.”⁴⁰⁹ Por expresa petición del otro socio, Carlos Keller, comparecieron Eliseo Serrano, Celestino Collazos y Francisco Azuero, a validar la información citada más arriba, es decir, la expropiación y el memorial redactado por Lorent para asentar su condición de neutral.⁴¹⁰ Estas diligencias se realizaron durante todo el año 1886.

Domnino Castro, antiguo jefe de las fuerzas rebeldes, declaró el 28 de julio de 1886 a petición de Carlos Keller que en efecto se había realizado la expropiación de mercancías por la suma descrita, y que el pago no se había verificado porque debido al cambio de autoridades que sucedió casi de inmediato los fondos habían sido requisados por las autoridades repuestas. Las averiguaciones de las autoridades iban encaminadas a determinar si Lorent y Keller habían entregado estas mercancías mediando la fuerza o si por el contrario lo habían hecho gustosos: ese pequeño detalle hacía la diferencia entre extranjeros neutrales que han sido expropiados y extranjeros que conspiran con los alzados en armas para el triunfo

⁴⁰⁸ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.24.

⁴⁰⁹ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.25.

⁴¹⁰ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.29.

de la revolución. Por ello, preguntaron a Azuero si era cierto que Lorent y Keller habían accedido de mala gana. Lo cual Azuero respondió afirmativamente.⁴¹¹

Al expediente también se anexaban documentos de otra reclamación, esta vez realizada por el gobierno “legítimo” representado por el presidente del Estado, Narciso González y el presidente de los Estados Unidos de Colombia, Núñez. Felipe Sorzano, jefe del departamento instaurado por las tropas legitimistas que entraron en Bucaramanga en los últimos meses de 1884, declaró que a Lorent y Keller se les habían expropiado, contra su voluntad, mercancías por un valor de 1054 pesos.⁴¹² Entre lo expropiado estaban varios metros de paño, cobijas, toldas de campaña y otros artículos susceptibles de tener un uso bélico. Los elementos serían llevados por el general Juan Manuel Dávila al teatro de operaciones, en las provincias de Ocaña y Cúcuta, donde una división al mando del general Guillermo Quintero Calderón se batía con el enemigo. Pocos días después, se dio otra expropiación, por un valor de 1026 pesos, realizada por el nuevo jefe departamental, Aurelio Mutis.⁴¹³ Durante diciembre de 1884, y enero, febrero y marzo de 1885, se sucederían más expropiaciones, con cantidades variables. El 12 de enero, por ejemplo, se expropiaron mercancías por un valor de 3485 pesos, según constaba en el recibo.⁴¹⁴ El 31 de marzo 2889 pesos.⁴¹⁵ Esta fue la última expropiación. Al parecer todas las mercancías expropiadas fueron remitidas a la fuerza de Quintero Calderón acuartelada en Ocaña, que a mediados de 1885 invadiría Bolívar.

Era fundamental que los reclamantes presentaran evidencia documental de su extranjería. Sin embargo, para Lorent y Keller esto no fue un problema, ya que el cónsul alemán en Bucaramanga era el propio Paul Lorent, quien oficiosamente certificó su propia naturaleza como súbdito alemán, nacido en Bremen⁴¹⁶, la de

⁴¹¹ AGN, AO, MRE, caja 82, Car 298, f.42.

⁴¹² AGN, AO, MRE, caja 82 Car298, f.49.

⁴¹³ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298, f.52.

⁴¹⁴ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298, f.61.

⁴¹⁵ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298, f.76.

⁴¹⁶ Lorent También declaraba que nació en Bremen el 26 de septiembre de 1850. Que sus padres eran Carl Lorent y Hermine Margueritte Lengerke AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.81.

Carlos Keller, nacido en Stuttgart y la de un tercer socio, Gustavo Volkmann,⁴¹⁷ también natural de Bremen.⁴¹⁸ Tampoco tuvieron mayores dificultades para que el jefe departamental de Soto, Felipe Sorzano, les reconociera su calidad de neutrales en la guerra. Parecía que la sociedad Lorent, Keller y Co lograría la devolución de las sumas expropiadas. Máxime cuando el gobernador del recién creado departamento de Santander (cuyo territorio correspondía al Estado soberano), el coronel Alejandro Peña Solano, ratificó la neutralidad de los socios de la firma.⁴¹⁹

Ilustración 12: Factura de la expropiación realizada por el jefe departamental de Soto, Felipe Sorzano, a Lorent, Keller y Co, del comercio de Bucaramanga.

Bucaramanga		18 58	
Nº 221		Debe	
7 Soldas de campaña	en 74	150	-
130 1/2 gds. Pano de color	250	3655	-
11 1/2 Lustrillo de fierro	46	3475	-
30 Cabezas	550	175	-
8 pja. de bade Superior	750	6240	-
10 Lenceros 2 1/2 1858	470	47	-
1 gds. de Botones de metal	520	2050	-
1 Boton		150	-
1 ana Camiseta de lana		4650	-
1 - Pantalones		2050	-
1 - id		1670	-
1 - Calzoncillos		4160	-
10 - Pantalones de color	260	26	-
	74	105,60	-

Lorent Keller & Co.

Fuente: Fotografía tomada al documento original

⁴¹⁷ Sobre Gustavo o Gustav Volkmann, se leía: que había nacido en Bremen el 23 de febrero de 1859 y que era hijo de Daniel Volkmann y Friederike Dodzt. AGN, AO, MRE, caja 82 Car298, f.83.

⁴¹⁸ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298, f.77.

⁴¹⁹ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298, f.80.

Sin embargo, cada una de las facturas exigía una nueva práctica de pruebas testimoniales, por lo cual engrosaban el expediente las pruebas testimoniales de rigor. Variaba también el escenario, pues todas las expropiaciones realizadas por los jefes departamentales de Soto se tramitaban en Bucaramanga. Aparte de las facturas relativas a los rebeldes en septiembre de 1884 y las de las fuerzas del gobierno de Bogotá a partir de diciembre de 1884, también se habían practicado expropiaciones en agosto de 1884, esta vez por las fuerzas “del Gobierno.”⁴²⁰ Estas últimas fueron amparadas por el general Juan Manuel Dávila, comandante de la 3ª división del ejército de la república, que certificaba la veracidad de todas las facturas presentadas por Carlos Keller, socio administrador de la firma Lorent, Keller y Co.⁴²¹

Pese a las pruebas practicadas, en marzo de 1887 aún no existía una resolución sobre las expropiaciones, por lo cual Carlos Keller dirigía un memorial al ministro de relaciones Exteriores, Vicente Restrepo, solicitándole una indemnización por concepto de expropiaciones, que según Keller sumaban 34670 pesos.⁴²² A su vez, también exigía la satisfacción de las expropiaciones realizadas por los rebeldes, mencionando también las mercancías expropiadas y los daños sufridos durante la marcha del general Ricardo Gaitán Obeso hacia el Norte.⁴²³ Este general, en un audaz movimiento, había salido de Honda en campaña por todo el Magdalena, expropiando mercancías acantonadas en las bodegas de los puertos fluviales. Las fuerzas del general les expropiaron 38 sacos de café extraídos de su bodega en Puerto Sogamoso. Las incursiones de este general motivaron a su vez que las fuerzas rebeldes de Santander volvieran a ocupar Bucaramanga, con el general Gabriel Vargas Santos a la cabeza, aunque rápidamente salieron rumbo a la Costa, ansiosas de seguir la senda victoriosa de Gaitán Obeso.

⁴²⁰ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.94.

⁴²¹ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.95.

⁴²² AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.96.

⁴²³ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.98.

El Gobierno comisionó un agente especial, Manuel Esguerra, para que practicara nuevamente las indagaciones, ignorando las indagaciones ya practicadas⁴²⁴. El expediente aumentaba su complejidad, particularmente porque se iban agregando hechos nuevos, como un asalto del que había sido víctima Lorent el día 9 de febrero de 1885 en el alto de la Peñuela, del vecindario de Guadalupe.⁴²⁵ Lorent y sus peones habían sido sorprendidos por 20 hombres armados que requisaron todo lo que llevaba consigo, incluyendo el caballo de Lorent y su equipaje. También se añadían facturas por 178 kilos de sal que había expropiado el general Dávila en agosto de 1885, durante los últimos instantes de la guerra.⁴²⁶ La expropiación de los bultos de sal complejizó mucho más el expediente, al no tener la sal un valor absoluto sino relativo: testimonios recopilados por el agente especial, Manuel Esguerra, reportaban que el precio de la sal en Bucaramanga había experimentado alzas durante la guerra. Debiendo pagarse la cantidad que constaba el bulto de sal en el momento de la expropiación, había que establecer cuál era el precio de la sal ese día.⁴²⁷ A Lorent y Keller también les expropiaron 257 cargas de café en el sitio de “Bodega central”, muy cerca de Puerto Nacional, en la Provincia de Ocaña. Esta expropiación, realizada por las fuerzas rebeldes, fue dispuesta por el jefe de estado mayor de las fuerzas del Atlántico, Francisco Acebedo y realizada por Wenceslao Rodríguez, comandante del vapor Cartagena.⁴²⁸ La expropiación se realizó en junio de 1885, cuando las fuerzas rebeldes coordinaban sus operaciones en la Costa, teniendo la ciudad de Barranquilla, tomada por Gaitán en febrero, como base. Se tasaba el costo del café expropiado en más de treinta mil pesos. Ello elevó la cuenta de las expropiaciones a cerca de los cien mil pesos.⁴²⁹

Estando como estaba el proceso, Gustavo Volkmann solicitó una declaración de los señores Tobías Valenzuela, Alberto Fristch y Víctor Cadena, los cuales podían

⁴²⁴ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.109.

⁴²⁵ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.118.

⁴²⁶ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.124.

⁴²⁷ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.134.

⁴²⁸ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.181.

⁴²⁹ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.188.

dar fe de los hechos mencionados en los memoriales que habían elevado al ministerio de Relaciones Exteriores.⁴³⁰ Este acto fue consentido por el alcalde de Bucaramanga, José Joaquín García, en noviembre de 1886. Los socios de Lorent, Keller y Co intentaban movilizar a prominentes actores de la sociedad local para que avalaran sus pedidos y destrabar de esa manera el proceso, que el gobierno nacional no tenía ningún interés en zanjar. Sólo así se explican los retardos ocasionados por la actuación de su agente, Manuel Esguerra, quien ignoró las declaraciones presentadas ante autoridades locales y departamentales, así como los certificados de neutralidad, y volvió a solicitar la comparecencia de los firmantes de las expropiaciones, obviando las realizadas por el gobierno revolucionario.

Sin embargo, en julio de 1887 salieron dos resoluciones que reconocían como fundadas las reclamaciones de Lorent, Keller y Co, pero objetaba que se habían exagerado los valores de las cargas de sal y café, y de las mercancías, reconociendo en total ambos fallos la suma de 22000 pesos, mucho inferior a lo reclamado⁴³¹. Los susodichos no se conformaron con este resultado, y continuaron haciendo reclamaciones, que a su vez revelaban hechos de la guerra, como la ocupación de la hacienda “Cabecera del Llano” por las fuerzas del gobierno, y la pérdida de 140 sacos de café que ya habían comprado Puddendorf y Co, de la ciudad de Nueva York, y que Lorent y compañía no habían podido despachar debido a las hostilidades. Pese a estar en esa hacienda, propiedad de Don David Puyana,⁴³² esas cargas de café pertenecían a Lorent y Keller. Ellos consignaron estos intereses a Hermógenes Wilson, ex secretario de Hacienda y prominente político, que procedió a elevar nuevos memorandos al ministerio de Relaciones Exteriores.⁴³³ Estas gestiones tuvieron un efecto positivo, pues fueron reconocidos otros 8500 pesos, correspondientes a las expropiaciones realizadas por el jefe

⁴³⁰ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.137.

⁴³¹ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.223-225.

⁴³² En el capítulo III se expuso la relación que unía a David Puyana y Gustavo Volkmann, socio de Lorent, Keller y Co. Este último se casaría con una hija de Don David, quedando evidenciado de esta manera el vínculo.

⁴³³ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.232.

departamental impuesto por los revolucionarios, Francisco Azuero. Aunque se denegó la concesión de los intereses, que también reclamaban.⁴³⁴ La cifra seguía siendo inferior al total de lo reclamado, por lo cual Lorent y Keller continuaron promoviendo recursos, allegando facturas y solicitando indemnizaciones, por lo menos hasta el año de 1888.

Para obtener el resultado parcialmente favorable, sin duda fue crucial el apoyo de importantes integrantes de la sociedad local, que ahora servían al gobierno regenerador, como el alcalde de Bucaramanga, José Joaquín García y el gobernador de Santander Alejandro Peña Solano. También que se logró determinar que los bandidos que atacaron a Lorent en Guadalupe pertenecían a las tropas del gobierno, lo cual podía convertirse en un incidente diplomático grave, dada la condición de cónsul del Imperio Alemán que ostentaba Lorent.⁴³⁵ El gobierno sin embargo se sostenía en que no reconocería más expropiaciones realizadas por los rebeldes, y en los precios notoriamente exagerados con los que Lorent y Keller habían tasado sus mercancías. Cabe anotar que los peritos no habían sido otros diferentes a los propios vecinos de Bucaramanga, conocidos y amigos de los reclamantes, como lo eran Christian Clausen (comerciante danés asentado en Bucaramanga) Alberto Fristch y Tobías Valenzuela. Estos aparentes vicios de procedimiento, en los cuales se advirtió un claro intento de actores locales para favorecer a los reclamantes, llevaron a desconocer más de 25 mil pesos, siendo especialmente notorio el caso de 171 mulas por un valor de 17000 pesos que no fueron consideradas porque el gobierno decía tener noticias de que no eran propiedad de los reclamantes sino del rebelde Eliseo Serrano y su parentela.⁴³⁶ Este último, como ya se señaló, había sido secretario del general rebelde Domnino Castro.

⁴³⁴ AGN, AO, MRE, transferencia 7 caja 82 Car298 f.237.

⁴³⁵ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.240.

⁴³⁶ AGN, AO, MRE, caja 82 Car298 f.244.

En mayo de 1888, y con el reconocimiento de otros 4000 pesos, finalizó la novela de las reclamaciones de Lorent, Keller y Co, con un sabor agrisado para estos últimos. La cifra de alrededor de 40 mil pesos que habían logrado distaba mucho de los casi 100 mil que reclamaban. La cifra total reclamada nunca se tasó adecuadamente, porque el gobierno insistió en su desconocimiento. Los citados fueron los más golpeados con la guerra en Santander, pues ninguna otra sociedad comercial de extranjeros asentada en dicho territorio se acercaría a los montos reclamados por los herederos Lengerke. Tocaba a sus sucesores conformarse con lo resuelto por el gobierno regenerador, y continuar con sus actividades, en espera de tiempos mejores. Conviene anotar que las cargas de café y de sal eran los principales activos expropiados a la sociedad comercial, y no obedecían a las necesidades más urgentes de las tropas rebeldes, sino que eran bienes destinados a rematarse. Estos incluso en contadas ocasiones se remataron en la propia Bucaramanga, jugando con los precios y la inflación causada por el trastorno bélico.

Lorent, Keller y Co indistintamente son expropiados por fuerzas del gobierno y fuerzas rebeldes. Dada la corta permanencia de los alzados en Bucaramanga algunos podrían considerar su diligencia a la hora de responder a la expropiación como algo apresurada y sospechosa. Además, muchos de los que atestiguaban los hechos afirmados por ellos eran connotados integrantes del partido radical. Sin duda, en este punto fueron cruciales las aparentes conexiones con integrantes del bando vencedor, como Peña Solano y José Joaquín García, quienes no dudaron a la hora de aseverar la neutralidad de los herederos de Lengerke. Pudiendo salvarse aproximadamente el 40% del capital expropiado.

4.2. CÉSAR LULLE, PHILIP HAKSPIEL Y MINLOS & BREUER, DEL COMERCIO DE BUCARAMANGA.

Si bien a Lorent y Keller se les dio espacio suficiente para presentar pruebas, lo mismo no ocurrió con César Lulle, alemán del comercio de Bucaramanga, señalado desde un principio de actuar como depositario de los bienes de su suegra, la señora Trinidad Parra de Orozco, acusada de amparar tales bienes bajo una bandera extranjera, ante cualquier trastorno político.⁴³⁷ Por ello, se solicitó al gobernador de Santander, el coronel Alejandro Peña Solano, averiguar sobre el particular, según comunicación del Ministerio de Relaciones Exteriores del 13 de marzo de 1887.⁴³⁸

Las autoridades sabían de oídas que existía un contrato por el cual Trinidad Parra de Orozco consignaba todos sus intereses en Lulle, el cual no era más que un empleado de la casa comercial Lorent, Keller y Cía. A partir de 1884 sin embargo, parece que Lulle se había transformado en dueño de semovientes y propiedades, sospechándose que su “golpe de suerte” se debía a su suegra. Las autoridades también estaban al tanto del parentesco político entre la señora Parra y Lulle, mencionándolo como una de las razones esgrimidas para hacer las averiguaciones.⁴³⁹ César Lulle reclamaba 4000 pesos, desglosados así:

- 2 mulas (a 240 cada una) y 5 reses (a 200 cada una) tomadas de la “Hacienda Suratá” por las fuerzas del General Antonio Basilio Cuervo, en campaña en la zona durante marzo de 1885.
- Mercancías tomadas por los jefes departamentales de Soto, de noviembre a abril: 456 pesos.
- Tomados de la “Hacienda Chitota”, propiedad de la señora Trinidad Parra de Orozco: un caballo zaino (300), otros caballos por un valor de 490.
- Mercancías expropiadas por el jefe rebelde, Gral. Daniel Hernández, por 577.
- Mercancías expropiadas por el “alcalde rebelde” de Bucaramanga, el señor Pablo Antonio Valenzuela, por 500.⁴⁴⁰

⁴³⁷ AGN, AO, MRE, caja 83 Car305 f.3.

⁴³⁸ AGN, AO, MRE, caja 83 Car305 f.2.

⁴³⁹ AGN, AO, MRE, caja 83 Car305 f.4.

⁴⁴⁰ AGN, AO, MRE, caja 83 Car305 f.5.

Las averiguaciones determinarían si era merecedor de una indemnización o si por el contrario no le correspondía ni un solo real. La administración departamental encontró el mencionado contrato entre Trinidad Parra y Lulle, en la cual la primera le vendía a este último varios semovientes ubicados en sus haciendas “Suratá”, “Chitota” y “La Bucaramanga.”⁴⁴¹ Sospechoso era el crecido número de animales, hablándose de 14 caballos, de diversas calidades (el más costoso tasado en 500 pesos) 200 reses 20 terneros, sesenta reses de ceba y 30 bueyes, todo ello sumando 14900 pesos. La señora Parra además se obligaba a mantener a los animales en su hacienda hasta que Lulle pudiera disponer de ellos. Este último podía servirse de las bestias como lo tuviera a bien, y tenía un año para cancelar los 14900. Los animales entonces seguían en las haciendas de Parra, permitiendo que se dudase de la realidad de esta venta.

César Lulle, entre otras cosas, se hallaba involucrado en lucrativas operaciones a partir del año de 1884, en que según las averiguaciones del gobierno había pasado de ser un mero empleado de la firma Lorent, Keller y Co a ser dueño de semovientes, realizando diversas transacciones comerciales. Así, le había comprado a Joaquín Llach un caballo por 200 pesos y a Ricardo Valderrama, director de la Compañía Industrial de la Unión, numerosos semovientes por un valor de 11 mil pesos. Nuevamente a condición de que pudieran permanecer en las propiedades del vendedor, la hacienda de “La Unión”, ubicada en Lebrija.⁴⁴²

A fin de dilucidar estas transacciones, se solicitaba testimonio a los señores Ruperto Arenas M, Laureano Ruiz, Benito Ordoñez, José Joaquín García y Demetrio Ortiz. sobre las actividades de Lulle antes del año de 1884.⁴⁴³ Esta diligencia se verificó el 6 de junio de 1887. Ruperto Arenas⁴⁴⁴ por ejemplo declaró que la casa comercial de César Lulle funcionaba desde hacía seis meses más o menos. Además de ello, no tenía constancia de que Lulle hiciera otra cosa que ser un dependiente de Lorent

⁴⁴¹ AGN, AO, MRE, caja 83 Car305 f.8.

⁴⁴² AGN, AO, MRE, caja 83 Car305 f.9.

⁴⁴³ AGN, AO, MRE, caja 83 Car305 f.10.

⁴⁴⁴ AGN, AO, MRE, caja 83 Car305 f.12.

y Keller, nunca había tenido noticia de que fuera dueño de fincas y semovientes. Sin embargo, se abstenía de calificar como una simulación las transacciones entre la señora Parra y César Lulle, pues no le costaba. Pero sí agregaba que los bienes citados han pasado “pública y notoriamente” como de la señora Trinidad Parra de Orozco, de la cual César Lulle era yerno e hijo político desde hacía dos años.⁴⁴⁵

Benito Ordoñez refería casi lo mismo, pero agregaba algunos datos relevantes para el proceso. Afirmaba haber tratado personalmente con César Lulle cuando era dependiente de Lorent y Keller, negando que tuviera intereses comerciales antes del año 1886. Además, a él si le constaba que Trinidad Parra seguía administrando los bienes a los que hacía referencia la reclamación, y que lo había venido haciendo sin interrupción desde el año 1884. Laureano Ruiz agregaba más elementos: pues afirmaba que Ricardo Valderrama, Joaquín Llach⁴⁴⁶ y la propia Trinidad Parra de Orozco eran socios comerciales, y sobre esta última decía que había administrado los bienes reclamados, que pasaban a ojos de toda Bucaramanga como suyos.⁴⁴⁷

Nuevamente José Joaquín García, conservador, egregio cronista y hombre público especialmente activo durante “La Regeneración” debía dar fe pública en un proceso seguido por expropiaciones. Esta vez, no en calidad de alcalde de la ciudad, sino de testigo. Sin embargo, no aportó nada diferente a lo señalado por los testigos, manteniéndose en que no conocía los bienes de la señora Parra y por lo tanto no podía saber exactamente qué le había vendido a Lulle y si esta venta era del todo real.⁴⁴⁸ Demetrio Ortiz calificó la venta de ficticia, aduciendo que Ricardo Valderrama y la señora Parra continuaron administrando los bienes citados como si fueran de su propiedad.

⁴⁴⁵ AGN, AO, MRE, caja 83 Car305 f.13.

⁴⁴⁶ Este Joaquín Llach era el padre de la segunda esposa de Lulle, Isabel Zoraida Llach. Manuela Orozco Parra murió en 1887, sin hijos y Lulle se volvió a casar en 1889. De este matrimonio descienden importantes figuras de la sociedad bumanguesa, como el empresario Carlos Ardila Lulle

⁴⁴⁷ AGN, AO, MRE, caja 83 Car305 f.15v.

⁴⁴⁸ AGN, AO, MRE, caja 83 Car305 f.16.

La resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores del 1 de agosto de 1887, que declaraba no fundadas las pretensiones de Lulle, además de citar a los testigos, señalaba también que para agosto de 1884 ya habían iniciado los trastornos políticos en Santander, por lo cual resultaba sospechoso que la señora Parra de Orozco hubiera concluido ese trato comercial con quien menos de un año después se convertiría en su yerno⁴⁴⁹. También citaba que unos testigos que había presentado Lulle, José Joaquín Llach, José Asunción Martínez y Roso González, no lograban acreditar con suficiencia la propiedad de Lulle sobre lo reclamado, y tampoco podían explicar cómo logró adquirir esos bienes, si desde su llegada al país alrededor del año 1882 había trabajado siempre para la casa comercial Lorent, Keller y Co. Notorio era que el citado Llach fuera socio de Trinidad Parra, y que además Martínez fuera el yerno de dicho Llach.⁴⁵⁰

Desde el ministerio también se criticaba el extraño contrato, desfavorable para la parte de Lulle pues debía pagar el pasto consumido por los animales, mientras estos seguían en las haciendas de Parra, a disposición de esta última. También era sospechoso que le hubiera dado a Valderrama 11 mil pesos de contado y las bestias compradas permanecieran en la finca “la Unión” de manera indeterminada en el contrato. Todos estos defectos llevaron a concluir que había mala fe en la reclamación, y fue desestimada por el ministro de ese entonces, Felipe Angulo.

Con 22 años cumplidos en 1884,⁴⁵¹ era bastante extraordinario que Cesar Lulle lograra ser dueño de tan considerable capital. La naturaleza inverosímil de su fortuna fue lo que le puso en evidencia, y su matrimonio con Manuela Orozco Parra ratificó lo obvio. Claramente, Lulle y la señora Parra habían fraguado un astuto plan, que acaso también tuvo incluida la apertura de una casa comercial propia para el joven Lulle, que nunca tuvo la categoría de socio de Lorent, Keller y Co, y en 1886 pasó de ser uno de sus empleados a tener almacén y casa comercial en

⁴⁴⁹ AGN, AO, MRE, caja 83 Car305 f.23.

⁴⁵⁰ AGN, AO, MRE, Caja 83 Car305 f.24.

⁴⁵¹ Había nacido en Hamburgo, el 9 de enero de 1862. Véase AGN, AO, MRE, Caja 83 Car305 f.31

Bucaramanga. En el expediente, no se deja constancia sobre por qué la señora Parra buscó la protección de una bandera extranjera, ni por qué parecía no esperar que el Gobierno le regresara lo que había tomado. Como hipótesis, quedará una posible simpatía de la señora Parra hacia las fuerzas rebeldes, que no es posible comprobar del todo en este momento.

En el caso de Philip Hakspiel, su expediente inicia con la noticia de que Domnino Castro, comisionado del bando rebelde, le había expropiado el 21 de marzo de 1885 mercancías por un valor de 660 pesos,⁴⁵² para pertrechar a las tropas del general Hernández, que acampaban en Bucaramanga. Entre lo expropiado, según factura adjunta, se encontraban dos docenas de camisas, 4 fluxes de paño⁴⁵³, levitas de alpaca, sacos de lana y mantas. Hakspiel, a diferencia de Lulle, dejó bien asentada su protesta frente a este hecho, reclamando que, en su condición de extranjero neutral, sus propiedades eran inviolables. Hakspiel exigía la certificación de su neutralidad en el acto, sin dejar para después la diligencia. Procedía así también con las reclamaciones hechas por los agentes del Gobierno, Juan Manuel Dávila (noviembre de 1884-febrero de 1885) y Antonio Basilio Cuervo (febrero-septiembre de 1885) y los jefes departamentales de Soto, Felipe Sorzano primero y Aurelio Mutis después. Este último refrendó la mayor parte de las expropiaciones hechas a Hakspiel, declarando que todas ellas obedecían a la necesidad que tenía de ellas la tropa del gobierno legítimo.⁴⁵⁴

Las expropiaciones del gobierno ascendían a poco menos de 6000 pesos, pero consistían en pequeños objetos que se iban tomando para las tropas destinadas a marchar hacia el Norte, pues a partir de marzo de 1885 el escenario de la guerra se trasladó a la Costa. El 3 enero por ejemplo se le expropiaron mercancías por 731.50 pesos, a saber: 1200 yardas de tela para camisas, 380 yardas de lana para

⁴⁵² AGN, AO, MRE, Caja 83 Car303 f.2.

⁴⁵³ Estos fluses completos de paño probablemente estaban destinados a vestir a los generales del ejército rebelde, Vargas Santos, Sarmiento (otrora presidente de Boyacá) Bernal (titulado presidente de Santander) y Hernández (el primero que se había alzado, en Pamplona)

⁴⁵⁴ AGN, AO, MRE, Caja 83 Car303 f.4.

cinturones, 20 yardas de paño y 290 carretes de hilo. Así lo certificaba el comisionado especial del jefe departamental de Soto, Guillermo Forero B, quien estaba encargado de acopiar los elementos que se remitirían a las tropas en campaña⁴⁵⁵. La protesta de Hakspiel quedó asentada el 5 de enero, en presencia del secretario del jefe departamental, Carlos Mutis Arenas.

Esta manera de proceder se replicó el 13 de ese mes, cuando Forero nuevamente extendió un recibo por una expropiación realizada a Hakspiel, esta vez de 746 pesos.⁴⁵⁶ En esa ocasión, también se habían expropiado elementos como telas e hilo, muy seguramente para confeccionar los vestidos de la tropa. En enero 22 se expropiaban 185 pesos en mercancías.⁴⁵⁷ En la constancia expedida por Sorzano sobre esa reclamación, se encontraba la respuesta de por qué se desplegaba tanta acuciosidad a la hora de expropiar comerciantes de Bucaramanga: la ciudad se había convertido en cuartel general de las tropas que saldrían hacia el Norte.⁴⁵⁸ Allí se organizaban las divisiones y se formaban batallones. Se vestiría a los soldados y se les otorgarían los elementos más indispensables para su salida hacia Ocaña, pisándole los talones a las fuerzas de Hernández y Vargas Santos. Por ello, el 30 de enero nuevamente se expropiarían 219 pesos en mercancías, esencialmente telas.⁴⁵⁹

⁴⁵⁵ AGN, AO, MRE, Caja 83 Car303 f.13.

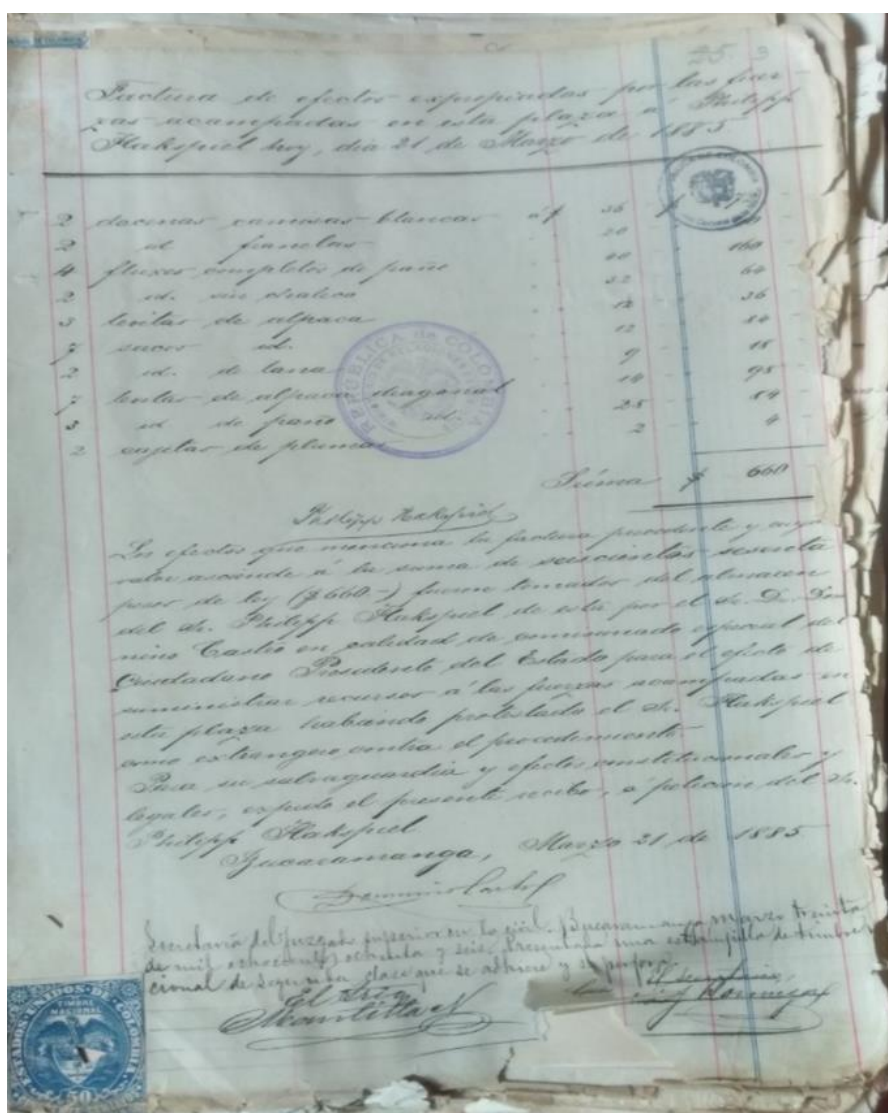
⁴⁵⁶ AGN, AO, MRE, Caja 83 Car303 f.15.

⁴⁵⁷ AGN, AO, MRE, Caja 83 Car303 f.20.

⁴⁵⁸ AGN, AO, MRE, Caja 83 Car303 f.21.

⁴⁵⁹ AGN, AO, MRE, Caja 83 Car303 f.24.

Ilustración 13: Recibo extendido por Domnino Castro al negociante Philip Hakspiel, por expropiaciones



Fuente: Fotografía tomada al documento original

El 4 de enero de 1886, Paul Lorent en su calidad de cónsul del Imperio Alemán, certificaba que Hakspiel en efecto era ciudadano alemán, nacido en la ciudad de Ravensburg, del reino de Wurtemberg.⁴⁶⁰ Esta certificación fue solicitada por Hakspiel ante la inminente instalación de su reclamación, pues el 20 de enero dirigió un memorial al coronel Alejandro Peña Solano, jefe civil y militar del estado donde

⁴⁶⁰ AGN, AO, MRE, caja 83 Car303 f.30.

enumeraba todos los bienes incautados. Los más significativos eran 24 mulas por un valor de 2000 pesos, tomadas por el general Juan M. Dávila y 47 cargas de café por un valor de 2000 pesos, expropiadas en el dique del Paturia por las fuerzas de Hernández y Vargas Santos⁴⁶¹. Presentaba a su vez 42 fojas útiles con los documentos relativos a las expropiaciones realizadas por el gobierno. La meticulosidad de Hakspiel probablemente obraría a su favor, siendo difícil que el gobierno dilatará exigiendo presentación de testigos o alegando no tener pruebas de la neutralidad de Hakspiel.

Sin embargo, el gobierno exigió comprobantes acerca de la legitimidad de las firmas que avalaban las expropiaciones, tanto de los empleados del gobierno “legítimo” como los del “revolucionario”. En el caso de las autoridades “legítimas”, el secretario de gobierno del Departamento de Santander, general Vicente Villamizar, certificó la validez de las firmas. Pero en el caso de los “rebeldes” fue menester hacerles comparecer o conseguir testigos. Por ello, fue necesario convocar a Francisco Azuero, jefe departamental durante septiembre de 1884, a fin de que reconociera como válida su firma en una expropiación efectuada por el oficial rebelde Pablo Antonio Valenzuela.⁴⁶² La declaración de este tuvo una irregularidad: no se le preguntó si tenía generales con Hakspiel, posiblemente porque era notorio que este último había emparentado con los Valenzuela, pues su mujer Amelia pertenecía a dicho clan. Idéntico proceso debió hacerse con Domnino Castro, no pudiendo contarse con las declaraciones de Fortunato Bernal o Luis Lleras, pues ambos fallecieron en la batalla de la Humareda. Domnino declaró el 23 de junio de 1886 que reconocía su firma, así como a Bernal en su calidad de presidente del Estado nominado por los revolucionarios, y a Luis Lleras como secretario de Hacienda.⁴⁶³

El voluminoso expediente, formado por un sinnúmero de reclamaciones, complejizaba la labor. Cuando se trataba de semovientes, por ejemplo, debían

⁴⁶¹ AGN, AO, MRE, caja 83 Car303 f.40.

⁴⁶² AGN, AO, MRE, caja 83 Car303 f.43.

⁴⁶³ AGN, AO, MRE, caja 83 Car303 f.51.

designarse evaluadores. Así se procedió con una de las reclamaciones por 2000 pesos, la de las 24 mulas.⁴⁶⁴ Se nombró a Jorge Jones Arciniegas y Felix Rodriguez como evaluadores, los cuales tasaron cada una de las mulas en cien pesos. Sin embargo, serían las expropiaciones realizadas por los rebeldes las que comprometerían a Hakspiel, pues testigos referían que las expropiaciones realizadas a finales de marzo de 1885, cuando el ejército de Hernández y Vargas Santos se dirigía hacia el Magdalena, no se habían realizado por la fuerza, bastando unas pocas palabras a solas entre Hakspiel y Domnino Castro para que el primero entregara las mercancías, fundamentalmente telas y vestuario para la tropa. Por el testimonio de Francisco Canal sabemos no sólo esto, sino también que el sastre Pedro J. Parra, de Bucaramanga, fue el encargado de elaborar en su taller camisas y pantalones con las mercancías expropiadas a Hakspiel, en tiempo récord.⁴⁶⁵

Otras irregularidades ponían en entredicho la credibilidad de Hakspiel. Se sospechaba también de defectos en los avalúos practicados al momento de las expropiaciones realizadas por el gobierno, conducidos por Tobías Bretón, alcalde de Bucaramanga por el “gobierno legítimo” y en los cuales por lo menos uno de los testigos declaraba irregularidades, señalando que nunca vio las mulas que supuestamente avaluó y que firmó porque Bretón se lo indicó⁴⁶⁶. Las informaciones del gobierno indicaban que por lo menos un lote de mulas pertenecía realmente a la razón social Lorent, Keller y Co. Otro testigo juraba que la mayoría de las mulas avaluadas las había visto en poder de los señores Arturo Covelli, Joaquín Bretón y Horacio Cadena. Ante tales irregularidades, se llamó a Tobías Bretón, el cual dijo no recordar quien había ordenado esas expropiaciones ni tampoco a que militar se le habían entregado esas mulas, pero que presumía que la orden había venido de parte del jefe departamental de Soto, su inmediato superior.⁴⁶⁷

⁴⁶⁴ AGN, AO, MRE, Caja 83 Car303 f.58.

⁴⁶⁵ AGN, AO, MRE, Caja 83 Car303 f.69.

⁴⁶⁶ AGN, AO, MRE, Caja 83 Car303 f.78.

⁴⁶⁷ AGN, AO, MRE, caja 83 Car303 f.82.

Se llamó a Jones, el cual confesó que parte de las mulas expropiadas pertenecían a Horacio y Laureano Cadena. Fue la última actuación en el proceso de Hakspiel y data de septiembre 23 de 1886. El siguiente documento es del año de 1894, y en ella Philip Hakspiel dirige un nuevo memorial al Ministerio de Relaciones exteriores, contabilizando 10000 pesos por concepto de mercancías expropiadas, reclamo que no había sido resuelto.⁴⁶⁸ Recordaba que había protestado en el acto, y que además había pasado su reclamo en el tiempo requerido. Y nombraba un apoderado: el señor Alberto Jouve. Este último, ya el 15 de agosto de 1895, solicitaba con carácter urgente que el ministerio dictara una providencia. La providencia se dictó en abril de 1897, y se le pagó poco más de 6 mil, desestimándose las expropiaciones realizadas por los rebeldes y los recibos defectuosos elaborados por Tobías Bretón. Final agridulce para Hakspiel, de quien todo parece indicar que el gobierno dudaba, de su buena fe y de la sinceridad de sus protestas a la hora de ser expropiado. Por eso, únicamente le mandó a pagar lo que expropió el “gobierno legítimo”.

Otros sin duda fueron más afortunados, como Paul Polko, alemán que había construido fortuna a la sombra de su poderoso yerno, el negociante Francisco Ordoñez. El gobierno nacional le reconoce 3800 pesos, a pesar de que varias de sus mercancías fueron expropiadas por rebeldes.⁴⁶⁹ Las fechas coincidían más o menos con las expropiaciones realizadas a Hakspiel. Principalmente se le expropiaron objetos metálicos: hebillas, machetes, herramientas. El único descuento que se le hizo fue el de las contribuciones forzosas, que tanto nacionales como extranjeros debían pagar, por lo tanto, no aplicaba reclamación para esa cantidad, que frisaba los cien pesos.⁴⁷⁰ La casa comercial Minlos, Breuer y Co, originaria de Maracaibo y regentada en Bucaramanga por el negociante germano-venezolano Emilio Minlos, también realizó una reclamación por expropiaciones, por un total de 1364 pesos. La mayoría de ellos entregados como “empréstito voluntario”

⁴⁶⁸ AGN, AO, MRE, caja 83 Car303 f.90.

⁴⁶⁹ AGN, AO, MRE, caja 83 Car306 f.9.

⁴⁷⁰ AGN, AO, MRE, caja 83 Car306 f.11.

exigido por el coronel Eusebio Rojas, comandante de las fuerzas del gobierno que obraban en el departamento de Cúcuta.

La situación de la casa comercial se complejizaba si se tiene en cuenta que tenía numerosos agentes de Maracaibo a Bucaramanga, y muchos de ellos eran de nacionalidad colombiana. Por ello, los socios firmaban un memorial donde declaraban solemnemente que ninguno de sus dependientes se había inmiscuido en política.⁴⁷¹ Como la expropiación había ocurrido en el departamento de Cúcuta, correspondía al agente en San José, el señor Georg Hesselmann. Además de ello, al haber fallecido Eusebio Rojas en acción, poco después de su ascenso a general, correspondía a testigos el reconocimiento de su firma. Por lo cual, debieron practicarse las diligencias de rigor.⁴⁷² Testigos como Carlos Ferrero, además de reconocer la firma manifestaban que ni Hesselmann ni ningún otro empleado de Minlos, Breuer y Co había tomado parte en la más reciente guerra civil.⁴⁷³

Por otra parte, Hesselmann también instauró un proceso relativo a unas mercancías que habían sido expropiadas de las bodegas de Puerto Villamizar, propiedad del Ferrocarril de Cúcuta, por fuerzas rebeldes encabezadas por el oficial Alejandro Azuero, que servían al mando de los líderes rebeldes Rogerio López y Ernesto Cancino. Entre lo expropiado se encontraban varias cobijas de algodón y varios driles de este mismo material.⁴⁷⁴ Estas indagaciones se extendieron durante toda la primera mitad del año de 1886, acreditándose más de 10 testigos del hecho.⁴⁷⁵ La fuerza rebelde al parecer no había expedido ningún recibo, pues se había limitado a apropiarse de lo contenido en las bodegas. Ningún representante de Minlos Breuer estaba allí presente para protestar neutralidad o exigir un recibo. Finalmente, también se halló un defecto en los recibos extendidos por Eusebio Rojas, pues databan de un momento en el cual aún no se declaraba turbado el orden público en

⁴⁷¹ AGN, AO, MRE, caja 83 Car306 f.20.

⁴⁷² AGN, AO, MRE, caja 83 Car306 f. 22.

⁴⁷³ AGN, AO, MRE, caja 83 Car306 f.23.

⁴⁷⁴ AGN, AO, MRE, caja 83 Car306 f.33.

⁴⁷⁵ AGN, AO, MRE, caja 83 Car306 f.44.

el Estado, tal y como lo certificó Clodoveo Valderrama, oficial mayor de la secretaría de Gobierno, encargado del despacho, el día 16 de abril de 1886.⁴⁷⁶ Estos defectos determinaron que sólo se les reconocieran 1364 pesos, en lugar del total, que rondaba los 2100 pesos.

4.3. ERNESTO CERRUTI Y CO, DEL COMERCIO DE CALI.

La reclamación Cerruti se convirtió por sus características en uno de los episodios más comentados de la historiografía colombiana. Sobre todo, porque distó de ser un mero trámite administrativo instaurado por el quejoso en cuestión. Quien hizo la reclamación fue el gobierno del Reino de Italia, y el primero de sus puntos era la liberación de Cerruti, en la práctica bajo arresto domiciliario de abril a agosto 1885 por su presunta participación en la rebelión. Los hechos distaban de ser más graves que servir de tapadera a bienes de nacionales presuntamente involucrados en la rebelión, o una tácita complacencia con el bando sublevado. Se hablaba de equipar y financiar tropas, conspirar activamente y ser el “nervio” de la rebelión, en la cual estaban implicados varios socios de su casa comercial, como Ezequiel Hurtado.

Otro socio, Jeremías Cárdenas, protestó obediencia formal al Gobierno. Así, entrega varios de los activos de la compañía, entre ellos semovientes, a las fuerzas regeneradoras comandadas por el presidente del Cauca, Eliseo Payán.⁴⁷⁷ Cárdenas contabilizaba alrededor de 14800 pesos en artículos varios, desde mercancías como peines, hebillas e hilo hasta ganado. Entre tanto, Cerruti y Hurtado vivían momentos convulsos, el uno era conducido preso a Palmira, mientras el otro se veía obligado a capitular en las montañas del Tolima. Debido a estas circunstancias, y a la posterior muerte de Hurtado y salida del país de Cerruti, correspondió a Jeremías Cárdenas afrontar las acusaciones del Gobierno Nacional, pero también el intento de recuperar lo que había sido expropiado durante la guerra, mediante la vía

⁴⁷⁶ AGN, AO, MRE, caja 83 Car306 f.56.

⁴⁷⁷ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car2, f.56.

ordinaria establecida por el gobierno en sus decretos de 1886.⁴⁷⁸ Así, debió solicitar que comparecieran testigos e intentar demostrar neutralidad, lo que tenía bastante difícil dada la situación de sus otros dos socios.

En el caso de Cerruti y Co, se vivieron dos procesos: la expropiación como consecuencia de la guerra y la posterior expropiación de todos los bienes y activos de Cerruti y Hurtado luego de definirse su condición de rebeldes. Esto último iba acompañado además de la pena de cárcel en el caso de Cerruti. Sin embargo, incautar todos los bienes de la casa comercial Cerruti resultó ser una medida desafortunada, pues implicó que sus acreedores, que eran cuantiosos y se ubicaban principalmente en Europa y Estados Unidos reclamaran al gobierno colombiano la satisfacción de las obligaciones de esa razón comercial. Así lo hizo la firma británica John Goddard y Co, a través de su apoderado Salvador Valencia Fernández⁴⁷⁹. También eran quejosos los herederos de José Quilici, socio italiano de Cerruti, quien había sido declarado neutral en el laudo arbitral que sancionó el Rey de España, y que por lo tanto pretendían ser merecedores de una compensación.⁴⁸⁰

Jeremías Cárdenas denunciaba años después la actitud tendenciosa de aquellos que adelantaron la liquidación de la casa comercial y las causas judiciales contra sus socios. Los jueces parecían interesados en demostrar la culpabilidad de Cerruti y de paso la de toda la sociedad comercial y no en proveer un fallo en derecho. A su vez, según él, muchos de los testigos presentados para ratificar las impresiones de los jueces habían salido beneficiados del remate de los bienes de la sociedad comercial, como Manuel Castro, notable patricio payanés que había comprado la hacienda de Corinto, que era propiedad de Cerruti y de la sociedad comercial.⁴⁸¹

En una fecha tan tardía como 1899, Cárdenas se empeñaba en demostrar la neutralidad de la casa comercial, independientemente de las acciones realizadas por los socios. Para ello, citaba testigos que declararan que efectivamente el

⁴⁷⁸ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car2, f.62.

⁴⁷⁹ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car2, f.58.

⁴⁸⁰ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car2, f.60.

⁴⁸¹ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car2, f.56.

gobierno había realizado unas expropiaciones a la casa comercial, y su participación personal, como socio administrador.⁴⁸² Francisco José Arboleda afirmó que en calidad de capitán intervino en el recibo de los bienes expropiados, y defendió la legalidad del procedimiento, estableciendo que antes de la expropiación Cárdenas había sacado unos paños y otras telas, por deferencia del intendente.⁴⁸³ Acusado de esconder bienes de la casa Cerruti y de evadir las obligaciones con los acreedores, Jeremías Cárdenas intentaba, más que obtener algún resultado de sus reclamaciones, demostrar que no tenía los medios suficientes para asumir las obligaciones de la sociedad.⁴⁸⁴ Ezequiel Hurtado intentó salvar algo de capital, mediante la falsificación de facturas a nombre de su hermano, Manuel Antonio.⁴⁸⁵

La desorganización del expediente documental rotulado como “Cerruti” es palpable. De las acciones promovidas por el general Cárdenas se pasa a las cuentas de los “pequeños préstamos” llevados por Cerruti y a las declaraciones que sirvieron de argumento para avalar el proceder del general Payán, que fue quien ordenó la prisión de Cerruti y el secuestro de todos sus bienes.

Los rumores de la prisión de Cerruti alarmaron al ministro plenipotenciario de Italia, Davide Segre, quien el 15 de abril de 1885 dirigió una comunicación al secretario de relaciones exteriores, Vicente Restrepo, inquiriéndole sobre el particular y otros presuntos abusos, como la ocupación de la casa de Cerruti en Cali para instalar allí el cuartel general de Payán, echando a su esposa e hijas del lugar.⁴⁸⁶ Entre tanto, el general Juan E. Ulloa, ocupó la hacienda de Salento con el pretexto de estar siguiéndole el rastro a unos rebeldes. Estos hechos habían ocurrido durante los primeros días de febrero,⁴⁸⁷ y posteriormente se continuaron ocupando sus demás activos en Palmira, Cali, Buenaventura y Popayán.⁴⁸⁸ La intervención del secretario

⁴⁸² AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car2, f.62.

⁴⁸³ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car2, f.63.

⁴⁸⁴ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car2, f.65.

⁴⁸⁵ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car2, f.69.

⁴⁸⁶ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car3, f.30.

⁴⁸⁷ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car3, f.30.

⁴⁸⁸ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.32.

de Gobierno del Cauca, Juan de Dios Ulloa (padre del general Juan E. Ulloa) le garantizó la vida a Cerruti y le dio un trato digno, pero no respondería por sus propiedades, dado que estaba plenamente confirmado que Cerruti era rebelde.⁴⁸⁹ Varios testigos referenciaban que su hacienda “Salento” había sido cuartel de los rebeldes, por lo que el 11 de febrero se le puso bajo arresto domiciliario en Cali, pero no fue conducido a la cárcel, gracias a Ulloa.⁴⁹⁰ Con la advertencia de que cualquier intento por salir de la ciudad de Cali sería considerado como una fuga. Volviendo a los memoriales de Segre, este también señalaba que pesaban amenazas sobre otros ciudadanos italianos, como Gaspare Mazza, perjudicado supuestamente en los procedimientos seguidos contra Cerruti.⁴⁹¹ Las respuestas de Vicente Restrepo eran más bien vagas, amparándose en la soberanía de los Estados para explicar su imposibilidad a la hora de incidir sobre el particular.

Con la lupa del ministro de Italia sobre el asunto, en Cali se procedió a celebrar el proceso de Cerruti. El objetivo era probar más allá de toda duda razonable que Cerruti era rebelde, por ello se presentaron más de 30 testigos. De las declaraciones de tales testigos podía extraerse que de 1876 en adelante Cerruti se había mezclado en asuntos políticos, citando que en 1876 se había unido a los hombres armados que habían expulsado al obispo de Popayán, Carlos Bermúdez. Además de su participación en la candidatura de Rengifo, que, si bien se malogró por el fallecimiento del candidato, si tuvo relativo éxito en las elecciones municipales de los distritos de Cali y Palmira, donde Cerruti logró poner a sus aliados.⁴⁹²

Los testigos además referían que Cerruti se negaba a proveer elementos al gobierno legítimo, aduciendo que sólo si le pagaban de contado facilitaría elementos que se consideraban necesarios para la guerra.⁴⁹³ En cambio, distribuyó machetes a los revolucionarios y les repartió divisas. Extrañamente, los interrogatorios eran

⁴⁸⁹ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.30.

⁴⁹⁰ República de Colombia. Diario oficial. Año XXII. Bogotá, 31 de diciembre de 1885. Pág. 4

⁴⁹¹ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.34.

⁴⁹² AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.37.

⁴⁹³ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.38.

conducidos por el propio general Payán en persona, lo que demuestra el gran interés de este último en obtener un amparo legal para los hechos ya consumados. Estos habían empezado en una fecha tan temprana como el 27 de abril de 1885. Sin duda, había urgencia en demostrar la culpabilidad de Cerruti, a fin de darle las explicaciones del caso al ministro de Italia.

También se le acusaba de entregar cargas de sal a los revolucionarios, ya que Cerruti tenía un provechoso contrato, extendido por su socio, el general Hurtado cuando fue presidente del Estado, que le beneficiaba con el expendio de sal en Cali.⁴⁹⁴ Además de citar su hacienda de Salento como sitio de reunión de los revolucionarios, entre ellos el “intitulado” general Rafael Toro. Manuel Encarnación Gómez trabajaba en la hacienda de Salento a razón de 40 centavos el jornal, y declaraba que antes de que el batallón de la Guardia encabezado por Márquez ocupara Cali, Cerruti les impedía a los trabajadores de su hacienda ir a esa ciudad y ponerse a la orden del gobierno legítimo.⁴⁹⁵ Refería además que el día 20 de enero, ante el inminente arribo de Marquez, habían sido llevados a Cali por el señor Mendoza, mayordomo de Salento, el cual a su vez los puso a la orden del capitán Rufino Cuero. Este último los trasladó de Mulaló a Santa Librada, y allí uno de los peones de la hacienda Salento, Telésforo Cuero, les repartió divisas coloradas.⁴⁹⁶

La cuestión Cerruti escaló en julio de ese año, cuando se avistó en el puerto de Buenaventura la fragata italiana “Flavio Gioia” al mando del capitán Cobianchi. Este último tenía órdenes expresas de repatriar a Cerruti. El gobierno caucano afirmaba que pronto remitiría las pruebas de la culpabilidad de Cerruti. Lo cierto es que aún estaba consiguiéndolas, algo que a la luz del derecho era bastante cuestionable, pues a Cerruti se le había puesto preso sin suficientes pruebas. No obstante, Colombia continuaba en estado de guerra, por lo cual las arbitrariedades estaban según su gobierno amparadas en esa circunstancia. El ministro de Italia en Bogotá,

⁴⁹⁴ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car3, f.39.

⁴⁹⁵ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car3, f.41.

⁴⁹⁶ AGN, AO, MRE, transferencia 8, caja 98 Car3, f.42.

Segre, no lo creía así, y protestaba por la interceptación de las comunicaciones con el comandante del “Flavio Gioia”, que traía instrucciones terminantes del gobierno italiano sobre cómo proceder en el *affaire*.⁴⁹⁷

Entre tanto, por todo el territorio del Estado Soberano del Cauca se buscaban, hasta debajo de las piedras, a personas que pudieran acreditar la conducta rebelde de Cerruti.

Ilustración 14: General Valentín Deaza



Fuente: www.myheritage.com

En Tuluá se encontró a un señor Luis Fonseca, “albañil de profesión y militar por obligación”, que contó que había sido testigo de que Cerruti había recibido cinco mil fusiles para la revolución en el puerto de Buenaventura, así mismo, narró cómo fue utilizado por Cerruti como correo para transmitirle órdenes al general rebelde Valentín Deaza.⁴⁹⁸ Esta misma declaración hubo de repetirla en Cali, en presencia del propio general Payán. Con esta declaración, Payán consideró que ya tenía suficiente material para justificar su proceder y remitió las copias de las declaraciones a Bogotá, con una nota de Juan de Dios Ulloa donde este último afirmaba que: “El

⁴⁹⁷ República de Colombia. Diario oficial. Año XXII. Bogotá, 31 de diciembre de 1885. P. 5.

⁴⁹⁸ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.48.

señor Cerruti, como hombre avisado, de talento, ha procurado en esta vez salvar las apariencias, pero como Dios no permite siempre la impunidad del delincuente, por mucha que ha sido su suspicacia ha dejado clara y perceptible la huella de su culpabilidad.”⁴⁹⁹ Otras declaraciones, colectadas después , no eran tan comprometedoras, pues estos testigos no referían hechos y personajes concretos, sino que se referían a rumores, por ejemplo un testigo afirmaba que el día que “los independientes” entraron a Cali , Cerruti se quedó encerrado en su casa, por miedo a las represalias.⁵⁰⁰

En ese punto, el expediente deja de lado su preocupación por la culpabilidad de Cerruti (sin duda porque se da por suficientemente demostrada) y pasa al examen de sus libros, en los cuales aparecen como sus deudores importantes prohombres de la sociedad caucana,⁵⁰¹ como José María Irigorri Isaacs, sobrino de Jorge Isaacs y patriarca de un tronco familiar que se extiende hasta nuestros días.⁵⁰² También el alemán Hermann Bluhm, cuya familia adquirió notabilidad en la sociedad caleña.⁵⁰³ Estos libros no eran otros que los entregados por Cárdenas, el día 20 de abril de 1885, por pedido del gobierno. Algunas joyas que se encontraban en la sede de Cali, dejadas allí en calidad de garantías de préstamos, fueron puestas a buen recaudo en el Banco del Cauca, por petición expresa del general Cárdenas.⁵⁰⁴ Otro tanto hizo el administrador de la sucursal de Cerruti en Buenaventura, el italiano José Rossi, quien levantó un acta en presencia del jefe municipal de Buenaventura, e hizo entrega solemne de los libros, alhajas y letras de cambio.⁵⁰⁵

En mayo aparecieron testigos que oyeron a Cerruti denostar del gobierno en su hacienda de Salento, y sostenían que había sido el principal contribuyente del soborno entregado al batallón de la Guardia Colombiana que se pasó a la

⁴⁹⁹ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.53.

⁵⁰⁰ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.62.

⁵⁰¹ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.65.

⁵⁰² En la actualidad, sus más connotados representantes son el exministro y senador Aurelio Irigorri Valencia y su padre, el también exministro y otrora senador, Aurelio Irigorri Hormaza,.

⁵⁰³ Su bisnieta es la actual ministra de Relaciones Exteriores, Claudia Blum Capurro.

⁵⁰⁴ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.74.

⁵⁰⁵ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car8, f.39.

rebelión.⁵⁰⁶ Uno de ellos, llamado Nemesio Colmenares le acusaban de estar “trabajando incansablemente” contra el gobierno del General Payán desde 1879, y además de especular con la sal. Estas nuevas acusaciones eran sumamente graves para Cerruti, pues le ponía en aprietos con el Gobierno Nacional por la presunta compra del batallón. Otro testigo, apellidado Sarasti le acusaba de participar en política por lo menos desde la elección de Zaldúa, es decir, desde 1882.⁵⁰⁷

El “Flavio Gioia” continuaba estacionado en el puerto de Buenaventura, sometándolo a una especie de bloqueo. Exigía el capitán de ese buque entrevistarse con Cerruti a la brevedad. El capitán Cobianchi sostenía tener órdenes de “Su majestad, el Rey de Italia” de no salir de ese puerto sin hablar con Cerruti⁵⁰⁸. Según las autoridades, Cerruti planeaba su fuga, pues había mandado un mensaje a Cobianchi sobre su inminente partida, a pesar de que se le había negado pasaporte.⁵⁰⁹ El secretario de Gobierno, Ulloa, dio el 8 de junio pasaporte a Cerruti para Buenaventura, a fin de efectuar la entrevista. Por supuesto debía hacerlo escoltado, aunque Ulloa no creía posible su fuga.⁵¹⁰ Cobianchi, en carta a Menotti, agente consular de Italia en Buenaventura, daba su palabra de honor sobre el pronto regreso de Cerruti a la custodia de las autoridades del Cauca.⁵¹¹ En efecto, Cerruti viajó a Buenaventura, pero tras una breve estadía en ese puerto el capitán Cobianchi desembarcó gente armada y sustrajo a Cerruti de la custodia de las autoridades, embarcándolo en el “Flavio Gioia.”⁵¹² Las autoridades librarían el 4 de agosto orden de captura contra Cerruti, pero ya era demasiado tarde.⁵¹³

Para lograr sustraer a Cerruti de la custodia de las autoridades colombianas, Cobianchi bloqueó el ferrocarril de Buenaventura. Sus acciones motivaron la

⁵⁰⁶ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.76.

⁵⁰⁷ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.77.

⁵⁰⁸ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.96.

⁵⁰⁹ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.97.

⁵¹⁰ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.102.

⁵¹¹ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.104.

⁵¹² República de Colombia. Diario oficial. Año XXII. Bogotá, 31 de diciembre de 1885. Pág. 6

⁵¹³ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car5, f.1.

protesta de las autoridades municipales de Buenaventura.⁵¹⁴ Del lado colombiano, se invocaba la independencia del poder judicial, que había llamado a juicio a Cerruti y le convocaba a Cali, para probar su inocencia o aceptar con resignación su culpabilidad.⁵¹⁵ Como razones para actuar de esa forma, Cobianchi citaba que se le había denegado la posibilidad de que Cerruti se quedara en Buenaventura, libre bajo palabra, que era la fórmula que había aprobado el Rey de Italia.⁵¹⁶

Acreeedores de Cerruti y otros de sus socios como los hermanos Ricardo y Emiliano Gaviria Cobaleda, de “Gaviria Hnos” (relacionados con el general rebelde Alejandro Gaviria) y Fidel Lalinde reclamaban al gobierno nacional por la expropiación realizada a Cerruti, que tenía mercancías de su propiedad en consignación, entre otros negocios en común. Ellos eran Schloss Brothers, de Londres, y de Manchester David Midgley & Sons, Jackson Briesley & Briggs, Taft & Sons, Stadelbauer H y L.L Behrens H. Ellos por el conducto de A. Cambil, su apoderado, reclamaban la propiedad de la mayor parte de las mercancías expropiadas a Cerruti. También denunciaban que tales mercancías se estaban rematando por mucho menos de su valor, con mucho desorden y premura.⁵¹⁷

Junto con el envío de nuevos testimonios, Juan de Dios Ulloa dirigió una larga nota al secretario de relaciones exteriores, Vicente Restrepo, fecha el 22 de junio. Allí aclaraba que nada había contra los señores Quilici y Mazza, a quienes se reconocía como neutrales, este último incluso había sido autorizado a portar armas, y si no había salido del Estado era porque se negaba a hacerlo sin Cerruti.⁵¹⁸ Así mismo, reconocía que para aquella época (con la culpabilidad de Cerruti suficientemente demostrada a su criterio) ya se habían adjudicado varias de las fincas de este último, y se habían vendido sus mercancías. Ello porque a pesar de que la guerra continuaba en otras partes de la nación, el Cauca ya se hallaba del todo pacificado.

⁵¹⁴ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car5, f.3.

⁵¹⁵ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car5, f.14.

⁵¹⁶ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car5, f.26.

⁵¹⁷ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.109-110.

⁵¹⁸ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car3, f.112.

Señalaba que el juez de la causa se esmeraba por concluir rápidamente el asunto. Nuevamente entonces emergía el defecto de que no existían evidencias que soportaran la incautación de los bienes de Cerruti en el momento en que dicha incautación ocurrió. Defecto que le costaría bastante caro al gobierno regenerador.

Por otro lado, el gobierno del Cauca interrogaba a José Quilici, otrora socio de Cerruti, sobre el trato dado a él como extranjero neutral y aspectos relacionados con este último.⁵¹⁹ Quilici aseveraba que como particular sus bienes no habían sufrido menoscabo, pero que como socio de la casa Cerruti se reportaban pérdidas considerables debido al embargo de los activos de la compañía. Dada su condición de neutral comprobada fue persuadido por el poder ejecutivo del Cauca para “sacar” su parte correspondiente de lo embargado, a lo cual no accedió ya que no favorecía sus intereses. Además, declaraba no haber sido molestado, y hallarse conforme con el orden que imperaba en la república. Persuadidos de hacer una declaración similar fueron el súbdito alemán, de religión judía, Carl Simmonds y el italiano Vicente Spadafora. Este último además declaraba que desde febrero Cerruti había estado todo el tiempo en su casa de Cali, y no se le había importunado, ni antes ni después de la revolución.⁵²⁰ Lo mismo declaraba Alberto Burckhardt, súbdito alemán. Pero pocos días después de declarar, Spadafora amplió la declaración, retractándose de sus palabras y denunciando que había sido molestado por el gobierno del general Payán y que Cerruti también había sido injuriado.⁵²¹ Cabe entonces la posibilidad de que la primera se realizara bajo alguna clase de coacción, pues solo así se explicaría la disparidad. Simmonds también se retractó y declaró solemnemente que Cerruti había sido sometido a vejámenes siendo neutral, pero se retractó por segunda vez en 1887,⁵²² en presencia de Alejandro Pizano, enviado por el Gobierno para recoger una nueva ronda de testimonios con los cuales esperaba impugnar el fallo del laudo arbitral, que a todas luces resultaría desfavorable.

⁵¹⁹ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car5, f.64.

⁵²⁰ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car5, f.70.

⁵²¹ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car5, f.72.

⁵²² AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car8, f.191.

El 13 de agosto, con Cerruti en el “Flavio Gioia” salió el fallo del juzgado criminal de Cali.⁵²³ Se le halló responsable de rebelión y se dictó auto para su formal prisión, que sería impracticable dado que Cerruti permanecía en el buque italiano. El fallo incluía detalles que salieron a relucir en la investigación, como el hallazgo en la hacienda de Salento de una ametralladora y municiones que los rebeldes habían sustraído de Cali.⁵²⁴ Lo acusaban también de corromper al electorado en las elecciones de 1882, ofreciendo chicha y aguardiente a la concurrencia.⁵²⁵ Varios de los participantes de dicha elección habían afirmado “Nosotro tenemo onde mi amo Cerruti todo lo que pedimo (sic)”. Y por poco resulta victorioso su partido, pero sus aspiraciones murieron al mismo tiempo que su candidato, Tomás Rengifo, fallecido de muerte natural a principios de 1883.

Así mismo, se describía en otro apartado del expediente de Cerruti las acciones hostiles ejecutadas por tripulantes del Flavio Gioia, como lo eran la interrupción de la línea férrea y el despacho de gente armada al puerto.⁵²⁶ También se hacía inventario de las mercancías incautadas a Cerruti y que aún se hallaban en poder del gobierno, por 40095 pesos. Suma que ni siquiera cubría la décima parte de las obligaciones de Cerruti, tasadas hasta ese momento en poco más de 500000 pesos.⁵²⁷ De lo primero, la consecuencia esperada fue la suspensión de relaciones diplomáticas entre Colombia e Italia, que se materializó el 24 de agosto de 1885.

⁵²³ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car5, f.79.

⁵²⁴ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car5, f.93.

⁵²⁵ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car5, f.95.

⁵²⁶ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car5, f.104.

⁵²⁷ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car5, f.135.

Ilustración 15: Ricardo Gaviria Cobaleda.



Fuente: www.myheritage.com

En el memorial donde daba por terminadas sus relaciones con Colombia, el ministro de Italia, Davide Serge, comentaba que todo el diferendo se resumía en una animadversión personal del general Payán contra Cerruti, acusando al primero de corromper a la justicia del Cauca para satisfacer sus acusaciones.⁵²⁸ Ante estas acusaciones, las autoridades caucanas buscar perfeccionar el fallo proferido mediante más testimonios, como el de Telésforo González o Telésforo Cuero, peón de Cerruti. El confirmaba que el mayordomo de Cerruti los había trasladado a Cali en calidad de reclutas, a él y otros trabajadores de la hacienda.⁵²⁹ También atestiguaba que había visto a Cerruti, en compañía de Ricardo Gaviria Cobaleda (jefe municipal de Cali impuesto por los rebeldes) luciendo en su sombrero una cinta colorada, divisa de los rebeldes. Así mismo, les había ofrecido muchas prebendas a sus peones para que no se pasaran al gobierno, como permitirles aprovechar lo que se cultivaba en la hacienda. Otro jornalero, Ramón Cabuyales, afirmaba que se sabía que en Salento había armamento de los rebeldes. El mayordomo de Salento, José Tito Mendoza, corroboraba lo dicho por los dos jornaleros y además agregaba

⁵²⁸ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car5, f.140.

⁵²⁹ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car6, f.35.

noticias sobre la especial deferencia con la que el coronel Márquez, de la Guardia Colombiana, trataba a Cerruti, llegando a recibir inclusive órdenes de este último.⁵³⁰

El caso de Cerruti terminó relacionándose con los de otros extranjeros, particularmente italianos, dada la notoriedad de quien quizás el negociante de origen italiano más prominente del país. Gaspare Mazza también denunciaba arbitrariedades en su contra, como la violación de su correspondencia. Las autoridades del Cauca señalaban que Mazza era conocido opositor del gobierno y la “senda regeneradora de Colombia”, y su conducta ya se aproximaba peligrosamente a la participación política⁵³¹ Se sospechaba de una conspiración entre Cerruti, Mazza y Segre para enviar comunicaciones para los rebeldes. Estas sospechas estaban relacionadas con la aprensión de Giuseppe Valle Biglia, con correspondencia para los rebeldes del Quindío y del Cauca.

La novela de Cerruti estaba lejos de terminarse. A inicios de 1886 se recibió noticia de la inminente llegada de dos buques italianos al puerto de Barranquilla. Entre tanto, Davide Segre era despedido en Puerto Salgar por el gobierno colombiano. Rotas las relaciones entre Italia y Colombia, la permanencia de ese funcionario en el país era insostenible. En comunicaciones oficiales, el gobierno colombiano se preciaba de haberle tratado hasta el último día con decoro.⁵³² Se informaba a su vez que el propio Cerruti se encontraba en aguas colombianas, al bordo del vapor “Ylo”, lo que motivó una airada protesta de las autoridades colombianas existentes en Panamá al agente de la naviera propietaria del vapor, La “Pacific Steam Navigation Company.”⁵³³ Las autoridades colombianas hacían preparativos para capturar a Cerruti en el buque, que era de bandera inglesa.⁵³⁴ En el puerto de Panamá, Cerruti fue entregado al gobierno colombiano, ante las amenazas de la cañonera “Boyacá”. El proceder del gobierno colombiano motivó la protesta del

⁵³⁰ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car6, f.39.

⁵³¹ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car6, f.90.

⁵³² AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car7, f.2.

⁵³³ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car7, f.6.

⁵³⁴ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car7, f.9.

cónsul inglés en Panamá, J. Hayes Sadler. Paralelo a ello, el gobierno de España había asumido la mediación del diferendo entre ambos países. Por lo cual las instrucciones del ejecutivo nacional fueron terminantes: el juicio quedaba en suspenso hasta la resolución del laudo arbitral.⁵³⁵ Y Cerruti, en los primeros días de abril quedó libre bajo fianza, pudiendo permanecer en el país o salir de él.

La corona española elaboró el 30 de noviembre de 1886 una lista de todos los italianos perjudicados durante la guerra de 1885, junto con alguna breve explicación del motivo de su causa. La cual se presenta a continuación.

Cuadro 5. Relación de italianos incluidos en el Laudo Arbitral de la Corona española. Basado en el documento original.

Ernesto Cerruti	Perseguido injustamente por motivos políticos, se habían confiscado sus bienes y había sufrido prisión en dos ocasiones. Como el gobierno colombiano ya había rematado varias de sus propiedades, se le debía indemnizar en dinero por ello.
Gaspare Mazza	Vivía en la misma casa con Cerruti, en Cali. Esta casa fue saqueada por orden del gobierno del Cauca. Además, también tenía negocios junto a Cerruti, por lo cual activos y bienes suyos habían salido comprometidos en la expropiación
José Quilici	Socio de la casa de Cerruti, despojado igualmente de sus bienes debido al fallo judicial que reclamaba la expropiación de los bienes de la sociedad comercial Ernesto Cerruti &Co
José Valle Biglia	Sufrió prisión y confiscación de todos sus bienes porque supuestamente servía de correo a los rebeldes. Había ido a Bogotá a reclamar por los abusos del gobierno del Cauca, apresado en el camino de regreso
Francisco Menotti	Agente consular en Buenaventura: le fueron confiscados los géneros y el local del consulado convertido en cuartel

⁵³⁵ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car7, f.181.

Biagio Sardi	Requisas hechas en 1885, además del agravante de que también le debían cantidades del trastorno del Cauca en 1879
Rafaele Bonomo	El gobierno se apoderó de varias de sus caballerías, sin indemnización
Pedro Capurro	Expropiación de bienes muebles en la última guerra, de manera sospechosa (sin declaración de utilidad pública)

Fuente: Elaboración propia.

El laudo arbitral español encontró que el general Payán había asignado a dedo a los administradores de los bienes de Cerruti. Estos oscuros personajes habían realizado negocios dudosos con los bienes y los habían dilapidado. Por ejemplo, en diciembre de 1886 sólo subsistían 800 cabezas de ganado en la hacienda de Salento, de un estimado de 5000. La respuesta del gobierno caucano era que Cerruti había dilapidado gran cantidad de recursos en la rebelión, mientras que el laudo arbitral se inclinó a considerar la tesis italiana de los malos manejos por parte de las autoridades locales.⁵³⁶ Por ello, ni su esposa Emma, ni Mazza, ni Menotti, ni Quilici recibirían los bienes de Cerruti cuando el gobierno nacional tomó providencias para devolverlos a su dueño, en enero de 1887.⁵³⁷ El estado del Cauca no existía más, pues había desaparecido en virtud de la constitución de 1886. La hacienda “Italia”, ubicada en el municipio de Palmira, corría con igual suerte. Las autoridades locales atribuían el mal estado de esta última hacienda a las plagas y al abandono, cuidándose de afirmar que se encontraba en franca decadencia desde antes de la guerra.⁵³⁸ Como depositario, los juzgados designaron a José María Navia, sin ninguna relación comercial o personal con el negociante italiano.⁵³⁹

Con su habitual falta de orden, el expediente reseñaba una comunicación escrita por un abogado llamado Jaime Córdoba, que había sido convocado en 1885 por Cerruti para interceder a favor de él. Este último para julio de 1887, había publicado

⁵³⁶ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car7, f.71.

⁵³⁷ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car8, f.6.

⁵³⁸ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car8, f.14.

⁵³⁹ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car8, f.62.

en Europa un folleto titulado “la cuestión italo-colombiana”, lleno de falsas apreciaciones según Córdoba. Aclaraba que Cerruti había sido la excepción a la regla y que otros extranjeros habían sido respetados por el gobierno colombiano.⁵⁴⁰

Sin embargo, tales afirmaciones pueden y deben ser matizadas. Si bien es cierto que el caso Cerruti es atípico en muchos aspectos, como el culebrón de sus arrestos y escapes, no es necesario que todos los casos deban medirse por ese rasero. Quilici y Mazza por ejemplo sufrieron pérdidas derivadas de sus negocios con Cerruti, y es necesario separar su esfera personal (relativa a su patrimonio personal) y una suerte de esfera ampliada, donde caben las asociaciones comerciales con Cerruti, que sin lugar a duda fueron golpeadas.

Para justificar la “excepcionalidad” de la situación de Cerruti, el gobierno ideó la expresión “política militante”, para esquivar las acusaciones de que Cerruti era perseguido por sus ideas y opiniones.⁵⁴¹ El gobierno afirmaba que una cosa era la opinión y otra involucrarse directamente en la contienda, militando efectivamente en uno de los bandos. Sin embargo, en su fallo, la Corona española no consideró esta categoría, condenando al gobierno colombiano a indemnizar a Cerruti como particular y a resolver las reclamaciones que presentase la compañía Cerruti y Co.⁵⁴² El fallo⁵⁴³ precisaba que se debía pagar en totalidad las indemnizaciones y las reclamaciones que la compañía presentara antes del 31 de diciembre de 1890. Esto sin embargo no se cumplió, porque Colombia desconoció este fallo e invocó una nueva mediación, esta vez en cabeza del gobierno de los Estados Unidos

El gobierno no parecía prepararse para liquidar la cuestión Cerruti, pues aún en 1888 seguía intentando desvirtuar los reclamos de Cerruti, indagando por el rol de Hurtado, Cárdenas y Quilici en la sociedad, la composición del capital y otros

⁵⁴⁰ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car8, f.59.

⁵⁴¹ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car8, f.110.

⁵⁴² AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car8, f.188.

⁵⁴³ El fallo entre otras cosas resultaba inaceptable porque pedía satisfacciones a Colombia por presuntas humillaciones al pabellón italiano, cosa que según el gobierno colombiano debía ser, al contrario, dadas las actuaciones del “Flavio Gioia”. AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car9, f.3.

aspectos que cuestionaban la legalidad de la sociedad comercial y su existencia real, sugiriendo que el rol de los citados socios era nulo, así como su aporte a la sociedad.⁵⁴⁴ Sin embargo, las indagaciones sobre este punto fueron infructuosas, pues casi todos los testigos dijeron no conocer al detalle las actividades de Cerruti y compañía.⁵⁴⁵ Poco importó que el gobierno nacional presionara a otros italianos, como Francisco Menotti y Pedro Capurro, para que dijeran todo lo que sabían sobre las actividades de su compatriota: estos afirmaron que no sabían, o no les constaba lo que el gobierno les indagaba.⁵⁴⁶ Por otra parte, el 28 de septiembre de 1888 Cerruti ejercía presión, reclamando diez mil libras esterlinas con carácter urgente. Según el, debía pagar a acreedores e instalar a su familia en Europa.⁵⁴⁷

Las esperanzas del gobierno de zafarse de la cuestión Cerruti se hundían estrepitosamente. Ni siquiera tenía en su poder la totalidad de los libros de la compañía. Algunos estaban en poder de la viuda del general Hurtado, y otros incluso fueron a parar a manos del cónsul de los Estados Unidos en Panamá.⁵⁴⁸ El nuevo laudo arbitral no aparece debidamente documentado en el expediente, y aparte de las actuaciones de Cárdenas y otros (como el hermano de Hurtado) que aunque aparecieron al principio corresponden a la época del segundo laudo, sólo se reseñan algunos actos del consejo de ministros en 1902, en plena guerra civil, inventariando algunas alhajas incautadas a Cerruti que aún permanecían en poder del gobierno y clarificar, por enésima vez, los libros de cuentas.⁵⁴⁹

La necesidad de dilucidar qué bienes eran de Cerruti y cuáles eran de la sociedad comercial era apremiante, pues era uno de los puntos no resueltos por el laudo español. Conviene anotar que Colombia sí le consignó a Cerruti las 10000 libras que demandaba, y que el laudo arbitral estadounidense prosiguió en sus trabajos, declarando que la indemnización de Cerruti sería de 60000 libras esterlinas y

⁵⁴⁴ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car9, f.67.

⁵⁴⁵ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car9, f.81-91.

⁵⁴⁶ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car10, f.29-33.

⁵⁴⁷ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car9, f.97.

⁵⁴⁸ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car10, f.2.

⁵⁴⁹ AGN, AO, MRE, T8, caja 98 Car10, f.70.

además señalando que sería Colombia la encargada de responder en su totalidad a los acreedores de Cerruti. Lo cual complicó todo nuevamente, pues Colombia se negaba a asumir en su totalidad las deudas de Cerruti. Además, el laudo arbitral solo aplicaba para los líos diplomáticos con el reino de Italia. No podía cobijar a los acreedores, ciudadanos de otros países en su mayoría.⁵⁵⁰

Desde ese momento, la “cuestión Cerruti” se transforma exclusivamente en una negociación diplomática. Las negociaciones sin embargo nunca serían del todo concluyentes. Al parecer, Payán y su círculo de los “regeneradores” del Cauca no calcularon bien las consecuencias de proceder contra Cerruti. Fue así como la presunta aprensión de un revolucionario de una de tantas guerras civiles colombianas se transformó en un litigio que inclusive involucró a las potencias mundiales. Y al final, fue Estados Unidos, con una actitud un tanto paternalista, la nación que intentó dar por zanjado el asunto. Con Cerruti Colombia saldó su presunta deuda en virtud de ese laudo. A partir del depósito de los últimos 40000, realizados antes de 1900, la nación colombiana resarcía al italiano por concepto de lo expropiado. Luego vino la fase del litigio de los acreedores, que, aunque conexa a la reclamación de Cerruti, se sale de los objetivos de esta investigación.

El caso Cerruti no sólo ejemplifica cómo un tema micro se convierte en macro (según lo sustenta un compatriota de Cerruti, Giovanni Levi) sino que permite estudiar a profundidad la sociedad colombiana de la época. En primer lugar, aquí el “espíritu de partido” llegó a uno de sus máximos, conmoviendo a un ciudadano extranjero e inflamando el ánimo de un general vencedor que quiso hacer del negociante italiano un ejemplo, o más bien un escarmiento. En segundo lugar, aspectos del “nivel microscópico” de las relaciones sociales, como la relación entre Cerruti y sus peones, sobre los cuales disfruta no sólo del dominio de su fuerza de trabajo, sino que incluso les sujeta de manera personal, cuasi feudal. O las

⁵⁵⁰ FAZIO, Luciana. Más allá de una simple biografía: “el caso Cerruti” una historia conectada y multinivel enlazada por un “historiador electricista”. *Esboços, Florianópolis*. 2019, vol. 26, nro.42, pp. 270-289.

relaciones de solidaridad entre Cerruti y los demás italianos, los cuales resisten a las presiones del gobierno nacional y se niegan a dar información sobre Cerruti y sus negocios. Y, por último, el caso Cerruti sirve para estudiar de manera crítica al Estado colombiano de la segunda mitad del siglo XIX, con sus vacilaciones y desaciertos, y fenómenos como la corrupción (expresada por ejemplo en los remates de los bienes de Cerruti) la lentitud de las instituciones y las demoras de la justicia, realidades a las cuales usualmente no se les presta mayor atención.

4.4. GIUSEPPE VALLE BIGLIA, DEL COMERCIO DE CALI.

El destino de Giuseppe Valle Biglia fue de cierta manera análogo al de su compatriota Cerruti, pero para él no hubo escape providencial a bordo del “Flavio Gioia”: falleció en Buga en 1899. El 26 de marzo de 1885 llegaron al ministerio de Relaciones Exteriores noticias de la presunta prisión de Valle Biglia en Buga, por conducto del ministro de Italia en Bogotá, Davide Segre. El 22 de abril, Juan de Dios Ulloa informaba que Valle Biglia se hallaba preso a la espera de juicio por rebelión y participación en la guerra civil.⁵⁵¹ El ministro de Italia protestaba por esta situación tan irregular, en la cual no se había dado parte oficial de la situación de Valle Biglia, y sólo de oídas se pudo conocer su situación. Para dictar la prisión de Valle Biglia, no se había procedido sumariamente, señalaba Segre, y al parecer como causales que determinaron tal prisión sólo figuraban el rumor y la sospecha.⁵⁵²

Segre revelaba que Valle Biglia había sido detenido al regresar de un viaje a Bogotá, en el cual se había entrevistado con él inclusive, sospechando de una posible persecución a súbditos italianos de parte del gobierno del Cauca. Afirmación que hacía muy seguramente teniendo en cuenta la situación de Cerruti.⁵⁵³ El gobierno colombiano declaraba que se estaban tomando medidas legales contra un

⁵⁵¹ AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car247, f.61.

⁵⁵² AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car247, f.66.

⁵⁵³ AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car247, f.67.

extranjero no neutral.⁵⁵⁴ Las protestas del gobierno italiano surtieron efecto, pues Valle Biglia quedó bajo arresto domiciliario en Cali, mientras se le dictaba sentencia en el juicio. Existían más italianos sospechosos de participación en la guerra, y según el gobierno del Cauca se les trataría de acuerdo con la gravedad de las conductas imputadas.⁵⁵⁵ El primero en ser exonerado fue Mazza, que ni siquiera alcanzó a estar detenido, y el 5 de mayo se declaraba su completa inocencia.⁵⁵⁶

El embargo contra los bienes de Valle Biglia se levantó a mediados de mayo, por orden judicial. Se instruyó a Valle Biglia para que volviera a tomar posesión de sus bienes, pero él se negó.⁵⁵⁷ Sólo hasta diciembre se avino a realizar dicha entrega. Algunos de los bienes de Valle Biglia, como una casa, habían sido expropiados mucho antes de su prisión; tales expropiaciones eran el motivo de su viaje a Bogotá, para manifestar a Segre su situación. En mercancías, a Valle Biglia le habían tomado 1000 pesos, en su mayoría licores sustraídos de su almacén de Buenaventura.⁵⁵⁸ Otras mercancías sin embargo sí fueron devueltas, en su mayoría enlatados como leche condensada y conservas. Habiendo partido ya el “Flavio Gioia” y prácticamente en libertad, Valle Biglia parecía tener la intención de retomar sus negocios y por ello aceptó recibir sus bienes. El asunto, al parecer, se zanjaría de esa manera. El gobierno del Cauca reportaba que la negligencia de Valle Biglia al negarse a aceptar había causado deterioros en el inmueble expropiado, todo ello como parte de un malicioso plan para promover sus reclamaciones.⁵⁵⁹

Debiendo justificar la radical decisión tomada contra Valle Biglia, el gobierno del Cauca compiló una serie de testimonios y documentos que demostraban su culpabilidad, de manera similar al caso de Cerruti. El 7 de febrero de 1885 el jefe municipal de Buga, Telésforo Arroyo, avisaba a los jefes municipales de Tuluá y Quindío que Valle Biglia, pasaportado por ellos, fue registrado en Buga y traía cartas

⁵⁵⁴ AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car247, f.69.

⁵⁵⁵ AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car247, f.74.

⁵⁵⁶ AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car247, f.76.

⁵⁵⁷ AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car247, f.80.

⁵⁵⁸ AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car247, f.82.

⁵⁵⁹ AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car 247, f.85.

con contenido político.⁵⁶⁰ Cuando Arroyo le registraba, se le encontró un papel destrozado con nombres de radicales del Estado, además de varios fragmentos de cartas que había intentado eliminar ante la inminencia del registro.⁵⁶¹ Ya desde Tuluá estaba escoltado, porque desde su abrupto viaje a Bogotá se sospechaba de él, e inclusive su escolta reportó que había realizado comentarios políticos.

El agente consular de Italia en el puerto de Buenaventura, Menotti, no creía que existieran pruebas suficientes para una medida tan extrema como el presidio. Para él, si acaso Valle Biglia había cometido una indelicadeza, al prestarse para traer cartas para conocidos suyos. Al ser ajeno a la política nacional, Valle Biglia no podía estar al tanto de las sospechas de rebeldía que caían sobre algunos de los destinatarios.⁵⁶² Por ello pedía que se le permitiera a Valle Biglia marchar a Buenaventura, donde residía y tenía su almacén. Sin embargo, según testigos, la orden de poner preso a Valle Biglia venía del propio Eliseo Payán, que así se lo había exigido a Arroyo.⁵⁶³

Un memorial de Valle Biglia, redactado doce años después, en 1897, señalaba que este apresamiento se había fundado en varias cartas que traía para Cerruti, que según le habían dicho las autoridades del Cauca era considerado el “jefe de la revolución.”⁵⁶⁴ Sin embargo, el gobierno ya había tomado sus contingencias y tenía copias de las presuntas pruebas obtenidas por la justicia local. Según las transcripciones en poder del gobierno nacional, las cartas que llevaba Valle Biglia eran bastante comprometedoras. A continuación, se relacionan:

Cuadro 6. Las cartas requisadas a Giuseppe Valle Biglia: resumen de su contenido.

⁵⁶⁰ AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car247, f.90.

⁵⁶¹ AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car247, f.91.

⁵⁶² AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car247, f.94.

⁵⁶³ AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car247, f.97.

⁵⁶⁴ AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car247, f.104.

Juan de Dios Restrepo a Ricardo Gaviria Cobaleda. 26 de enero de 1885	Noticias de la guerra en el Tolima. Versaba acerca de negocios y empréstitos realizados por Restrepo a nombre de Gaviria. Hay que recordar que Ricardo Gaviria lidera la firma “Gaviria Hnos”, señalada de corromper un batallón de la guardia colombiana junto con Cerruti.
Juan de la Cruz Suarez a su madre, Juana Montoya. 4 de febrero de 1885	Paradero de los revolucionarios, acciones subversivas en Quindío y el Tolima. Describe detalladamente movimientos ejecutados. Supuestamente debía entregarse en Tuluá, pero Valle Biglia aún la llevaba en Buga. Hay que recordar que en Tolima y el Quindío actuaba el general rebelde Deaza, supuestamente complotado con Cerruti.

Fuente: Elaboración propia.

Sin embargo, las cartas pueden hacerse pasar como intercambio de noticias familiares, no de carácter político. La información que contenían de la guerra podía ser vista como comentarios inocentes sobre la situación del país. Lo que dictaba la culpabilidad (y en eso insiste el gobierno) es, en el caso de la carta para Ricardo Gaviria, el destinatario, y en el caso de la carta de Juan de la Cruz Suarez, el emisor. Al ser estos dos etiquetados como “rebeldes”, automáticamente Valle Biglia es susceptible de ser considerado cómplice. También se le encontró una lista de personas, con su respectiva residencia, transcrita a continuación:

- Zarzal: Maximiliano Mazuera y Manuel Millán
- Zabaletas: Juan María Uribe
- Cali: la señora del general Renjifo.
- Buga: la esposa del Dr. Adolfo Rodríguez, la familia de Federico Pizarro.

Según el gobierno, todas estas personas eran afines al partido radical y posiblemente Valle Biglia estaba haciendo las veces de correo, aprovechándose de su condición de extranjero para servir de enlace a radicales ubicados en diferentes puntos. Así mismo también se le había hallado un pasaporte expedido por el general en jefe de las fuerzas rebeldes de Antioquia, Manuel Antonio Ángel, el mismo que

fue derrotado el 23 de febrero en Santa Bárbara de Cartago por el general Payán.⁵⁶⁵ Testigos lo ubicaban en Buga desde inicios de febrero, lugar donde se había reunido con rebeldes que posteriormente participarían en el combate de Sonso, como Antonio José González, ayuda de campo de Guillermo Márquez.⁵⁶⁶ A este supuestamente le dijo que había estado en Barranquilla, que toda la Costa estaba en armas y que no importaba si la revolución fracasaba en el Cauca.

Estas pruebas sirvieron de base para negar cualquier indemnización a Valle Biglia, que la reclamó varias veces en los años posteriores, alegando desconocer el contenido de las cartas. Sin embargo, las autoridades del Cauca argüían que su participación había sido consiente. Por ello, Valle Biglia hubo de contentarse con lo poco que le habían retornado. Nunca estuvo libre de sospecha y su gobierno al parecer no reclamó sus derechos con la misma fuerza empleada en el caso Cerruti.

4.5 ¿“AMIGOS” DEL GOBIERNO NACIONAL? LOS CASOS DE MANUEL CORTISSOZ Y JUAN B. MAINERO

Durante la guerra, algunos extranjeros tomaron partido por el Gobierno. Si para Cerruti era necesario derrocar al gobierno para favorecer sus negocios, para muchos otros sostenerlo a todo trance era necesario para prolongar privilegios y concesiones. Ello por los lazos que unían a algunos negociantes con influyentes personalidades del régimen regenerador en los contextos locales. Para aterrizar este planteamiento, se revisaron las reclamaciones dos negociantes, Cortissoz y Mainero, que al parecer tenían ciertos lazos con agentes de la Regeneración.

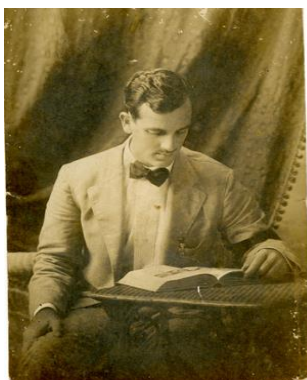
Natural de Willemstad, en la isla de Curazao, Manuel Cortissoz era el hijo mayor del comerciante judío José Immanuel Cortissoz y Esther de Jessurum Pinto. Sus hermanos eran Jacob, Aarón y Rebeca. A la muerte de su madre, el padre volvió a contraer matrimonio y se radicó en Venezuela, lugar donde nacieron sus medios

⁵⁶⁵ AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car247, f.100.

⁵⁶⁶ AGN, AO, MRE, T7, caja 75 Car247, f.101.

hermanos. Prontamente los hijos mayores de José Cortissoz abandonaron la casa paterna para regresar a Curazao. Allí Manuel contrajo matrimonio con Teresa Semblat, judía natural de Curazao como él mismo.⁵⁶⁷ Los hermanos Cortissoz son ubicados en Barranquilla hacia 1870.

Ilustración 16: Gilberto Cortissoz



Fuente: ww.geni.org

Allí contrae matrimonio Jacob con su prima Julia Álvarez-Correa Pinto en 1874. A Manuel Cortissoz es posible ubicarlo en Bucaramanga por tarde en 1877, justo al inicio del último de los ciclos quineros, en sociedad con Miguel Díaz Granados, vástago de una notable familia costeña y acucioso negociante.⁵⁶⁸ A su llegada a Bucaramanga, Cortissoz tenía una hija: María Alina (n.1872) y al poco tiempo nacerían Esther (n.1878) y Victoria (1880). Las tres fueron bautizadas el 16 de marzo de 1883, como parte de la decisión de su padre de integrarse en la sociedad local (aunque él jamás se bautizó, y a su muerte fue enterrado en el cementerio particular, junto a los alemanes de fe protestante) y sus padrinos fueron personalidades, como Domnino Castro (padrino de María Alina) el hijo del general Leonardo Canal, Carlos (padrino de Victoria) y José Joaquín García (padrino de Esther). Otra hija, Julia, nacida en 1883, fue bautizada en diciembre de ese año, con Trinidad Parra de Orozco como su madrina. Posteriormente nacerían Gilberto, Saul y Manuel.

⁵⁶⁷ SOURDÍS, Adelaida. Los judíos sefardíes en Barranquilla El caso de Jacob y Ernesto Cortissoz. Barranquilla: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1999. P. 6-7.

⁵⁶⁸ GONZÁLEZ de Cala, Marina. Óp. Cit., pp. 33.

La escritura de constitución de la sociedad comercial “Manuel Cortissoz y Cía.” databa del 12 de diciembre de 1877, y había sido registrada por el notario ante los testigos Phillip Hakspiel y Vicente Pinto.⁵⁶⁹ Suscribieron la escritura Cortissoz y Arthur Akerman, ambos declarando ser vecinos de Barranquilla y el último como apoderado del socio capitalista Abraham Wolff de Jessurum Pinto.⁵⁷⁰ Aunque Cortissoz administraría la sociedad desde Bucaramanga, Wolff se reservaba el derecho de examinar los libros y de intervenir en la dirección de la compañía.⁵⁷¹

Para el año en que inició la guerra en Santander, es decir 1884, los negocios de Cortissoz ofrecían una solidez envidiable. En 1881 había sido el segundo exportador de quinas más importante, por detrás de José María Valenzuela y sus asociados, Muller y Schrader.⁵⁷² El expediente de sus reclamaciones muestra que aparte de la quina se dedicaba a otros lucrativos negocios, como el expendio de sal en el departamento de Soto. El 25 de septiembre de 1884 introdujo 234 cargas de sal por el puerto de Botijas, para ser consignadas a diversos clientes. La sal era de las salinas marítimas de la Costa,⁵⁷³ y había sido vendida a Wolff por el gerente de las salinas del Magdalena, Ramon Jimeno Collante⁵⁷⁴ (posteriormente general revolucionario de la Costa). De esas cargas, 35 fueron tomadas por el jefe departamental revolucionario, Azuero.

La reclamación de las cargas de sal marina por lo tanto abría el expediente. Manuel Cortissoz solicitaba el 13 de julio de 1887 (es decir, de manera extemporal) que se indagara a Jacobo Álvarez, Pablo Mendieta y Liberato Martínez (los dos últimos resultaban ser arrieros que trabajaban para Cortissoz conduciendo la sal desde Botijas a Bucaramanga) acerca de la veracidad de la expropiación de las citadas cargas de sal, ordenada por Azuero y ejecutada por el general Domnino Castro. Sin embargo, este reclamo fue declarado improcedente unos días después, porque la

⁵⁶⁹ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.3.

⁵⁷⁰ Abraham Wolff es a su vez primo materno de Cortissoz.

⁵⁷¹ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.7.

⁵⁷² LADRÓN De Guevara. Óp. Cit., pp.161.

⁵⁷³ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.2.

⁵⁷⁴ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.61.

sociedad “Manuel Cortissoz y Cía” presentaba defectos en su constitución, a la luz del código de Comercio. Cortissoz allegó copia de las escrituras de constitución de la sociedad, aclarando su naturaleza comanditaria. El hecho de que Cortissoz recurriera a un juez hace pensar que estaba reclamando por la vía judicial y no por la administrativa, usual en las otras reclamaciones.

Cuando finalmente pudo hacerse el interrogatorio, los testigos confirmaron lo declarado por Cortissoz.⁵⁷⁵ Se detallaba además que la sal había sido rematada en Bucaramanga por Celestino Collazos, secretario de Domnino Castro. Salvador Delgado, quien fuera almacenista del puerto de Botijas, corroboraba esta versión.⁵⁷⁶ Los jueces desconfiaban del testimonio de los arrieros de Cortissoz, pidiendo a otros testigos (Francisco Velázquez padre y Segundo Herrera) que certificaran la honorabilidad de esos testigos.⁵⁷⁷ Posteriormente Cortissoz informó que el total de sal expropiada por los rebeldes, tanto en el puerto de Botijas como en su almacén de Bucaramanga, ascendía a las 234 cargas de sal, a razón de 30 pesos cada una, para un total de 70290 pesos.⁵⁷⁸ Sobre el particular, Cortissoz inclusive realizó una declaración juramentada, incorporada al acervo probatorio.

Entre los documentos que componían tal acervo también se encontraba un detallado recibo expedido por el jefe de estado mayor de los ejércitos revolucionarios, el general Domnino Castro, donde consignaba cada una de las expropiaciones. Subrayaba que los coroneles José María Phillips y Marco Aurelio Wilches también habían participado en las expropiaciones, así como el general Daniel Hernández, que era quien había requisado la mayoría: 1570 cargas de sal. En septiembre de 1887, Cortissoz decidió promover también su caso ante el Ministerio de Relaciones Exteriores, apoderando al abogado Francisco Groot. Como testigos de este acto concurren ante el notario César Lulle y José Joaquín

⁵⁷⁵ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.15.

⁵⁷⁶ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.20.

⁵⁷⁷ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.28.

⁵⁷⁸ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.35.

Llach.⁵⁷⁹ Sin embargo, la acción de Cortissoz fue tardía, y era previsible que se rechazara su reclamo, en virtud de la legislación vigente. La neutralidad de Wolff fue certificada por el prefecto de la provincia de Barranquilla, Pedro Carbonell.⁵⁸⁰ Lo mismo conceptuaba el gobernador de Bolívar, Henrique Román, cuñado del presidente Rafael Núñez.⁵⁸¹ Cortissoz entre tanto conseguía que se llamara a declarar a Domnino Castro, que aparte de ser quien expidió el recibo era uno de los últimos supervivientes de la causa revolucionaria en Santander, teniendo en cuenta la muerte de la mayoría de su oficialidad en la batalla de la Humareda.

En su declaración Domnino Castro manifestaba no tener generales con Cortissoz. Sin embargo, si era cercano a él: era el padrino de la mayor de sus hijas. Las autoridades parecían no estar al tanto del compadrazgo entre Cortissoz y Castro, o prefirieron ignorarlo. Lo cierto es que Castro declaró que sí se trataba de su firma y que el contenido del recibo era auténtico. También tuvo que certificar el precio de la sal, para efectos de la liquidación.⁵⁸² Posteriormente, sucedió un hecho del todo insólito: el 7 de septiembre de 1887 el gobierno nacional le otorgó una letra a Cortissoz por 60000 pesos, para hacerse efectiva el 2 de abril de 1889, por concepto de expropiaciones durante la última guerra.⁵⁸³ La respuesta al trato preferencial que daba el gobierno a Cortissoz se encontraba en una de las declaraciones de Castro. Este afirmaba que, a la llegada de los revolucionarios a Bucaramanga, se les dijo:

que el señor Manuel Cortissoz había salido de esta plaza acompañando a la fuerza del gobierno de Santander, el día del combate en Zapamanga, librado entre esas fuerzas que comandaba el señor Juan Manuel Dávila y las revolucionarias, combate que, dijeron algunas personas, había presenciado dicho Cortissoz desde un punto distante, y esto y el ser amigo decidido del citado gobierno produjo precauciones contra él y se le consideraba enemigo de la causa revolucionaria, y como además estaba interesado en la conservación del referido gobierno por un contrato importante que había celebrado con él para la construcción de un trayecto del ferrocarril de Soto, creímos los jefes de la revolución que si se le dejaban los recursos de la sal Cortissoz los pondría a disposición del Gobierno.⁵⁸⁴

⁵⁷⁹ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.43.

⁵⁸⁰ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.49.

⁵⁸¹ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.50.

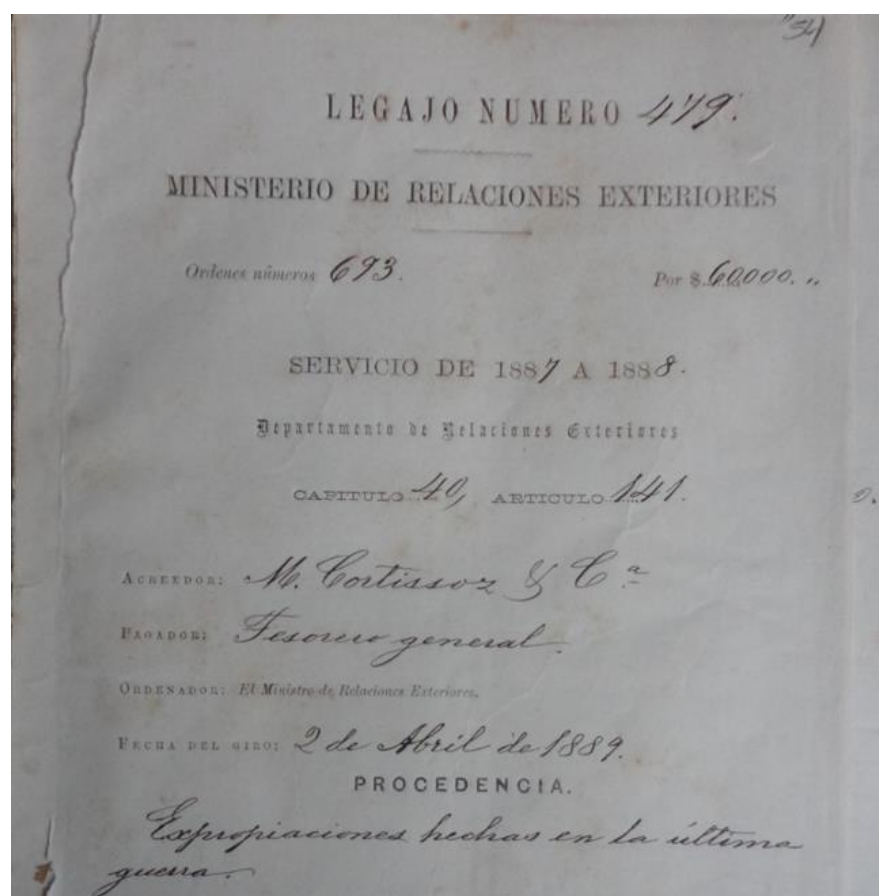
⁵⁸² AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.64.

⁵⁸³ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.54.

⁵⁸⁴ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.67.

Por lo tanto, en una conducta que recordaba a la de Cerruti, Cortissoz parecía estar dispuesto a intervenir en la guerra a favor de quienes identificaba como sus aliados: el gobierno nacional y el gobierno estatal de Santander. Incluso estuvo dispuesto a acompañar a la fuerza armada hasta el lugar de la batalla, ligando su suerte a la del gobierno establecido y sufriendo en consecuencia la furia de los vencedores, quienes le realizaron la mayor de las incautaciones realizadas en Bucaramanga durante el breve lapso que ocuparon dicha plaza. Otras cargas de sal que se encontraban en las bodegas no fueron tomadas: tal fue el caso de la sal que pertenecía a Alberto Fritsch.⁵⁸⁵

Ilustración 17: La extraña letra expedida por el gobierno nacional a favor de Cortissoz.



Fuente: Fotografía tomada al documento original

⁵⁸⁵ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.86.

Motivado por el fiscal, Juan Mantilla, a ampliar sus impresiones sobre la relación entre Cortissoz y el Gobierno, Castro señalaba que tenía convencimiento de la participación de Cortissoz en el bando del gobierno a partir “de sus relaciones con los señores Juan Manuel Dávila⁵⁸⁶ y Luis Reyes, jefe del departamento extinguido de Soto antes de la revolución, y otros sostenedores del Gobierno.”⁵⁸⁷ Y a continuación mencionaba hechos de suma gravedad, que terminaban de caracterizar a Cortissoz como estrecho aliado del gobierno:

Se dijo entonces, pero no recuerdo si antes de estallar la revolución o después de restablecido el orden, que el señor Manuel Cortissoz le había vendido unas armas de fuego al gobierno de Santander presidido por el señor general Solón Wilches, y respecto de la venta me inclino a creer que tuvo lugar, si la hubo realmente, en el mismo año de mil ochocientos ochenta y cuatro, sobre lo cual tal vez pueda declarar el señor general Dávila.⁵⁸⁸

Ilustración 18: General Juan Manuel Dávila Pumarejo



Fuente: www.geni.org

⁵⁸⁶ Nacido en Santa Marta el 23 de junio de 1857, Juan Manuel Dávila era hijo de Manuel Dávila, notable político samario e Isabel Pumarejo (Santamarta, parroquia de El Sagrario, bautismos 1835-1871, f.17). Se estableció en Bucaramanga durante los años de la bonanza de la quina. Allí contrajo nupcias con Josefina Ordoñez Reyes (Bucaramanga, parroquia de San Laureano, bautismos 1885-1887, f.125), hija del poderoso comerciante Francisco Ordoñez, que Solón Wilches intentó poner como presidente del estado en 1884 y además tenía a otra de sus hijas casada con el alemán Paul Polko. Juan Manuel Dávila era por derecho propio una personalidad dentro del partido conservador. Su hija Beatriz se casaría con Jaime Holguín Caro, hijo del presidente Carlos Holguín y sobrino del presidente Miguel Antonio Caro.

⁵⁸⁷ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.67.

⁵⁸⁸ Ibid.

Este hecho sin lugar a duda le hubiera reservado a Cortissoz un trato análogo al que la Regeneración dio a Cerruti, si hubieran ganado los revolucionarios. El caso de Cortissoz probablemente sea una de las más evidentes muestras del proceder sesgado y partidista del gobierno a la hora de tramitar las reclamaciones. Y evidencia también que, de fondo, el “espíritu de partido” termina permeando también a los ciudadanos extranjeros, quienes están dispuestos a correr con muchos riesgos con tal de que la facción que apoyan gane el poder, y sostenga sus privilegios. Cortissoz sabía muy bien ello, y por eso se aprestó a intentar sacar la sal de su almacén luego de la derrota de Zapamanga, siendo sorprendido su peón Jacobo Álvarez en el acto por el coronel Pedro Parra.⁵⁸⁹ La declaración de otro testigo, Jacobo Álvarez, uno de los peones de Cortissoz, ampliaba este escandaloso hecho:

cómo un mes antes de las elecciones que en el año de mil ochocientos ochenta y cuatro tuvieron lugar en Santander para presidente del Estado, el señor Manuel Cortissoz dio orden al mayordomo de la hacienda “La Paz” de entregar al señor José Domingo Reyes, jefe en esa época del departamento de Soto, unos rémingtons y unas escopetas, cuyo número no recuerdo. Estos hechos me constan a mí por haberlos presenciado, y creo que tales armas fueron vendidas por el señor Cortissoz al gobierno de Santander, porque este señor me dijo después de la revolución que estaba cobrando el precio de ellas.⁵⁹⁰

Todo parecía indicar que la supuesta venta ocurrió bajo la mesa. La actitud de Cortissoz, persuadiendo a sus peones para prestar servicios al gobierno e interviniendo en los debates electorales ya había sido condenada como impropia en Cerruti, pero en Cortissoz no sólo no era reprobada, sino que inclusive era premiada. El gobierno contradecía los aspectos de la ley que había dictado en 1886, al reconocerle a Cortissoz expropiaciones realizadas por los rebeldes, a partir de un reclamo hecho a destiempo e ignorando las pruebas de su participación en política.

Otro testigo, Tomás Arango, secundaba lo dicho por Domnino y el peón de Cortissoz.⁵⁹¹ Otro testigo, Luis Reyes, subrayó que Cortissoz participaba directa e indirectamente en favor del gobierno y en contra de la revolución,⁵⁹² oyéndosele en

⁵⁸⁹ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.88.

⁵⁹⁰ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.75.

⁵⁹¹ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.78.

⁵⁹² AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.80.

varias ocasiones conversar de política. Estas diligencias se practicaron en Bucaramanga a partir de septiembre de 1888 y se extendieron hasta enero de 1889. Al parecer, aún se desconocía que el gobierno nacional, sin practicar las indagaciones de rigor, ya había asignado a Cortissoz 60000 pesos, prácticamente desde el inicio del proceso. Así que pese a lo que afirmaran los testigos y lo que conceptuaran las autoridades de Santander, ya estaba decidido el resultado de la reclamación. En atención a las pruebas recabadas en Bucaramanga, el juez segundo del circuito de Bogotá, Pedro Molino, falló que la Nación debía pagar a Cerruti los 70290 que reclamada.⁵⁹³ El 30 de marzo de 1889 el gobierno expidió la resolución formal que declaraba fundada la pretensión de Cortissoz, pero tras un acuerdo con este último la cifra quedaba en 60000 mil pesos.⁵⁹⁴ Sin embargo, la letra que establecía esta cantidad existía desde poco más de un año atrás, como queda demostrado en la evidencia documental.

Durante aquella guerra, otro negociante extranjero que prestó delicados servicios al gobierno fue el italiano Juan Bautista Mainero, establecido en Cartagena. De hecho, su reclamación era precisamente relativa a su decidida colaboración prestada las fuerzas de la Regeneración durante el sitio de Cartagena. Mainero contrató a su costa una goleta llamada Minnia que debía ir por provisiones a Jamaica, encomendada al ciudadano inglés George Baxter.⁵⁹⁵ La goleta fue expropiada en confusas circunstancias por los rebeldes e incendiada. Sus testigos eran: Bartolomé Martínez Bossio, Manuel H. Gómez y Antonio Román, cuñado del presidente Rafael Núñez. El gobierno al parecer ofrecía reintegrar los gastos una vez se ganara la guerra. La ineptitud del comandante de la plaza impidió que se desembarcaran los valiosos suministros, y Mainero tuvo que disponer que volviera a hacerse a la mar, para tratar de alcanzar el puerto de Colón. No obstante, el buque fue apresado en

⁵⁹³ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.101.

⁵⁹⁴ AGN, AO, MRE, Tr7, caja 76, car226, f.103.

⁵⁹⁵ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.23.

alta mar por goletas rebeldes, y remolcado hasta la bahía de Cartagena, lugar donde los sitiadores descargaron.⁵⁹⁶ Baxter fue tomado prisionero y el buque fue destruido.

Ilustración 19: Juan B. Mainero Trucco



Tomado de Wikipedia.org

Mainero tuvo a su vez que acreditar su neutralidad durante la contienda bélica. Para ello, presentó como testigos a Juan N. Pombo, Antonio del Real, Miguel Araujo y Benjamín Baena. En ese documento, Mainero dejaba constancia de que nunca se había inmiscuido en política, y en caso de conflicto siempre había puesto fortuna y propiedades al servicio del legítimo gobierno.⁵⁹⁷ Esta declaración confirma que al hablar de “neutralidad” se entiende más que nada no tomar las armas contra el gobierno, más que excluirse de facto de cualquier conflicto político. Mainero acreditaba su neutralidad el 22 de septiembre de 1885, cuando aún persistían focos rebeldes en Santander, pero en la mayor parte del país la rebelión estaba derrotada. Los testigos confirmaban lo expuesto por Mainero. Juan N. Pombo afirmaba que “el señor Mainero T. ha respetado y obedecido siempre a las autoridades constituidas.”⁵⁹⁸ Miguel Araujo afirmaba que Mainero “quiere conservar su fuero de extranjero” y a la vez alababa los servicios que había prestado al “gobierno

⁵⁹⁶ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.24.

⁵⁹⁷ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.32.

⁵⁹⁸ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.33.

constituido.”⁵⁹⁹ Benjamín Baena señalaba que “jamás ha tomado parte de la política del país”, y señalando que “ha servido a los intereses del país cuando ha tocado.”⁶⁰⁰ De ahí se desprende que la intervención de Mainero en la guerra de 1885 no se consideraba participación en política, sino una suerte de asunto de Estado. Según los testimonios, Mainero había prestado un servicio a la Nación, y ello no era participación en política. Poco importaba que Colombia estuviera dirigida por una de las facciones en pugna: la doctrina oficial insistía en un levantamiento rebelde contra el Gobierno Nacional. Aunque lo cierto es que los términos “rebelión” y “guerra civil” aparecen entremezclados, y no parecen entregar un matiz distintivo. Tarea que sin duda alguna ahondará alguna otra investigación.

Mainero tenía poderosos aliados en el bando vencedor que intervenían en el trámite de su reclamación. A su pedido, el jefe civil y militar del Estado de Bolívar, José Manuel Goenaga, certificaba el 2 de marzo de 1886 la veracidad de las declaraciones de Baxter y los testigos, haciendo él mismo también un recuento pormenorizado de los hechos que había presenciado, pues durante el asedio había oficiado de secretario general del gobierno del Estado, permaneciendo en Cartagena hasta el final del sitio.⁶⁰¹ Goenaga relataba que en efecto Mainero demostró particular interés en lograr desembarcar la carga del buque “Minnia” e inclusive logró recibir correspondencia. Pero el comandante de la plaza, general Francisco Palacios, no quiso facilitarle algunos hombres para realizar la descarga porque no lo consideró prudente. Decía que Mainero lideró por lo menos dos tentativas para desembarcar la carga, pero la embarcación se vio obligada a abandonar Cartagena el 29 de abril de 1885, dos días después de su llegada.

Mainero también logró que convocaran al despacho del juez a Martínez Bossio, Manuel H. Gomez y Antonio Román, llamados a confirmar que el presidente de la

⁵⁹⁹ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.34.

⁶⁰⁰ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.35.

⁶⁰¹ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.37.

República, Núñez, tomó interés en el asunto, enviando comunicaciones donde solicitaba que se realizara el abastecimiento de la ciudad bajo la promesa de que el Gobierno cubriría el importe.⁶⁰² Martínez Bossio confirmó que se encontraba en Jamaica cuando llegaron dos telegramas enviados por el presidente solicitando el abasto de Cartagena y dando su palabra de honor de que tal servicio sería pagado por el Gobierno. Aseveraba esto porque, aunque los documentos habían sido destruidos junto con el buque, le constaba.⁶⁰³ Gómez daba más detalles, señalando que el propio Mainero estuvo presente en Jamaica comprando mercancías para el buque, que salió completamente cargado.⁶⁰⁴ También había visto los telegramas, y señalaba los sacrificios de Mainero para cumplir con la autoimpuesta obligación, que incluyeron pagar una cuantiosa fianza cuando llegó a Jamaica la noticia de la captura del buque, so pena de desencadenarse un incidente diplomático.

El cuñado del presidente, y hermano del gobernador de Bolívar, Antonio Román, declaró el 12 de marzo de 1886 que era cierta la historia de los telegramas enviados por el presidente, que ayudó a surtir la goleta junto con Bartolomé Martínez Bossio y que estaba seguro de que los recibos que según Baxter se habían extraviado eran auténticos, porque era de público conocimiento el celo de este último y Mainero para cumplir su cometido.⁶⁰⁵ Recopiladas estas declaraciones, pasó a acreditar testigos sobre el estado en que había quedado la goleta luego de que los rebeldes la tomaron. Decía Mainero que después de sacar toda la carga, le prendieron fuego, y a fin de certificar ello citaba a Santiago Torres y Antonio Atencia.⁶⁰⁶ Ambos respaldaron lo dicho por Mainero.

Las indagaciones terminaron el día 30 de marzo de 1886, sin embargo, fue preciso esperar hasta el 20 de agosto de 1886 para la admisión de los reclamos de Mainero, por la vía administrativa en el ministerio de Relaciones Exteriores.⁶⁰⁷ Los conflictos

⁶⁰² AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.41.

⁶⁰³ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.42.

⁶⁰⁴ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.43.

⁶⁰⁵ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.47.

⁶⁰⁶ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.52.

⁶⁰⁷ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.58.

entre Colombia y el Reino de Italia, por cuenta de la “Cuestión Cerruti”, habían entorpecido el normal trámite de los reclamos. Para esta ocasión, el apoderado de Mainero, Francisco Groot, adjuntaba documentos relativos a otras expropiaciones hechas al negociante italiano. Las fuerzas de Gaitán Obeso, por ejemplo, habían tomado semovientes y elementos de la Hacienda Buenavista, de la cual Mainero era propietario. Esta expropiación ascendía a 11880 pesos. Se enviaban además al Ministerio declaraciones de testigos, 4 para acreditar la posesión de los bienes reclamados y 4 para acreditar neutralidad. También eran remitidos los papeles relativos a la reclamación de la goleta Minnia. Groot, en su memorial, narraba un poco las vicisitudes experimentadas por esta goleta, y contaba con que la palabra del presidente fuera suficiente para aclarar el asunto.⁶⁰⁸

Como cuando se presentó el reclamo de Mainero ya había sido constituido el laudo arbitral español y las relaciones entre Colombia e Italia estaban rotas, hubo de ampararse bajo dicho laudo. Sus reclamaciones se hallaban entonces expectantes del acuerdo que alcanzaran ambos países, de acuerdo con lo que estableciera en su arbitraje el Rey de España.⁶⁰⁹ El memorial de Groot terminaba recordando al Gobierno que bien podía evitarse la “vía diplomática”, con lo cual parecía barajar la posibilidad de que el asunto fuera resuelto sin la necesidad de aplicar el laudo. Las autoridades del departamento de Bolívar continuaron cooperando con Mainero para la satisfacción de sus reclamos. En diciembre de 1886, Goenaga, gobernador del departamento de Bolívar, volvió a certificar su neutralidad.⁶¹⁰

La nacionalidad italiana de Mainero fue certificada por el cónsul italiano en Barranquilla en 1887. Esta era una práctica común. En el caso de los alemanes del comercio de Bucaramanga, el cónsul alemán en aquella ciudad, Paul Lorent, hubo de certificar la nacionalidad de varios de sus compatriotas. Posteriormente el ministro residente de Italia en Colombia, el conde Gaspare Gloria, también certificó

⁶⁰⁸ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.62.

⁶⁰⁹ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.63.

⁶¹⁰ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.65.

la nacionalidad de Mainero el 21 de marzo de 1887.⁶¹¹ Cumplido este acto, el ministerio de Relaciones Exteriores dio su fallo el 21 de abril. Encontró “difícil de admitir” la reclamación por la Hacienda Buenavista, criticando que los testigos de esa reclamación eran simples peones de la hacienda, y que en la práctica lo ocurrido en Buenavista no era una expropiación, sino un saqueo perpetrado por las huestes de Gaitán Obeso. Por ello, no reconocía los 11880 solicitados por Mainero, que ni siquiera había tenido el cuidado de hacer avaluar por peritos los bienes presuntamente expropiados, y fijaba el precio de estos de acuerdo con su arbitrio.⁶¹² La otra reclamación, relativa a la goleta Minnia, era merecedora de otra suerte. La palabra del presidente estaba empeñada, y se daba completo crédito a la historia expuesta por Mainero.⁶¹³ Declarando que este último había tenido un “extraordinario interés” en lograr descargar la carga. Se aclaraba que en efecto existía el cablegrama dirigido por Núñez a su cuñado, Antonio Román, ofreciendo responder oficialmente por las provisiones. La reclamación de la goleta fue hallada fundada y se pagaron los 8470 pesos que Mainero pedía, 2600 por la goleta y el resto por su carga.⁶¹⁴ El descuido del propio Mainero, quizás por exceso de confianza, a la hora de interponer la reclamación relativa a la Hacienda Buenavista determinó el impago de las cantidades solicitadas. Toda vez que el expediente tenía defectos tan notorios que su desestimación era lo más plausible. Las diligencias relacionadas con esta reclamación habían sido conducidas por Leonor Bossio de Mainero, ante la ausencia de su esposo,⁶¹⁵ sin intervención de algún abogado o perito. La lista de bienes reclamados incluía objetos de la propiedad del mayordomo de la hacienda, lo cual era un defecto imperdonable.⁶¹⁶ Sin embargo, existían también inconsistencias en la postura del gobierno, que ya se había valido de testimonios de peones para condenar a Cerruti y absolver a Cortissoz. Lo cual permite concluir que, si bien Mainero participa en la guerra a favor del gobierno, su relación con dicho

⁶¹¹ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.68.

⁶¹² AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.75.

⁶¹³ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.77.

⁶¹⁴ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.78.

⁶¹⁵ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.80.

⁶¹⁶ AGN, AO, MRE, Tr7, caja75, car248, f.83.

gobierno nacional no es del todo cercana, pues el citado gobierno no llega al punto de saltarse las irregularidades como en el caso de Cortissoz.

Ilustración 20: El cónsul italiano en Barranquilla, Juan Armella, certifica la nacionalidad italiana de "Giovanni Batista Mainero."

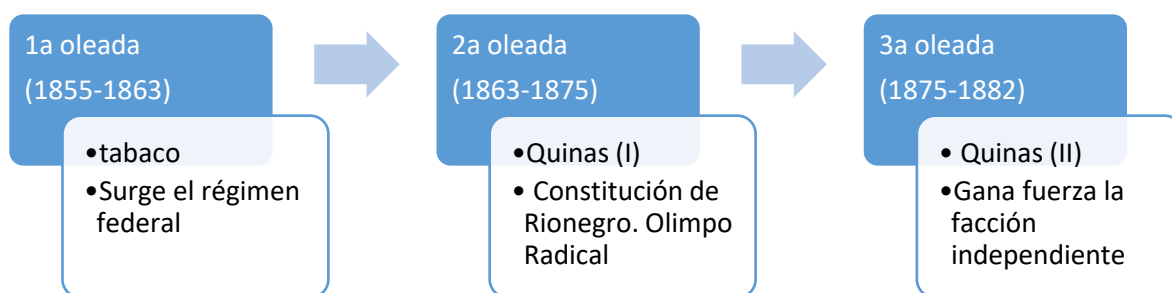


Fuente: fotografía tomada al original

5. CONCLUSIONES.

El tópico de los negociantes extranjeros establecidos en Colombia no ha sido abordado de manera sistemática en la historiografía colombiana. La literatura sobre la temática se limita a destacar su presencia o realizar un relato que les asume como individuos desligados de la sociedad. Abordando a los extranjeros como auténticos actores sociales, e indagando sobre su vida asociativa, salen a la luz algunos rasgos sobre el tópico en cuestión, que requieren ser destacados.

En primer lugar, se evidencia la existencia de por lo menos tres momentos de la emigración de extranjeros durante la experiencia federal. Tres momentos asociados a los ciclos productivos del tabaco y la quina, y vinculados también a cambios políticos y sociales. Con el objetivo de resumir este planteamiento, se presenta el siguiente gráfico:



En realidad, el auge de las plantaciones de tabaco había iniciado antes, en concreto en 1849, gracias a las políticas impulsadas por Florentino González, que buscó la extinción del estanco. Los primeros migrantes llegados tras la implantación del régimen federal alcanzaron a especular con este producto. Los procesos de federalización alcanzan su cenit tras la firma de la constitución de Rionegro. Se abre todo un abanico de oportunidades: la especulación inmobiliaria, debido a que ingresaron los bienes desamortizados al mercado, la concesión de baldíos, debido

a las políticas de fomento impulsadas a partir de la presidencia de Murillo Toro y el auge de las quinas, producto que entregó varios años de utilidad y permitió cierta recuperación económica luego de la desastrosa “Guerra de las Soberanías”, especialmente durante los años 1870-1875. Una caída en los precios de la quina coincidiría desafortunadamente con la guerra de 1876, y el país quedaría en un estado de postración, con una recuperación relativa a inicios de la década del 80, debida a la última (y breve) bonanza de la quina.

En segundo lugar, es evidente que un número importante de los negociantes extranjeros estaba interesado en tender lazos con las comunidades locales, por el cálculo de los beneficios que podrían obtener, pero también porque los humanos son sociales por naturaleza. Las formas de la sociabilidad continúan siendo las mismas que durante la dominación hispánica, principalmente el matrimonio y el compadrazgo. Algunas otras como las logias, los clubes y las tabernas eran aún muy incipientes. Las sociedades democráticas, por ser asociaciones netamente políticas, no parecen haber sido frecuentadas por estos migrantes. Sobre las razones tras estos lazos, se intuyen dos posibles visiones que se complementan, descritas a continuación:



Funcionaría como una suerte de simbiosis: El extranjero no conocía el mercado interno y carecía de las conexiones necesarias para trazar los acuerdos que le permitan desarrollar sus actividades. Esto se hacía sumamente necesario porque, al carecer Colombia de la infraestructura requerida para realizar eficientemente negocios en el sistema-mundo, los negociantes extranjeros deben procurar que se ejecuten tales obras: en varios casos llegan a hacerlo por su cuenta, tras negociar con los poderes. Y el actor local con el que trababan relación era casi siempre un potentado, de la élite. Muchas veces era el dueño de una fortuna forjada durante el régimen español, pero carecía de la experticia requerida para dar el salto hacia una economía de sistema-mundo, trasnacional. El inmigrante extranjero podía resolver ese punto. Se conformaba un estrecho vínculo en el cual ambas partes salían beneficiadas. La importancia de los clanes familiares no está en discusión, y es claro que el éxito de muchos de los negociantes está directamente relacionado con sus vínculos con dichos clanes.

En tercer lugar, existe una especie de “tipo” al que responde un número importante de migrantes, con varios rasgos destacables. Como, por ejemplo, la corta edad de los recién llegados, que mayoritariamente se ubicaban en la franja de los 17 a los 24, y el hecho de que las diligencias de expropiación concluyeron que muchos de ellos habían llegado sin ningún capital, llevan a pensar en una fuerte presencia de capitales locales en estos negocios, que se verían apalancados por los recién llegados y su “don de mundo”. Los casos de Paul Polko y Cesar Lulle son muy ilustrativos al respecto. Llegados ambos sobre los 20 años, sin grandes capitales y con muchas expectativas. Casados menos de tres años después de su llegada con las hijas de poderosos negociantes locales: Polko con la hija de Francisco Ordóñez y Lulle con la hija de Trinidad Parra de Orozco. Posteriormente, prosperan y encabezan sociedades comerciales, detrás de las cuales probablemente estaba la fortuna de su familia política. Cerruti, famoso negociante italiano, también parece ser uno de estos casos: llegó a territorio colombiano en 1869 y dos años después iniciaba el proceso de compra de todos los activos de su patrón, el italiano Sebastián

Tassara. Conviene preguntarse si hubo capitales nacionales que apalancaran estos movimientos, actuando Cerruti como auténtico representante de fortunas de origen local. Posiblemente, la familia Mosquera, a la cual se unió Cerruti en matrimonio (por casarse con una nieta del “Gran General”) estuviera involucrada en el repentino flujo de capital que permitió a Cerruti iniciar su negocio.

Por último, se podría considerar que este trabajo proveyó insumos para el debate de viejos temas de la historia de Colombia. La tesis de la Regeneración como una suerte de “escoba de Hércules”, que barre desde los cimientos todo vestigio de federalismo, si bien debe ser matizada es hasta cierto punto corroborada. No sólo por el rediseño del aparato legal y estatal, sino por su interés de desbancar las oligarquías regionales, especialmente las ligadas al círculo radical. Quizás haya que concluir que la centralización del gasto público es una de las mayores apuestas de la Regeneración, muy reacia a validar los contratos y privilegios pactados por las entidades federales, tal y como ocurrió en el caso de Lengerke contra Cortissoz.

La tesis del siglo XIX como un siglo plagado de guerras civiles debe circunscribirse en un marco más amplio: el del “espíritu de partido”, que permitiría darle al problema una mirada de largo aliento, que se extendería por lo menos hasta el Frente Nacional. La necesidad de hacer una política contra el otro es una temática que parece permear gran parte del devenir de Colombia, y durante el periodo federal fue más que evidente. La Regeneración inclusive puede ser interpretada como una revancha de 1863, y Bern Marquardt está en lo cierto cuando subraya el interés de esta última por “volver al pasado”. Hasta el momento, sólo Helen Delpar ha postulado con claridad la tesis del “espíritu de partido”. Este trabajo en parte aporta algunos insumos para este debate.

Por sus características, este trabajo también se refirió al caso Cerruti, que ha suscitado tratados de derecho internacional, monografías y un enorme interés en ciertos círculos. Respecto a ello, también surgieron algunas conclusiones. En primer lugar, al compararlo con el caso de Manuel Cortissoz, se percibe que la presunta animadversión de las autoridades caucanas, encabezadas por el general Payán, es

un hecho verificable, reforzándose la tesis de la relevancia del vínculo entre élites y negociantes en toda suerte de intereses económicos y políticos. La “nacionalización” de las propiedades de Cerruti fue un asunto afortunado para socios y acreedores, pues dicha casa comercial se encontraba en crisis y con numerosas deudas. Con la nacionalización, los socios se libraban del pago de sus deudas y los acreedores obtenían una mejor garantía de pago. No medió la razón de Estado a la hora de expropiar a Cerruti, sino el deseo de Payán de arruinar para siempre a una facción que se le había vuelto adversa, representada por los generales Cárdenas y Hurtado.

Esta conclusión, válida para el caso Cerruti puede extenderse a otras reclamaciones, como la de Lorent y Keller. Si bien Lorent y Keller no acabaron presos, y recibieron una suma considerable, esta no llegaba ni a la mitad de los presuntos perjuicios ocasionados. El gobierno no veía bien su relación con varios integrantes de la sociedad bumanguesa, entre los cuales estaban radicales activos como Tobías Valenzuela. Al parecer fueron fuerzas del Gobierno las que atacaron a Lorent cerca de Guadalupe. Este hecho contrasta con la orden de no afectar ni la persona ni los intereses de Lengerke, impartida con ocasión de la guerra de 1877. Los gobiernos (esto vale para los estatales y el nacional) procedían de acuerdo a sus alianzas, favoreciendo a quienes se consideraban cercanos y perjudicando a quienes no tenían estrechas relaciones con el Gobierno. Inclusive en las reclamaciones, que parecen estar rodeadas de un marco legal, se procedía de acuerdo a la lógica de las alianzas.

Por lo tanto, quizás la última de las conclusiones se relaciona con un Estado débil, manejado al dedillo por influyentes líderes políticos que calzan la ley a su beneficio, y manejan lo público como una extensión de su esfera personal. En un panorama tan desalentador, los extranjeros se adaptaron, comprendieron dicha lógica e incursionaron en diversos negocios con mayor o menor fortuna. Aprendieron las estrategias requeridas para hacer perdurar su legado, ocupando un lugar en la memoria colectiva de un país demasiado acostumbrado al olvido.

BIBLIOGRAFIA

AGULHON, Maurice. Política, imágenes, sociabilidades. Introducción a cargo de Jordi Canal y Morell. Zaragoza: Prensas de la Universidad de Zaragoza, 2016. P. 105.

ALBAN Carlos. Informe que el procurador general del Estado del Cauca dirige al señor presidente de la Unión, relativo a la cuestión con el ciudadano Ernesto Cerruti. Popayán, 1885.

ARAYA Espinosa, Alejandra. ¿Castas o razas? Imaginario sociopolítico y cuerpos mezclados en la América colonial. Una propuesta desde los cuadros de castas. En CARDONA, Hilderman y PEDRAZA, Zandra. *Al otro lado del cuerpo. Estudios biopolíticos en América Latina*. Bogotá: Uniandes, 2014, pp. 53-78.

ARENDT, Hannah. La condición Humana. Buenos Aires: Paidós, 2009. P. 358.

AYALA Mora, Enrique. El origen del nombre América Latina y la tradición católica del siglo XIX. *Anuario Colombiano de Historia social y de la cultura*. 2013, vol. 40, nro. 1, pp. 213-241.

BALMORI Diana; VOSS Stuart y WORTMAN, Miles. Las alianzas de familias y la formación del país en América Latina. México: Fondo de Cultura Económica, 1984. P. 335.

BERDUGO, Elber. José María Sierra: las rentas públicas estatales y la concentración patrimonial de la riqueza en Colombia (1877-1909). *Tiempo & Economía*. 2017, 4 (1), pp. 27-54.

BERGQUIST, Charles. Café y conflicto en Colombia 1886 – 1910. Medellín: Fundación antioqueña de estudios sociales, 1981. P. 403.

BLANCO, Oscar. Fe y nación en Colombia. La Regeneración y el proyecto de una nación católica (1885-1920). Monografía para optar al título de Magíster en Historia. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2009. P.162.

BRAUDEL, Fernand. Civilización Material, economía y capitalismo. Siglos XV-XVIII. Tomo I: titulado “Las estructuras de lo cotidiano: lo posible y lo imposible. Madrid: Alianza. 1984. Vol. I.

BRICEÑO, Manuel. La revolución de 1876-1877. Bogotá: Imprenta Nueva, 1878. P. 322.

CAMACHO Carlos; GARRIDO, Margarita y GUTIÉRREZ Ardila, Daniel. (eds.). *Paz en la República*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia, 2018. P. 322.

CAMACHO Roldán, Salvador. Notas de viaje. Bogotá: Banco de la República. 1973.Tomo I.

CARDOZO Galué, Germán. *Impacto del comercio alemán en la economía regional marabina (1870–1900). Memorias. Revista digital de Historia y Arqueología desde el Caribe colombiano*. 2013, vol. 10.

CARREÑO, Clara y MALDONADO, Cyntia. ¿Espíritu visionario? Geo von Lengerke: proyectos comerciales y de caminos en la segunda mitad del siglo XIX. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 2009, vol. 36, nro. 2, pp. 17-40.

CARREÑO, Clara. Las vías hacia el Magdalena. Los caminos de Lebrija y Sogamoso en el siglo XIX. *Apuntes*. 2010, vol. 23 (2), pp. 104-117.

CHAPMAN, William. El concepto de sociabilidad como referente del análisis histórico. *Investigación & desarrollo*. 2015, vol. 23, nro. 1, pp. 187-37.

CONRAD, Sebastian. Historia global. Barcelona: Crítica-Planeta, 2017. P. 268.

CORREA, Juan Santiago. El ferrocarril de Antioquia: empresarios extranjeros y participación local. *Estudios Gerenciales*. 2012, vol. 28, nro. 123, pp. 149-166.

CONSTAÍN, Juan Esteban. 200 años de la presencia alemana en Colombia. Bogotá: Universidad del Rosario, 2012. P. 75.

DAVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos (editor). Empresas y empresarios en la historia de Colombia. Siglos XIX-XX. Una colección de estudios recientes. Bogotá: Norma-CEPAL- Uniandes, 2003, 2 vols. P. 1348.

DELGADO Ruilova, Juan de la Cruz. Sucesos de Bucaramanga. Socorro: Imprenta de Sandalio Cancino, 1879.

DELPAR, Helen. Rojos contra Azules. El Partido liberal en la política colombiana. Bogotá: Procultura, 1994. P. 550.

DUQUE, María Fernanda. Comerciantes y empresarios de Bucaramanga (1857-1885): Una aproximación desde el neoinstitucionalismo. *Historia Crítica*. 2005, nro. 29, pp. 149-184.

EDER, Phanor. El fundador Santiago M. Eder. Bogotá: Antares, 1959. P. 669.

FAZIO, Luciana. Más allá de una simple biografía: “el caso Cerruti” una historia conectada y multinivel enlazada por un “historiador electricista”. *Esboços, Florianópolis*. 2019, vol. 26, nro.42, pp. 270-289.

FERNANDEZ VILLA, Alfonso. Clientelismo y guerra civil en Cartagena. Sobre las estrategias políticas de la élite cartagenera. (1885-1895). *Memorias*. 2005, nro. 2.

FERRARI, Marcela. Prosopografía e historia política. Algunas aproximaciones. *Antíteses*. 2010, vol. 3, nro. 5, pp. 530.

GALINDO, Aníbal. Recuerdos históricos. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1903. P. 222.

GARAVAGLIA, Juan Carlos; PRO, Juan y ZIMMERMAN, Eduardo (eds.) Las fuerzas de la guerra en la construcción del Estado. América Latina: Siglo XIX. Buenos Aires: Prohistoria, 2012. P. 464.

GARCÍA ESTRADA, Rodrigo de Jesús. Carlos E. Restrepo, el empresario. En: DAVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos. Óp. Cit., pp. 460-465.

GARCÍA ESTRADA, Rodrigo de Jesús. Los Extranjeros en Colombia. 1810-1920. Bogotá: Planeta, 2006. P. 240.

GARCÍA Estrada, Rodrigo de Jesús. Extranjeros, ciudadanía y membresía política a finales de la Colonia y la Independencia en la Nueva Granada, 1750-1830. Bogotá: Universidad del Rosario-Universidad Andina Simón Bolívar, 2016. P. 264.

GARCÍA, José Joaquín. Crónicas de Bucaramanga. Bogotá: Imprenta de Medardo Rivas, 1896. P. 171.

GAVIRIA Liévano, Enrique. El liberalismo y la insurrección de los artesanos contra el librecambio. Bogotá: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 2002. P. 203.

GONZÁLEZ de Cala, Marina. El club del comercio y Bucaramanga. 125 años de historia. Bucaramanga: Club del Comercio, 1997. P. 133.

GOMEZ Matoma, Maria Angélica. La política internacional migratoria colombiana a principios del siglo XX. *Memoria y sociedad*. 2009, vol. 13, (26), pp. 7-17.

GUERRERO Rincón, Amado Antonio y AVELLANEDA, Maribel. La élite empresarial de Santander. En DÁVILA Ladrón de Guevara, Carlos (editor). Pp. 157.

GUERRERO, Amado. Poder político local. Cabildo de Girón. Siclo XVIII. Bucaramanga: Centro de Estudios Regionales-SIC editorial, 2003. P. 263.

GUTIÉRREZ de Alba, José María. Impresiones de un viaje a América. Bogotá: Banco de la República, 1870-1884. Tomo VII.

HOLGUÍN, Carlos. La traición del Doctor Núñez. Guayaquil: Imprenta Comercial, 1893. P. 22.

HOLGUÍN, Carlos. Cartas políticas. Bogotá: Imprenta de Zalamea Hermanos, 1893. P. 217.

Instituto Distrital de Patrimonio Cultural de Bogotá. Guía de los cementerios británico y Hebreo Bogotá: Alcaldía mayor de Bogotá, 2011. P. 153.

JIMENO, Miriam. Los límites de la libertad: ideología, política y violencia en los radicales. En SIERRA, Rubén(editor). *El radicalismo colombiano del Siglo XIX*. Bogotá: Universidad Nacional, 2006. P. 170.

JOHNSON, David. Santander siglo XIX. Cambios socioeconómicos. Bogotá: Carlos Valencia Editores, 1984. P. 296.

LÁZARO, Julián. Extranjeros en el caribe colombiano: el caso de los alemanes en Barranquilla, 1919-1945. Migración, dinámicas de grupo y política internacional. Tesis para optar al título de Doctor en Historia. Sevilla: Universidad Pablo de Olavide, Sevilla, 2016. P. 576.

LEGRAND, Catherine. Colonización y protesta campesina en Colombia (1850-1950). Bogotá: Uniandes, 2016. P. 285.

LEVI, Giovanni. Microhistorias. Bogotá: Universidad de los Andes, 2019. P. 482.

LOAIZA CANO, Gilberto. La sociabilidad y la historia política del siglo XIX. En VANEGAS, Isidro (editor). *El Siglo diecinueve colombiano*. Bogotá: Ediciones Plural, 2017. P.243.

LOFSTROM, William. La vida íntima de Tomás Cipriano de Mosquera, 1798-1830. Bogotá: Banco de la República-El Áncora Editores, 1996. P. 253.

LONDOÑO MOTTA, Jaime. Lisandro Caicedo, un empresario territorial caucano. En: DAVILA LADRÓN DE GUEVARA, Carlos. Pp. 430-433.

BARAYA, José María. Biografía del General Julián Trujillo. Bogotá: Imprenta de J. M. Lleras, 1876. P. 70.

MADIEDO, Manuel María. Ideas fundamentales de los partidos políticos de la Nueva Granada. Bogotá: Imprenta de “El núcleo Liberal”, s.f.

MARTÍNEZ Carreño, Aida (Ed.) Bartolomé Rugeles. Diarios de un comerciante bumangués. 1899-1938. Bucaramanga: Universidad Autónoma de Bucaramanga, 2005. P. 399.

MARTINEZ, Enrique. Quinta Sión. Los judíos y la conformación del espacio urbano de Bogotá. Bogotá: Universidad Javeriana, 2018. P. 79.

MARQUARDT, Bernd. Estado y constitución en la Colombia de la Regeneración del Partido Nacional 1886-1909. *Ciencia política*. 2011, nro. 11, pp. 56-81.

MEISEL, Adolfo y VILLORIA, Joaquín. Los alemanes en el Caribe colombiano. El caso de Adolfo Held (1880- 1927). *Cuadernos de Historia Económica*. 1999, nro. 1, 22 p.

MEISEL, Adolfo y AGUILERA, María. Cartagena a través de tres censos de población. Tres siglos de historia demográfica de Cartagena de Indias. Bogotá: Banco de la República, 2009. P. 146.

MILLER, Rory. Empresas británicas. Economía y política en el Perú 1850-1934. Lima: Banco Central de la Reserva del Perú-Instituto de Estudios Peruanos, 2011. P. 489.

MOLINA, Luis Fernando. El viejo Mainero: Actividad empresarial de Juan Bautista Mainero Trucco en Bolívar, Chocó, Antioquia y Cundinamarca 1860-1918. *Boletín cultural y bibliográfico*. 1988, vol. 25, nro. 17, pp. 3-29.

MOUTOUKÍAS, Zacarías. Familia patriarcal o redes sociales: Balance de una imagen de la estratificación social. *Anuario IEHS*. 2000, nro. 15, pp. 140.

MURILLO Toro, Manuel; SAMPER, Miguel; ESGUERRA, Nicolás; SALGAR, Januario, SOTO, Foción y otros. Congratulación a los señores jefes, oficiales i soldados de la guarnicion de Bogotá. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1867.

NUÑEZ, Rafael. Escritos económicos. Selección y prólogo de Roberto Junguito. Bogotá: Banco de la República, 1994. Tomo I.

OLARTE, Vicente (comp.) Condición Legal de los Extranjeros en Colombia. Recopilación de leyes y decretos sobre extranjeros hasta el año de 1908. Bogotá, Imprenta de la Luz, 1908. P.1908.

ORTIZ, Sergio Elías. David Castello. *Boletín Cultural y Bibliográfico*. 1964, vol. 7, nro. 02.

PEREZ Manosalva, Santiago; ZAPATA, Felipe y CUENCA, Tomás. El mensajero. Volumen 1, núm. 17, 1886. Bogotá.

PARRA, Aquileo. Memorias. Bogotá: Incunables, 1982. P. 747.

PITA, Roger. La expulsión de extranjeros “perniciosos” en Colombia durante los últimos años de la Hegemonía Conservadora. *HistoReLo*. 2017, vol. 9, nro.17, pp. 153-190.

QUIJANO WALLIS, José María. Memorias autobiográficas, histórico – políticas y de carácter social. Grottaferrata: Tipografía italo-orientale, 1919. P. 561.

RAMÍREZ, Alejandro. Los efectos de la extracción y exportación de la corteza de quina en el departamento de Soto, Estado soberano de Santander, 1876-1884. Monografía para optar al título de Historiador. Bucaramanga: Universidad Industrial de Santander, 2009. P. 345.

RAMÍREZ, Ella Nhoris. Valle del Cauca: aspectos de su proceso de configuración regional en el contexto republicano. Tesis para optar al título de magíster en Historia. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, 2011. P. 125.

REBOLLEDO, Francisco. Aventuras de un cocinero. Bogotá: Imprenta de “El mensajero”, 1898. P. 29.

RESTREPO Restrepo, Jorge y RODRIGUEZ, Manuel. La actividad comercial y el grupo de comerciantes de Cartagena a fines del siglo XIX. *Economía & Región*. 2013, Vol. 7, nro. 1, pp. 169-229.

RESTREPO Uribe, Rafael. Algo para la historia de la gloriosísima revolución de Antioquia que estalló el 25 de enero del presente año. Versión electrónica publicada por la Universidad de Antioquia en <http://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/402/1/AlgoParaHistoria.pdf> .
[Consultado 19 de agosto de 2019]

REYES, Aura. Ensamble de una colección. Trayectos biográficos de sujetos, objetos y conocimientos antropológicos en Konrad Theodor Preuss a partir de su expedición a Colombia. Barranquilla: Universidad del Norte, 2019. P. 81.

RISCHBIETER, Julia Laura. Microeconomía de la globalización. Café, comerciantes y consumidores en el imperio 1870-1914. *Böhlau Verlag, Colonia*. 2011. Pp. 35–36, 51–53, 59, 348.

RHENALS, Ana Milena. Inmigrantes sirio-libaneses y sus prácticas económicas (ilegales) en Colombia, 1880-1930. *Anuario de Historia Regional y de las Fronteras*. 2009, vol. 23, nro.1, pp. 49-72.

RHENALS, Ana Milena y FLÓREZ, Francisco. Escogiendo entre los extranjeros “indeseables”: afro-antillanos, sirio-libaneses, raza e inmigración en Colombia, 1880-1937. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. 2013, vol. 40, nro 1, pp. 243-271.

RODRIGUEZ Plata, Horacio. La inmigración alemana al Estado Soberano de Santander. Bogotá: Editorial Kelly, 1968. P. 215.

SAMPER, José María. Orígenes de los partidos políticos en Colombia. Bogotá: Instituto Colombiano de Cultura, 1978. P. 293.

SAFFORD, Frank. Empresarios nacionales y extranjeros en Colombia durante el siglo XIX. *Anuario colombiano de historia social y de la cultura*. 1969, nro. 4, p. 87-111.

SIERRA, Rubén (ed.) El radicalismo colombiano del siglo XIX. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia. 206. P.

SCHMITT, Carl. El concepto de lo político. Madrid: Alianza, 1990. P. 183.

SOLANO Sergio, CONDE Jorge. Elite empresarial y desarrollo industrial en Barranquilla, 1875-1930. Barranquilla: Uniatlántico, 1993. P. 172.

SOTO, Foción. Memorias del movimiento de resistencia a la dictadura de Rafael Núñez. Bogotá: Incunables, 1986. Tomo II.

SOURDÍS, Adelaida. Los judíos sefardíes en Barranquilla El caso de Jacob y Ernesto Cortissoz. Barranquilla: Universidad Jorge Tadeo Lozano, 1999. P. 21.

STONE, Lawrence. El pasado y el presente. México: Fondo de Cultura Económica, 1986. P. 292.

VALENCIA LLANO, Alonso. Empresarios y políticos en el Estado Soberano del Cauca. Cali: Universidad del Valle, 1993. P. 327.

VALENCIA Llano, Alonso. ¡Centu per centu, moderata ganancia!: Ernesto Cerruti, un comerciante italiano en el estado soberano del Cauca. *Boletín Cultural y Bibliográfico*. 1988, vol. 25, nro. 17, pp. 59.

VALENCIA Llano, Alonso y ZULUAGA, Francisco. Historia regional del valle del cauca. Cali: Universidad del Valle, 2011. P. 126.

VERA de Flachs, María Cristina. Emigraciones transoceánicas. Los alemanes en América 1850-1914. El caso argentino. *Cuadernos de Historia Contemporánea*. 1994, nro. 16, pp. 67-68.

VERBEL, Grey. Elites y redes de poder en torno al proyecto regenerador. Cartagena 1874-1892. *El Taller de la Historia*. 2011, vol. III, nro. 3, pp. 41-62.

VILLORIA, Joaquín. EMPRESARIOS DE SANTA MARTA: El caso de Joaquín y Manuel Julián de Mier, 1800-1896. *Cuadernos de Historia Económica*. 2000, nro. 7, 34 p.

WABGOU, Maguemati; VARGAS, Daniel, y CARABALÍ, Juan Alberto. (2012). Las migraciones internacionales en Colombia. *Investigación y Desarrollo*. 2012, vol. 20, nro.1, pp. 142-167.

WRIGHT Mills, C. la élite del poder. México: Fondo de Cultura económica, 2013. P. 34.

ZAPATA Giraldo. Reforma radical en el Estado Soberano de Santander. Bogotá: Universidad del Rosario, 2017. P. 344.

Archivos.

Archivo General de Indias (AGI), ESTADO, 53, N.55.

Archivo General de la Nación (AGN)

Sección: Archivos Oficiales.

Fondo: Ministerio de Relaciones Exteriores, (transferencia 7)

Sección: Archivo Anexo II.

Fondo: Julián Trujillo.

Centro de Documentación Histórica Regional, Bucaramanga (CDHR). Sección civil ejecutivos, fondo judicial de Bucaramanga.

Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Bautismos, 1870-1876, 1880-1887, 1901-1903.

Archivo Parroquial, Iglesia San Laureano, Bucaramanga. Libro de bautismos, 1893-1895.

Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga), dispensas de disparidad de cultos.

Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Matrimonios, 1868-1871, 1881-1899.

Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga). Información matrimonial, 1877-1886, 1873-1876.

Archivo de la Parroquia de San Laureano (Bucaramanga) Defunciones 1915-1918.

Archivo de la Catedral de la Sagrada Familia (Bucaramanga). Bautismos 1897-1907.

Archivo de la Parroquia de San Francisco Javier (Piedecuesta) Bautismos 1807-1812.

Archivo de la Parroquia de San Juan Bautista (Girón) Bautismos 1844-1847, 1851-1856.

Archivo de la Parroquia de San Juan Bautista (Girón) Matrimonios 1848-1863.

Archivo Parroquial, Iglesia de San Pedro, Lebrija. Libro de bautismos 1884-1896.

Archivo de la Parroquia de San Pedro Apóstol (Lebrija) Bautismos 1891-1893.

Archivo de la Parroquia de El Sagrario (Maracaibo). Matrimonios 1799-1922,

Archivo de la Catedral de San Pedro (Cali) bautismos 1845-1887, vol. 22-35.

Archivo de la Catedral de San Pedro (Cali) defunciones 1950- 2002, vol. 29-30.

Documentos inéditos.

Constitución Política de la República de Nueva Granada, del año de 1853.

Disponible en

<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=13696>

Decreto para promover la inmigración de extranjeros y la colonización de tierras de la Gran Colombia (Bogotá, 7 de junio de 1823) Biblioteca Ecuatoriana Aurelio Espinosa Pólit. Carpeta Simón Bolívar (76 documentos): 1823-1844, folio 1r.

Decreto 84 de 1876. Disponible en [http://www.suin-](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1841071?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)

[juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1841071?fn=document-](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1841071?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)

[frame.htm\\$f=templates\\$3.0](http://www.suin-juriscol.gov.co/clp/contenidos.dll/Decretos/1841071?fn=document-frame.htm$f=templates$3.0)

Estados Unidos de Colombia. Diario Oficial. Año III, número 701. Bogotá, 26 de julio de 1866.

Gaceta de Santander, años V- XXV. Socorro: Imprenta del Estado, núms. 167-1660.

Gaceta de Santander, Año V.1863. Socorro: Imprenta del Estado, núm 167.

La Rebelión. Noticias de la guerra. Bogotá: Imprenta de la Luz, 1885. P.11.

República de Colombia. Decreto 602 de 1886. Disponible en: <http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?id=1856005>

República de Colombia. Ley 57 de 1878. Disponible en: <http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?ruta=Leyes/1610153>

República de Colombia. Decreto 602 de 1886. Disponible en: <http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?id=1856005>

República de Colombia. Ley 10 de 1886. Disponible en <http://www.suin-juricol.gov.co/viewDocument.asp?id=1566848>

República de Colombia. Diario oficial. Año XXII. Bogotá, 31 de diciembre de 1885.

TRUJILLO, Julián. Mensajes a las cámaras legislativas de 1878 por la administración ejecutiva que se inauguró en abril de ese mismo año. Bogotá: Imprenta de Gaitán, 1878. P. 10.